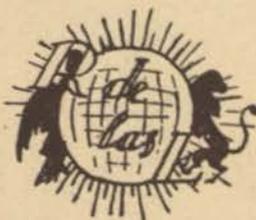


REVISTA DE LAS ESPAÑAS



Año II.

Marzo - Abril, 1927

Núms. 7-8.

PUBLICADA
POR
LA UNION IBERO-AMERICANA
EN
MADRID

UNIÓN IBEROAMERICANA

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Señor Duque de Alba.

VICEPRESIDENTES

*D. Antonio Goicoechea.
D. Ramón Menéndez Pidal.
D. Ignacio de Noriega.
D. José M. de Ortega Morejón.
D. Francisco Rodríguez Marín.*

*D. Blas Cabrera.
D. José Casares Gil.
D. Luis Palomo.
D. Nicolás María de Urgoiti.
Sr. Conde de Rodríguez San Pedro.*

VOCALES

*D. Florestán Aguilar.
D. Manuel Aguirre de Cárcer.
D. Rafael Altamira.
D. Fernando Alvarez de Sotomayor.
Sr. Duque del Arco (Tesorero).
D. Ignacio Bauier.
D. Américo Castro.
D. Juan C. Cebrián.
D. Mariano Conrado (Vicesecretario general).
D. Julián Díaz Valdeparés.
D. Manuel Eizaguirre.
Sr. Conde de Elda.
D. Tomás Elorrieta.
Sr. Marqués de la Fuensanta.
D. Lorenzo Luzuriaga.*

*D. Miguel Llano.
D. Ramiro de Maestu.
D. Enrique Mariné.
D. Germán de la Mora.
D. Tomás Navarro Tomás.
D. Mariano Núñez Samper.
D. Luis Olariaga.
D. Eugenio d'Ors.
D. Gustavo Pittaluga.
D. Luis Rodríguez de Viguri.
D. José María Salaverría.
D. Valentín San Román (Bibliotecario).
Sr. Marqués de Seoane.
D. Enrique Traumann.
D. Práxedes Zancada.*

SECRETARIO GENERAL

D. José Antonio de Sangróniz y Castro.

COMISIÓN DE LA REVISTA

*Don Florestán Aguilar, D. José Casares Gil, D. Américo Castro, D. Ramiro de Maestu,
D. Enrique Mariné, D. Luis Olariaga, D. Engenio d'Ors, D. Carlos Rodríguez San Pedro y
D. José María Salaverría.*

REDACCIÓN

D. José Antonio de Sangróniz, D. Andrés Pando y D. Lorenzo Luzuriaga.

SUMARIO

UN
A

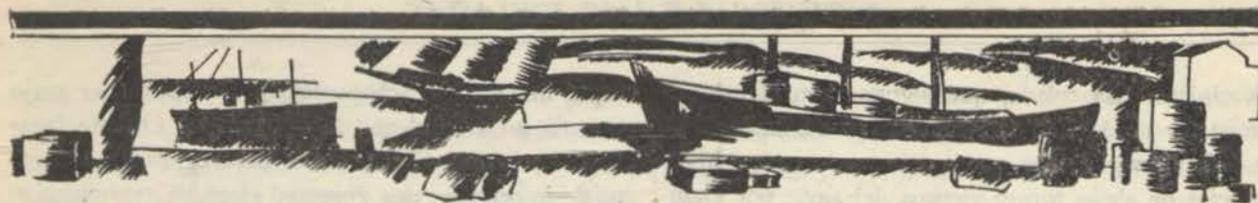
SCHOPENHAUER Y LA MÚSICA

REVISTA
DE LAS
ESPAÑAS



SUMARIO

	PÁGINAS
SCHOPENHAUER Y LA MÚSICA MODERNA, por <i>Ramón Pérez de Ayala</i>	167
EL PRIMER TESTAMENTO DE COLÓN, por <i>Ricardo Beltrán y Rózpide</i>	170
LA CULTURA UNIVERSALISTA Y SU MODALIDAD HISPANOAMERICANA, por <i>Antonio Espina</i>	172
ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA, por <i>Rafael Altamira</i>	175
EL ESPEJISMO DE LAS INDIAS, por <i>José María Salaverría</i>	178
LOS ESPAÑOLES EN LA EMIGRACIÓN, por <i>Luis Santullano</i>	187
EL MADRID PREHISTÓRICO, por <i>J. Pérez de Barradas</i>	194
LA HERENCIA ESPAÑOLA EN NORTEAMÉRICA, por <i>William R. Shepherd</i>	202
EL FUTURO PROBLEMA IBEROAMERICANO.—LOS CUATRO PELIGROS, por “ <i>Benomar</i> ”.....	209
REVISTA LITERARIA IBÉRICA, por <i>E. Giménez Caballero</i>	212
REVISTA LITERARIA AMERICANA, por <i>Guillermo de Torre</i>	216
REVISTA BIBLIOGRÁFICA.....	221
LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA.—DON MANUEL LEÓN SÁNCHEZ, por <i>Abigail Castillo</i>	223
INFORMACIÓN GENERAL HISPANOAMERICANA.....	226
INFORMACIÓN SOCIAL ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA.....	233
INFORMACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA.....	242
INFORMACIÓN GENERAL ESPAÑOLA.....	271
INFORMACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA.....	280
CONCURSOS.....	284
VIDA SOCIAL.....	287



SCHOPENHAUER Y LA MÚSICA MODERNA

por Ramón Pérez de Ayala



SCHOPENHAUER es el primer filósofo alemán que se hace conocido popularmente. Quizá en el radio de divulgación que alcanzó, aventaja a Nietzsche, que, después de él, cronológicamente, ha sido el pensador más aludido y citado (por lo regular de segunda mano) y el que ha infundido más visible movimiento en la literatura crítica y aun en la creación. Schopenhauer es el primer filósofo alemán que se hace conocer, no sólo en su doctrina, siquiera sea fragmentariamente, superficialmente, sino en su pergenio físico, en su fisonomía. Si yo os digo: "pensad en la cabeza y rostro de Kant" ¿cuántos, al pronto, podrán reconstruir plásticamente su imagen, en la imaginación, a pesar de haberse celebrado no ha mucho su centenario con la obligada reproducción, en revistas ilustradas, de la efigie de su cráneo? Blanca peluca, de las llamadas de rabo de cerdo; faz descarnada o, más bien, desencarnada; escorzo, meditabundo, abatido, como bajo la pesadumbre y gravitación de un pensamiento cósmico.

Hay de Kant un retrato inmaterial inolvidable: el que de él hace Heine, en su "Alemania". Retrato tal vez ignorado de muchos, porque Heine no anda ahora muy en boga. Kant en Kenisberga—según Heine—, figurilla tácita, desmedrada, ósea, ejecuta a diario una vida monótona, idéntica, como si obedeciese a leyes fatales, a la manera de un astro. Su paseo cotidiano es siempre por los mismos lugares, siguiendo la misma órbita, con precisión cronométrica. Cuando los jornaleros campesinos, desde sus agros, le veían pasar, ponían el reloj en hora. Sólo una vez aquel hombre rompió la armonía fija, casi planetaria, de su vida y acciones, y fué cuando hasta él alcanzaron las primeras nuevas de la Revolución francesa. Aquel día no paseó por los sitios de costumbre.

Y de Hegel, ¿le recordáis, por ventura, en su apariencia corpórea? La mayor parte de vosotros, de seguro que no. En cambio, la mayor parte de vosotros habéis visto alguna vez, y no lo habréis olvidado, el retrato de Schopenhauer, ya anciano; ojue-

los cínicos, risa celada, que algunos consideran pesimista, y no es sino risa cazurra (la verdadera risa pesimista, trágica, hay que ir a buscarla en los labios egipcios de algún torero víctima del sino; por ejemplo, el *Espartero* y *Joselito*), y sus aladares sobre las sienas, enhiestos y aguzados como satánica cornamenta.

Schopenhauer es el filósofo de quien se han hecho más ediciones económicas, aunque siempre de trozos y excertas, lo más adjetivo de su obra filosófica. La difusión e influjo de Schopenhauer (como más tarde los de Nietzsche) se deben a su estilo, a sus cualidades sobresalientes de escritor y artista, a su claridad e intención epigramática, más que a su alcance filosófico. Sin embargo, con Schopenhauer (como luego con Nietzsche) ocurrió que, al publicar, en 1819, su gran obra "*Die Welts als Wille und Vorstellung*". "El mundo, como voluntad y representación", no despertó interés ninguno y apenas pasó advertido, lo cual le amargó y exasperó para siempre. Schopenhauer, en aquella su gran obra, ataca vigorosamente y pretende contradecir las escuelas filosóficas postkantianas, a Hegel, singularmente; pero así como la pelota tanto más regresa cuanto mayor es la energía con que choca contra la pared, y, en rigor, la pared es la que determina su dirección y longitud de retroceso, así también Schopenhauer obedece al impulso pasivo recibido de Hegel y es, sin quererlo, una secuela hegeliana. Veamos si no. Hegel, en el desarrollo universal y manifestación histórica de la idea a través de las formas estéticas, había señalado la música como el arte del porvenir inmediato. La estética de Schopenhauer—su novedad estética—es esencialmente musical. Puede decirse que, teóricamente, la música moderna es, en su concepto y en sus fines, de origen schopenhaueriano. Schopenhauer fué incubadora espiritual y emotiva de Wágner. Sin el contagioso magisterio de Schopenhauer, quizá la música rusa actual—de abolengo oriental—y la música española—consanguínea de la rusa—, que tanto privan ahora, nos parecerían cosa bárbara, primitiva, discordante, inadmisibles. Y aun la música moderna francesa, con sus pretensiones ocasionales, como en Debussy, de retorno a la gama helénica y a la siringa de Pan, cae dentro del con-

cepto musical de Schopenhauer. Schopenhauer trajo a la filosofía occidental la emoción del Oriente frente al Universo. El Universo, para el oriental, es un misterio terrible, una voluntad ciega de reproducción (el Pan, de los griegos), un flujo incesante de apariencias engañosas. Sólo que el griego, optimista, a este misterio, voluntad y flujo, opusieron el espíritu de investigación, la razón individual y el tesón por fijar, por salvar en imágenes permanentes y genéricas, las apariencias transitorias; en tanto, el oriental, perezoso y mareado, se abandona en el Nirvana u olvido de la propia individualidad. Para el griego, la música pánica no era propiamente música humana, racional; lo era la música del gimnasio, ritmo y melodía, o sea, dinamismo individual mesurado. Platón opone la música sana a la música insana. Para el oriental, la música es un placer sensual, un lenitivo sensual, un anestésico de la sensibilidad, una inhalación plena de Nirvana, una inmersión en lo inefable absoluto. La música de Oriente es, no sólo sensual, sino íntegramente sexual; expresión profunda y entrañable de la ciega voluntad de reproducción que anima al Universo. Por eso, cuando este género de música nos colma e inunda, nuestra libidine, nuestro deseo singular, por el momento, desaparece, derretido de hartazgo como en una universal inconsciencia. Esta música es, ciertamente, música metafísica, puesto que para Schopenhauer, lo que está más allá de lo físico, "la cosa en sí" de Kant, la esencia de la realidad, esencia que, así como sus apariencias o fenómenos los conocemos únicamente como "representación" intelectual, a ella no la podemos penetrar sino en un acto de intuición directa (y no hay, según Schopenhauer, otra intuición cabal sino en el acto estético); esa esencia de la realidad es la Voluntad de reproducción, la aspiración al arquetipo a través de todos los tipos mortales, el Genio de la Especie. El pesimismo filosófico de Schopenhauer (como el búdico) y consecuente escepticismo estriban en el siguiente razonamiento sumario: el bien y felicidad del individuo son, física y moralmente, inasequibles, porque el individuo encierra en sí una contradicción radical, a saber, que así el bien como la felicidad se obtienen mediante la satisfacción del deseo; pero esta satisfacción engendra un nuevo y más alto de-

seo; de donde la satisfacción de todos los deseos equivaldría a la extinción de ellos; o sea, a la extinción de la propia individualidad (1); mas, en la intuición de la belleza (sobre todo con la música) la energía de la voluntad se reposa, ascendemos a la esfera de lo permanente y absoluto, nos dormimos en una especie de Nirvana provocado, muerte de lo individual doloroso y resurrección en lo universal inefable.

Ahora bien; la música occidental—desde los griegos, que la consideraban melliza de la intelección apasionada y exaltada, *inlelletto d'amore* (la letra y la poesía) (2), y de la dinámica ágil, rítmica, sana,

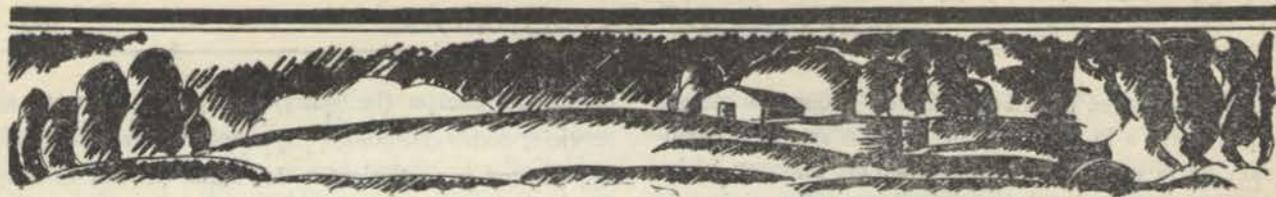
(1) "Tristán e Isolda", de Wágner, fué escrita en Venecia, bajo la fascinación, o intoxicación, de Schopenhauer. Tema de esta obra: el deseo por antonomasia, el amoroso deseo o reflejo, en el individuo, del genio de la especie, en la medida que adquiere más imperativa violencia es tanto más destructor de la individualidad; entonces, filtro de amor y filtro de muerte son inseparables.

(2) Wágner quiso fundir poesía y música, en lo que él llamó "Urmelodie", melodía originaria o primitiva, y esto,

poesía del cuerpo (la danza)—ha estado siempre al servicio, como estímulo o expresión de diversos ideales, afectos y sentimientos del alma, incluso el sentimiento erótico individual. Todo lo que la música moderna tiene de música en sí misma, pura música, placer sensual, anestésico de la conciencia, éxtasis estático, mero deleite en el timbre sonoro, predominio de la armonía sobre la melodía y el ritmo; todo esto, que anda en la música moderna mezclado en dosis varias, y cuyo valor estético o presumible perduración no juzgo aquí, está encadenado originalmente con la estética de Schopenhauer.

por un procedimiento novísimo y perfectamente antihelénico. En lugar de intelectualizar la música, coronándola de concepto e impregnándola en el halo espiritual de la poesía, quería irracionalizar la poesía "haciéndola hundirse—son sus palabras—por modo carnal en su novia la música, hasta anegarse lo inconsciente, lo primitivo, lo humano puro". Como si la facultad de sublimación por la inteligencia no fuese un don exclusivamente humano (Freud).





EL PRIMER TESTAMENTO DE COLÓN

por Ricardo Beltrán y Rózpide

(De la Real Academia Española)



La Real Academia de la Historia, a la que tengo el honor de pertenecer, consideró que para formar juicio en el problema relativo a la cuna de Colón, era conveniente investigar si existía o no la escritura matriz o copia autorizada del primer testamento o Institución de Mayorazgo atribuido al descubridor de América.

Se trata del extravagante documento tan traído y llevado en que D. Cristóbal Colón repite y recalca que todos los suyos y todos sus antecesores se llamaban y habían llamado *de Colón*; dispone que si se extinguiera la descendencia de sus hijos y sus hermanos, herede un *de Colón* a quien habrá que buscar *aquí*, es decir, en el lugar o país en que se otorgaba el testamento (Sevilla, Castilla) o en otro cabo del Mundo; dice que él, D. Cristóbal, había nacido en Génova, y además había salido de dicha ciudad, etc., etc.

Hízose la investigación en el Archivo notarial de

Protocolos, de Sevilla, y en el Archivo de Simancas. En Sevilla nada se encontró, ni el menor indicio de haber existido el documento. En Segovia había dos copias de una Carta Real de Confirmación del Mayorazgo o testamento que se decía hecho en 1498, Confirmación a que ya se había referido hace más de un siglo el Sr. Fernández de Navarrete. Pero en dichas copias no está la Institución o Carta de Mayorazgo. Es, pues, una Real Carta de Confirmación en que no aparece el documento confirmado.

El *Boletín de la Academia de la Historia* ha publicado, en facsímile fotográfico, una de las copias. Con ello a la vista (páginas 334 y 335 del tomo LXXXVIII) puede quien quiera comprobar que en esa Real Carta no se incluyó la del Mayorazgo instituido por Colón.

En efecto, a continuación de la frase en que se dice que *sigue* o se transcribe al pie de la letra (*de verbo ad verbum*) la Institución hecha por Colón, *no sigue*, sino que en la línea inmediata, en la mis-

ma plana, sin solución de continuidad, sin la menor señal o indicio de haberse alterado o roto la hoja. hablan, no Colón, el otorgante, sino los Reyes "Don Fernando e Doña Isabel, por la gracia de Dios, etc." Es como si en alguna Ley o Real decreto de nuestros días, inserto en la *Gaceta*, se leyera a continuación de la frase de ritual "Vengo en disponer lo siguiente." "Por tanto mandamos, etc."

¿Qué es lo que se manda, preguntaríamos? Y en el caso de que se trata, ¿qué decía el documento que confirmaron los Reyes?

Resulta, pues, que la Institución, tal como la debió escribir Colón y autorizar el Notario o escribano, o tal como los Reyes la hicieron reproducir cuando se confirmó, no existe, no se conoce (1).

Entonces, ¿qué origen tiene ese papel de que tanto se habla y que se viene citando como testamento de Colón, hecho en 1498, y es el caballo de batalla de los críticos en la contienda sobre el apellido, la patria y otros particulares referentes al descubridor de América?

Pues es una copia simple que estaba y está en el Archivo que fué de la Casa de Veragua y que ahora ha adquirido el Estado, copia a su vez de otra copia de una minuta testamentaria de 1497, que figuró en el pleito de sucesión al Mayorazgo a fines del siglo XVI.

(1) *N. de la R.*—Como se ve, este artículo es una prueba del interés que pone la Real Academia de la Historia en el asunto, hoy tan debatido, de la cuna de Colón. Dada la importancia que se viene concediendo al documento en cuestión, la Academia ha prestado un buen servicio poniendo bien en claro que hasta el día, el tal documento, original y auténtico, es desconocido, con lo que—y esto es afirmación nuestra—pierde valor la tesis del *Colón genovés*, con ventaja para la tesis del *Colón español*.

El documento que se copió y la copia misma anduvieron de mano en mano de varios litigantes, y se perdió—y no pudo encontrarse—una hoja (la de los llamamientos a la herencia), y se substituyó con otra que presentó el italiano Baltasar Colombo y que el Tribunal admitió porque era igual letra que el resto de la copia; ¡como que la habían sacado dos escribientes del Colombo, Gaspar de Guinea y Pedro de Argüello! (así consta en los párrafos 910, 919 y 1.010 del *Memorial del Pleito*, existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia).

Ahora bien, esta copia de copia de una minuta de 1497, que se supone que fué luego el testamento o Institución de 1498, y cuyas incidencias acabamos de indicar, ¿puede admitirse como documento digno de crédito?

Negativa tiene que ser la respuesta mientras no aparezca la escritura original o copia auténtica de la Carta de Mayorazgo, y pueda compararse con la copia que figuró en el pleito. Dado caso de que la minuta de 1497 tal como la escribió Colón se elevara a escritura pública en 1498, cabe sospechar que ésta y la copia inserta en la Confirmación desaparecieron *precisamente* para que nadie pudiera hacer el cotejo con la minuta de 1497, tal como figuró en el pleito, y comprobar así la diferencia entre ésta y aquéllas.

Entre tanto, si legalmente, como dijo el Almirante de Aragón, esposo de una de las litigantes, y confirmó con su fallo el Consejo de Castilla, la copia que figuró en el pleito no tenía más valor que "un papel blanco", podemos también decir que, desde el punto de vista crítico-histórico, la tal copia no es más que "un papel mojado".



LA CULTURA UNIVERSALISTA Y SU MODALIDAD HISPANO- AMERICANA

por Antonio Espina



DURANTE muchos años, casi desde que las últimas derivaciones del movimiento romántico alemán se liquidaron en Europa, han existido, entre los grandes núcleos intelectuales europeos, dos tendencias culturales, dos tipos de cultura, si no verdaderamente antagónicos, por lo menos inicialmente disyuntivos. El de la cultura universitaria y el de la cultura extrauniversitaria. La que podríamos llamar cultura oficial, adquirida en las disciplinas didácticas y ordenadas de las Universidades, y la cultura libre, adquirida autodidácticamente en el trato, muchas veces heterogéneo y diverso, de los libros.

Las dos culturas mantenían una distancia notable. Entre ambas, rara vez se encontraban coincidencias de grupo, aunque en el espíritu individual, fuese frecuente la unificación. La cultura de los hombres universitarios proclamaba constantemente,

y no siempre sin razón, la superioridad de su disciplina, la rigurosidad formativa de su organización, las fructíferas ventajas que la sistematización y el método no podían menos de producir en ulterior actividad creadora... Incluso los más apegados a la tradicional vanidad de los títulos oficiales, establecían una desdeñosa diferencia jerárquica entre los cultos sin nominación académica—los “ingenios legos”, como se decía en España—y los licenciados y doctores, profesores y bachilleres, que podían ostentar un diploma bien sellado y rubricado, aunque su ciencia efectiva fuese rudimentaria y, en ocasiones, nula. (De aquí la graciosa distinción quevedesca entre “docto” y “doctor”.)

Por su parte, la cultura libre se mostraba orgullosa de la libérrima extensión de sus dominios, de la falta de toda clase de amaneramientos y estrecheces “de escuela”, y, por último—y sobre todo lo demás—, de los grandes espíritus que había produ-

cido en la Historia de la civilización. El reproche más justificado que los universitarios lanzaban a los libres era el de su "literatismo". A ello respondían los libres achacándoles a los otros el "doctrinarismo". El formulismo, la pedantería, la sequedad escolástica, etc., etc.

Verdaderamente, en los tiempos anteriores a la ciencia determinista, que es en realidad la única ciencia, pues antes no existían sino vagas teorizaciones aparatosas, exentas de todo control y material verificación—salvo las Matemáticas, principios elementales de las físicoquímicas, y la también elemental descriptiva, de las Naturales—no cabía separar la sabiduría oficial de la libre, sino por la débil frontera de los documentos de aptitud y los trajes de ceremonia, que unos podían lucir en los señoriales paraninfos, y los otros podían sólo envidiar desde la calle. Pero al constituirse la ciencia moderna, el caudal de la cultura entera, la general y la especial, la científica y la literaria, era tan enorme y se hallaba contenida desde hacía tanto tiempo, que desbordó todas las medidas y saltó a la vida desde los antiguos colegios profesionales. Se multiplicó la gran Prensa. Libros y periódicos llevaron a todos los rincones la apetencia de saber y la estimulación honda y creciente entre toda clase de personas y categorías sociales, para la creación de esos grandes núcleos de enseñanza que hoy advertimos, en su inmensa mayoría, al margen de la didáctica oficial.

El peligro de confusionismo, que a cambio de otras ventajas, hubo de traer tanta promiscuidad en la vida del pensamiento, culmina, como he dicho antes, en la época de liquidación en Europa del triple romanticismo alemán: político, científico y artístico. Hacia mediados del pasado siglo, Europa se llena de teorías fantásticas sobre todas las teorías divinas y humanas. Atruenan desde las tribunas discursos de variadísima condición y responsabilidad, y la ideología de todas estas manifestaciones inclasificables se traduce para los hombres de acción en impulsos efectivos de mayor o menor transcendencia social.

Es entonces cuando por encima de la excesiva libertad—o mejor dicho libertinaje, pues la libertad por sí misma nunca es excesiva—teorizante se yerge la Universidad alemana y la cultura alemana,

centrando escrupulosamente la investigación y la crítica. E imponiendo una gran disciplina al pensamiento universal. La doble corriente de ambas culturas, la universitaria y la libre, llegan entonces al punto moderno de su bifurcación. La primera, tiene su base en Alemania, como hemos dicho. La segunda, principalmente en Francia. La Alemania de los filósofos, y los biólogos, y los químicos, y los técnicos—metódicos de las diversas especialidades—, secundada por la Alemania puramente literaria, contrasta con la Francia de los literatos y de los artistas. Claro es que Francia no se limita a tales manifestaciones de la cultura, pero no cabe duda que su genio, esencialmente literario y artístico, se impone al mundo, en primer término por esas cualidades. Ambas naciones, a la cabeza de la vida intelectual de Europa, nos ofrecen curiosos tipos de afluencia de las dos espiritualidades genuinas. Un tipo de filósofo-literato, en Nietzsche. Un tipo de economista-lírico, en Marx. Un tipo de artista-científico, en Wagner. Francia, por su parte, exhibe sus tipos, semejantes y paralelos en Renán, en Comte, en Renouir..., por no citar más que los ejemplos de mayor relieve. Casi todas las personalidades brillantes del siglo XIX puede decirse que son tipos de afluencia. La infiltración cultural de ambos países, en los restantes de Europa y América, crean esos ambientes que todavía subsisten, y contra los cuales lucha el espíritu recién nacido del siglo XX. ¿Cuál deviene, con tan vario sedimento, el tipo de cultura—genérica—porvenirista, que trata de establecerse y dominar en nuestros días? Un tipo, también afluente, pero ya no de simple derivación, sino de origen propio, educado en el deportismo, el maquinismo, el agnosticismo actual. Un tipo que sabe encogerse de hombros ante la literatura del "boulevard" y que evita el contagio maniaco del hipertecnicismo germano. En suma, un tipo de cultura que supera lo racial para alcanzar lo específico y toma los elementos estrictos de las sabidurías y las instrumentaciones nacionalistas para universalizarse.

La cultura universalista, a la vez infinita en horizontes y reducidamente organizada en rigurosas disciplinas, amanece. Surge en el viejo continente y se extiende con extraordinaria rapidez en el nuevo.

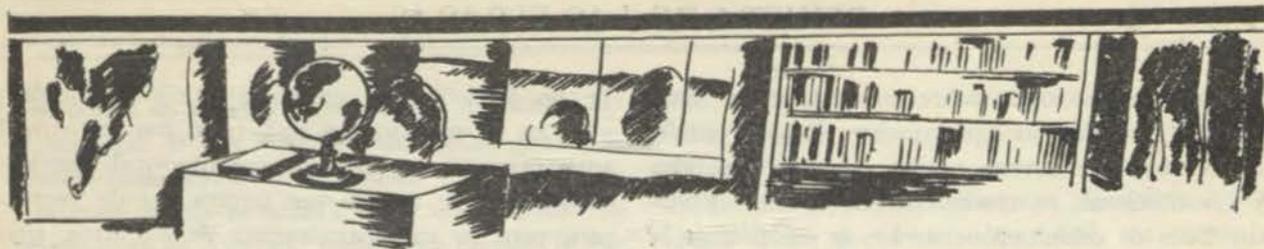
América dió siempre, de manera bien clara, el reflejo de las dos culturaciones olvidadas. Norteamérica, la anglosajona. Suramérica, la latina. Por eso, mientras la primera se llenó de fábricas e ingenieros, la segunda se pobló de ateneos y literatos. Hasta el momento presente el desequilibrio no ha podido evitarse en cada uno de los dos enormes bloques geográficos americanos. Ahora, quizás, al flotar sobre el planeta entero la atmósfera de esa cultura totalista, que pudiéramos calificar—con máximas licencias—de integral, la modalidad espiritual de hispanoamérica cobra un supremo interés. En efecto, ¿qué aporte suyo, original acarrearán al progreso humano esos pueblos adolescentes, de alma tensa, como la cuerda del arco, antes de lanzar la flecha? En religión, en arte, en ciencia, en política, su palabra será la de más acuciada universalidad, puesto que no tienen, como los provecos pueblos de Europa, el lastre enorme de una aplastante tradición.

Un distinguido escritor chileno, Joaquín Edwards Bello, planteando toda suerte de problemas americanos en su libro "Nacionalismo Continental", ha enfocado certeramente este del universalismo cultural en los países hispanoamericanos. El universalismo cultural suele traducirse—viene a decir Edwards Bello—en una preponderante sugestión por Europa. La transcendencia que este hecho puede tener en la educación íntima de aquellas juventudes es enorme. Pretensión noble resulta la de querer continuar la "normación" de nuestra vieja historia libresca, de tipo conceptual y muchas veces puramente lírico, pero este anhelo pudiera también llevar al fracaso a cierto tipo de hombre, indispensable en la lucha moderna: el hombre de "relaciones"—no sólo el hombre de ac-

ción, en el sentido egoísta otorgado a la consabida frase—, el hombre ejecutivo.

Los Estados Unidos del Norte, se han adelantado a las Repúblicas del Sur, lanzando al mundo ese nuevo producto humano, que es el técnico, el inventor, el especulador de realidades, en suma. Pero los Estados Unidos tropezarán, quizás en breve plazo, con las limitaciones que les impone su concepto casi exclusivista de la vida. No toda la civilización es industria. No toda la civilización actual desemboca únicamente en un vasto y complicado sistema industrial. La cultura científico-industrial, monstruosamente hipertrofiada en la gran República norteamericana, no se halla, como debiera, equilibrada y compensada—recompensada—con los otros valores espirituales que se albergan en la cultura filosófico-universitaria, oficial o extraoficial, precisamente desbordante en los pueblos hispánicos. Al Norte le falta lo que al Sur le sobra, y viceversa.

Pero si a la mejor cultura integral ha de llegarse, es indudable que a la América española corresponde el pronóstico más halagüeño. Porque, al fin, las virtudes generadoras del gran industrialismo, disciplina y técnica, son más fáciles de adquirir *en el tiempo* que las virtudes hondas y abstractas del pensamiento, las teoréticas ciencias y las sensibilizaciones del arte... No estorban, pues, los Ateneos y los literatos, si sabe equilibrarse su acción con la de las fábricas y los ingenieros. He aquí el tipo de cultura que podría sintetizar el esfuerzo didáctico de nuestra raza. Un tipo de cultura mixta, el cual, como antes apuntamos, rebasaría lo racial para alcanzar lo específico, con las distintas instrumentaciones nacionales, naturalmente. El tipo de cultura que constituiría en el futuro la espléndida modalidad hispanoamericana.



ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA

por Rafael Altamira



El día 8 del pasado mes de Febrero se celebró en el American-Club, de Madrid, el almuerzo mensual, al que fué invitado el catedrático de la Universidad Central D. Rafael Altamira. Al final del almuerzo, el Sr. Altamira leyó un discurso en inglés, cuya traducción española es la que a continuación insertamos, por el interés que tiene y los datos que aporta:

“Señores:

Me parece que puede ser un tema interesante para los que me escuchan en la presente ocasión, el de los estudios referentes a los Estados Unidos que se cultivan en España. Es probable que ustedes (y desde luego la mayoría de la opinión norteamericana) crean que entre nosotros no se concede ninguna atención sistemática a vuestro país y que sólo sabemos de él (salvo contadas excepciones) lo que se aprende por los periódicos o las películas.

La verdad es todo lo contrario. Nuestra enseñanza superior oficial concede importancia a ese estudio y le ha dado entrada en su “curriculum”

desde hace años. Sólo en Madrid existen dos cátedras de cuyo programa forma parte la materia concerniente a los Estados Unidos. Es una la de “Historia de las instituciones políticas y civiles de América”, creada en 1914 en el doctorado de la Facultad de Derecho y común al de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia). Es la otra la de “Historia política contemporánea de América” en el Instituto de las Carreras Diplomática y Consular, creado por el ministerio de Estado (Relaciones Exteriores) y confiado a la gestión de la Academia de Jurisprudencia. Todavía existe una tercera cátedra, también en Madrid y en la Facultad de Filosofía y Letras, dedicada a la “Historia de América” en general, y dentro de cuyo programa cabe tanto la materia perteneciente a los tiempos precolombinos y coloniales como la posterior a 1783.

De las dos cátedras primeramente indicadas puedo dar a ustedes algunos pormenores por la razón especial de ser yo el profesor de ambas.

En el programa de la de “Historia de las instituciones políticas y civiles de América” existe un

grupo de 16 lecciones (sobre un total de 40) dedicadas a los Estados Unidos. En ellas se estudia la formación de vuestra nación, su historia política y constitucional, su crecimiento territorial, las instituciones de colonización interior, la cuestión de la esclavitud negra, la crisis constitucional y nacional de 1861, la política internacional y las instituciones actuales más importantes. En la "Guía bibliográfica" que he publicado y acompaña al programa, se incluye una nutrida sección referente a los Estados Unidos. Está compuesta de obras de conjunto y especiales, tanto en idioma inglés como en el español.

Ese programa no se explica íntegro todos los años. Según corresponde a la índole de las cátedras del Doctorado, se hacen en ésta cursos monográficos cuyo tema es, unas veces, un grupo de lecciones del programa; otras, un tema muy concreto referido a un solo país o a una institución examinada comparativamente en las leyes y costumbres de todos los Estados americanos, incluyendo Canadá y Puerto Rico.

Así, en el período de otoño del curso de 1918 a 1919, expliqué especialmente las instituciones de los Estados Unidos en 18 lecciones que comprendieron las siguientes materias: Una Introducción sobre la literatura europea referente a vuestra patria, a partir de un libro español muy curioso publicado en Madrid en 1778 por un asturiano llamado Francisco Alvarez, hasta el de Jacolliot ("Viaje al país de la libertad") traducido al castellano en 1878. Aparte los antecedentes anteriores a Alvarez (Aranda, Pitt y otros) examiné las conocidas obras de Chateaubriand, Thierry, Tocqueville, Guizot, Nazareno, Sarmiento, Fontanés, Conseil, Dickens y Laboulaye, así como una, injustamente olvidada, del español La Sagra ("Cinco meses en los Estados Unidos de la América del Norte", París, 1836) que, a mi juicio, es tan importante como la de Tocqueville. Estudié después la Constitución de 1787 y sus adiciones; los diferentes organismos del Estado federal (ejecutivos, parlamentarios y judiciales) y la política internacional de los gobiernos norteamericanos.

En el curso de 1922-1923 volví a tratar monográficamente de los Estados Unidos, sobre la base

de las lecciones del programa a ellos dedicadas; y en los de 1925-1926 y 1926-1927, con motivo del tema desarrollado (Derecho constitucional americano vigente) he tratado por tercera vez de vuestro país, pero no ya separadamente de los otros, sino comparativamente con ellos desde el punto de vista de la doctrina constitucional.

A la vez que yo, como profesor, daba esas lecciones, no pocos de mis alumnos escogían temas referentes a los Estados Unidos para las tesis que tienen obligación de desarrollar en mi cátedra y que, a menudo, se convierten en tesis doctorales; a veces, también, en libros importantes. Los puntos que más les han interesado han sido: la Constitución de 1787, la doctrina de Monroe, la política internacional y las leyes de inmigración. En mi reciente conferencia de la Unión Iberoamericana ("Trece años de labor docente americanista") podrá ver, quien lo desee, la mención de algunas de esas tesis de mis alumnos.

En la otra cátedra que ya cité ("Historia política contemporánea de América") dedico a los Estados Unidos 14 lecciones del programa, que explico todos los años íntegramente. Por último, y sin salir de la esfera universitaria, diré que la Universidad de Valladolid ha creado recientemente una "Sección de estudios americanistas", donde varios profesores explican, de vez en cuando, lecciones referentes a los Estados Unidos, verbi gratia, las dedicadas por D. Camilo Barcia a "La política exterior norteamericana de la post-guerra".

La conclusión a que espero habréis llegado al oír estas noticias es que, merced a esas enseñanzas, cabe esperar que de día en día la clase intelectual española que se forma en las Universidades irá adquiriendo una idea más completa y más clara de lo que son en el orden político y social los Estados Unidos y de las direcciones principales en que se ha ido desarrollando su historia. Eso servirá también para darse mejor cuenta del valor y significación de los problemas actuales, y sobre todo de los que se refieren a las relaciones entre los Estados Unidos y España con referencia a América.

Mi amigo Sr. Cunningham, aquí presente, me manifestó el otro día su deseo de que yo os dijese

algo acerca de mi criterio sobre esas relaciones. Me pareció que lo que más le preocupaba—y ello se explica bien dado su cargo actual—es lo referente a la competencia económica entre ambos países en las naciones de América. Aunque yo carezco de autoridad técnica sobre ese punto, creo, en tesis general, que esa competencia no es la que más puede inquietar a nuestros productores y hombres de negocios, hoy por hoy. Me fundo para ello en el hecho de que nuestro capital no tiene todavía suficiente fuerza expansiva para buscar negocios en América como lo puede hacer el norteamericano; cuando los busca, como en recientes casos bien conocidos, los encuentra sin tropezar, en la esfera de su natural acción, con la norteamericana.

En cuanto a nuestros productos de exportación, no coinciden, por lo general, con los de los Estados Unidos y hasta los tenemos—como todo el mundo sabe—con mercado favorable ya existente o posible en el mismo territorio norteamericano. Por lo que se refiere al libro impreso en castellano, yo no le temo a las empresas editoriales de Norteamérica. Nuestras ediciones serán siempre mejores que las de esos mismos libros editados en el extranjero. En cuanto a la venta, ya es cuestión de organización y de habilidad en nuestros editores y librerías. Si se dejan arrebatar el mercado del libro español, será más por su culpa que por la fuerza efectiva de sus competidores.

Además, yo creo que las cuestiones comerciales son, la mayoría de las veces, susceptibles de arreglo convencional. Siempre hay compensaciones posibles y combinaciones—aun en los casos de más estrecha concurrencia—que pueden permitir la aplicación de aquella sentencia que le oí a un camarero de un transatlántico inglés: “Señor, hay que vivir y dejar vivir”. Lo que hace falta, en esto como en

todo, es lealtad entre los que pactan y un poco de brida al egoísmo que no quiere “dejar vivir” a los otros.

De otra especie de relaciones no quiero hablar ahora. Sería, por otra parte, inútil, me parece, o por lo menos ocioso. Todos los que me escuchan saben bien cuál es el pensamiento español a ese respecto. En momento muy solemne, durante la pasada guerra, lo expresé yo a quien mejor podría haberlo aprovechado entonces en los Estados Unidos. Pero, además, acabo de repetirlo con toda franqueza y precisión en estos días por dos veces: una, frente a un público alemán; otra, frente al público italiano (1). En ambos casos he reivindicado para España, en América, un campo especial y exclusivo, que es el que tenemos en común con los pueblos de nuestra civilización y nuestro idioma, con referencia a los intereses especiales de ese idioma y esa civilización. En ese campo no queremos ingerencias ni colaboraciones, que seguramente nos perturbarían. Es ese para los americanistas españoles un dogma tan intangible como el de la absoluta independencia, interior e internacional, de todas las Repúblicas americanas.

Sobre la base del respeto a ambos dogmas, estamos dispuestos a entendernos cordialmente con todo el mundo y deseamos que así sea. Es de esperar que en estas cosas se impongan de una vez la cordura y el espíritu de conciliación que con tanto empeño predica uno de vuestros grandes hombres actuales: el presidente de Columbia University, doctor Murray Butler.

(1) Se refiere el texto a la conferencia titulada *Cómo concibo yo la finalidad del Hispanoamericanismo*, dada por el autor el día 20 de Diciembre de 1926 en el “Centro de Intercambio intelectual germanoespañol”, y el artículo sobre *Las relaciones culturales y económicas entre Italia y España en lo referente a los países de América*, publicado en la revista de Roma, *Colombo*. (Año II, fasc. I. Enero de 1927.)



un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

EL ESPEJISMO DE LAS INDIAS

por José María Salaverría (1)



CON sus altas proas pareció que las naves de España rompían el telón tendido modestamente en medio del Atlántico. Y las miradas de los europeos, dirigidas hasta entonces hacia los espectáculos próximos y hacia las imágenes inmediatamente europeas, tendiéronse de pronto hacia ese otro lado, el lado que correspondía a la sombra, a lo supersticioso y a lo imposible. Por allí se abría el escenario más prodigioso que vieran nunca los hombres.

Pero era un escenario, al mismo tiempo que prodigioso, incomprensible porque aparecía realmente como un mundo niño que surge del caos. Todo estaba en él desdibujado, impreciso y blando como una materia que se ofrece a la fantasía. Y fué, en efecto, la fantasía la que asumió primeramente el trabajo de llenar con imágenes, digamos mejor con quimeras, aquel mundo recién nacido.

Admirable empujón el que daban las naves de España a las barreras del mundo. Era algo comparable a las catástrofes geológicas. Por la virtud del mágico empujón, digno de un Hércules desaforado que poseyera la fuerza de cien Hércules juntos, los

cimientos en que se asentaban los continentes retemblaron, los océanos retiráronse hacia atrás en gigantescas marejadas, y empezaron a flotar, como restos de semejante cataclismo, las islas, los archipiélagos, todos empenachados de maravillosas florestas.

Bien. Ya estaba el escenario abierto y dilatado inmensamente. Pero entonces comenzaba el trabajo más difícil, puesto que había que ponerle límites, situarlo con exactitud y probarlo, sobre todo, de vida y de realidad. Nosotros, habituados a que nos ofrezcan la Geografía perfectamente ordenada en cifras auténticas y en mapas prolijos, con dificultad podemos concebir un estado de cataclismo como aquel, cuando los europeos se encontraron con que necesitaban reconstruir o rehacer una Geografía caótica. Los primeros mapas del Nuevo Mundo nos muestran esa especie de estupor que se apoderó del hombre civilizado. Todo es confuso, balbuciente y quimérico en esos mapas, donde los territorios parecen delinearse por mano de un alucinado.

Y ante la dilatación desmesurada del mundo, vacío de imágenes y formas concretas, surge el fenómeno propio de toda inmensidad: el espejismo.

Desde el primer día quedó marcado el sujeto del espejismo de las Indias, pero de una manera que no

(1) Conferencia leída en la Unión Iberoamericana

ha admitido rectificación en el tiempo, sino que hoy mismo se afirma con tanta claridad como en el principio. El oro. Para el abrasado caminante de los desiertos de arena, el espejismo dibuja en el horizonte reidoras fuentes de agua o frescas verduras de bosques amigos; para el europeo que avanzaba por la inmensidad desconocida del Nuevo Mundo, el espejismo trazaba imágenes en que el oro hacía de principal protagonista. En esa sed de oro fué bautizada América. El destino lo ha querido así. Pero esa misma sed de oro es la que hizo y la que está formando a América.

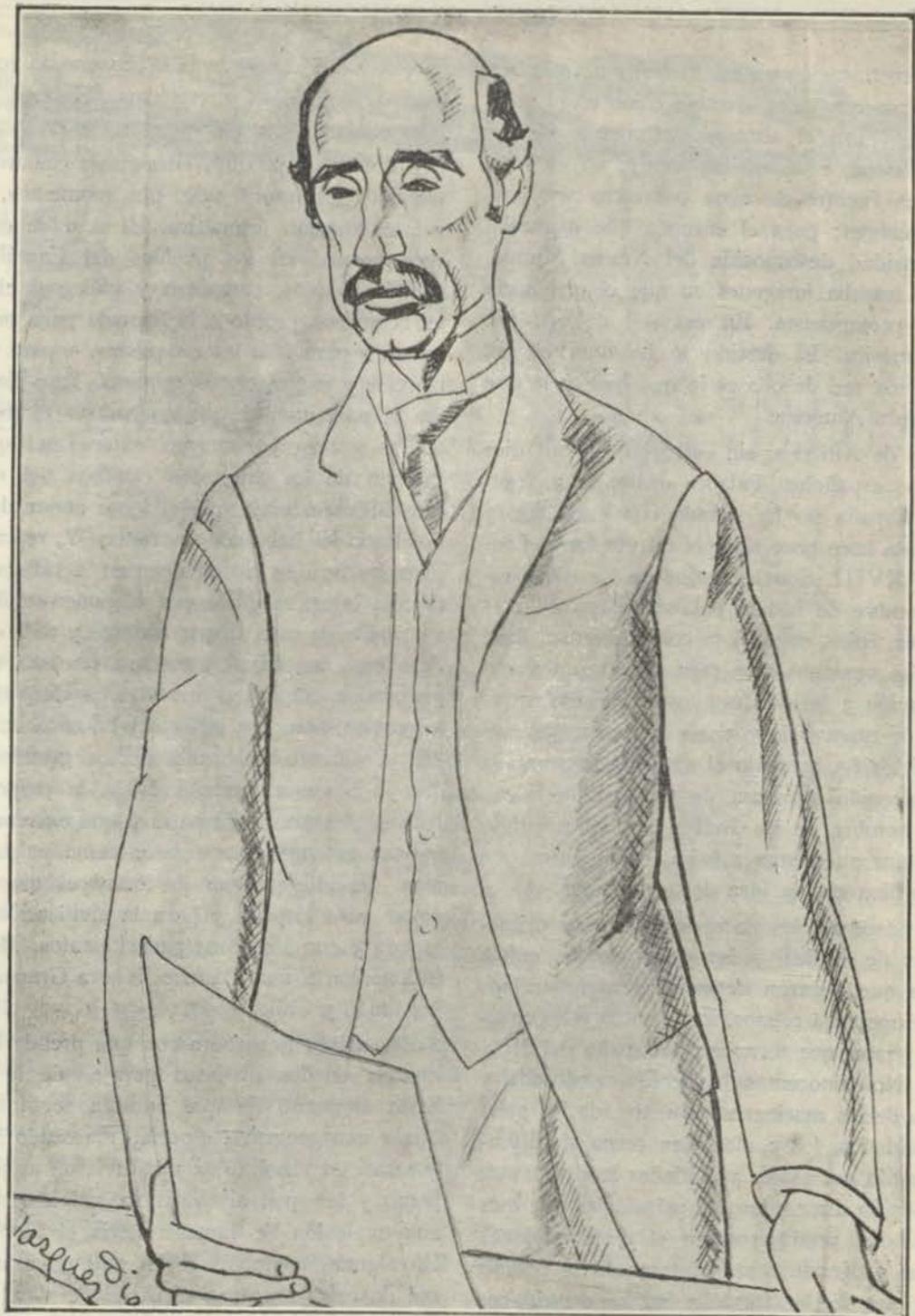
El nombre de América, sin embargo, no nos dice bastante a los españoles. Palabra ordinaria y fraudulenta, en España no ha sonado con extensión y asiduidad hasta hace poco tiempo, tal vez hasta finales del siglo XVIII. Sonaba mejor en los oídos españoles el nombre de Indias, palabra resonante, alegre y, a la vez, épica, sugeridora como ninguna, llave para abrir las ventanas que caen del lado del ensueño, invitación a la aventura, orden de embarque para países de maravilla; voz, en resumen, que durante tres siglos ha animado el alma de una nación y la ha mantenido suspensa de un inaudito ideal. Además, el nombre de las Indias, por su prestigio evocativo y por su misma música, es el único que se acompasa bien con la idea del espejismo.

Nosotros poseemos las narraciones de los primeros cronistas de Indias, y las obras de los cultos historiadores que llegaron después. Pero ignoramos las informaciones, los relatos, los cuentos y las mentiras de las gentes que tornaban a España del Nuevo Mundo. No conocemos la versión acalorada y desmesurada de los marineros y pilotos, de los mercaderes y soldados, los cuales iban como si dijéramos derramando por aldeas y ciudades la siembra de una nueva ilusión. La conmoción psicológica que esos relatos populares produjeron en el alma nacional, debió ser tan profunda como pintoresca. Se trataba nada menos que de dar forma a hechos e imágenes que surgían por primera vez a la mirada de las multitudes. Y los hechos y las imágenes, además de su cualidad distinta, llegaban alterados y aumentados por las caprichosas narraciones de los aventureros en retorno. Pero una cosa era cierta: el oro. El oro

que, convertido en barras o conservado en su forma original de ídolos y emblemas rituales, traían del Nuevo Mundo los aventureros.

Entonces se produjo en algunas comarcas un movimiento migratorio que, por momentos, tiene una fuerte emoción dramática. El acto de emigrar parece normal en los pueblos del Cantábrico y de Galicia; vascos, cántabros y gallegos, efectivamente, acudieron pronto a la llamada para servir en las naves, o para ir a las conquistas, o para fundar comercios y explotaciones mineras. Pero Extremadura era el país interior que no conocía el mar; el país de las graves y solitarias extensiones que vive al margen de los animados caminos del mundo, sin otra idea del viaje que el lento andar de los rebaños hacia las habituales serranías. Y, repentinamente, Extremadura se vió envuelta en la ráfaga que venía de allá lejos, sacudida por la poderosa ilusión nueva, vuelta de cara al mar distante y toda estremecida de aliento heroico. La obscura comarca del interior peninsular empezó a moverse, a desplazarse hacia lo remoto, pero con tal brío y tal eficacia, que asombra el número y la talla de los grandes capitanes que la tierra extremeña dió a la empresa de las Indias, al extremo de parecer que extremeño y conquistador tengan que figurar como palabras sinónimas. De allí salieron los hombres que habían de ganar para España y para la civilización, a filo de espada y con inauditos padecimientos, Méjico, Centroamérica, el mar Pacífico, Nueva Granada, el Perú, Tucumán y Chile.

Es curiosa la manera con que prende la ambición indiana en los distintos parajes de la Península, hasta el punto de que pudiera ser interesante el trazar una geografía especial, marcando las regiones que casi en absoluto se mantuvieron ajenas al espejismo y las que, al contrario, volviéronse como en una explosión de fantasía hacia el Nuevo Mundo. En algunas comarcas se ha extinguido aquella virtud ilusoria; en otras se mantiene viva, a pesar de todas las variaciones del tiempo. En los países del Norte, desde Galicia hasta Navarra, el espejismo de las Indias se conserva tan fuerte como al principio, y no hay aldea o caserío donde no aliente como una voz mágica el ensueño de unos países que



José María Salaverría, en el momento de comenzar su Conferencia

(Dibujo de Vázquez Díaz.)

se extienden allá lejos, al otro lado del mar, fáciles para la ganancia aunque penosos para el trabajo. Países de los que vuelven ricos y poderosos los que partieron chicos y miserables.

Pero en los mismos individuos la atracción americana sufre curiosas diferencias. Hay personas, en efecto, para quienes América carece absolutamente de sentido evocativo, América no les dice nada a la imaginación. En cambio, otras personas parece que nacieron bajo el signo americano, y es inútil cuanto hagan en contra, porque su fatalidad ha de empujarlos inexorablemente a la emigración. Yo recuerdo que en la escuela, siendo un niño bastante desaplicado, la Geografía era la ciencia que más me agradaba, y en los mapas descubría encantos y sugerencias tan intensos como en una novela. Pero principalmente me atraía ese mapa del Nuevo Mundo, que hace de un polo a otro polo un gran garabato semejante a un gran signo de interrogación. Recuerdo cómo se apoderaba de mi espíritu aquella novela geográfica, por intermedio de los nombres de las ciudades, de los ríos, de las bahías. Hacia allí partía la imaginación en viajes secretos, en busca de las tierras soleadas, de los grandes y misteriosos ríos, de los bosques de cocoteros, de las llanuras y los pueblos sonrientes. Hasta que la seducción acabó por arrebatarme, y fui yo también, salido apenas de la adolescencia, víctima del espejismo de las Indias, para desembarcar, todo lleno de sorpresa admirativa, entre los cocoteros y los cañaverales de Puerto Rico.

La acción milagrosa del espejismo indiano iba, mientras tanto, cumpliendo sus fines providenciales, pues hay sin duda una Providencia histórica que vela por el destino de la civilización. Y allí, en el Nuevo Mundo, se necesitaba obrar rápidamente en trabajos de exploración y desbrozamiento, para que pudiera ponerse pronto en estado de utilidad aquel continente hirsuto. La Providencia histórica eligió a España para esa empresa. Por paradójica que parezca la elección, según el sentido humillado que los actuales españoles tenemos de nuestras propias aptitudes, la verdad es que España era la nación que mejor que otra alguna podía consumir aquella labor de exploración y desbrozamiento con verda-

dera rapidez. Imagínese lo que hubiese tardado Inglaterra, con su ritmo lento, flemático, en poner en vías de eficacia al Nuevo Mundo. A los tres siglos del descubrimiento la colonización británica no habría llegado a los bordes del Missisipi.

Era necesario un país de gentes en cuyas almas prendieran con fuerza la ambición, el ensueño, la fantasía y todas las otras pasiones, empezando por la pasión de la codicia. Del oro se sirvió la Providencia histórica para sus fines. Del oro y de la plata, y de las esmeraldas, y de las fabulosas encomiendas, sin olvidar el acicate de la gloria, que movía tanto como el oro a las voluntades de los conquistadores. Hernán Cortés, por ejemplo, que pierde sus áureas posibilidades indianas por buscar en España y en la Corte lo que más quería: la gloria y el honor.

Fue tan eficaz el providencialismo de la codicia, que asombra la rapidez con que se exploraron las costas más difíciles y las más temerosas soledades. El mito de las grandes riquezas o de los imperios fastuosos arrastró a aquellos hombres a empresas que para los modernos resultan todavía impracticables. Empresas que, a veces, tienen un sabor de locura y de quijotesco fracaso, como la expedición que por la Florida y por el Sur de los actuales Estados Unidos emprendió Cabeza de Vaca buscando las fuentes milagrosas de la vida y no hallando sino el hambre y la derrota. Otras veces las empresas son trágicas y conmovedoras, como la que arrastró aquel grupo de alucinados que partieron desde los altos valles andinos en busca del inexistente "país de la canela" para volver de tal modo destrozados, que sus compatriotas, viéndolos llegar, no pudieron contener las lágrimas. Y el mito, en fin, del Cerro de la Plata, que llevó a los españoles a establecerse en el río que hoy lleva ese nombre, y los empujó por el Paraná arriba hasta el fondo del Paraguay, y desde allí, en una expedición que infunde asombro, cruzaron las selvas del alto Chaco hasta el seno del propio Perú. El Cerro de la Plata, el abundante Potosí existía positivamente. Gran parte de las tentativas para buscarlo fueron equivocadas. Pero no inútiles porque ellas ensancharon la Geografía y

por su virtud se crearon núcleos de civilización en el interior del continente.

El sueño, la seducción, la locura de las Indias debieron de culminar sobre todo al momento en que Hernán Cortés, como un extraño taumaturgo, salió de la profundidad de lo desconocido con un imperio dominado y con repletas y numerosas arcas de oro. En seguida, con pocos años de por medio, la ambición movía hacia los mares del Sur al taciturno capitán de Trujillo, el terco Pizarro, que escalaba los Andes para ofrecer otro imperio y otras pasmosas arcas repletas de oro. Entonces empieza el verdadero prestigio de las Indias. Las fábulas y las promesas acababan de concretarse en exactas montañas de ricos metales. Entonces empieza también la verdadera envidia de Europa, que veía agrandarse el poder, tan grande ya, de España, con aquel repentino golpe de la Fortuna.

El oro y la plata de las Indias hay que considerarlos con un criterio de la época, si queremos percibir todo su valor total y representativo. No olvidemos lo ingente de las empresas, en las que se veía metida y envuelta España. Empresas que todavía nos parecen más grandes cuando consideramos la limitación, la parquedad de los recursos económicos. Pues la guerra ha precisado siempre, según lo han dicho los que mejor supieron hacer la guerra, de la ayuda del dinero, y España tenía muchas guerras a las que acudir.

Era el momento de la formación de los grandes Estados, fenómeno que obligatoriamente tenía que producir encarnizadas luchas. Las disidencias religiosas vinieron a agravar el ambiente belicoso del tiempo, y los turcos, por último, en su movimiento de expansión, sembraron el Mediterráneo de zozobra y de conflictos, que sólo con las armas podían solventarse. Empujada España por el sino histórico a su mayor poder precisamente en ese instante de supremo riesgo, y también de supremas tentaciones, la guerra era para ella un mandato imposible de desoír. Pero si sus dominios eran tan extensos como renombrados, no hay que olvidar que el sistema de tributación no alcanzaba entonces la forma perfeccionada que actualmente, y que el régimen medioeval

de los privilegios, fueros y exenciones imperaba en la mayor parte de aquellos brillantes dominios. Las rentas no valían tanto como el brillo. Y había, sin embargo, que atender a todas aquellas costosas necesidades... Es entonces cuando la Fortuna estima llegado el momento de intervenir, y alumbra a los ojos de España los tesoros de las Indias, los repletos cofres de Méjico y el Perú. Tal como en el poema homérico los dioses y las diosas toman partido por un héroe, y le defienden y favorecen con algún arte milagroso.

Deseo hablar nuevamente, una vez más, de las críticas que han merecido las empresas de los conquistadores y colonizadores de América. Pero antes quiero hacer resaltar la importancia absorbente, obsesionante, que asume el apetito de dinero en los pueblos modernos más civilizados.

Si hace cuatro siglos para concertar una avenencia entre las grandes naciones, se hubiera hecho sentar a la mesa de la deliberación a unos cuantos banqueros, mercaderes y fabricantes, el mundo de las personas responsables se habría sorprendido, primero, y después indignado. Lo que hacía de la Humanidad antigua una cosa tan caracterizada, era precisamente la estricta y severa separación de funciones y potestades. Y nuestros antepasados entendían que los banqueros, mercaderes y fabricantes tenían ya en la esfera del toma y daca suficiente campo para su actividad. Los negocios del Estado, los menesteres de la gobernación, de las alianzas y las guerras quedaban naturalmente reservados a otra categoría de hombres.

En los últimos años hemos visto acudir a las conferencias europeas de mayor transcendencia, y actuar en ellas con puestos preponderantes, a los hombres del dinero. Hasta es posible que esos hombres sean, en definitiva, los que hayan orientado por determinado camino las deliberaciones. Esto quiere decir que actualmente el dinero es lo que pesa más, y casi necesitamos reconocer que piensa y razona más también. Nuestro orgullo de ultracivilizados necesita sonrojarse un poco cuando los hechos nos demuestran que, todavía más que en la populosa Cartago, el personaje principal de nuestra sociedad es una moneda de oro.

En vano escudriñaremos hacia una y otra parte: todo cuanto el hombre civilizado arrostra o acomete hoy, se inspira en la sed de oro. Nunca se movieron las fábricas y los talleres con la enfermiza y monstruosa fiebre de ganar con que ahora se mueven. Nunca se ha endiosado al comercio como hoy, ni nunca, sobre todo, se hizo del agio y el brutal negocio aplastante el eje de la vida como ahora. La misma ciencia ha perdido su helénico acento desinteresado; hoy se aplica la ciencia a inventar máquinas, fuerzas, energías, o, sencillamente, específicos milagrosos, que conducen a lo fundamental: ganar dinero. Ya no se hacen las guerras y las paces por estímulos de honor, gloria o religión; se hacen por conveniencias mercantiles y por consejo de los productores y los tratantes.

Tampoco la conquista y colonización de un país extraño se disculpa hoy con motivos de religión, de gloria o de cualquiera especie de espiritualidad, sino sencilla y francamente se presenta como un negocio. Una colonia sirve para exportar a ella los productos averiados de la nación posesora; sirve también para extraer soldados indígenas que se utilizarán en los choques de vanguardia, como la más generosa y admirable carne de cañón.

Resulta cargante de veras, por lo necio, ese estribillo con que se apedrea a los conquistadores. "Los españoles fueron al Nuevo Mundo arrastrados por la sed de oro..." Pero yo quisiera que me dijeran qué otra clase de sed ha llevado a otras naciones a los territorios de Africa, Asia y Oceanía, por cuya posesión se disputan como verdaderas fieras "Los españoles cometieron abusos, atropellos, muertes..." Pero yo quisiera conocer el número de crímenes, asesinatos en masa y destrucción de razas enteras que se ocultan en esos territorios que explotan las grandes naciones. Y si se mira a los resultados, puesto que en la civilización como en la política el fin justifica los medios, yo no sé qué superioridad pueden alegar otros países. Todo un continente se halla ahí en pie, y fueron los españoles los que crearon las ciudades, las Universidades, los templos, los cultivos, el carácter de los Estados, el alma de las actuales naciones.

Es insoportable que pueblos que tienen tantas

culpas sobre sus conciencias se adjudiquen esa actitud severa y de alta moralidad acusadora, y que acusen a nadie de obrar a impulsos de la sed de oro. Siquiera en los conquistadores se atenuaba el pecado de la codicia por la intervención de otros estímulos de eximia estirpe moral: el afán de extender la doctrina cristiana, por ejemplo, en un siglo en que nadie dudaba de que el cristianismo era lo mejor y lo obligatorio; el anhelo de gloria y honores; la fidelidad a su rey, cuando el nombre del rey comprendía el concepto de la patria.

Todavía se comprende menos que los americanos acusen a los primeros pobladores de su sed de oro. ¿Pero quién ha hecho la grandeza del Nuevo Mundo, sino la codicia? Los millones de emigrantes que desde hace cuatro siglos van a instalarse en aquellas tierras, ¿por ventura marchan impulsados por el deseo de contemplar el paisaje? ¿No les guía únicamente el deseo de ganancia? América fué bautizada por la codicia, a la codicia debe su éxito y su existencia, y debe aceptar su sino como inexorable.

Un criterio muy antiguo se obstina en presentar a los primeros pobladores como seres rapaces que se limitan a arrebatar a los indios sus riquezas y sus vidas. No se quiere confesar nunca del todo que los españoles, a cambio de las riquezas que extrajeron, implantaron una civilización y pusieron en marcha diez y ocho naciones. El servicio por la paga, y cuentas justas. Los indios no fueron aniquilados; los indios están ahí todavía, y se cuentan por decenas de millones; y los indios intervienen además como ciudadanos en la vida pública y pueden llegar a ocupar, como en Méjico, el cargo supremo de la nación. Dígase ahora cuántos indios quedan en toda la extensión de los Estados Unidos, y qué elevado cargo pueden, por milagro de los dioses, llegar a ocupar en aquella nación unos seres infelices que sólo alcanzan la categoría de individuos de jardín zoológico o de parque nacional.

En la América española queda siempre un sentimiento de nostalgia indianista que no carece de interés, y algunas veces de emoción en ciertas plumas. En ocasiones toma un aire puramente sentimental o romántico, presentándonos al indio como al po-

bre ser expoliado que padece bajo la brutalidad de una civilización y unos hombres intrusos.

No hace mucho tiempo llegó a mis manos un libro indianista, escrito en verso y publicado en Caracas por su autor, D. Antonio Arraiz. Se titula "Aspero", y todas sus composiciones se encaminan a hacer la apología del indio americano, pero del indio verdadero y natural, o sea el indio de lanza, flechas y morada en pleno bosque. La novedad, la franqueza con que se presentaba el libro del escritor venezolano me movieron a leerle hasta el fin. El autor no es indio, ni seguramente habrá cruzado nunca la selva virgen. Pero aunque no sea indio de verdad, el señor Arraiz desea serlo. Su libro es la protesta del aborigen americano contra la civilización. Y abusando de la licencia poética, canta el autor sus poemas rebeldes como si fuera un indio selvático quien hablase. Pero el poeta, como hombre moderno que ha leído demasiados libros, se contenta con la teoría moralizante de Rousseau, ni le basta con reproducir el tipo amanerado de un indígena a lo Chateaubriand. El indio del poeta de Caracas es un ser desnudo, impetuoso, que ama al estilo de los salvajes y lucha y mata como los indios, o sea sin el menor remordimiento. Ya lo dicen los primeros versos:

Canto mi América virgen.
Canto mi América india,
sin españoles y sin Cristianismo.
Canto mi triste América.

Más adelante, al cantar a "La Raza", dice del siguiente modo:

¿No te suena mi voz a recuerdo?
¿Te parece
como si ya la hubieses oído
y no sabes cuándo?
Mi voz es la voz
que hace tiempo resuena en América.
Hace tiempo. Hace siglos.
Resuena en los montes
y en los llanos verdes,
y en las selvas vírgenes
olorosas a ritos sagrados,

a príncipes raros, a oro,
a fieras de largos aullidos,
a leyenda, a ignoto...
La voz que hace tiempo
resuena en América
desde polo a polo,
bajo el casco del corcel europeo,
bajo el rápido fuego del arcabuz,
vencida,
como un enorme corazón sangrante.
América ha sangrado largos siglos.
Y se inclinó la testa de cabellos lacios
frente a unos bárbaros
salidos del mar,
de botas pesadas y barbas hirsutas.
¿No te suena mi voz a recuerdo?
Grita en mí la raza.
Grita en mí la raza india...

Pero en este caso de nostalgia indianista, ¿no estamos realmente asistiendo a una repetición, aunque en diferente forma, de aquel espejismo que ha empujado a las muchedumbres europeas hacia el otro lado de la mar?

Observemos de paso que la nostalgia o el espejismo del indio prende en algunas naciones con más vehemencia que en otras. En la Argentina, por ejemplo, salvo una literatura arqueológica de escasa importancia, el indio ha tenido pocos defensores. Es porque Buenos Aires se erigió en la cabeza directora y absorbente del país, y para Buenos Aires el indio pampa ha representado, hasta medio siglo atrás, el enemigo, la rémora y la amenaza siempre inminente. El libro más original de la Argentina, el "Martín Fierro", en el fondo, significa la lucha, la hostilidad irremediable entre el "cristiano" y el "bárbaro". Se comprende que Buenos Aires no sintiera nunca el sentimentalismo indiano. Tan pronto como la desaparición de las guerras civiles lo consintieron y se inventaron los fusiles de precisión, Buenos Aires emprendió la famosa "campana del desierto", y los indios pampas fueron aniquilados totalmente.

Otras veces se presenta a los españoles invasores como unos fieros ignorantes que arrasaron de cuajo

la brillante cultura y las prodigiosas obras de incas y aztecas. Hay quien pretende que los conquistadores destruyeron cosas de mayor valor que las que ellos aportaron. Acaso en Méjico abunden más que en otros sitios semejantes almas nostálgicas. El jesuita padre Clavijero, en su "Historia antigua de México", al describir el esplendor de los palacios de Moctezuma, escribía ya en pleno siglo XVIII:

"De todos los referidos palacios, jardines y bosques, no ha quedado más que el bosque de Chapultepec, que han conservado los virreyes para su recreo. Todos los demás fueron destruidos por los conquistadores. Arruinaron los más magníficos edificios de la antigüedad mexicana, o por un celo indiscreto de religión, o por venganza, o por servirse de los materiales. Abandonaron el cultivo de los jardines reales, talaron los bosques y redujeron a tal estado aquella tierra, que en el día no se podría creer en la magnificencia de aquel rey si no nos constase por el testimonio de aquellos mismos que la aniquilaron."

Por la seguridad y el detallismo con que se describen las cosas del primitivo Méjico, diríase que este padre jesuita era un compañero del propio Hernán Cortés. El padre Clavijero vivía, no obstante, dos siglos y medio después de la conquista. Para sus descripciones y sus juicios recurre al testimonio de los primeros cronistas. Pero una inteligencia prudente, cuando quiera apartar la verdad, necesitará ante todo leer con previas reservas los relatos de los primitivos cronistas.

Los hombres de armas y los letrados que iban a descubrir y colonizar, todos, hasta los más ignorantes, llevaban las esencias del Renacimiento. Y el Renacimiento estaba formado a partes iguales por la hipérbole de los libros de caballerías y por la otra hipérbole de la grandeza grecorromana. Los conquistadores lo veían todo con cristales de aumento, o sea a través del cristal renacentista. Las cosas las veían con los ojos de la realidad en su indispensable vida cotidiana; pero luego, al narrar y al escribir, no podían substraerse a la fatalidad del acento, del estilo espiritual de la época. Este es un efecto que los hombres no pueden evitar, principalmente en las épocas en que existe un estilo bien pronun-

ciado. Y el estilo de entonces, lo mismo en arquitectura como en historia, buscaba las grandes líneas, las majestuosas proporciones, los hechos sublimes y gigantesco. De ahí que los conquistadores, al hablar de la ciudad de Méjico, usen un lenguaje grandilocuente, como si se tratase de la Roma de los césares o de alguna de aquellas fantásticas ciudades que aparecen en los libros de caballerías.

La ciudad que los españoles encontraron en la altiplanicie mejicana merecía, seguramente, un grito de admiración. Hasta entonces sólo habían visto las Indias salvajes; ahora descubrían algo que se asemejaba al imaginado reino de Catay. Se hallaban frente a un país organizado, agricultor, sedentario y sometido a leyes; un país, además, que obedecía a un emperador... La idea del Imperio, para ellos que sentían el orgullo de ser súbditos del más poderoso emperador del orbe, acabó de colmar su entusiasmo. Escriben, pues, sus cartas y relaciones como si se tratase de un verdadero Imperio cesáreo.

Quienes han leído estas hiperbólicas relaciones al pie de la letra, es natural que se sientan indignados. ¿Por qué los conquistadores se obstinaron en destruir tanta magnificencia? Hay que contestarles: Porque tenían necesidad de obedecer a su sino de europeos, que les ordenaba construir en las nuevas tierras la civilización de tipo cristiano, heredera, a su vez, de la civilización clásica.

En cuanto a que los españoles destruyeran por gusto de destruir, esta es una teoría demasiado absurda. No tenemos derecho a creer que aquellos hombres fueran tontos. Todo al contrario, sabían aprovecharse bien de las cosas buenas que encontraban constituidas, pero con las mejoras y rectificaciones necesarias. Así conservaron y perfeccionaron los cultivos indígenas, los riegos, la organización política de los caciques. Si no conservaron también los palacios y las maravillas jardineras de que nos habla el padre Clavijero, fué simplemente porque no había tales maravillas. Los españoles prefirieron substituir aquellas construcciones groseras con la arquitectura civil y religiosa de tipo europeo.

Otros, con un criterio de anticuario o de conservador de museo, se lamentan por la destrucción de tantos monumentos y obras de arte de los indígenas.

Pero olvidan que en aquel tiempo no se había desarrollado aún el gusto por la etnografía, y que no se admiraban ni respetaban más antigüedades que las de la época grecorromana. Las esculturas de los indios eran para los españoles simples mamarrachos, y hubieran opinado lo mismo sin duda alguna los franceses, alemanes e italianos de la época.

Suele hablarse también de la falta de respeto que mostraron los conquistadores con los templos y los ídolos de los indígenas. Los ídolos que estaban labrados en oro, es natural que se apresurasen a fundirlos unos hombres que venían desde tan lejos en busca de algo que ganar. En cuanto a los ídolos de piedra, necesario es recordar que la imaginería americana, y particularmente la mejicana, tiene un carácter monstruoso y repulsivo. Los conquistadores reaccionaban frente a aquellas imágenes con una mentalidad de europeos y de cristianos de principios del quinientos, es decir, por una mentalidad que no conocía el valor de museo de las raras especies etnográficas. Actualmente, todos los hombres conocen el valor científico y económico de un ídolo, por repulsivo que sea; saben que un objeto de esos puede venderse en sumas considerables. Los conquistadores no sentían más que repulsión e imaginaban cumplir una acción de humanidad destruyendo unas obras que ofendían a sus instintos de cristianos y de europeos.

Bien. Aquella gran ilusión y gran aventura de las Indias han terminado. Los ricos metales indios hace mucho que se desvanecieron. ¿Fue un bien para España, o fue una perjudicial fatalidad el oro aquel que los galeones traían? Demasiada tinta se ha gastado en el examen de esta cuestión, que todos han mirado siempre hasta ahora según las exigencias de sus respectivos sectarismos. Por mi parte, yo creo que la gran ilusión y la gran aventura de las Indias no fueron un mal, sino todo lo contrario. España *vivió* uno de los mayores episodios de la Historia, y esto solo, aunque no hubiera más, sería bastante para tenerle gratitud a la Fortuna.

Las imágenes gloriosas de aquel espejismo de las

Indias se han desvanecido a los ojos de los españoles. Se acabó la ilusión. Los montes de plata se convirtieron en montes de roca o de piedra; las minas de oro ya no existen; no existen tampoco las florestas pobladas de árboles ricos, ni los extensos cañaverales dulces; ya no vienen los galeones de empenachadas arboladuras disparando salvas de triunfo y con las bodegas henchidas de riquezas. De todo aquel oro que tanto hiciera soñar a las imaginaciones españolas, apenas si conseguimos hallar un lejano vestigio en las viejas y poco accesibles onzas que conservan aún la prestigiosa leyenda: "Hispaniarum et Indias Rex".

Pero no; la ilusión no ha sido falsa. De aquel estupendo espejismo de las Indias sólo han huido las partes menos permanentes y nobles. Han fracasado los bosques de la canela, los cerros de plata y todo cuanto era exorbitante e imposible en la gran ilusión. Cuando España ha podido recobrase del ensueño, se ha encontrado con una rica realidad. Y la realidad evidente es esa que todos estamos viendo: España, que es decir el habla y el alma de España, se ha extendido por la inmensidad del mundo. Esta es una hermosa, una fecunda realidad que no puede desvanecerse como una quimera, sino que forzosamente ha de ir magnificándose en el porvenir.

Ahora el destino nos presenta otra especie de labor, difícil como la de antes, aunque con otro sentido. Antes que nada nos interesa que aquella virtud de ideal y de ambición voluntariosa que arrastraba el espejismo de las Indias no se extinga, sino que se transforme en un anhelo y una ambición y un fervor que puedan caber dentro de la medida de la realidad. Nos toca operar ahora, no con fábulas y ensueños delirantes, sino con esas realidades que tenemos entre las manos. Hacer que la unidad de los pueblos de habla española sea más apretada cada día, y que la grandeza, pero una grandeza orientada hacia la paz y el progreso, de esa gran patria común sea cada día mayor: he ahí la noble tarea que el destino nos brinda a todos.



LOS ESPAÑOLES EN LA EMIGRACIÓN

por Luis Santullano



Esos cuatrocientos largos millones a que, según dicen los enterados, ascienden las donaciones hechas por los indianos a los pueblos, generalmente del Norte de España, de donde aquéllos proceden, significan varias cosas elevadas, a las que pudiera aplicarse una interpretación sentimental. El amor a España, representada por la tierrina o la tierra, es aquí bien patente y no hay para qué subrayarlo, pues se trata de fenómeno conocido. El español, por lo común tan inclinado a la indiferencia respecto de lo propio y también a su menosprecio, se descubre como despojado de la dura epidermis original luego que se aleja de la frontera querida e ignorada. Es un amor algo primitivo y ciego, que no distingue entre lo bueno y lo malo, para estimarlo a todo, cuando lejano, excelente. Esa ignorancia y esa ceguera explican algunas adhesiones espontáneas de las colonias españolas a los movimientos políticos de la metrópoli. El tema es delicado, como arma de doble filo que hiriese a diestro y siniestro igualmente, mas cabe

apuntarlo para deducir el desconocimiento extremo respecto de los verdaderos intereses de la Patria, a que muchas veces llega el español ausente.

No podemos extrañarnos de ello si consideramos la extensión de esa misma ignorancia dentro del suelo nacional; mas en el caso del emigrante pudiera ser causa de cierta limitación desventajosa, incluso para vivir la vida internacional y cosmopolita. No es fácil que le importe comprender la organización y juego de valores políticos y sociales del país en que temporalmente vive a quien no ha sido educado en el examen de lo que le toca más de cerca. Ello puede suponer, considerada la cosa en optimista, una ventaja para España, si nos satisfacemos con mantener asegurada la relación cordial sin merma alguna y, como consecuencia, la vuelta segura del emigrante al cabo de los años, cuando éstos fueron de triunfo. Aun habidas presentes la enorme facilidad del idioma común y la raza influenciada, no parece se ofrezca todavía en las naciones de lengua española el fenómeno de americanización que se viene dando desde un principio en

los Estados Unidos, ese "melting pot" de cien pueblos diversos.

Evidentemente, Centro y Sudamérica van haciendo su obra de unificación racial, y no puede ser de otro modo; mas la resistencia a la asimilación será tanto más grande—aunque otra cosa parezca—, cuanto mayor sea el atraso de las naciones emigradoras. El fenómeno se ha comprobado en los Estados Unidos norteamericanos. De 1845 a 1855 recibieron éstos la gran ola de emigración irlandesa, que ha alcanzado hasta cuatro millones de personas, en su mayoría analfabetas. Al lado de ellos, se calculan en más de cinco millones los alemanes allí nacionalizados desde 1820, gentes más o menos cultivadas. Pues bien; la observación más somera puede descubrir el diferente grado de americanización de unos y otros, más profundamente acusado en los segundos. Y esta diferencia se revela más clara respecto de otros emigrados que manifiestan peores condiciones culturales que los irlandeses. Entonces las circunstancias de su vida, unidas a las del trabajo—dice un autor—en las obras ferroviarias, en las minas, en las manufacturas, da muchas veces como resultado la formación de agrupaciones casi aisladas de extranjeros, conquistadas en el medio social, como una isla extraña dentro de las fronteras nacionales.

Los Estados Unidos se han preocupado de la americanización de esas gentes (bien que no fiando en los resultados últimos del propósito, sino respecto de la infancia, de los niños de edad escolar), como declaran las diversas iniciativas, entre ellas las de la ciudad de Rochester, que viene desarrollando desde 1905 un plan definido para la educación de los emigrados adultos dentro del siguiente propósito:

- 1) Enseñar a los que consideran como futuros americanos a leer, hablar y escribir el inglés.
- 2) Darles informaciones prácticas que pueda hacer su existencia más cómoda y segura.
- 3) Prepararlos para una ciudadanía americana inteligente y patriótica, haciéndoles familiares las leyes, costumbres, ideales y los hechos fundamentales de la historia nacional.

Como se advierte, el programa no puede ser más

ceñido al propósito; mas en el caso de los adultos, no siempre es dado alcanzar el último y feliz resultado. Hasta cabe afirmar—excepto, acaso, respecto del idioma, sin que éste se libre del todo de la afirmación—que todo cuanto no haga el ambiente general del país en que el emigrado se mueve resultará esfuerzo en definitiva perdido. Por esto, resulta excesivo el propósito de llegar a esa americanización ciudadana, inteligente y patriótica de que se habla en el tercer apartado, por grande que sea la asimilación de los medios que se indican. Porque sobre todos ellos se dará como una reacción cordial, que seguirá ligando al emigrado a la Patria ausente. O, si esto no se produce, tampoco habrá de esperarse análoga simpatía en relación con el país adoptado, ya que no se trata de puros reflejos mentales, sino de una relación sentimental difícil de substituir en la edad adulta.

El problema es muy otro cuanto a la infancia nacida o criada en la emigración, apareciendo desigual la lucha entre la familia deseosa de mantener el fervor patriótico y el ambiente extraño, para ellos natural y propicio. Mas, ¿qué cabe hacer? En lo que pudiera afectar a las grandes masas de españoles residentes en las naciones centro y sudamericanas, resultaría inoportuna cualquiera política que excediese más allá del claro y legítimo deseo de mantener cierta discreta, bien que transcendente, comunicación mediante el libro, el conferenciante autorizado, la agrupación para fines de cultura y ayuda mutua y otros medios a que ya alude José Antonio de Sangróniz en su último libro, rotundo programa de hispanoamericanismo y de otras cosas. De todo esto llegaría muy poco a los niños; pero no hay para qué lamentarlo demasiado cuando sus intereses educativos se hallen convenientemente satisfechos, pues no cabe ponderar las excelencias de una relación estrecha entre España y las naciones de América que hablan su mismo idioma si no se llega a la última y cordial consecuencia de fundirse en verdadera hermandad por el cruce de las nuevas generaciones.

En cambio no parece deba abandonarse completamente a su suerte, por risueña que ésta se ofrezca, a las colonias españolas establecidas en el Me-

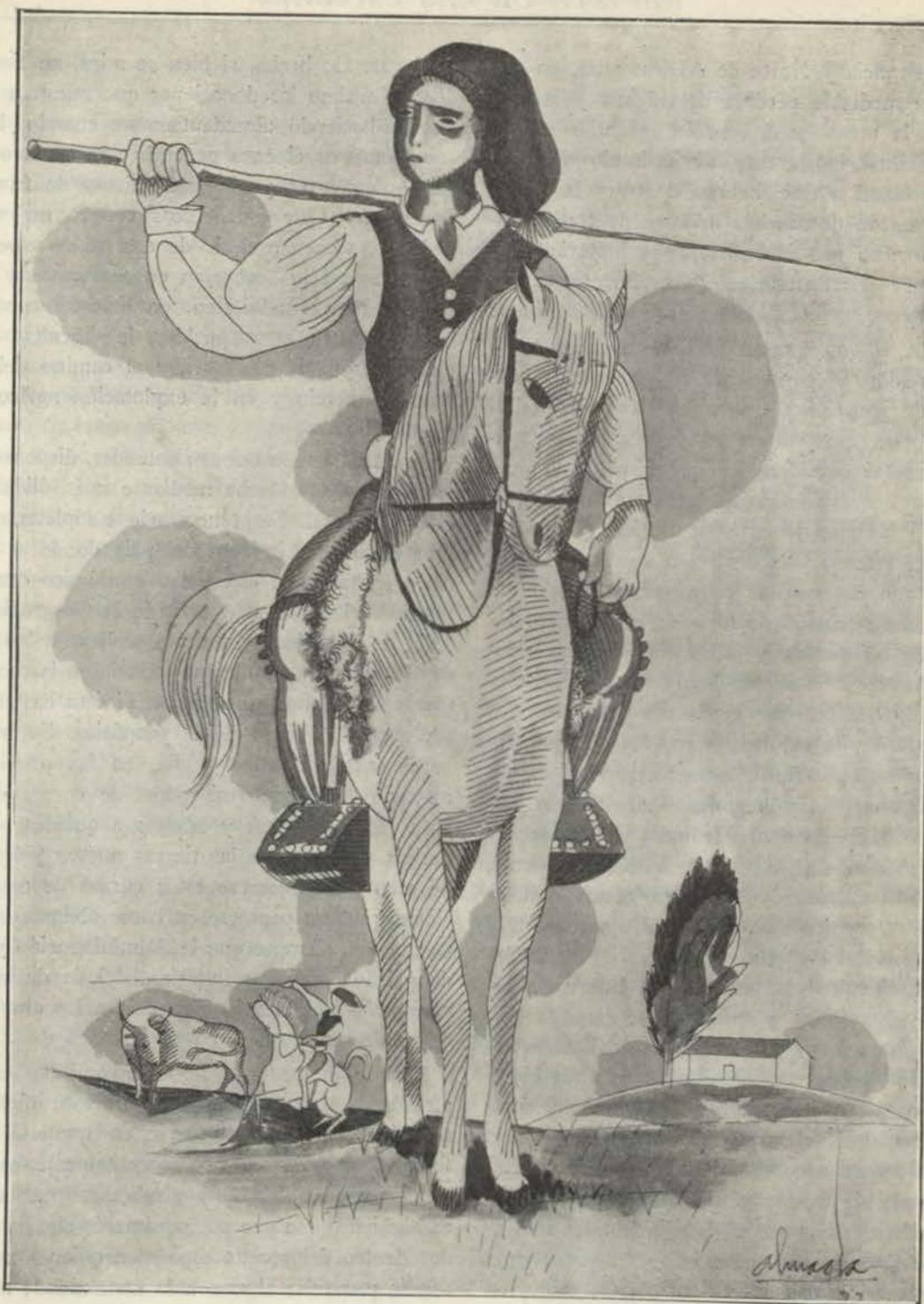
diódia de Francia y Norte de Africa, pues, en este caso, la irremediable pérdida del idioma y la formación de la mente y el corazón infantiles en un medio espiritual indiferente al estímulo español, cuando no hostil a éste, habrán de traer la rápida desespañolización de muchos millares de compatriotas que, por no ser ésta siempre voluntaria, sino impuesta por circunstancias generalmente excepcionales, merece ser atendida y, si es posible, evitada.

Sin duda, ello no es tan fácil de abordar como de escribir sobre el papel; mas no por esto la nueva Junta de Relaciones Culturales habrá de esquivar el empeño, cuya dificultad de realización aparece evidente si consideramos que España no puede llevar a los españoles ausentes unas escuelas inferiores a las que tienen a su alcance, pues sería inevitable el fracaso y la deserción de ellas, tarde o temprano, aun de aquellos compatriotas más inflamados de amor patriótico. Algo de esto ocurre ya, según puede comprobarse, en la ciudad todavía internacionalizada de Tánger, donde muchos españoles prefieren los centros escolares franceses, por considerar de mejor calidad su enseñanza. Por otra parte, el número grande de estos núcleos coloniales, que reúnen una población global numerosísima, harían necesario el envío al Mediodía de Francia y Norte de Africa de un millar, aproximadamente, de maestros nacionales y acometer gastos costosísimos para la construcción de edificios adecuados y su instalación y dotación convenientes. Ante la doble y grave dificultad, la interna y la externa, algunos—el Sr. Luzuriaga y quien firma estas cuartillas—hemos propuesto al Ministerio de Estado soluciones más viables, encaminadas a organizar cierta tutela espiritual de la infancia y juventud ausentes, de suerte que dejen de sentir el actual abandono y, lejos de ello, puedan continuar una relación con España derivada de causas y motivos comunes. Mas no es ocasión de exponer el detalle de tales indicaciones, sino de subrayar—pues es éste nuestro tema central—las condiciones inferiores y lamentables en que generalmente se expatrian nuestros compatriotas y viven después en el extranjero. Alguna vez la iniciativa privada ha pretendido remediarlo, creando escuelas para emigrantes y otras instituciones

análogas. De hecho, si bien se mira, no tienen otro sentido último las donaciones que nuestros indios vienen haciendo abundantemente cuando las aplican, como es el caso general, a la construcción de locales escolares y al sostenimiento de fundaciones docentes. “¡Que esos chicos vengan mejor preparados!”, vienen a decir de este modo elocuente, y de hecho así lo aconsejan en sus cartas y declaraciones; porque advierten, en la dura concurrencia que presentan otros pueblos, la dificultad del *muchacho* español para abrirse el camino del triunfo en el comercio y en la explotación agrícola o industrial.

Mas no basta, a nuestro entender, disponer al adolescente para la lucha mediante una sólida instrucción elemental. Sería necesario completarla con algún claro conocimiento del país donde se propone emigrar, tanto en el aspecto económico como en el político-social. La enseñanza de la Geografía e Historia de América, que ahora se lleva a los estudios de Bachillerato, no obtiene todavía en la escuela primaria una atención suficiente, ni ésta bastaría siempre para satisfacer aquel propósito. Se impondría la organización aquí y allá, en las provincias de mayor contingente emigrador, de cursos especiales para los muchachos y adultos a quienes solicite la dorada tentación de las tierras nuevas y lejanas. Si llegaran a establecerse estos cursos de manera eficiente, pudiera pensarse en hacer obligatoria su frecuentación, siempre que la Administración y la ayuda privada—que no faltaría del lado de los “americanos”—facilitara la asistencia a los alumnos privados de recursos.

Lo que, desde luego, no debe continuar es la emigración de gentes faltas de todo arte u oficio, y que, además, como suele ocurrir en numerosos casos, figuran, por derecho consecuentemente mantenido, en el negro cuadro del analfabetismo nacional. Quizá alguien opine que no hay interés alguno en guardar dentro del recinto español a quienes no pueden rendir provecho alguno a la comunidad; mas quienes así discurren, necesariamente viven despreocupados, no ya de las cuestiones que interesan al mejor hispanoamericanismo, sino de toda solicitud noble con alguna tendencia social.



PORTUGAL.—Campino

(Dibujo de Almada.)



PORTUGAL.—Carro de bois

(Dibujo de Almada.)

un
Universidade
Internacional
de Andalucia
A



PORTUGAL.—Varina

(Dibujo de Almada.)



PORTUGAL.—Pescadores

(Dibujo de Almada.)



EL MADRID PREHISTÓRICO

por J. Pérez Barradas



PARA el madrileño culto no pueden ser desconocidos los estudios prehistóricos, pues cuando todavía la Ciencia, que se ocupa de las civilizaciones anteriores a la Historia, no se había consolidado, se descubrió en los alrededores de Madrid un yacimiento paleolítico de fama internacional en los célebres cerros de San Isidro, immortalizados por tantas obras de arte y, sobre todo, por el mágico pincel de Goya.

A partir de 1847 aparecieron en la marga verde del Tejar de las Animas, restos fósiles del Elefante antiguo, que fueron descubiertos por D. Mariano de la Paz Graells, D. Laureano Pérez Arcas y el insigne Ingeniero de Minas D. Casiano de Prado, honra de la Ciencia española, que por aquella fecha comenzaba a estudiar la geología de la provincia de Madrid. Ya por entonces se fijó que entre las gravas que se extraían en las explotaciones del Cerro de San Isidro había sílex de forma extraña, pero no concedió importancia a su hallazgo, lo que se comprende, pues todavía en la Academia de Ciencias de París se discutía si el Hombre había sido o no contemporáneo de la fauna fósil cuaternaria. Sin embargo, rogó a los obreros que allí trabajaban que le guardaran cuantos huesos y piedras intere-

santes aparecieran, y efectuó frecuentes visitas para estudiar los cortes del terreno.

Don Casiano de Prado, que tenía una gran amistad con los geólogos extranjeros de su tiempo, se vió honrado en los últimos días del mes de Abril de 1862 con la visita de los sabios franceses Louis Lartet y Eduard Verneuil, y el día 30 fué, en unión de sus amigos, a San Isidro para examinar los cortes del terreno cuaternario. Lartet, no conociendo suficientemente el castellano, rogó al geólogo español preguntara a los obreros si había aparecido algún pedernal, y, en medio del asombro de todos, contestó uno de ellos que entre las piedras que tenían apartadas había una que, a pesar de la profundidad a que se encontró, parecía como si la hubieran trabajado.

Los sabios franceses dieron a conocer el descubrimiento del paleolítico de los Cerros de San Isidro en la Sociedad Geológica de Francia, y en su nunca bien ponderada Memoria sobre la geología matritense dedicó D. Casiano de Prado un gran espacio al problema del Hombre fósil en Madrid.

Después de la muerte de esta figura eminente de la Ciencia española, continuaron las investigaciones los Sres. Quiroga, Fulgosio, Tubino, Rotondo y el famoso geólogo D. Juan Vilanova, quien no prestó al estudio del yacimiento paleolítico de San Isidro

la asiduidad necesaria. En el extranjero había despertado este notable descubrimiento tan gran interés, que, con el fin de estudiar personalmente el lugar en que se encontraban los primitivos vestigios de la Humanidad, vinieron a Madrid, entre otras, figuras científicas tan eminentes como Cartailhac, Siret, Mercer, Baye, Penck, Gaudry y Harlé. Entre la bibliografía referente al yacimiento de San Isidro, destacan los trabajos del sabio prehistoriador francés Cartailhac, del ilustre Ingeniero D. Daniel de Cortázar, recientemente fallecido, y del docto profesor D. Hugo Obermaier, en la actualidad Catedrático de Historia primitiva del Hombre en la Universidad Central.

Aunque los Cerros de San Isidro no hayan podido ser la única cantera explotada de gravas y arenas para las obras de Madrid, ha sido el único lugar estudiado, por cuya causa es comprensible que en los primeros tiempos de nuestras investigaciones recogieramos en las calles más céntricas de la ciudad hachas de mano y otros utensilios del Paleolítico antiguo.

La nueva era de trabajos sistemáticos de la prehistoria madrileña puede decirse que comenzó en 1911, con las excavaciones del yacimiento de Las Carolinas, que fueron dirigidas en un principio por nuestro querido amigo, el culto Ingeniero D. Alejandro Guinea, y más tarde por el profesor Obermaier. Al celo y entusiasmo de aquél se debió el conocimiento de otro yacimiento importante, situado en el recinto de la estación de Las Delicias, que fué estudiado por los Sres. Obermaier y Wernert.

A mediados del mes de Julio de 1918 un capataz, que estuvo a las órdenes del primero en las excavaciones de Las Carolinas, le comunicó que en una extracción de arenas y gravas, vecina al depósito de vagonetas que guardaba, aparecían pedernales

trabajados. No pudiendo el Sr. Obermaier ocuparse de su estudio, comunicó tan grata nueva a mi queridísimo y buen amigo Paul Wernert y a mí. Este yacimiento fué el punto de partida de nuestras investigaciones, que fueron ayudadas en un principio por el Museo Nacional de Ciencias Naturales, y más tarde, y de una manera eficaz, por la Junta Superior de Excavaciones y el Ayuntamiento de Madrid.

El éxito ha coronado nuestro trabajo, pues si bien en 1918 sólo se conocían tres yacimientos paleolíticos en los alrededores de Madrid, San Isidro, Las Carolinas y Las Delicias, en este momento llevamos



Fig. 1.^a—Vista del yacimiento de El Portazgo (Madrid).

explorados, en parte, en colaboración con los señores Obermaier, Wernert y Fuidio, 23 en el término municipal de Madrid, 15 en el de Villaverde y uno, respectivamente, en los de Vallecas, Getafe, Carabanchel Bajo y Pinto.

Todos ellos están situados en el valle del Manzanares y forman, en realidad, un solo yacimiento de muchos kilómetros cuadrados de extensión, por cuya razón es Madrid un lugar importantísimo para el estudio del Hombre fósil. En el extranjero, los

únicos lugares que pueden compararse con los alrededores de Madrid, por la abundancia de yacimientos paleolíticos, son las inmediaciones de Amiens, en Francia, donde Mr. V. Commont ha efectuado investigaciones interesantísimas.

* * *

Es por todos sabido que el Hombre apareció en la Tierra en el período cuaternario, o sea en la última fase geológica de nuestro planeta, caracterizada especialmente por cuatro avances considerables de los hielos que cubrieron el Norte de Europa y los más altos macizos montañosos. Como entre estas glaciaciones se intercalan períodos de clima tropical, hay que asignar al Cuaternario una duración considerable, de 500-600.000 años, según el profesor Obermaier.

Hasta la fecha, es muy poco lo que sabemos sobre el aspecto que ofrecían los alrededores de Madrid en la primera mitad del Cuaternario; esto es, en los dos primeros períodos glaciares y en sus fases correspondientes interglaciares. Tan sólo podemos indicar que, a juzgar por el espesor considerable de las arenas pleistocenas en El Pardo y Villamantilla, hubo un gran valle fluvial, paralelo a la Sierra del Guadarrama, y que en las épocas frías coronaron las nieves perpetuas sus más altas cumbres. En el tercer período glaciario descendieron los ríos de hielo en el macizo de Peñalara hasta los 1.750 metros de altura, pasando el nivel de las nieves perpetuas a 2.000 metros, esto es, a 1.200-1.300 por debajo del actual.

Hasta el tercer y último período interglaciario no habitó el Hombre el valle del Manzanares, que ofrecería un aspecto tropical. El clima era cálido y húmedo, y grandes y frondosos bosques se reflejaban en el ancho río, que, caudaloso y violento, corría a un nivel más alto que el actual. A él acudirían a beber grandes elefantes, ciervos gigantes, toros y caballos salvajes, y seguramente rinocerontes, hipopótamos y otros animales propios de regiones tropicales.

Proponiéndome tan sólo dar una idea de conjunto de la prehistoria madrileña, no he de describir detalladamente los cuarenta y dos yacimientos, ni siquiera

la estratigrafía prehistórica y geológica del valle del Manzanares en general. Bastará saber que hay veinte capas distintas de tierra, diez y siete de las cuales son niveles arqueológicos. El más antiguo es un Chelense típico. A él se superponen dos Acheulenses, y entre ellos se encuentra la nueva industria paleolítica, llamada Precapsiense, que hasta la fecha sólo ha sido descubierta en Madrid. El Musteriense, o sea la etapa tercera del Paleolítico inferior, aparece en los yacimientos del Manzanares en once niveles perfectamente caracterizados, lo que ha constituido el asombro de los especialistas, máxime cuando, sobre todo en uno de ellos, son indiscutibles las relaciones con el Sbaikiense y el Ateriense, o sea con dos nuevas industrias paleolíticas recientemente descubiertas en el Norte de África por Mr. Maurice Reygasse. El último estrato del terreno cuaternario madrileño, o sea el limo rojo con gravillas, contiene en algunos pocos yacimientos paleolíticos industria aurifiaciense poco típica, formada por grandes cepillos, buriles y hojas.



Fig. 2.ª—Vista del yacimiento de El Sotillo (Madrid).

Después, los hielos se enseñorearon de la Península Ibérica; la Sierra del Guadarrama se vió sepultada por las nieves, y en su más alta cumbre volvieron a aparecer los glaciares.

Tarea más interesante que la de describir minuciosamente los yacimientos prehistóricos y sus industrias es la de reconstruir la vida del Hombre madrileño en aquellos lejanos tiempos. La empresa

es bien sugestiva; pero como temo que pudiera tacharse de fantástico, he de advertir que nada de cuanto he de indicar es original ni nuevo, pues muchos elementos los debo a la obra cumbre de mi maestro, el profesor Obermaier, titulada *El Hombre fósil*, de todos conocida, y a su interesantísimo discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, trabajos que son el norte y guía de toda investigación seria sobre las cuestiones paleolíticas.

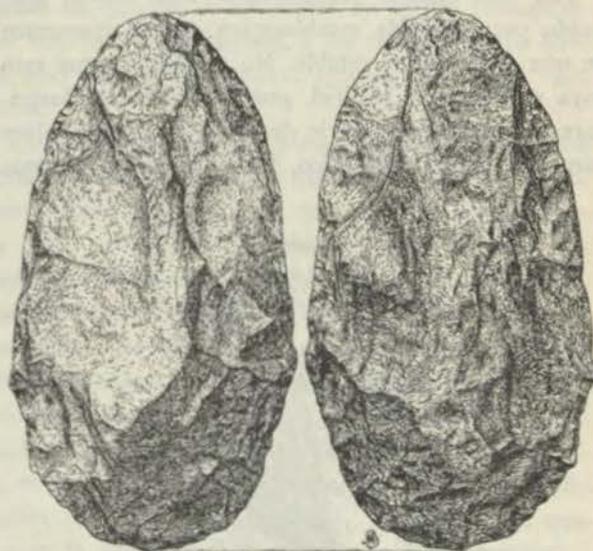
El primer problema es el relativo a las razas de los primitivos madrileños. Hasta la fecha, no han aparecido restos esqueléticos del Hombre fósil, pero hemos de suponer que los del Musteriense típico pertenecieron a la raza de Neandertal, de la cual se

nosa, y la cara saliente formaba hocico. Los ojos estaban protegidos por unos arcos superciliares muy desarrollados y la barbilla carecía de mentón. Es muy posible que los hombres precapsienses, así como los portadores de la cultura musteriense iberomauretánica hayan pertenecido a otra raza más evolucionada que la Neandertal.



Fig. 3.ª—Hojas precapsienses de El Sotillo (Madrid).

han descubierto en el extranjero numerosos esqueletos casi completos. En la Península Ibérica han aparecido una mandíbula en Bañolas (Gerona) y un cráneo en Gibraltar. El Hombre de esta raza era robusto y de pequeña talla. Su cabeza era volumi-



Hachas acheulenses de las Vaquerías del Torero (Madrid).

Ya no podemos considerar al Hombre fósil como un ser monstruoso, que vivía solitario en la selva, puesto que su civilización es superior a muchos pueblos salvajes actuales. Algunos de éstos, como los indígenas de las islas Andaman, los semang de Malaca y los kubus de Sumatra, desconocen la talla y uso de la piedra. Sus instrumentos, de madera, hueso y concha, son más primitivos que los de piedra del Chelense europeo.

Es también necesario insistir en que el Hombre paleolítico no vivió aislado, sino asociado en pequeñas tribus u hordas. Las aglomeraciones de restos industriales en los talleres y yacimientos, y las aglomeraciones de éstos (por ejemplo: la zona del Manzanares, con cuarenta y dos estaciones con estratigrafía y mucho más de superficie) hace pensar lógicamente en relaciones sociales, por lo menos para la caza y talla de la piedra. Por otra parte, el ca-

riño familiar está demostrado por la existencia de sepulturas de niños, adultos y ancianos.

Además de ser el paleolítico un sér social, era eminentemente nómada, pero sus migraciones serían pequeñas cuando obedecían a necesidades momentáneas, o grandes cuando correspondía a la expansión de una civilización o a cambios de clima. En ambos casos seguiría los valles fluviales.

Tan sólo cuando descubrieran una región adecuada para su vida establecerían sus campamentos de una manera casi estable. No es extraño que esto haya sucedido en Madrid, pues el valle del Manzanares encerraba una serie de condiciones favorables para el Hombre paleolítico. En él se hallan estratos



Fig. 4.—Hacha chelense de Las Vaquerías del Torero (Madrid).

de sílex, que constituía la materia prima de su industria; el río le proporcionaba agua potable; los bosques inmediatos, madera, frutos y animales salvajes.

Los más antiguos madrileños habrán construido chozas de ramaje, delante de las cuales encenderían

grandes hogueras para calentarse, asar las carnes de los animales y para resguardarse de las fieras.

No ha sido posible averiguar si iban vestidos o no, pero probable es que se protegieran contra las inclemencias del tiempo, máxime cuando conocían el uso de ligamentos.

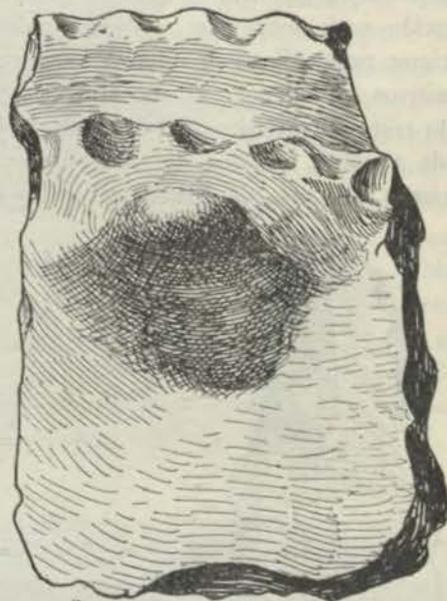


Fig. 5.—Fragmento de cerámica neolítica de El Almendro (Villaverde, Madrid).

Junto con una industria de madera, que por descomponerse fácilmente no ha llegado hasta nosotros, hay otra tallada en piedra de grandísimo interés y sumamente abundante.

En los niveles más antiguos, o sea los chelenses, los instrumentos son toscos y primitivos, tanto los utensilios pequeños como las hachas de mano. Estas últimas son de forma amigaloide, y tienen bordes muy sinuosos y poco retocados.

Los niveles acheulenses muestran una industria mejor trabajada que los anteriores, sobre todo en lo que se refiere a las hachas de mano, que están talladas finamente. Sus formas amigaloideas, ovales o puntiagudas son muy regulares, y sus bordes rectilíneos están muy retocados.

El progreso industrial es bien patente, sobre todo en el anómalo Precapsiense, que representa una ci-

vilización muy adelantada, pues las hojas, o sea lascas alargadas, estrechas y finas, predominan entre el resto de los utensilios, y recuerdan, por sus caracteres, tipos del Paleolítico superior.

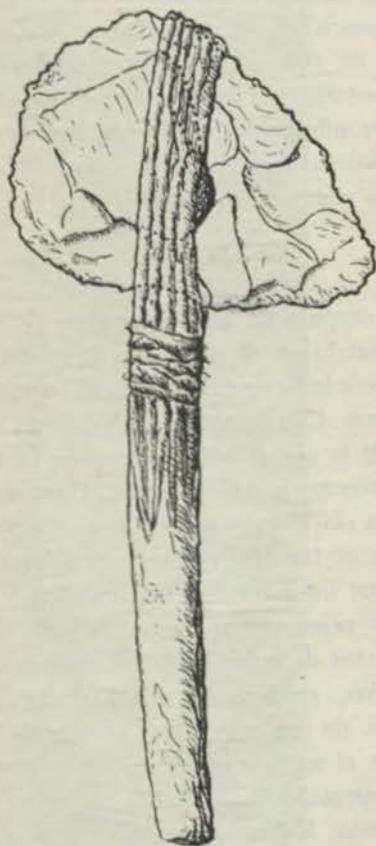


Fig. 6.*—Hacha de El Almendro emangada teóricamente.

No queremos dejar de llamar la atención sobre el interés que ofrece para la ciencia internacional el Musteriense madrileño, que aparece dividido en tres facies: la de tradiciones acheulenses de los pueblos indígenas, que continuaron tallando la piedra según los antiguos métodos; la del Musteriense típico, venido del Norte de Europa, y el Musteriense ibero-mauritánico, que es el fruto indudable de una invasión de pueblos africanos, más adelantados en el camino de la civilización que los europeos sincrónicos.

La industria musteriense, de tradición acheulense, se destaca por la presencia de numerosas lascas del tipo Levallois y de hachas de mano, bien con caracteres decadentes o bien finamente talladas. En algunos niveles de esta facies musteriense se notan las primeras infiltraciones del Sbaikiense. Por el contrario, el Musteriense típico está formado por utensilios de pequeño tamaño. Entre ellos, predominan las puntas, o sea lascas de forma triangular con una extremidad aguda, y las raederas, cuyo borde, muy retocado, se utilizó especialmente para raer pieles.

Estas mismas piezas, pero reunidas con nuevos tipos evolucionados, es lo que constituye el Musteriense ibero-mauritano, en el que son bien claras las relaciones con el Sbaikiense y el Aterriense africanos. Al primero pertenecen las puntas tenuifoliadas, finamente talladas en toda la superficie de ambas caras, que son absolutamente idénticas a piezas similares halladas en Argelia, Túnez y Egipto. Aunque hasta el presente no se hayan encontrado en Madrid las puntas pedunculadas, típicas del Aterriense, están seguramente emparentadas con esta civilización los abundantes buriles y raspadores, que llaman la atención por su carácter evolucionario.

Esta industria fué manejada directamente con la mano, y se utilizó para labrar la madera, para descuartizar los animales cazados, para trabajar las pieles, etc. Únicamente un reducidísimo número de hachas fueron emangadas entre dos palos fuertemente ligados por fibras vegetales, y, como las de los varramungas australianos, constituirían peligrosas armas para el combate y la caza. Sólo conocemos un hacha de mano del yacimiento El Almendro y una punta tenuifoliada de gran tamaño de El Sotillo que, dotadas de un puño de madera, hayan podido ser utilizadas como puñales. Algunas puntas serían también empleadas en lanzas o en flechas, sujetas a astiles de madera mediante fibras vegetales o substancias resinosas.

La principal ocupación del Hombre paleolítico sería la caza, base de su subsistencia, pues no conocía ni plantas cultivadas ni animales domésticos. De esta manera, su vida fué difícil y dura en extremo. La subsistencia debía ser buscada a diario, pues no

se conservaban alimentos, y así sucederían a períodos de cacerías felices otros de hambre.

Desde hace algún tiempo ha llamado la atención de los especialistas el encontrar en los yacimientos del Paleolítico antiguo abundantes restos de animales de gran tamaño, como elefantes, rinocerontes e hipopótamos. Si se considera que el Hombre sólo disponía entonces de toscas hachas de piedra, parece como lo más probable que para la captura de tan gigantescos animales haya recurrido a la astucia, esto es, a la construcción de grandes fosas-trampas, como efectúan hoy día los negros africanos.

Es muy probable que los cazadores practicasen ojeos para dirigir hacia las trampas manadas de bisontes, toros, caballos o cérvidos, y es posible que acosaran a las bestias hasta llevarlas a pantanos, precipicios o barrancos, donde serían exterminadas con facilidad.

Muy desarrollada estaría por entonces la caza al acecho, sobre todo de ciervos y caballos salvajes. En este caso, el primitivo actual (bosquimanos y australianos) se mantiene inmóvil entre ramas, paja o pequeños puestos, cerca del abrevadero, hasta que aparece el animal, para alancearlo o flecharlo con increíble destreza.

Queda, por último, mencionar la caza por persecución, en la que uno o varios individuos siguen los animales hasta rendirles por la fatiga, o hasta colocarse lo bastante próximos para matarlos con facilidad. Como ejemplo, indicaremos que el cazador australiano sigue al canguro días y días en la estepa, acampando con su pequeña candela por la noche y permaneciendo siempre invisible y en contra del viento, hasta que, deslizándose a rastras, puede acercarse lo bastante para disparar su arco.

Además de la caza practicarían la pesca, y recogerían, especialmente las mujeres, toda clase de productos naturales de la selva, como frutos, tubérculos, raíces alimenticias, pequeños animales y muy probablemente la miel.

Hallazgos efectuados, sobre todo en el extranjero, prueban que el Hombre del Paleolítico antiguo poseía ya rudimentarias ideas religiosas, pues las numerosas sepulturas que se conocen son debidas, según Mr. Wernert, no sólo al cariño familiar,

sino también al temor y respeto que siente todo primitivo ante el dramático espectáculo de la muerte. Muchas sepulturas, por su orientación de Este a Oeste, por sus fosas de ofrendas y por el ajuar funerario del difunto, hablan bien claramente de la creencia en una vida de ultratumba.

La presencia de ocre en varios yacimientos, la existencia de algunos dientes perforados de animales y de pedernales tallados nos indican prácticas de magia. Las substancias colorantes, que se utilizarían para la pintura corporal, nos demuestra que aquellas gentes comenzaban a sentir el Arte.

* * *

Mucho después de las postrimerías del Cuaternario, y reinando ya el clima actual, se establecieron en los alrededores de Madrid unos nuevos pueblos prehistóricos. Corresponden al Neolítico, esto es, a la Edad de la piedra pulimentada, en cuyas últimas fases se comenzó a usar el cobre. Consisten los restos de esta civilización prehistórica, que no son tan numerosos ni tan interesantes como los de los paleolíticos, en los fondos de sus cabañas y en sepulturas. Los primeros aparecen rellenos de ceniza, carbón, restos de animales, sílex trabajados, hachas pulimentadas, molinos de mano, de granitos y de fragmentos de cerámica. Las sepulturas están excavadas en el suelo y contienen un ajuar funerario extremadamente pobre.

Todos estos hallazgos nos dicen bien poco de la vida del madrileño neolítico. Sólo sabemos, por lo que se refiere al medio ambiente, que vivieron en circunstancias climáticas semejantes a las actuales, siendo indudable, por los frecuentes hallazgos de huesos de ciervos, que todo el valle del Manzanares estaba cubierto de bosques.

Como sus antepasados paleolíticos, el Hombre neolítico fué cazador, pero conoció también la ganadería y la agricultura, huellas de la cual son los dientes de hoz labrados en pedernal y los molinos de mano, formados por una piedra fija, plana o cóncava, y otra móvil pequeña. Con la harina obtenida con estos molinos se hizo pan sin levadura, del que se han encontrado trozos en el fango de los pafitos suizos.

Para las hachas pulimentadas se utilizaron la fibrolita y la diorita, que se buscaban en la Sierra del Guadarrama. Los instrumentos labrados en sílex más interesantes son las puntas de flecha, las hojas y los raspadores cuadrados. Otro adelanto considerable de esta fase prehistórica es la utilización de la cerámica, cuya confección fué debida a las mujeres. La más antigua es tosca, de barro arenoso, únicamente decorada con abultamientos o con bandas de barro con impresiones dactilares o con tetones. La de la Edad del Cobre es más fina, y las incisiones, formando dibujos, llegan a ocupar toda la superficie. En el interior de un fragmento de un cuenco, encontrado en Las Carolinas, aparecen las únicas manifestaciones artísticas, que consisten en dos soles y cuatro ciervos grabados, muy esquemáticos y del mismo estilo que las pinturas rupestres de Andalucía y Extremadura.

También pertenece a la Edad del Cobre un molde para la fundición de hachas de metal, que debieron fundirse en Madrid, aunque el mineral se importara de Asturias o Andalucía, o quizás de otras zonas mineras más próximas e ignoradas hasta la fecha.

* * *

Creo haber probado suficientemente que, si las ciudades pueden estar orgullosas de su alta antigüedad, constituye un timbre de gloria para Madrid el sobrepasar a todas, pues estuvo habitado en tiempos muchísimo más remotos que los que pudieron soñar los historiadores del Renacimiento. Y otro motivo justo para envanecernos es que en algunas épocas prehistóricas fué el valle del Manzanares un foco de cultura muchísimo más adelantado que todo el resto de Europa.

Pero lo hecho hasta el presente es poco en comparación con lo que queda por hacer. Hay miles de metros cuadrados de terreno por excavar, donde los niveles arqueológicos han de suministrar materiales innumerables para constituir un verdadero Museo Prehistórico, único en el Mundo, y para resolver los misterios y problemas de nuestros más remotos antepasados.

La empresa es urgente y necesaria. Sería una vergüenza que a las puertas mismas de la capital de España, donde los atentados a nuestra riqueza artística o donde las deficiencias de los archivos originan campañas de prensa que apasionan al público culto, se consintiera el destrozo y la pérdida definitiva de niveles arqueológicos, que son al mismo tiempo el archivo más valioso y más antiguo de la Humanidad.

El estudio del Madrid prehistórico es, pues, absolutamente necesario, y yo tengo confianza en que nuestro Municipio, dando una prueba más de su amor por la cultura, ha de abrir una era en la investigación científica de aquellos madrileños artísimos que lucharon denodadamente hace miles y miles de años por constituir la base de la civilización que gozamos en la actualidad.

Y "si aquí hubiese verdadero espíritu apologético y glorificador—como ha dicho muy donosamente Salaverría—, a estas horas habría ya en algún parque un monumento conmemorativo del madrileño más castizo y heroico. No el madrileño del 2 de Mayo, sino aquel otro madrileño, peludo y hocicudo, que, con el hacha de piedra que se ha fabricado, se trenza a pelear con el búfalo, o con el oso, o con el elefante. Aquel que destroza heroicamente el camino inicial de la cultura. El que combate contra los monstruos de la selva, para que después los descendientes puedan combatir con los otros monstruos del error y de la mentira".



LA HERENCIA ESPAÑOLA EN NORTEAMÉRICA

por William R. Shepherd

(Profesor de Historia en la Universidad de Columbia, Nueva-York)



La historia de los Estados Unidos, no es solamente la historia de las trece colonias primitivas y de su desarrollo en el nuevo mundo; demasiado a menudo, la entrada de los inmigrantes de habla inglesa en escena, ha servido de pretexto para aparentar ignorancia de los esfuerzos y hechos de otros pueblos europeos. La importante actuación de España e Hispanoamérica en la determinación del origen y desenvolvimiento de este país ha tenido una participación más importante en este proceso, que el que quiere concederle la envidia de ciertas mal intencionadas gentes.

Si alguna vez se hace mención del trabajo realizado por los españoles, es únicamente en la forma de episodios aislados, los que se presumen dotados de un nimio interés, y éste, más bien pintoresco y teatral que de real significación.

Lo que ellos han tenido oportunidad de efectuar,

parece que se considera algunas veces, únicamente como algo que sirve para llenar un vacío cronológico entre el descubrimiento del Nuevo Mundo y la llegada de los ingleses a nuestras riberas. Asimismo parece que se utiliza como pretexto para demostración de que las avanzadas españolas en este país fueron permitidas únicamente por los altos destinos de la Providencia que había decretado "que al correr de los tiempos fueran colocadas bajo la hegemonía de la raza inglesa y lleguen a formar eventualmente una parte de los Estados Unidos".

La leyenda de los soldados españoles en sus marchas por el Nuevo Continente, peleando, cazando indios y asesinandolos en su fiebre de oro, o vagando sin rumbo fijo entre las forestas, aun siendo verdadera, serviría para proporcionar una enorme lección objetiva a la inteligencia; los colonizadores ingleses no hicieron ni quisieron hacer ninguna de estas cosas, ni siquiera cuando la necesidad los im-

pelía o cuando se ofrecía la oportunidad; ellos pasaban la mayor parte de su tiempo caídos de rodillas antes que defenderse contra los aborígenes.

Es esta forma de tratar el tema, de compulsar lo fantástico, lo aventurado, lo errabundo, o lo repente en la carrera de los primeros representantes de España en este suelo, la que ha conducido a una concepción errónea.

Precisamente el sólo sonido del nombre de aquella nación a la que pertenecían, da mayor sabrosura a la obsesión; porque, ¿de qué manera los habitantes de aquel país de romance podían hacer otra cosa que no fuera romántica, y cómo un escritor sobre estos asuntos puede ser otra cosa que un romanero?...

A España, sin duda alguna, deben los Estados Unidos, el ser contados como una nación en la cual las civilizaciones europeas podían ser trasplantadas.

Bajo el pabellón de Castilla zarpó el valeroso navegante que hizo conocer el Nuevo Mundo, en el corazón del cual yacía la tierra destinada a ser una gran nación en el futuro. De España vinieron igualmente los valerosos hombres que fueron los primeros en lanzarse a descubrir, explorar y colonizar los vastos territorios vírgenes y salvajes. Ellos pusieron los cimientos sobre los cuales otros más afortunados, que vinieron luego, levantaron el edificio de las naciones actuales.

La cultura y la vida europea tuvieron su primera semilla en el suelo de nuestra patria cuando un montañés asturiano plantó en San Agustín, el pueblo más antiguo del continental imperio que más tarde hubo de llamarse los Estados Unidos de Norteamérica, el estandarte de España, donde flameó por más de doscientos cincuenta años.

Desde Florida al Mississippi y desde el gigantesco territorio que se extendía desde el Oeste hacia el Pacífico, naturaleza salvaje y aun más salvaje gente todavía, humillaron su poderío al avance y al coraje, a la piedad y al celo, que sembraban la valiente espada del orgulloso caballero y la cruz del humilde fraile; la memoria de cuyos hechos heroicos y esforzados iluminará por siempre la página de la historia del mundo y llenarán de emoción el espíritu de los hombres.

Gracias a ellos, la presente región de los Estados Unidos llegó a ser un inmenso campo de humanas actividades y de Empresas para todos los que a él querían venir, cuyo camino fué abierto por los primeros españoles.

No solamente fueron los españoles los descubridores y exploradores de este país, sino que ellos fueron los primeros en introducir en el Nuevo Mundo los elementos de la civilización europea.

Ellos trajeron las semillas y las plantas, los animales domésticos, los primeros elementos de industria que el suelo americano necesitaba para producir abundante y fructíferamente.

Ellos convirtieron en útiles y prácticas las ideas rudimentarias de los indígenas, conduciéndolas al desarrollo de las enormes fuentes de riqueza naturales. Ellos introdujeron los conocimientos y la fe de Europa, educando y civilizando en lo posible a los aborígenes.

Si en verdad el destino de los Estados Unidos fué determinado a última hora, no por los hijos de la heroica España, sino por los descendientes de los emigrantes británicos, sin embargo, por más de una centuria y media consecutiva a la fundación de la primera colonia inglesa en América los españoles impidieron el avance hacia el Sur y hacia el lejano Oeste del dominio británico, más allá de las trece colonias que se mantenían en las costas del Atlántico.

A este territorio añadió además, todos los territorios que Francia poseía entre el Mississippi y las Montañas Rocosas.

Cuando las primitivas Trece Colonias se levantaron en armas contra la dominación de su madre patria, Norteamérica pertenecía enteramente a España y a la Gran Bretaña.

Hacia estas pequeñas colonias luchando por su vida y por su desarrollo, España extendió generosamente su mano, aportando ayuda y refuerzos. En sus puertos, los corsarios americanos encontraron refugio y obtuvieron permiso para vender sus botines conquistados en la guerra.

Fué España, quien generosamente hizo donación de más de un millón de dólares para sostener la causa de los patriotas, arrojando a sus enemigos ingleses fuera de sus territorios de la Florida. En coope-

ración con Francia, ella, asimismo, hizo nacer una nueva nación de la nada y contribuyó a asegurar la independencia de los Estados Unidos.

Al terminarse la Guerra de Revolución, el poderío de España en el continente americano se extendía enormemente, formando el más grande imperio que el hombre ha conocido: por el Este, desde Puerto Rico, hasta San Francisco en el Oeste; por el Norte, desde las proximidades de Alaska, hasta el Cabo de Hornos en el Sur.

Entre ella y la nueva República de los Estados Unidos el gran dominio central del Continente Norte fué dividido, y cubriendo sus regiones hacia el Oeste, desde el Mississippi hasta el Pacífico, ella tenía bajo su poderío la mayor parte.

De los dominios españoles en Norteamérica procede las dos terceras partes de nuestro entero territorio continental al Sur del paralelo cuarenta y nueve, y de sus posesiones en el Caribe y en el Pacífico la mayor parte de nuestras posesiones insulares que forman actualmente nuestra nación.

Dondequiera a través de su extenso territorio, hacia el Sur y al Oeste, se conservan y veneran aún las memorias de su hegemonía. De Montana, a Texas, de Florida a California, de San Agustín a Sacramento, desde el estrecho de Juan de Fuca hasta el Río Grande, desde la Sierra Nevada hasta los "Llanos Estacados", sobrevive en los nombres de innumerables pueblos de nuestros estados, nuestras ciudades, nuestros ríos, nuestras montañas y nuestros valles.

Ellos están íntimamente ligados en todas nuestras actividades, sus costumbres legadas por la tradición hasta nosotros, son conservadas con placer y la suave armonía de la lengua castellana todavía produce en miles de personas que conviven con nosotros a risa o llanto, tal como si fueran los galantes y heroicos días de hace largo tiempo.

Para su vasto imperio en el Nuevo Mundo. España dictó en sus "Leyes de Indias", un magnífico monumento de legislación, sin paralelo en la historia de los hechos por un Gobierno en beneficio de sus gobernados.

Ningún otro código por el estilo, recopilado por ninguna otra nación, ha sobrepasado, ni siquiera

igualado estas leyes; no debido a su maravillosa maquinaria de administración solamente, sino por virtud del elevado espíritu de humanidad, que ha prevalecido convirtiendo en fórmulas legales la segunda ordenanza de las "Nuevas Revelaciones": "Amarás a tu prójimo como a ti mismo".

De este monumental cuerpo de legislación colonial que nos retrotraen a las "Siete Partidas" de Alfonso el Sabio de Castilla, pasadas por el almirante de las legislaturas mejicanas y modificadas por algunos de ciertos estados del Sur, han sido derivadas importantes modificaciones de la ley en aquellos cuerpos administrativos y en nuestra legislación nacional.

Entre ellas, citaremos la introducción del sistema de ganancias, el interés común en la propiedad del esposo y su cónyuge, dondequiera que la disposición de fondo común no puede ser variado por ninguna de las dos partes, ni aun por medio de consentimiento mutuo, y su devolución puede ser alterada únicamente por orden de la Corte.

Este arreglo tan justo para la esposa y tan apropiado para las jóvenes democracias del lejano Oeste, se mantiene en agudo contraste con el principio mantenido en las leyes comunes de Inglaterra, las que hacían virtualmente al esposo, no sólo el árbitro, sino el solo propietario de los bienes de su esposa.

Otra concepción legal que procede de España es el derecho de usar las aguas de los ríos para irrigación o la producción de fuerza motriz, sin que sea necesario el consentimiento previo del propietario de las tierras a través de las cuales tienen su curso, frustrando así los litigios de los propietarios de una y otra ribera del río, que siguiendo egoístamente sus pretensiones, ni la utilizaban en su provecho ni dejaban que otro las utilizara.

Otro de los beneficios legados por el sistema legal español—presente práctica de nuestro Gobierno—es la de garantizar por cierto tiempo el privilegio de explotar las fuentes de riqueza naturales del suelo, en extensiones o lugares donde se hallan minas u otras riquezas de pública utilidad, en lugar de cederlas por siempre, como se efectuaba anteriormente, enajenando los terrenos en donde ellos se encontraban a un precio puramente nominal y mínimo.

Las leyes administrativas usadas originalmente en el estado de Luisiana, en todo lo que se refiere a bienes raíces, ventas, compras y cambios, fueron establecidas según modelo de las "Siete Partidas".

El arte, la literatura y la arquitectura españolas han sido fuentes fructíferas de belleza e inspiración, en las cuales los americanos han tenido el privilegio de beber, para el enriquecimiento de su vida intelectual; no hay necesidad de ir a buscar pruebas para comprobar esta aserción, pues son obvias.

Debido a sus antecedentes históricos, este país puede decirse que posee una afinidad especial para recibir todo lo que le viene de la cultura española.

De aquí que el arte español ha fundado entre nosotros un desarrollo estético y un fértil campo para extenderse.

En conjunto se mezcla con nuestro propio arte, reflejan la filiación de las tierras ibéricas y la unidad esencial de España y su civilización.

Las maravillosas obras de Velázquez, El Greco, Goya, Zuloaga y Sorolla, son en no menor escala, parte de nuestra idiosincrasia estética como al mundo entero, a quien estos admirables maestros del pincel han llevado sus maravillas.

La arquitectura colonial española y los muebles de las elegantes mansiones de nuestros Estados del Sur son consideradas entre nosotros como inapreciables tesoros y sirven de modelo para innumerables reproducciones.

Cualquiera que sea la forma de su aplicación, su gracia, encanto y comodidad unidas en uno, para producir un efecto al mismo tiempo curiosamente esótico, y, sin embargo, fácil de adaptación para cualquier medio ambiente.

Todo lo que encierran nuestros hogares en invierno y en verano son mudos y elocuentes testigos del arte y de la concepción de los famosos artistas españoles en el arte de la decoración. Dibujos antiguos primorosamente labrados por sus hábiles manos, adornan nuestros muros y alegran la vista con una singular alegría, que recuerda rápidamente la heroica y legendaria tierra de donde proceden.

En la ciudad de Nueva York existe una institución única en su clase: el Museo y Biblioteca española, dotados con rara magnificencia y dedicado es-

pecialmente a la recolección y exhibición de trabajos del pincel, del cincel, del martillo y de la pluma de los más grandes maestros de estas artes y genios españoles.

En ningún otro lugar de la tierra se ha conseguido un tan grande tributo de admiración y gratitud, erigida en honor de una nación por el pueblo o por los ciudadanos de otros países; y conste que no es por hechos de guerra, ni por motivos políticos o económicos, sino solamente en reconocimiento de ideales de cultura.

Muy apropiadamente, desde luego, la Sociedad Hispánica de América, con sus tesoros históricos, artísticos y literarios, ha hecho de fácil acceso para todos los que buscan satisfacción e instrucción en los magníficos objetos que ella posee.

Esto, desde luego, basta para que en elocuente testimonio a favor de los americanos, de los deberes de nuestro país hacia España, por haber sido la primera en plantar en el Nuevo Mundo la civilización del mundo antiguo.

En este hecho y en la forma más tangible y convincente, puede verse con evidencia las contribuciones de España a la vida y al pensamiento americanos.

Las figuras de "Don Quijote" y "Sancho Panza", immortalizadas por el genio incomparable de Cervantes, constituye parte de una espléndida herencia literaria a la humanidad en general, de la cual los americanos tienen participación privilegiada.

Estos caracteres están tan íntimamente ligados a nuestra ideología que no parecen sino que fueran parte y todo de nuestras posesiones de inteligencia.

Alrededor del manco de Lepanto, quien dió a la humanidad estas joyas preciosas de su fecunda imaginación, se agrupa una poderosa banda de místicos, dramáticos, satíricos, poetas, novelistas, historiadores, críticos y sabios, la sola mención de cuyos nombres evoca un cúmulo de memorias, en asociación con los genios del pensamiento que la han donado a la posteridad, iluminando el sendero de los buscadores de belleza, de verdad y del realismo de la vida.

Santa Teresa, Fray Luis de León, Calderón, Lope de Vega, Pérez Galdós, Echegaray, Benavente, Quedo, Garcilaso, Góngora, Ercilla, Quintana, Jovellanos, Herrera, Mariana, Bécquer, Zorrilla, Valera,

Alarcón, Baroja, Menéndez Pelayo, Unamuno, son nombres gloriosos todos, cuyas creaciones intelectuales están esculpidas para siempre en el blasón de la admirable nación española y envían sus rayos luminosos sobre el mundo entero.

Los innumerables de ellos, que han sido dados a conocer a nosotros gracias a la donosa pluma de Ticknor, y cuantos de sus titánicos esfuerzos y de sus coterráneos en el nuevo mundo han dado impecable brillantez a la pluma de Prescott..., no necesitan comentarios, pues suficientemente nos son conocidos y actualmente forman parte esencial de nuestra cultura nacional.

De ninguna manera podemos olvidar tampoco de qué forma está valiosamente enriquecida nuestra lengua nativa con vocablos españoles y expresiones de imágenes vivas. De esta fuente, el número de términos que empleamos forman legión.

Ellos están arreglados sobre una gran variedad de fenómenos; muchos de ellos recuerdan un episodio histórico, muchos sugieren infinitas ideas; instituciones o artículos puestos en uso por los españoles, y, sin embargo, tan familiares a nosotros, que de imprevisto su origen hispano parece por el momento perdido.

Ellos incluyen términos náuticos, como "carga", "comodoro", "embargo", "flotilla" y "armada"; militares, como "grenada" y "guerrilla".

Desde que los españoles fueron los primeros europeos en relacionarse con los aborígenes de América, sus costumbres e idioma con los productos hallados aquí o traídos por ellos, dieron nombre a infinidad de cosas, cuyos nombres han pasado directamente o con algunas modificaciones hechas primeramente por los indígenas, hasta nosotros.

Ellos nos han legado un surtido de vocablos y epítetos buenos y malos, como "alfalfa", "alligator", "barricade", "bravado", "buffalo", "canary", "cigar", "desperado", "duenna", "Eldorado", "fandango", "gala", "grandee", "indigo", "maroon", "merino", "mosquito", "mulatto", "mustang", "negro", "palaber", "paragon", "parasol", "sarsaparilla", "sierra", "siesta", "sherry", "soda", "sombbrero", "estampede", "tornado", "vanilla", etc.

Hasta nosotros han llegado, transmitidos por ellos

igualmente: "alpaca", "barbecue", "cannibal", "cacao", "canoe", "chocolate", "coca", "hurricane", "maize", "potato", "quinine", "savanna", "tobacco" y "tomato", etc.

Este evidente servicio conseguido por sus descubrimientos, exploraciones y colonizaciones, y retención del territorio por un período de tiempo mayor que ningún otro estado europeo lo ha conseguido nunca tener, como es el dominio que tuvo España sobre los territorios que forman ahora nuestro país.

Estas admirables labores del talento y del espíritu, transmitiendo las ideas e instituciones de la civilización, pueden servir de base al reclamo de que "los Estados Unidos deben ser considerados, histórica y culturalmente, como una de las tres Españas", la Madre Patria en Europa y las dos Américas".

Las tres forman una especie de triángulo, del cual este país y las naciones de habla española en el Sur, forman la base. De aquí los dos gigantescos lados paralelos de historia y civilización se extienden como brazos enormes a través de los mares y llegan a su vértice en el corazón de la Grande España.

Atinadamente y, desde luego, loable, es el hecho de que la organización establecida en Nueva York para el estudio de la difusión de la cultura española, ha sido llamada "El Instituto de las Españas".

Las dos Américas son igualmente hijas de los descubridores, cuya heroica leyenda, inscrita en las páginas de oro en los anales de las grandes hazañas modernas, donde relumbra esplendorosamente la frase legendaria: A Castilla y a León, Nuevo Mundo dió Colón".

Además de haber colocado los cimientos de los Estados Unidos fué también hazaña histórica de España, la que hizo posible el nacimiento de las veinte naciones en el hemisferio occidental.

Aunque nuestro país vino a ser luego sometido a Inglaterra, nosotros continuamos en alentar el idioma, la psicología, las tradiciones y todo en general lo que pueda testimoniar a los descendientes directos de "la Madre España" nuestro afecto.

Si en realidad existen algunas divergencias en este sentido, esto no indica que debemos considerarnos mutuamente extranjeros, todo lo contrario, las Repúblicas de América del Sur constituyen parte indis-

pensable de nuestra existencia nacional en grado especialísimo.

Solamente desde el punto de vista material, ellas nos proporcionan servicios enormes e inestimables. Ellas surten nuestras necesidades con un vastísimo e indispensable número de útiles, necesarios artículos de primera necesidad en nuestro diario consumo, faltándonos los cuales nosotros nos veríamos en seria e inconveniente situación, y hasta sujetos a duras privaciones.

Hablando en forma familiar, nosotros estamos constantemente consumiendo, comiendo, bebiendo, masticando, fumando, vistiendo, trabajando y usando en infinidad de otras formas, jugando, etc., con productos que nos llegan de Hispanoamérica.

Verdaderamente deplorable sería nuestra condición si de improviso nos viéramos privados de café, chocolate, azúcar, frutas tropicales, cocos, cacao, chicle (para la goma de mascar), extractos indispensables, tabaco, patatas, tomates, pimientos, cueros y pieles, tanino y materiales de curtiembre, caucho, sombreros de paja toquilla, (llamados erróneamente de Panamá, confeccionados en Jipijapa y Montecristi y otras provincias de la República del Ecuador), miles de medicamentos, entre otros, bálsamo del Perú, quinina, coca, tagua para botones y otros importantes usos, cáñamo y similares textiles para hacer sacos y cuerdas, nogal, palo de rosa, campeche, añil, cochinilla, productos para teñir, aceite de linaza para pinturas, latones, cinc, platino, cobre, nitrato, petróleo, etc., etc., producidos en cantidades enormes en toda Sudamérica.

Nuestro comercio con las Repúblicas del continente sudamericano constituye billones de dólares y es la agencia que provee para innumerables fases de nuestra industria, para el hombre y las maquinarias, para las fábricas y para nuestros hogares.

Esta serie de necesidades constituye el factor principal que impulsó a los ingenieros de nuestro país a tomar sobre sus hombros la enorme tarea de construir una de las más notables obras de ingeniería que el hombre jamás ha conocido: el Canal de Panamá.

Y si en verdad la obra del Canal de Panamá ha cortado dos continentes, en cambio ha unido dos

océanos, y por medio de él circula como una arteria con mayor eficacia que nunca anteriormente la corriente del comercio, que encuentra sus afluentes en el anchuroso río de la producción sudamericana.

De estas hijas de España emanó la primera idea acerca del establecimiento de mediación internacional, conciliación y arbitraje, lo cual desde entonces el mundo entero desea anhelantemente aplicar en interés de la paz mundial.

Imbuídos por este principio de independencia, aunado con el espíritu humanitario, ellos han patrocinado estos métodos para solucionar las disputas entre las naciones, para evitar la guerra.

En ciertas instrucciones dictadas en 1825 por aquel renombrado militar y estadista hispanoamericano, el gran Simón Bolívar, al respecto de la reunión del primer Congreso de naciones americanas que debía celebrarse en Panamá el año siguiente, el que aquel grande hombre esperaba llegaría a ser un cuerpo permanente, están contenidos los principios fundamentales de mediación, conciliación y arbitraje, las cuales, nuestro propio país ha hecho tanto por conseguirlos y establecerlos.

Ellos trataban de establecer el completo cumplimiento de los tratados, mediaciones amigables en el caso de disputas, entre cualquiera de los estados a él asistentes y Gobiernos extranjeros, y de servir de conciliadores o árbitros entre los mismos estados en caso necesario.

La sugestión misma de estos procedimientos, bastaría para que se considere a este eminente representante de la civilización hispanoamericana digno de gratitud eterna de parte del pueblo de los Estados Unidos y, por ende, del Mundo entero.

Son las Repúblicas sudamericanas las que han dado los motivos y los medios por los cuales nuestra esfera de influencia en el hemisferio occidental ha llegado a ser enormemente ensanchado y diferente.

Con ellos y con el Brasil, la nación descendiente de Portugal, la otra nación ibérica que surgió de la España romana, en cooperación en muchos campos de actividades, una rápida y extensa fase de nuestras relaciones ha dado lugar a la existencia de la respetable agrupación llamada *Panamerican Unión*.

Al pueblo de los Estados Unidos la América es-

pañola presenta inconmensurables campos de oportunidad en aquella enorme región, doble en tamaño que nuestro propio país, cubierta por las veinte repúblicas de origen hispano, y habitada por una población que excede en más de cincuenta millones a la nuestra.

Entre nuestra juventud, de donde saldrán los futuros estadistas y jefes de industria, el interés primordial en estos vecinos que habitan al Sur debe ser cuestión de primer interés. Estudiantes americanos, cualesquiera que sean sus ocupaciones o proyectos para el futuro, encontrarán en la América del Sur una tierra de historia política, ciencia y literatura fascinante y digna de estudio.

Fuera de Hispanoamérica, no existe ninguna otra región del Globo terrestre en la que se hallen agrupados tal calidad de naciones, separadas políticamente en multitud de hechos esenciales respecto a su mismo origen y civilización.

En ninguna otra parte de la tierra existe una tan íntima fusión de todas las razas en forma tan extraordinaria, que no se puede deducir cuál de ellas ha proporcionado los tipos culminantes para formar el carácter y estado de sus pueblos.

En numerosas formas, el nacimiento y desenvolvimiento de las naciones hispanoamericanas son de indecible valor e interés para nosotros. Ellos dieron comienzo a su vida independiente, virtualmente sin ninguna experiencia en el gobierno propio. Para conseguirlo, ellas han tenido que pasar a través de un accidentado proceso de experimentación en teorías políticas y gubernamentales que ha sido única en su género.

Como un laboratorio para el estudio de los problemas raciales, su territorio ofrece ventajas singulares. Su educación y costumbres facilitan oportunidad no menos sugestiva de educación.

Poseedoras de vastas riquezas, las naciones sud-

americanas tienen una importancia económica indecible; mirando éstas desde una práctica mira, no presentan los temores y rivalidades internacionales como las que pueden suscitarse en el Oriente, cercano y lejano.

La evolución a través de la cual las citadas Repúblicas están actualmente pasando; las enormes dificultades que ellas han tenido que afrontar en sus luchas para arreglar sus condiciones y sus necesidades, anejas a un mundo nacido sobre los escombros de una guerra; los diferentes medios que ellos emplean para hacer conocer sus méritos reales en el extranjero, son todas tantas fases de su situación y de su idiosincrasia natural que proporcionan ciertamente un incentivo notable para estudiarlas.

Esto sobre todo, sí, comparándolas con el proceso de evolución y desarrollo de su vecina la nación del Norte. Nuestro país, realmente, no es como se le ha llamado "El coloso del Norte", sino simplemente la más fuerte y la mejor desarrollada entre las naciones independientes de América.

Las veinte repúblicas no son "los pigmeos del Sur", sino hermosas y fértiles tierras, en donde quizá el progreso industrial no está tan avanzado como en los Estados Unidos, pero que disfrutan de una cultura y civilización admirables, y a base de estudios y esfuerzo conseguidos.

De aquí que sobre los Estados Unidos debe reposar la grande obligación de reconocer lo que las naciones españolas de Sudamérica y las Madres Patrias (España y Portugal) han legado o han hecho de posible consecución.

Este deber de reconocimiento nosotros podemos y debemos hacerlo, capacitando a las Repúblicas del Sur para que hagan un provechoso uso de cualquiera que sea nuestro tipo particular de civilización que pueda ofrecerlas hacia la realización de un destino común en el Nuevo Mundo.



un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

EL FUTURO PROBLEMA IBEROAMERICANO

LOS CUATRO PELIGROS

por "Benomar"



L PROBLEMA DE LOS COLORES. — Los problemas políticos americanos, que hasta hoy tenían una tendencia preferentemente jurídica, comienzan a adquirir un aspecto etnográfico, producido principalmente por el planteamiento del problema del resurgir de las razas de color y su futuro reparto sobre la superficie del Globo, preferentemente en las tierras de gran inmigración. La presión china a lo largo de la costa norteamericana del Pacífico, el aumento del nivel cultural y social de los diez millones de negros residentes en la gran confederación septentrional y el curioso fenómeno del renacimiento indígena amerindo, que en Méjico y la América andina va cambiando poco a poco el panorama de la política futura, han hecho que yanquis y europeos coloquen el problema étnico por encima de los demás problemas, surgiendo una importante escuela, con adeptos de la talla de Lothrop Stoddard, autor de *The rising tide of colour*, verdadera Biblia del occidentalismo rubio.

A España interesa de un modo extraordinario estudiar el levantamiento de las razas de color contra sus dominadores nórdicos; en África y América podrían alcanzarle de rechazo algunas de las reacciones violentas de negros, morenos, amarillos o rojos, y debe preocuparse seriamente del nuevo gran problema meridional. Pero nuestra actitud no puede ser solidaria de la que adopten los grandes estados coloniales; nosotros no tenemos grandes imperios que explotar; podemos vivir por nuestros propios recursos, y en la América ibérica tenemos un campo más que suficiente para la expansión de nuestra emigración y nuestro comercio.

Al observar detenidamente los grandes campos de batalla demográficos entre nórdicoalpinos y hombres de tez sombría, vemos con asombro que en algunos sitios la causa de las razas llamadas inferiores se identifica estrechamente con la de la cultura española. Tal es el caso de Méjico, cada día más amerindo, de las semiamarillas Filipinas, de las Antillas, fuertemente salpicadas de sangre negra. En

otros sitios,* la causa del color y la española van separadas, pero paralelas frente a los mismos enemigos, aunque sin unirse (por desgracia); es la grata convivencia del españolismo y el arabismo en Tánger, Túnez, las colonias árabes de América y aun Egipto; es el prestigio creciente del pueblo portugués (tan nuestro) entre los nacionalistas de la India y Arabia; es, por último, el hecho de que una de las cuatro razas llamadas inferiores (la roja) habla casi en su totalidad los idiomas ibéricos.

Sería absurdo que, valiéndonos de estos precedentes, pretendiéramos inclinar a España de un modo absoluto hacia el campo de las razas de color, porque nuestra tradición de ex gran potencia colonizadora y civilizadora, de nación vieja, de cultura depurada y estilizada nos lo veda; pero más absurdo aún sería dar oídos a las sugerencias de los europeos, que tratan de obligarnos a secundarles en todas sus egoístas empresas. Nuestra tradición cultural y política nos impone un papel de intermediario, de balancín entre Oriente y Occidente, entre Norte y Sur, de nación absolutamente neutral y superior a los acontecimientos. Pero no con neutralidad abúlica, cobarde, que la situación geográfica central de nuestra Península nos veda; ante las grandes razas en marcha, no significa casi nada la Sociedad de Naciones ginebrina, predominantemente nórdica, europea, reflejo de la paz de Versalles. Sería de desear una nueva Asamblea internacional con orientaciones amarillas, negras, rojas y morenas, donde las razas se distribuyesen armónicamente en un terreno de tradición policroma. *Ese terreno existe, y es España.*

Dejando para otra ocasión el estudio detallado del problema étnico, voy a tratar de marcar esquemáticamente las cuatro grandes zonas de presión extraña sobre nuestra América y las cuatro resistencias posibles contra estos cuatro peligros, identificados convencionalmente con los puntos cardinales.

EL NORTE ANGLOSAJÓN.—Es inútil hablar aquí del imperialismo norteamericano, tan conocido y comentado. Todos conocemos su formidable expansión económica, que ha colocado en las Repúblicas ibéricas 610.000.000 de dólares en fondos públicos y

3.500.000.000 de dólares en industrias particulares; la actitud intransigente manifestada respecto a los pagos en el Congreso de Santiago y otros análogos; su actitud violenta en las naciones del mar Caribe. También conocemos los estudios hispanistas a que los sabios y eruditos de los Estados Unidos se entregan, cada día con mayor entusiasmo.

Juzgando rectamente, debemos agradecer los estudios y trabajos hispanistas, sean cuales sean, teniendo en cuenta que la batalla es más cultural que política y que esos estudios son trincheras ganadas al enemigo. Pero aun adoptando una política maternal respecto al Nuevo Continente, sin distinción de razas ni nacionalidades, no podemos consentir que la gran nación del Norte dé un paso fuera de sus fronteras. El recuerdo de Wáshington y Lincoln debe sujetar sus ansias expansivas, recordándole la tendencia democrática de sus orígenes, aunque haya que emplear un sistema mnemotécnico japonés. Y pensar después que la frontera mejicana es para nosotros tan vital como la pirenaica.

Pero el peligro yanqui es quizás inferior al latino. Norteamérica, minada por el problema negro, víctima futura de esos grandes errores que se llaman Puerto Rico, Filipinas, Alaska, no parecen destinados a conquistar por la fuerza nuevos territorios iberoamericanos; además, el ejemplo de la resistencia sorda de Panamá, Cuba, Santo Domingo, hace creer que el dominio de estas Repúblicas o de Colombia, Venezuela, Méjico, aumentase la resistencia y la reacción de no cooperación por parte de los neoiberos sometidos.

EL ESTE LATINO.—Siendo escasas las fuerzas bélicas y económicas de las naciones americanas de lengua y cultura española, y debiendo concentrar su potencialidad patriótica y social, orientándola en un sentido literario y emocional, conviene impedir que las fuentes del pensamiento iberoamericano sean cegadas o enturbiadas por el fatal prejuicio latino.

Esta terrible tendencia que trata de suprimir el nombre de España, nuestra Patria y de la raza ibera, a la que todos pertenecemos más o menos directamente, es la "Bestia" apocalíptica de la idea iberoamericana. Combatirla con energía, por todos los medios posibles, es un requisito indispensable

que debe considerarse como el proemio de toda acción española en el nuevo continente colombino. Es un terreno de contacto en el que coincidimos ibero-americanistas, panamericanistas e indianistas, y en el que puede surgir una labor eficaz de esta triple oposición.

EL SUR INDIANISTA.—Al nombrar esta nueva tendencia, hay que detenerse un instante para llamar la atención sobre el nuevo gran problema del renacimiento indígena, manifestado hasta ahora casi exclusivamente en los terrenos demográfico y económico, pero que, probablemente, nos reserva grandes sorpresas intelectuales, de las que son quizás una avanzada las extrañas tendencias manifestadas en el arte pictórico mejicano contemporáneo. Méjico, que siendo la más española de las Repúblicas americanas, es al mismo tiempo la tierra de las grandes culturas precolombianas. La prolongada revolución ha hecho que el aborigen vaya siendo, poco a poco, el poseedor de la tierra; sus condiciones de vida mejoran rápidamente, permitiendo el aumento de la natalidad y preparando el terreno a una reivindicación indianista que busque el origen del patriotismo, necesario para la resistencia antiyanqui, en la tradición amerinda medioeval, algo borrosa en lo cronológico y político, pero extraordinariamente viva en la actividad infrahistórica que continúa la vida azteca popular en pleno siglo XX.

Puede afirmarse que los Estados Unidos no es una nación de negros, una Etiopía de Occidente; éste es un hecho del que toda la Humanidad está convencida; igualmente Méjico no es una nación de blancos, donde la población blanca-española no pasa del 10 por 100. Esto explica el retraso en que se encuentra Méjico con respecto a los Estados Unidos, desmintiendo las falsas afirmaciones de todos los que se han burlado de la pobre Nueva España, sin tener en cuenta la dificultad de hacer una gran nación con una polvareda de tribus azteca, tolteca-mayas-pielrojas, pueblos. La gran nación se hará, y probablemente con una pujanza inesperada. Disculpemos el comprensible retraso, mostrándonos orgullosos de que sea el espíritu español el creador

de esa futura gran potencia morena. En la América andina falta mucho más que en Méjico para llegar a la cumbre. ¡Ojalá franqueen pronto la zona peligrosa, instruyendo a sus hombres rojos, para que su despertar no sea "el peligro del Sur", sino una fuente nueva de engrandecimiento material, patriotismo e hispanidad.

EL OESTE AMARILLO.—Esta es la cuestión política menos estudiada y quizás la que merece una meditación más honda y detallada. Quinientos millones de hombres, apelonados en territorios que contienen centenares de almas por kilómetro cuadrado, prolíficos y sobrios, se extienden amenazadores a lo largo de todas las costas del Pacífico. Contenidos aún en su expansión por las potencias anglosajonas, que han demostrado su impotencia para colonizar el Extremo Oriente, pero que, por sus intereses comerciales, cierran el paso a la emigración mongólica, que en Australia podía establecerse cómodamente, los amarillos tratan de precipitarse sobre los países iberos de la vertiente del Pacífico, mal defendidos y casi despoblados. Hasta ahora se ha evitado el peligro. El Perú y Chile viven alerta, las flotas norteamericanas vigilan y las hordas invasoras vienen por su cuenta, no en nombre de un Estado fuerte. La situación puede variar, pero la enorme cantidad de probables enemigos pone en primera línea este problema, cuya gravedad económica, política, social y cultural es incalculable.

Nuestra actitud ante los amarillos tiene que estar condicionada por las características peculiares de los distintos grupos nacionales. El Japón, con cincuenta millones de habitantes, potencia naval contrapeso de los Estados Unidos, y afecta a la causa mejicana y filipina, puede darnos la base de futuros acuerdos; China, plebeya y cruel, con su asombrosa natalidad y su materialismo, es mucho más peligrosa; Filipinas es casi nuestra Patria; Siam es un país estéril. El estudio de esta cuestión merece prolongarse y detallarse. Reservo esta labor para futuros artículos.



REVISTA LITERARIA IBERICA

por E. Giménez Caballero

CASTILLA

TEATRO

De la producción dramática de este espacio bimestre hay que destacar—en el género noble—el esfuerzo de *Azorín*, por imponer su teoría acerca del superrealismo. En el teatro del Centro estrenó *Brandy, mucho brandy*. Fué un escándalo. Luego, repitió en Valencia la representación. Otro escándalo. Prosiguió para Santander. Allí estrenó la trilogía de *Lo invisible*, con las piezas *El doctor Death, de tres a cinco*; *El segador* y *La arañita en el espejo*. Parece ser que la más afortunada fué la de *El segador*. (*Brandy, mucho brandy*, acaba de imprimirse por R. Caro Raggio, editor. También se ha impreso el *Don Juan de Mañara*, de los hermanos Machado: uno de los éxitos más francos y finos de la temporada teatral, donde una intriga de estirpe antigua está repiqueteada con versos sonoros y claros, de esos que gustan a los públicos de los "teatros clásicos" de un país.

Triunfo, no tan importante como el de *La mariposa que voló sobre el mar*, ha obtenido Benavente con *El hijo de Polichinela*, estrenado el Sábado de Gloria. Sin embargo, adviértese en esta obra un deseo, manifestado ya en los últimos tiempos por el Sr. Benavente, de reverdecer el viejo árbol de su dramaturgia.

En el género jocoso, citamos la delicada comedia de Abril, *Se desea un huésped*, y la astracanada—sin ninguna delicadeza—del Sr. Muñoz Seca, *La Caraba*.

VERSOS

Poetas nuevos, jóvenes: Cernuda, Ontañón, Hinojosa. Poetas más maduros, no tan nuevos: Villalón, Lázaro.

Luis Cernuda y José María Hinojosa pertenecen al novel grupo de lírica andaluza, ese grupo donde alza su torso capitán Federico García Lorca (en la retaguardia, el general: Juan Ramón Jiménez), y cuyos más subrayados nombres—junto a estos citados—son los de Alberti, Garfias, Prados, Altalaguirre, Buendía, Lafon...

El libro de Cernuda se llama *Perfil del aire* (cuarto suplemento de *Litoral*. Málaga). Predominantes: las décimas. Género desempolvado por los maestros inmediatos de Cernuda: Jorge Guillén y Gerardo Diego. La obrita de Hinojosa se publicó en París, ilustrada por Manuel Angeles Ortiz. Su título: *Poesía de perfil*. Cernuda, Hinojosa: perfiladores de versos. Atacando de sesgo. Para irse preparando en el ataque—definitivo—de frente.

— Ontañón, con su *Cuaderno de Poemas* se ha revelado como un burgalés de pro. En pro de la nueva tendencia desarticulada y antitradicional del verso. Su *Cuaderno*, muy elogiado por la crítica.

— Con ritmo andaluz de guitarra—curvo y grave—Fernando Villalón ha templado su *Andalucía la baja*, poemas del campo bético.

— En las *Confesiones*, de Angel Lázaro, ha sido más bien el arpa el instrumento empleado. El arpa de Bécquer—creemos que de Bécquer. (¿No era aquella en un rincón enpolvada?)—. Dentro de este tipo de literatura romántica citemos otras "Confesiones" noveles: las del Sr. I. Martínez Alonso (Editorial Caro Raggio).

NOVELA

El primer puesto de esta bimensualidad en la novela ha correspondido a D. Ramón del Valle-Inclán, con su *Corte de los Milagros*. Exito tan formidable, como el recién obtenido con *Tirano Banderas*. El reverdecimiento de Valle-Inclán es espléndido. Fecundo, refinado y pasional. La juventud torna hacia Valle-Inclán su cabeza; hacia el maduro y barbado D. Ramón. Con la sorpresa de haber descubierto algo así como un rostro inmarcesible, de personaje mítico. ¿Será Valle-Inclán un mito de veras?

— Junto al nombre, ya consagrado y mitificado del autor de *La Corte de los Milagros*, pongamos el de un debutante, sin más *sacre* que la aureola de simpatía con que las minorías le vienen acogiendo: Juan Chabás. Cuya obra, editada por Gili, en Barcelona, *Sin velas, desvelada*, le exaltan a un regionalismo (Valencia desvelada) de nuevo cuño, de escarapate nuevo. Prosa tersa. Sonora. Italianizada. Muy de color azul y de color de velas.

— Otro novelista joven—sin acento velar, como Chabás, el levantino—es Angel Valbuena. Pero también, con italianismo en los gustos. Dramáticos, los de Valbuena. Pirandellianos. Su novela "2 + 4 (Calpe)", es una pretensión plausible de hacer seis personajes con dos autores: Valbuena y Pirandello.

— Gómez de la Serna ha depositado en estos dos meses una nueva criatura en la Maternidad. ¿Una? Mil. Mil *Gollerías*. Bautizo del copioso libro donde el infatigable Ramón recopila y salva mil aventuras (ignoradas hasta ahora para el registro civil) con una de sus musas más amantes: la *Variación*.

— La novela histórica ha tenido su representación en la magnífica *Princesa de los Ursinos*, de Alfonso Danvila. (Episodio afortunado y de gran actualidad.) Danvila va a esclarecer nuestro XVIII, como Galdós nuestro XIX. Esta ilustración del XVIII que nos está haciendo Danvila tendrá una gran utilidad hasta para el arte nuevo. (Periodo—el XVIII—obscuro, ignorado y sugestionador de España.)

ENSAYOS

Luis Bello—*Visita de Escuelas* (tomo II)—ha seguido recorriendo las escuelas españolas. Con ese espíritu romántico, parlamentario y periodista, que —lejos de ser la tradición del XVIII, como cree Luis Bello—, es la secuela del XIX y del XIX más XIX. De este XIX, en una de cuyas más evidentes encrucijadas acaba de incorporarse Manuel Azaña, con su *Jardín de los Frailes*. Manuel Azaña, pálida y gruesa cara de fraile antiguo. Murmuros bilabiales. Y manos escondidas en las mangas.

— La Editorial Espasa-Calpe ha ofrecido un libro, de magnífica presentación gráfica, acerca de la nueva orientación de la Crítica: *Carteles*, de Gecé. Del mismo autor son los tres ensayos folklóricos de España (editados por Caro Raggio), *Los toros, las castañuelas y la Virgen*.

— Citemos con sincero aplauso, entre los libros didascálicos más felices de estos últimos tiempos: *El libro de la Vida*, de D. Enrique Rioja, aparecido en las publicaciones de la *Revista de Pedagogía*. Biología al alcance de la mentalidad niña. Ciencia impregnada de atracción. Libro cinematográfico y alegre.

— Mención solemne merece *La Justicia poder*, de D. Angel Ossorio. Páginas sinceras, entusiastas y acaloradas con que el fecundo abogado populista enriquece su ya extensa producción literario-jurídica.

— Mención jurídico-literaria merecen también los *Caracteres*, de José Bergamín. Fascículo de *litoral* (Málaga), donde el joven escritor de vanguardia enjuicia a literatos de todas las filas. Pluma de juez, cara de juez, la de Bergamín, en este libro sentencioso y sumarisimo.

HISTORIA

La Lectura ha aumentado su biblioteca de *Clásicos* con un *Quevedo*, de Américo Castro y unos *Autos Calderonianos*, de Valbuena Prat. El *Quevedo*, de Castro, aparece sin prólogo. (Es reimpresión de *El Buscón*.) Pero se promete para un próximo futuro. Esta edición tiene el gran valor de salvar "las líneas prohibidas" de las anteriores. El estudio de Valbuena Prat sobre Calderón reconfirma la gran aptitud de este erudito para tal clase de investigaciones dramáticas.

— En Oxford ha editado otro clásico—Santillana—el Sr. Rodríguez Pastor, profesor de Literatura española en Londres. *La carta al Condestable de Portugal*. Edición primorosa, elegantísima. De pulquérrima investigación. Dos retratos históricos—bellos sepías—, en el fascículo de portada gris.

— Introduzcamos en "Historia" lo que, en rigor,

lo es: Crónica de los sucesos ocurridos en el arte español, desde 1927 a 1930. "1930". Monografía de Gabriel García Maroto, en donde suena una voz de profeta en su pueblo. Pero como profeta en su pueblo, ¿acertará Maroto? Cara de pastor bíblico en la Mancha, la de Maroto. Atrigada—no atigrada—, acentuada de color. Fosforescencias de viento cargado de electricidad: la mirada. Maroto: con el pelo suelto, la Biblia en la mano, sonambúlico, atraviesa la Mancha entre pedradas. (¡A ese, a ese!) Pero Maroto aprieta su Biblia, mejor dicho, su *Biblos* (editorial de "1930") contra el pecho y prosigue adelante.

— A la *Colección de documentos inéditos para la Historia de Iberoamérica* (tomo I, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, S. A.) se le han hecho algunas objeciones en su difícil tarea de agrupar papeles históricos en torno al altar iberoamericano. Una de las principales es cierta ausencia de métodos completivos y modernos en la ordenación de índices. Pero se creé que ello será subsanado en las próximas ediciones de tan interesante y útil esfuerzo histórico.

— D. G. Artilles ha tirado, aparte de la *Revista Municipal de Archivos y Bibliotecas*, su notable estudio, lleno de novedades y hallazgos, sobre el poeta madrileño Alvarez Gato.

— Gonzalo de Reparaz ha dado en limpio (Editorial Aguilar) sus interesantes, curiosos folletones de *El Sol, Páginas turbias de la Historia de España*.

CATALUÑA

El éxito grande—hasta la popularidad—ha sido el *Marcos Villari*, de Bartolomé Soler. También—muy respetable—el de Mario Verdaguier, *El marido, la mujer y la sombra*.

Marcos Villari es una novela de tipo regional, muy siglo XIX, dentro de la brillante tradición (la tradición siempre es brillante) de Galdós, Pardo Bazán, Palacio Valdés, Blasco, etc.

Su léxico ha resultado un triunfo de laboriosidad literaria. Su trama, un bello homenaje al nervio de Guimerá. Por ese camino le espera a Bartolomé Soler el acogimiento filial del público—tan numeroso, tan de prole—que dejó huérfano el paternal Pérez Lugín al fallecer.

— *El marido, la mujer y la sombra*, de Verdaguier, ha sido dirigido a otro público más avanzado. Más bontempellesco. Novela de las más finas y modernas que se han publicado recientemente. Ingeniosa, imaginativa y pulcra: *El marido, la mujer y la sombra*.

— En la lírica, Cataluña ha ofrecido unos poemas de Ventura Gassol: *Ampra*. Rotundídecos, so-

noridad, aire antiguo. Mismo aire que en los *Grans de sorra*, de Joseph Alemany y Borrás.

— Citemos en la prosa lírica Pere Mialet, con su *Germana*, superior en calidad y desarrollo al *Primer fill*, de que era autor este autor de personajes emparentados. En la dramática, a Avelino Artis, con su *Camí desconegut*, comedia de la línea de Arnau, Aulés, Camprodón y Vilanova. Y en Historia, el primer magnífico volumen de *Oriente*, que Pedro Bosch Gimpera ha regalado a la Península ibérica: 712 páginas, 369 grabados, 44 mapas. ¡Qué enhorabuena para el acervo orientalista de nuestra cultura!

PORTUGAL

Aquilino Ribeiro ha publicado recientemente *Adam Fauno Pelos Bosques*. El propio Aquilino llama a la obra tragicomedia en 12 jornadas. Es un libro algo endemoniado. Utiliza los pecados capitales y la Biblia. Esa mezcla de cristianismo y de paganismo que caracteriza tanto la literatura portuguesa. Este fauno por el bosque es de un nervio que sigue honrando al famoso autor del *Jardim das Tormentas*.

— Dos volúmenes póstumos de Antonio Sardinha han aparecido: *Na Feira dos Mitos y Era uma vez um menino*.

El primero es una colección de artículos que escribió el malogrado Sardinha para *A Monarquia*, órgano del integralismo lusitano y tribuna del gran reaccionario portugués.

El segundo es un manojito de sonetos, depositados en la tumba de un hijo único. Se anuncian nuevos volúmenes que debían traducirse. Pues pertenecen a uno de los más acendrados amigos que España ha tenido en Portugal últimamente.

— Se ha publicado ahora otra postumez insigne: *Prometeu libertado*, de Guerra Junqueiro, poema que sería el remate de la trilogía anunciada en 1874 con la *Morte de D. João*.

En la "Nota final" del libro, dice así el autor de *Velhice do Padre Eterno*: "Despois da negação a afirmação. Despois de ser destruído o mal simbolizado nessas duas figuras grandiosas (D. João e Jeová) é necessario afirmar a justiça encarnada em duas figuras sublimes: Cristo e Prometeu. E' a asciençia e a conciencia a liberdade e a fé, o sentimento e a razão".

— Una buena guía de la literatura brasileña es el manual que José Osorio de Oliveira ha puesto a la venta no hace mucho. Los nombres de Machado de Assis, Euclides da Cunha, Graça Aranha, João do Rio, Menotti del Picchia, Gonzaga Duque y otros muy significativos están estudiados con sobriedad y exactitud. En la *Carta Prefacio*, Carlos Malheiro

estampa estas palabras: "Conocer o Brasil, entender o Brasil, amar e respeitar o Brasil, são necessidade, conveniencia e dever dum poro sem outro parente na Europa mais do que a Espanha, nossa irma peninsular".

TRADUCCIONES ESPAÑOLAS

La Editorial Espasa-Calpe ha hecho traducir el *Viaje al Polo Norte*, de Amundsen y ha rematado su gran producción: *La decadencia de Occidente*, de Spengler, con el último y IV tomo.

La *Revista de Occidente* subraya, entre sus más recientes traducciones, la importantísima de Max

Scheler, *El resentimiento en la moral*, y los cuentos rusos, de Zamiatin, *El Farol*, Biblioteca Nueva, ha vertido por medio de Pedro Salinas, *Los Bestiarios*, de Henry de Montherlant. (España, torera y deportiva.) M. Aguilar, continúa con sus versiones de Bernard Saw.

Biblos (3,75 volumen, y portadas en colores, de Maroto) ha traducido la *Evolución religiosa de la Humanidad*, de Kreglinger, *El Adónde va Inglaterra*, de Trotsky, y *Las ciudades y los años*, de C. Fedin.

Caro Raggio ha dado recientemente versiones de cuentos rusos "secretos".

La "Biblioteca Clásica" ha continuado la colección dramática, con Ibsen.





REVISTA LITERARIA AMERICANA

por Guillermo de Torre

ATLANTICO

I

a) *Un historiador de los tiempos remotos.*—Lo es el caballero argentino D. Roberto Levillier. Provisto de un rostro jánico y de actividades literarias bifurcadas. Uno de sus perfiles roza con ligera incisión el hoy. Ya conocíamos una consecuencia admirable de tal contacto: *La tienda de los espejos* (Calleja, Madrid, 1921), aquella memorable colección de sátiras y caracteres, a través de cuyas páginas la ironía y el humor más delicados transformaban escenas y ambientes cotidianos. Otro aspecto, otro perfil de Levillier—el que se adentra huída y profundamente en las sombras históricas del ayer—viene a grabarse ahora con rotundidad en este libro reciente: *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*. Libro denso, crecido, catedralicio. Un severo monumento histórico de recia arquitectura. Cuya severidad de líneas amortiguan las volutas de rico primor literario.

Historiador moderno, historiador que—según el lema de Nietzsche—gusta de derruir antes de edificar, Roberto Levillier anda, explora a través de países y de archivos, acumula documentos, deshace errores y levanta nuevas verdades e insólitas perspectivas entre el polvo secular. Levillier—como él mismo afirma—ha vivido la conquista de América aquí y allá: en nuestros Archivos de Indias y en los antiguos pueblos del Virreinato del Perú. El Tucumán

de su historia no es sólo la actual provincia argentina que lleva ese nombre: es la región andina de los tiempos preincaicos, ocupada por los diaguitas, desde Jujuy a San Juan.

Levillier explora con soltura esos territorios, levantando magníficos hallazgos que ilustran las láminas de su libro: piezas históricas—documentos precoloniales—y artísticas—alfarería de los Mochicas—de parejo y subido valor.

b) *Un historiador del ayer.*—¡Sarmiento! ¡Gran figura romántica del ayer argentino! Del período próximo y, sin embargo, ya provisto de perspectiva histórica, en que América pugnaba por ser independiente y por alcanzar la posesión de su propia conciencia.

Sarmiento: el hombre quizá más representativo del período convulso en que Argentina se estremecía en el parto de sí misma. El autor de ese insuperable *Facundo*, manual nacionalista, testimonio máximo de una época.

Pero no es del Sarmiento escritor de quien se ocupa Ricardo Sáenz Hayes, sino del Sarmiento político y hombre de acción, en su reciente y esclarecedor libro *La polémica de Sarmiento con Alberdi*. Libro de incuestionable valor documental, que ilumina muchos puntos curiosos en la vida de ambas personalidades—un momento afines y otro momento, más largo, distanciadas—, compuesto con severo método y excelente prosa.

c) *Un historiador del hoy.*—“¿Quién vive? ¡La

Patria!" Así, con este alerta, lanzado a todos los pueblos iberoamericanos, comienza Arturo Capdevila un capítulo de *América*. Que lleva por subtítulo revelador: *Nuestras naciones ante los Estados Unidos*.

Arturo Capdevila, el poeta de *Melpómene*, permuta en esta ocasión la lira por la bocina del augur político. ¡Alerta, naciones de la América española! ¡Alerta ante "el futuro invasor", como ya denominó Rubén Darío a los Estados Unidos en su famosa "Oda a Roosevelt"! ¡Aprestaos a defender vuestra independencia, la fundamental, la económica, la que es llave y puerta de todas las sumisiones! "Capitales, sí; empréstitos, no"—formula certeramente Capdevila. Y corrobora: "Con sus banqueros, nada; y aun con sus capitalistas, la mayor precaución. El dólar casi siempre esclaviza."

II

a) *Los críticos literarios*.—Van amaneciendo, van surgiendo en América los críticos literarios. Sintomatizan el madurar de una cultura. Así como la lírica—que antes prevalecía casi exclusivamente—indica su florecimiento. De ese benemérito equipo de espíritus que, especulando en el terreno crítico, desbrozan y sistematizan la producción literaria, ninguno quizá en Buenos Aires dotado de virtudes más peculiar y tradicionalmente criticistas—ponderación, equilibrio, cultura varia—que J. Torrendell. Mallorquín añoso que, va hace largos años, transplantando a la metrópoli argentina, ejerce allí, con singular constancia y ejemplar probidad, la crítica militante. Bajo las miradas agudas y la curiosidad vigilante de Torrendell han desfilado varias promociones de literatos argentinos. El autor de *El año literario*, adicta al protocolo de la crítica clarinesca" finisecular, pesa, mide, regula, otorga lauros y palmetazos, consiguiendo que la justeza y mesura de sus juicios borre el anacronismo del procedimiento crítico.

Más interesante que el ensayo que da rótulo a este breve libro—*Los concursos literarios*—, de un interés restringidamente local, me parecen los dos ensayos subsiguientes: uno, en torno a los "Estudios hispanoamericanos", de Rubió y Lluch, y el restante sobre "El espaldarazo del extranjero", a propósito de la irradiación extranacional del novelista rioplatense Horacio Quiroga: abundantes ambos en ciertos puntos de vista y sensatas lucubraciones.

b) A la misma colección que el volumen anterior, a una simpática serie de folletos sobre temas literarios e ideológicos de actualidad, titulada "Biblioteca de exposición y crítica", que viene publicando la Editorial Tor, de Buenos Aires, pertenece un volumen de Pedro Sonderegger, *Los fragmentarios*, ala-

dos y enjundiosos estudios revisionistas sobre Pascal, La Bruyère, Marco Aurelio y otros pensadores en píldoras: de tipo aforístico.

c) *¿Crítica positiva?*—Encierro entre dos interrogantes este título de Salomón Wapnir, porque su libro no cumple con la generosidad afirmativa que el rótulo implica y es más bien una merma, una resta desleal y negativa de valores evidentes. Valores del espíritu nuevo, del nuevo estado de sensibilidad literaria que se abre paso en ambos continentes y que el Sr. Wapnir, a pesar de su presunta juventud, se obstina en negar y combatir con procedimientos argumentales retrasados, de otra época.

III

Memorias y evocaciones.—¡Qué simpática y noble estela vital la del Dr. D. Rafael Calzada! Vida ejemplar, vida noble y fuctífera del español transatlántico. Los *Cincuenta años de América*, del Sr. Calzada, forman un libro de inestimable valor autobiográfico. Y, al mismo tiempo, pudieran constituir, sin hipérbolo, un manual de energía, un espejo ejemplar, digno de recomendarse, por su valor estimulante, a todo español que surca el Atlántico en busca de horizontes amplificadores.

No es sólo medio siglo de vida americana lo que nos ofrece Calzada en estas amenísimas páginas autobiográficas; es, asimismo, toda una reseña minuciosa y una verídica historia de las actividades y las vicisitudes experimentadas por la colectividad española.

La historia, la vida profesional, política y literaria del autor están tan íntimamente ligadas a la de la colonia española durante el último medio siglo, que, en rigor, forman sólo un todo armónico, ya que Rafael Calzada ha sido el presidente, el organizador, el alma de todas las Asociaciones hispanas en aquella República y de su órgano periodístico más veraz: *El Diario Español*. De ahí el máximo interés documental que contiene este libro evocativo, esta hermosa "canción de gesta" de una vida dinámica y batalladora, de una longevidad honesta y fecunda.

Eduardo Schiaffino ha cumplido también una larga trayectoria en el espacio y en el tiempo. Ha frecuentado hombres y ambientes de otra época. Ha devanado numerosos caminos del mundo. Y hoy, haciendo un alto, vuelve la vista hacia atrás retrospectivamente y se detiene en algunos *Recodos en el sendero* (M. Gleizer, editor. Buenos Aires, 1926), paladeando el zumo de los recuerdos. Pero mayor interés que en sus escenas retrospectivas y en sus curiosas anécdotas de la vida argentina, encontramos en un extenso capítulo de su libro, titulado *Relaciones literarias hispanoamericanas*. Es el compendio de una

serie de artículos que, dialogando con *Andrenio*, hubo de publicar en un diario de Madrid el señor Schiaffino, a la sazón Cónsul de su país entre nosotros. Quejábase el Sr. Schiaffino de la falta de reciprocidad, de lo escasamente conocidas que son las letras argentinas en España. Pero más que estas argumentaciones—hoy ya, por fortuna, en vías de quedar inactualizadas—, nos interesan algunos sabrosos apéndices a esa polémica. Como un artículo titulado "La leyenda del purismo", y en el que donosamente, volviendo del revés los habituales argumentos, trata de demostrarnos la superior "pureza" y elasticidad del castellano transatlántico sobre el vernacular.

IV

CAPÍTULO DE FICCIONES

a) *Un cuentista de vanguardia*.—¡Gran novelador a la vista! ¡Albricias, Eduardo Mallea! Sus deliciosos *Cuentos para una inglesa desesperada* (Gleizer, editor. Buenos Aires, 1926) han significado para mí la revelación de un exquisito temperamento, de una amable fantasía imaginista.

Su personalidad de cuentista acabado y de novelista que se insinúa, me incita a apostar en favor de sus posibilidades creadoras todo mi crédito de augur o proveedor a distancia en el tiempo.

Arabella, Neel, Cynthia, Ofelia, Georgia... ¡Cuánta gracia, cuánta poesía, cuántos delicados primores y arabescos estilistas del más nuevo matiz ha acertado usted a infundir en esas risueñas criaturas! ¿Qué lector joven no habrá creído reconocer en ellas mil rasgos de sus amigas más afines, y quién habrá dudado un solo momento en otorgarlas su amistad dilecta?

El encanto, la magia, la poesía no se explican, no pueden explicarse, admirable poeta en prosa, querido Mallea. Ante una seducción tan limpia y tan sutil como la que sus prosas ejercen, huelgan las explicaciones, y, por mi parte, en esta ocasión renuncio a los instrumentos críticos decimales de pesos y medidas; renuncio a señalar sus filiaciones y afinidades—Girandoux el de "Suzanne", nuestro Jarnés el de "Andrómeda"—, y vuelvo a sumergirme voluptuosamente en la atmósfera de sus heroínas: Arabella, Neel, Cinthya...

b) *Un cuentista de transición*.—El calificativo quizá no posea una exactitud absoluta, pero sí lo tiene en relación con el cuentista anterior. Pero Enrique Amorín también es joven. Y susceptible, por consiguiente, de evolucionar y enriquecerse. Demos, pues, al vocablo transicional la mayor elasticidad posible. dejémosle abiertos todos los horizontes.

Horizontes y bocacalles (Sociedad de publicaciones El Inca. Buenos Aires, 1926) se titula precisamente su último libro. Horizontes ilimitados y horizontes angostos. Frisos del campo y cuadros de aldea. Las virtudes descriptivas de Enrique Amorín se acusan con pareja intensidad sobre ambos fondos. Y la ironía que sazona sus relatos es más piadosa con los hombres pamperos que con los entes urbanos.

c) *Un novelista de retaguardia*.—Así, sin atenuantes. Pero al mismo tiempo sin ninguna intención peyorativa. Como un detalle de simple emplazamiento en el espacio, no dudó en calificar de "retaguardia" la novela de asunto uruguayo titulada *Raimundo y la mujer extraña* (Espasa-Calpe. Madrid, 1926), que Horacio Maldonado, dando un salto desde la ribera oriental del Plata, ha venido a depositar entre nosotros. No es el campo novelesco el más propicio para las aptitudes literarias del Sr. Maldonado. En la crónica y en la narración fantástica se mueve más desembarazadamente. Como novelista, aparte del temperamento—virtud esencial—, de la imaginación re-creadora, le faltan ciertas mínimas dotes de transposición. De ahí que su "novela" corra el peligro de ser confundida con una fotografía desenfocada.

V

Sección de poesía. Tres nuevos líricos porteños.—Nicolás Olivari, Córdova Iturburu, Carlos Mastronardi.

Empecemos por este último, el más nuevo, el más recientemente revelado. Nuevo y tradicional. Epígono de una tradición que comienza en el ayer gauchesco con *Martín Fierro* y alcanza hoy la culminación de su ciclo con el *Don Segundo Sombra*, de Güiraldes, y la *Luna de enfrente*, trovada por Borges. *Tierra amanecida*, el libro primicial de Mastronardi, es una nueva poetización de la Pampa. Pero no de la Pampa legendaria, sino del campo actual, hendido por máquinas agrícolas y ensanchado por el esfuerzo inmigratorio. El gaucho desaparece y surge el Ford. Mastronardi poetiza esta transmutación con versos tan llenos de empaque como relampagueantes de imágenes. "Una música nueva silba el viento en las mieses.—El gaucho postrimero se fué a un celeste pago." Y más adelante: "Un Ford vive caminos. Junto a la noche cejan—éstos que se aprendieron la tierra palmo a palmo".

Sólo el título—*La musa de la mala pata* (Editorial Martín Fierro. Buenos Aires, 1926)—nos indica ya cuál es, en realidad, la musa predilecta de Nicolás Olivari: musa bronca y desgredada, musa "atorrante" de arrabal porteño. ¿Carriego? No; algo más duro y exacerbado: una lirificación desespera-

da de las vidas rotas y absurdas que pululan en los últimos estratos sociales. Pero no son estas predilecciones temáticas lo que admiramos en este poeta, sino el tono con que acierta a interpretarlas: su desenfado, su cinismo expresivo, sus violentas dislocaciones, sus acres ironías y rasguñantes epítetos...

Con los poemas de Córdova Iturburu—*La danza de la luna* (Sociedad de publicaciones El Inca, Buenos Aires)—volvemos a un medio más tradicional de la poesía, subimos—¿será por última vez?—a las hiperbóreas regiones de la luna. Pero, ¿es que puede cantarse a la luna en serio todavía? Córdova Iturburu no responde directamente, pero la sonrisa enharinada, el humor fosforescente que vierte al cantar las fases carirredondas o escuálidas del desprestigiado astro, nos indican que es un poeta, amante de la originalidad aun al enfrentarse con los temas marchitos.

PACIFICO

I

Tres poetas chilenos.—El cronista, quizá huyendo de las brisas atlánticas, excesivamente sobrecargadas de lirismo, quiere respirar otros aires y, atravesando mentalmente la cordillera andina, se dispone a dar vista al otro Océano. ¡Inútil fuga! En la ribera chilena del Pacífico también le aguardan altas barreras de renglones desiguales. Pero no son nada desdeñables. Veamos. Ante todo, un libro de prosa. Más provisto de carácter poético: *Androvar* (Editorial Nascimento, Santiago de Chile), un poema dramático de Pedro Prado. Uno de los más finos y maduros valores literarios de Chile, que merecía ser más conocido en España. Al igual que ha hecho con Eduardo Barrios, Espasa-Calpe debiera dar al público español una reedición de alguno de los libros más representativos escritos por Prado; por ejemplo, ese delicioso poema *Alsino*. No es del mismo valor, sin duda, este otro poema escenificado, *Androvar*, que hoy nos llega, pero, sin embargo, las vagas reminiscencias bíblicas de su ambiente están logradas con justeza y delicado estilo.

De la extrema derecha—que, en cierto modo, representa Prado—a la extrema izquierda: a esos descentrados más que saturnianos *Anillos* (Nascimento, Chile), lanzados con ímpetu arbitrario por Pablo Neruda y Tomás Lago. Poetas que prolongan las últimas disociaciones sintácticas del dadaísmo y se intrincan laberínticamente en el dédalo de las palabras sin sentido, forjando asunciones de las que muy raramente brota algún claror poético.

Otro poeta chileno, Pablo de Rokha, que al publicar, en 1922, su libro *Los Gemidos* atrajo admiraciones mayoritarias, pulsa ahora una cuerda más para la minoría, y en su libro ululante—titulado *U* (Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1927)—desencadena una tempestad de sonidos—afines a los de Neruda y Lago—más bien que de ritmos e imágenes, como pretende.

II

Dos poetas peruanos.—Y ninguno de ambos localizado en su tierra. Enrique Bustamante y Ballivian—ala izquierda—lanza sus versos *Antipoemas* desde Buenos Aires. Y Pablo Abril de Vivero—ala derecha—emite *Ausencia* desde París-Madrid. París da el pie de imprenta y Madrid el sugestivo estudio del prologuista. Que resulta ser nada menos que nuestro sesudo ensayista Ramón Pérez de Ayala.

Puesto a ejercitar su bien montado mecanismo cerebral sobre el concepto de la nueva poesía, Ayala marca dos sectores: la "poesía centrífuga", que responde al nuevo tipo de civilización mecanicista", y la "poesía centrípeta y quietista", que aspira a reflejar la "postrera exploración del yo más íntimo, oscuro, subconsciente, intuitivo e inestable". En esta última demarcación pueden considerarse incluidos los breves y ligeros poemas de Abril de Vivero, movidos por un ritmo que pendula el corazón.

III

Dos cronistas.—Poeta en prosa de la crónica, pudiera llamarse a Ventura García Calderón uno de los escritores americanos que, al igual que Gómez Carrillo, mejor han sabido asimilar la gracia alada del boulevard. Sus crónicas son flúidas, gráficas, aligeras. Captan de las personas y sucesos el enguince sonriente antes que la dimensión transcendental. Por ello rotula, acertadamente, *Sonrisas de París* (Ediciones Nuestra América, Buenos Aires, 1926) este manojito de crónicas y apuntes sobre actualidades literarias francesas: instantáneas periodísticas en las que no falta, sin embargo, el rasgo expresivo más certero de cada cosa, cazado al vuelo.

Complementariamente, también podríamos llamar poeta en prosa de la leyenda a Angélica Palma, que lleva en sus venas el amor y la devoción por los tiempos coloniales del Perú, como hija que es del gran tradicionista Ricardo Palma. En sus *Tiempos de la Patria vieja* (Ediciones Nuestra América, Buenos Aires, 1926), Angélica Palma urde una sabrosa fábula novelesca, iluminada por las luces de aquella imborrable época peruana.

ANTILLAS

Una antología de la poesía cubana.—Una antología excepcional, una antología admirable y certera que se redime de los casi indeclinables "pecados originales" inherentes fatalmente a esta suerte de compilaciones museales, es la que bajo el rótulo de *La poesía moderna en Cuba* (Editorial Hernando. Madrid, 1926) acaban de brindarnos Félix Lizaso y José Antonio Fernández de Castro. Dos jóvenes esfor-

zados y competentes, provistos de un espíritu crítico muy perspicuo y equilibrado. Ello les ha permitido realizar con ejemplar fortuna esta antología, precedida de un prólogo erudito, atinado. Y no menos felices son las notas críticas que abren la divisoria de cada período y los prefacios biobibliográficos que anteceden la selección de cada poeta. Desde José Martí (1882) a Enrique Loynaz (1905) corren las amplias salas de este museo poético, bien iluminado y admirablemente dispuesto.



REVISTA BIBLIOGRÁFICA

IBERICA

DERECHO

OSSORIO (ANGEL).—*La Justicia Poder*.—Pueyo, 4 pesetas.

L. GARCÍA DEL CORRAL (ILDEFONSO).—*Cuerpo del Derecho civil romano*.—Lux, Barcelona.

CALAMANDREI (P.).—*Demasiados abogados*.—Traducida y anotada por J. Xirau, Cat. de la Univ. de Barcelona. 7,50 pesetas.

FERRARA (F.), Prof. de la Univ. de Pisa.—*La simulación de los negocios jurídicos*.—Traducción de R. Atard y J. A. de la Puente, Oficiales de la Dirección general de los Registros, ex alumnos de la Universidad de Bolonia. 18 pesetas.

DANZ (E.), Prof. de la Univ. de Jena.—*La interpretación de los negocios jurídicos*.—Traducción del alemán y concordancias con el derecho español, por W. Roces, Cat. de la Univ. de Salamanca. 15 pesetas.

SALELLES (R.), Prof. de la Univ. de París.—*La posesión de bienes muebles*. Traducción de la *Revista*, notas y concordancias con la legislación española y las hispanoamericanas, por J. Castán, Cat. de la Univ. de Valencia.—15 pesetas.

FERNÁNDEZ DE VELASCO (R.).—*Los contratos administrativos*. Obra importantísima para cuantos intervienen en la contratación con el Estado, la provincia o Municipio.—18 pesetas.

SACRISTÁN Y ZABALA (ANTONIO).—*Comercio y comerciantes*.—Sucesores de Rivadeneira, Madrid.

SALDAÑA (QUINTILIANO).—*La defensa social universal*. Conferencias de París, Roma y La Haya.—7 pesetas.

—*El atentado social*.—Doctrina y legislación. 3 pesetas.

GEOGRAFIA

Hojas del Mapa topográfico.—Escala 1 : 50.000. Cada hoja, 4 pesetas.

Planos de población de Cádiz, Granada y Toledo.—5, 32 y 18 pesetas, respectivamente.

Mapa mural de España.—Escala 1 : 500.000, en nueve hojas. Cada hoja, 7 pesetas.

Mapa general de España.—Escala 1 : 1.500.000. 3 pesetas.

Mapas provinciales.—Con altimetría provincias Cádiz, Huelva, Madrid, Málaga, Sevilla. En dos hojas, escala 1 : 200.000. Cada hoja, 4 pesetas.

Mapas provincias de España.—Escala 1 : 200.000. Cada uno, 20 pesetas.

HISTORIA

La evolución de la Humanidad.—La mejor Historia Universal.—Editorial Cervantes, Barcelona.

GUTIÉRREZ SOLANA.—*Hispanoamericanismo práctico*. Conferencias.

JOS (EMILIANO).—*La expedición de Lope de Aguirre* (Huesca).

CIENCIA

RIOJA.—*El libro de la vida*. 2 pesetas. (Publicaciones de la "Revista de Pedagogía".)

GÉRARD.—*Lecciones de electricidad*. Tomos I y II; rústica, 38 pesetas; tela, 46.

SANCHIZ.—*Manual del "chauffeur"*. 8 pesetas tela.

MORTIMER-MÉGRET.—*"Pannes" del automóvil*. 8 pesetas tela.

FERNÁNDEZ DÍEZ.—*Valor de Castilla*. 7 pesetas.

MONTÚ.—*Radio: transmisión y recepción*. 13 pesetas tela.

SCHMEL.—*Nociones de Historia Natural* (primero y segundo grados). *Elementos de Botánica*. *Elementos de Mineralogía*. *Elementos de Zoología*.—Gustavo Gili, Barcelona.

MEDICINA

DUPUY DE FRENELLE.—*Riesgo operatorio*. 8 pesetas.

CODINA.—*Dosificación de la sanocrina*. 8 pesetas.

FARRERAS.—*Anuario terapéutico*. 8 pesetas tela.

CARRERAS.—*La cesárea*. Pesetas 5. PEÑA.—*Legislación sanitaria*. Tela, 18 pesetas.

MARAÑÓN.—*El problema de las febrículas*.

JOHNSON.—*La práctica odontológica*. 50 pesetas.

SCHANZ.—*Tratado de Ortopedia*.—40 pesetas.

JANSSEN.—*Manual de asistencia médicoquirúrgica*. 22 pesetas.

POCH NOGUERA.—*La medicina, el ocultismo y la metapsíquica*. 3 pesetas.

FERRERAS.—*Anuario terapéutico*.—8 pesetas.

RENE.—*Urología*. 16 pesetas.

BING.—*Enfermedades nerviosas*.—

RECASENS.—*Diagnóstico biológico de la gestación*.

ARGÜELLES.—*Miembros artificiales*.

JUARROS.—*Los senderos de la locura*.

MUSICA

HEVESY (ANDRÉ DE).—*Vida íntima de Beethoven*.

PAULA MARTÍ (FRANCISCO DE).—*Taghiografía de la música*. 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

BENEDITO.—*Cómo se enseña el canto y la música*.

VIAJES

GALLARZA Y LÓRIGA.—*El vuelo Madrid-Manila* (Espasa-Calpe).

RAMÓN FRANCO Y RUIZ DE ALDA.—*De Palos al Plata* (idem).

CAPITÁN ESTEVE.—*Una aventura en el desierto* (idem)

AMUNDSEN Y ELLSWORTH.—*Sobre el Polo Norte en dirigible* (idem).

ENSAYOS

GIMÉNEZ CABALLERO (E.).—*Los toros, las castañuelas y la Virgen* (Caro Ragio, 4,50 pesetas).

CRITICA

GIMÉNEZ CABALLERO (E.).—*Carteles*. Espasa-Calpe, 12 pesetas.

ARTIGAS (MIGUEL).—*Don Luis de Góngora y Argote* (biografía y estudio crítico). Obra premiada en público certamen por la Academia. Precio, 20 pesetas.

POESIA

MACHADO (ANTONIO).—*Nuevas canciones*.

QUENTAL (ANTHERO DE).—*Sonetos*. Traducción de Emilia Bernal.

HEROS (ANTONIO).—*Las huellas de los días*.

VILLALÓN (FERNANDO).—*Andalucía la Baja*. Reus, 5 pesetas.

NOVELA

VERDAGUER (MARIO).—*El marido, la mujer y la sombra*. Lux, Barcelona. 3,50 pesetas.

D. BENAVIDES (M.).—*La novela de un hombre tímido* (segunda edición). Lux, Barcelona. 3,50 pesetas.

MORANTE (PEDRO).—*La suprema intimidad*. Editorial Pueyo. 5 pesetas.

VALBUENA (ANGEL).—2 + 4. Espasa-Calpe.

MÁS (JOSÉ).—*La locura de un erudito*.

DANVILA (A.).—*La Princesa de los Ursinos*. Espasa-Calpe, 5 pesetas.

ZAMIATIN.—*El farol*. (Rev. de Occ.), Pesetas 4.

MARÍA DE ACOSTA (JOSÉ).—*Las eternidades mironas*. Renacimiento.

VALCÁRCEL (CONSUELO).—*El triunfo de la pasión*. Editorial Prometeo.

VERDAGUER (MARCO).—*La isla de oro* (Lux).

ORTS RAMOS (T.).—*De la sangre del toro* (Lux).

TEATRO

MACHADO (ANTONIO Y MANUEL).—*Juan de Mañara*.

BOTA Y VILLÁ (LLUIS).—*Espurnes ciudadanos*. Barcelona.

IBSEN.—*Rosmersholm, El pato silvestre y Casa de muñecas*. 3,50 pesetas.

BARCA (CALDERÓN DE LA).—*Autos sacramentales*. 5 pesetas ("La Lectura", Madrid).

ARTE

GARCÍA MAROTO (GABRIEL).—1930. Biblos, 3,75 pesetas.

AMERICANA

NOVELAS, CUENTOS, POEMAS EN PROSA, ETC

ARLT (ROBERTO).—*El juguete rabioso* (novela). Buenos Aires.

PINTO (MERCEDES).—*El* (novela).—Montevideo, 1926.

PICO (MANUEL).—*Vía libre*. Buenos Aires.

MARIANI (ROBERTO).—*El amor agresivo*. M. Gleizer, editor. Buenos Aires. Precio, 2 pesos.

B. QUIROGA (CARLOS).—*La montaña bárbara y misteriosa*. (El hombre en la Naturaleza.) Buenos Aires.

CASTELNUOVO (ELÍAS).—*Entre los muertos* (narraciones). Editorial "Atlas", Buenos Aires. Precio, un peso.

BERISSO (EMILIO).—*En los esteros*. J. Lajouane y Compañía, editores. Buenos Aires.

MURO (F.) Y C. ETCHART (PABLO).—*La alegría del cementerio*. Prats, Buenos Aires.

ALBERTO LEUMANN (CARLOS).—*El empresario del genio* (novela). General de Librería, Buenos Aires.

POESIAS

LIZASO (FÉLIX) Y ANTONIO FERNÁNDEZ DE CASTRO (JOSÉ).—*La Poesía moderna en Cuba*. Antología crítica.—Editorial Hernando, Madrid.

FERREYRA DÍAZ (HORACIO).—*La cesta de mimbre*.—Publicaciones El Inca, Buenos Aires.

ANGEL SILVA (MEDARDO).—*Poesías escogidas*. Editorial Excelsior, París.

BRUNER (CARMEN).—*Herida...* (poemas). Editorial Nascimento, Santiago de Chile.

OTEIZA QUIRNO (R.).—*Anfora*. Editorial Latina, Buenos Aires.

FERNÁNDEZ MORENO.—*El Hijo*. Editorial "Buenos Aires". Agencia general de Librería y Publicaciones. Buenos Aires.

R. MORONI (ARTURO).—*Floraciones*. Editorial Latina, Buenos Aires.

F. GUERRA (ADOLFO).—*Poemas*. Primera edición. Asociación Editorial Argentina, Buenos Aires.

CRITICA, LITERATURA, ENSAYOS

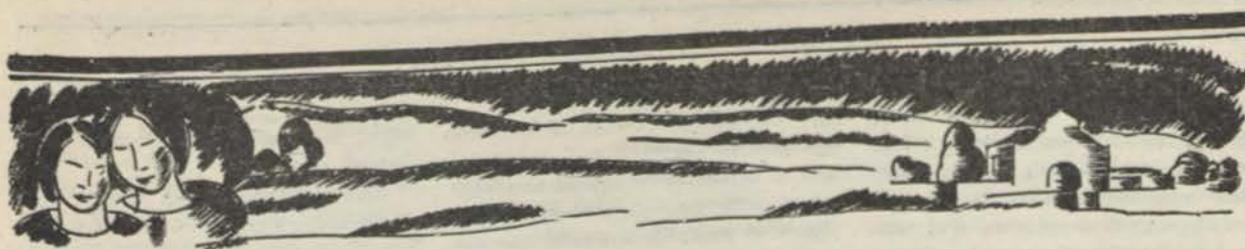
SUÁREZ CALIMANO (EMILIO).—*Veintidós Ensayos*. Edición de *Nosotros*.—Buenos Aires. Precio, 2,50 pesos.

MELÉNDEZ (CONCHA).—*Amado Nerivo*. Instituto de las Españas de los Estados Unidos, Nueva York.

SÁENZ HAYES (RICARDO).—*La polémica de Alberdi con Sarmiento y otras páginas*.—M. Gleizer, editor, Buenos Aires.

ROJAS PAZ (PABLO).—*La metáfora y el mundo*. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad, 1926.

CORONADO (NICOLÁS).—*Nuevas críticas negativas*. Editorial "Buenos Aires", 1926.



LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA

DON MANUEL LEÓN SÁNCHEZ

por Abigail Castillo

Entre los buenos hijos de España que viven por estas tierras del Nuevo Continente y que merecen se les cite, por su labor para la unión espiritual entre las Repúblicas hispanoamericanas y la madre España, se cuenta don Manuel León Sánchez.

Nacido en Granada, en las alturas del morisco Albaicín, de padres modelo de honradez, apenas terminada su primera enseñanza, comenzó a trabajar en un taller de carpintería. Ejerciendo este oficio, en las escuelas nocturnas y más tarde a la Normal de Granada, cursó la carrera de maestro de escuela, enviándosele a una pobrísima escuela mixta de los montes de Granada, donde aprobó el grado superior de su carrera y obtuvo, por opo-

sición, la escuela de Cardela, en la Sierra Nevada, en la que, y otras, pasó diez años de labor educativa, que lo prepararon para su futura actuación en América. Periodista, más tarde, en Granada, pasó a las islas Canarias como inspector de una Compañía de Seguros, y, desde allí, a Venezuela, donde conocimos a este tipo clásico de los descubridores y colonizadores descendientes de Colón y de Hernán Cortés, porque, como ellos, nacido en España, fué tan venezolano como español, y, al presente, tan mejicano como Guathemoc, confirmando la teoría de que España es toda tierra de habla castellana.

En las largas pláticas que teníamos en Caracas, en aquella inolvidable re-

dacción de "El Tiempo", fuimos conociendo y estimando a León Sánchez, que, de modestísimo lector o atendedor de pruebas, en un año, llegó a la Gerencia y Dirección, después de haber conquistado, por su caballerosidad, su cultura, su lealtad y su abnegación, en momentos muy difíciles, a todos los que lo tratábamos, desde el viejo don Carlos Pumar, jefe de la casa, hasta el último de los empleados.

León Sánchez, cuando nos fué presentado como el que debía leer mis originales al corrector de "El Tiempo", me interesó por su modestia y su corrección, y, a nuestras preguntas sobre los motivos que le habían traído a América y sus aspiraciones, nos habló como nunca habíamos oído hacerlo a

ningún emigrante. La lectura de las obras sobre el descubrimiento, colonización e independencia de las Repúblicas hispanoamericanas, le despertaron el deseo de conocerlas, y el trato en las islas Canarias con los isleños que había vivido en Venezuela, lo determinó a cruzar el océano.

Sus aspiraciones se reducían a que se le considerara como miembro de la gran familia hispanoamericana, porque él no se consideraba extranjero en Venezuela, esperando poder desarrollar sus actividades cuando se le conociera, y él, a su vez, hubiera estudiado el nuevo medio en que se hallaba.

Aquel nuevo tipo de emigrado me intrigó, y sondeando acerca de sus actividades en Europa, pronto supe que el nuevo ayudante de corrector había llegado a nuestra redacción como atendedor de pruebas, después de haber sido fajillero, repórter, secretario de redacción, fotograbador, prensista, administrador y director de "La Lealtad", diario de Granada.

Con estos antecedentes, no es extraño que en las crisis por que atravesó la Empresa de "El Tiempo", León Sánchez tuviera oportunidad de que se le conociera y apreciara, porque las circunstancias lo llevaron entre nosotros también, a hacer de corrector, repórter, administrador y alma de las publicaciones de aquella Empresa, "Agencia Pumar", sin que ni el personal de obreros y empleados, ni el público, ni las autoridades protestaran de que fuera un emigrado el que desempeñara aquellos cargos.

Pero en donde sus relevantes dotes de humanitarismo y confraternidad hispana, de que al principio hablaba, se revelaron, con motivo de las revoluciones que por aquel tiempo estallaron en Venezuela contra el Gobierno del general Cipriano Castro.

Suspendida, entre otras, la publicación de "El Tiempo" y la "Agencia Pumar", el numeroso personal de aquella Empresa atravesó un período muy difícil, durante el cual logró nuestro biografiado suavizar las relaciones enconadas y tirantes entre la Empresa

de "El Tiempo", hostil al Gobierno del general Castro, y las autoridades, que se defendían de aquella hostilidad, labor en la que, más de una vez, nos dimos el gusto de ayudarlo, haciendo del conocimiento del Gobierno la honradez, el altruismo y la abnegación de León Sánchez, iris de paz en el ambiente de revoluciones enconadas por que atravesó Venezuela en aquel tiempo. Con un tacto asombroso pasó León Sánchez un largo período, siempre amigo leal y abnegado de una familia y de una Empresa enemigas del Gobierno, pero ajeno a las luchas políticas y en las mejores relaciones con las autoridades y los amigos personales del general Castro, de quienes consiguió muchas veces el que no se extremaran las medidas de rigor contra sus amigos, siempre hostiles al Gobierno.

La muerte del ministro de España en Venezuela, D. Agustín González del Campillo, al que lo unía una amistad fraternal y con el que colaboró muy acertadamente en la labor de acercamiento entre España y Venezuela, llevada a cabo por aquel diplomático de gratísima recordación, y el llamamiento que, desde Méjico, le hacía D. José Porrúa, director de "El Correo Español", a fin de que fuera a dicha capital a colaborar con él, le resolvieron a dejar Venezuela; y sus manos fuertes volvieron a empuñar el bastón del peregrino, y con el alma destrozada por el abandono de los afectos que en Venezuela quedaban, emprendió camino al Norte en busca de nuevos horizontes, de más anchos espacios para sus ansias de libertad y de mejoramiento.

Su labor en "El Correo Español", de Méjico, le dió a conocer como un habilísimo administrador, así como en "El Tiempo", de la metrópoli mejicana, resaltan aún más sus grandes dotes de hombre de trabajo y administrativas, en la Empresa periodística de don Rafael Reyes Spíndola, quien tenía en aquella época dos grandes diarios, "El Mundo" y "El Imparcial", y un semanario, entonces el único en su género, "El Mundo Ilustrado", mientras

vivió, distinguió a León Sánchez con sincero aprecio.

Empero, el ideal de su vida, la independencia, el trabajo libre, por sí y para sí, legítima y noble aspiración de todo hombre consciente y digno, no estaba aún realizado. Con muy escasos medios estableció, en compañía de don Agustín Buznego, una modesta imprenta, en una casa destaralada de la calle Cerrada de la Misericordia, y nuevamente emprendió, con su acostumbrada valentía, la lucha por la vida, ayudado en sus labores por sus hijos y algunos obreros mejicanos. Decepcionado Buznego, se retiró de la naciente sociedad; solo ya, la tenacidad de León Sánchez pudo lograr que se salvara de un desastre económico la nueva pequeña imprenta, trabajando materialmente como obrero y administrador, hasta iniciar su personalidad como artista en las Artes Gráficas y como editor de las obras más bellas que se habían editado hasta entonces en Méjico.

D. Trinidad Sánchez Santos, el gran escritor, un idealista que desconocía las realidades de la vida práctica, comprendió que era León Sánchez el hombre que necesitaba su importantísimo periódico "El País", y le llamó a su lado, a fin de ver si era posible inyectar nueva y vivificante savia en aquel organismo que, a pasos agigantados, caminaba a la ruina.

León Sánchez, dejando su imprenta en manos de sus hijos, aceptó. Su éxito fué rápido y terminante: "El País", en 1910, al asumir León Sánchez la Gerencia, tiraba 10.000 ejemplares. Un año después, o sea el 1911, su tiraje era de 200.000... Estos números son el mejor comentario.

A la muerte de D. Trinidad Sánchez Santos y encontrándose con mayores elementos, renunció la Gerencia de "El País" y se dedicó a trabajar con todo ahínco en su imprenta; a mejorar su maquinaria y procedimientos, y a luchar de una manera decidida por el progreso de las Artes Gráficas en Méjico, labor que le ha producido honra y provecho muy merecidos.

Actualmente su casa, edificio cons-

truido *ad hoc* para sus talleres tipográficos, y que se levanta al lado de la humildísima casa donde comenzara sus trabajos; es una de las mejores, por los elementos de todo género con que cuenta, lo modernísimo de éstos, los excelentes obreros que se han formado en sus talleres, el estricto cumplimiento de sus compromisos y los insuperables trabajos que ejecuta, cuyo

buen gusto y perfecto acabado son conocidos en gran parte del mundo y elogiados como se merecen.

Por sus dotes intelectuales, por su don de gentes y relevantes prendas personales, han creado a D. Manuel León en la sociedad de Méjico una posición respetabilísima, que le permite experimentar ahora, que, aunque fuerte todavía, se halla en el ocaso de su exis-

tencia, la inmensa satisfacción y la inefable dicha del hombre que ha pasado por el mundo, haciendo el bien por el bien mismo, y cumpliendo el deber como el deber ha de ser cumplido, y siendo, ante todo, un buen español, que ha sabido demostrarlo cuando ha hecho falta.

New York, Enero 1927.





INFORMACIÓN GENERAL HISPANOAMERICANA

ARGENTINA

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DR. ALVEAR, RECIBE DE MANOS DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EL GRAN COLLAR DE CARLOS III.

Aunque en momento oportuno las informaciones cablegráficas dieron cuenta de la entrega al Presidente de la República Argentina, Sr. Alvear, del Collar de Carlos III, concedido por S. M. el Rey, la Prensa de Buenos Aires y el "Diario Español", muy especialmente, han dado detalles de la ceremonia, que merecen ser recogidos.

La preciada insignia fué enviada a Buenos Aires a bordo del transatlántico *Infanta Isabel de Borbón*, designándose, por la cancillería de la Presidencia de la República, la hora de las cinco de la tarde para la ceremonia.

Poco antes de esa hora, el embajador de España, Sr. Duque de Amalfi, acompañado del personal de la Embajada, el segundo introductor de embajadores y el ayudante del Presidente de la República, capitán de Fragata, señor Guisasola, se trasladó a la Casa de Gobierno, siendo recibido con los honores debidos a su elevada represen-

tación. Al hacer entrega el Duque de Amalfi al Presidente Alvear del Gran Collar de Carlos III, pronunció un breve discurso, poniendo de relieve los grandes méritos, que hacen del doctor Alvear uno de los estadistas más ilustres de América, su claro talento y su capacidad para regir los destinos de la nación argentina, lo que le ha valido el respeto y la consideración de sus conciudadanos y la profunda simpatía de que disfruta en América y en Europa.

El Presidente agradeció, sumamente complacido, las frases que le dedicara el embajador y en las palabras con que expresó el vivo agrado que le producía el honor que acaba de dispensarle Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, reflejó su profunda simpatía por España, por todo lo que con ella se relaciona, como igualmente el interés que le inspira el fomento de las fraternales relaciones entre los dos países, a los que está reservado un brillante porvenir.

Aseguró también el Dr. Alvear, que se considera orgulloso de poseer en sus venas sangre española, lo que constituye otra condición esencial del cariño que profesa a la tierra de sus antepa-

sados. Por último, rogó al embajador español que transmitiera al Rey don Alfonso la expresión de sus saludos, junto con el testimonio de su gratitud por la distinción de que había sido objeto.

Después de la ceremonia oficial, el Presidente y el embajador conversaron largamente de cuestiones de interés para la Argentina y España.

LOS INMIGRANTES Y LA COLONIZACIÓN

El Gobierno argentino y las once principales Compañías ferroviarias han adoptado un proyecto tendiendo al establecimiento de un consorcio para el fomento de la inmigración. Dicha entidad compraría terrenos y los ofrecería a los inmigrantes para pagar a largo plazo. Se ofrecerá la presidencia a un administrador del ferrocarril de Entreríos.

Este es el proyecto de colonización a que recientemente nos referimos, lamentando que el Estado español no posea en América una organización capaz de reglamentar la inmigración en forma que podamos reconquistar el primer puesto entre los inmigrantes. Esta vastísima obra de colonización se

va a hacer con dinero inglés y obreros italianos.

UN OBSEQUIO AL AYUNTAMIENTO DE PALOS DE MOGUER

El Poder ejecutivo ha autorizado la inversión de 5.000 pesetas, que se enviarán inmediatamente al Ayuntamiento de Palos de Moguer (España) para adquirir un solar adecuado a la construcción de un grupo escolar.

LAS SOCIEDADES ESPAÑOLAS

En la Asociación Patriótica Española se ha celebrado un banquete de fraternidad entre las Sociedades españolas de la Argentina.

Han asistido al acto los Embajadores de treinta países.

GENERAL FALLECIDO

Falleció el general de brigada retirado D. Horacio Peralta Martínez. Nació en Buenos Aires el año 1875, e ingresó en el Colegio Militar el año 1890. En 1894 salió alférez, y en el regimiento cuarto de Caballería ascendió a teniente y capitán. Estudió en la Escuela Superior de Guerra y ascendió a mayor en 1907 y a coronel en 1918.

EL DELEGADO PANAMEÑO A UN CONGRESO

Ha llegado el ex Presidente de Panamá, Sr. Porras, quien representará a su país en el Congreso Jurídico, que debe reunirse en Montevideo.

ANTE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Las actividades de la política personalista alrededor de la campaña presidencial asignan particular importancia al problema de la próxima elección a la gobernación de la provincia de Córdoba, que se realizará en Febrero de 1928, considerándose que dará la pauta de la elección presidencial del mes de Abril. A tal intento se ha iniciado una intensa acción proselitista en

Córdoba. Como consecuencia, el personalismo se propone proclamar la fórmula presidencial a fines de Febrero de 1928, mientras que los antipersonalistas el 20 de Marzo de 1927.

LA PLAZA DE SEVILLA, EN BUENOS AIRES

Para corresponder a la atención del Ayuntamiento de Sevilla, dando el nombre de Buenos Aires a la Glorieta del Abanico, en el paseo de las Delicias de la capital de Andalucía, la Municipalidad bonaerense ha acordado que, en lo sucesivo, la plaza central de Belgrano, en la capital de la Argentina, lleve el nombre de Sevilla.

La plaza en cuestión, no sólo cambia de nombre, sino de estructura, pues en su centro se colocará la glorieta andaluza, decorada con azulejos y motivos de decoración sevillanos, donada por el Ayuntamiento de Sevilla, a instancias del Círculo Andaluz de Buenos Aires.

FALLECIMIENTO DEL DR. PEDRO LURO

Ha fallecido en Mar del Plata el Dr. Pedro Luro.

Político ilustre. Nació en Buenos Aires en 1862. Después de doctorarse en Medicina, marchó a Europa y logró que los mercados franceses acogieran, por vía de ensayo, las carnes congeladas. En 1888 regresó a Buenos Aires, y poco después fué nombrado Director del Banco de la Provincia. Fué luego Diputado nacional durante varios períodos legislativos, y en la Cámara presidió mucho tiempo la Comisión de Hacienda. Fué uno de los economistas de más relieve y que más eficazmente han contribuido a la colonización e industrialización de la Pampa.

BRASIL

ELECCIONES GENERALES

Durante la primera quincena de Marzo, y sin ningún incidente, han tenido lugar las elecciones para la re-

novación de la Cámara de Diputados y de un tercio del Senado.

En el Distrito Federal ha sido elegido Senador, por 23.781 votos, el señor Irineu de Machado. El Sr. Sampaio Correa ha sido reelegido por votos 15.646.

En el mismo Distrito Federal han sido elegidos y reelegidos Diputados los Sres. M. Enrique Dodsworth, hijo; Nogueira Penido, Machado Coelho, Cândido Pessoa, Flavio Silveira, Adolfo Bergamini, C. B. de Azevedo Lima, Cesario de Mello, Salles, hijo, y Alberico de Moraes.

Han quedado sin reelegir los Diputados Mauricio de Lacerda y Nicanor de Nacimiento.

ESTADÍSTICA

El Departamento de Estadística ha publicado una nota sobre el movimiento demográfico sanitario y sobre la inmigración en el Brasil desde 1921 a 1926.

Según dicha nota, la población total de los Estados brasileños es de habitantes 40.543.000.

El Estado que mayor número de habitantes posee es el de Minas Geraes, con 7.234.000, y el menor, el territorio del Acre, con 162.000.

EL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO

El día 18 del mes de Abril se inauguró, en el palacio del Senado de Río Janeiro, la Asamblea de jurisperitos para la codificación del Derecho internacional americano, asistiendo representantes de 30 naciones, entre ellos, los de los Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Méjico, Panamá, Uruguay, Paraguay, Santo Domingo y Venezuela.

Los temas que han sido objeto de deliberación de la Asamblea son varios y de importancia. En primer lugar, el proyecto de Código de Derecho civil internacional, público y privado, mas otras cuestiones relativas a la organización de la unión panamericana, de-

claración de los derechos y deberes internacionales, personales, naturales y jurídicos. El proyecto de responsabilidades de las Repúblicas americanas respecto a los súbditos extranjeros, ha sido tema de deliberaciones, así como las reglas sobre los Tratados internacionales, medidas para el mantenimiento de la paz, y solución a las divergencias que puedan surgir entre las naciones americanas.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMERCIO

En el próximo mes de Septiembre se reunirá, en Río Janeiro, la Conferencia Internacional de Comercio, prosiguiendo el estudio del Crédito agrícola y el del carbón.

Se examinarán, además, las cuestiones relacionadas con la inmigración en América, transporte, industria, comercio, compra y venta de materias primas, acuerdos comerciales, estabilización y cambio de las monedas.

NUEVO PARTIDO POLÍTICO

Algunos elementos del antiguo partido liberal, presidido por el doctor Saavedra, ex Presidente de la República, han formado un nuevo partido denominado de la Unión Nacional. El programa difiere muy poco del antiguo, y sólo se caracteriza por la inclusión en él de algunos elementos disidentes del republicano.

En los círculos políticos se considera que la formación de esta nueva agrupación política obedece al propósito de darle nueva vitalidad al "saavedrismo" y ponerlo en aptitud de reconquistar el Poder. En su programa, el nuevo partido no aspira a ninguna modificación substantiva de la arquitectura social y política del país.

EL NUEVO GOBIERNO

El nuevo Gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente:

Relaciones Exteriores, D. Alberto Gutiérrez.

Interior, D. Felipe Guzmán.

Finanzas, D. Victor Muñoz Reyes.

Instrucción pública, D. Fabián Vaca Chaves.

Trabajos, D. Natalio Fernández.

Guerra, D. José Salomón Ballivian.

CUBA

LA VI CONFERENCIA PANAMERICANA

Conforme a lo acordado en la V Conferencia Panamericana, reunida en Santiago de Chile en 1923, la VI se congregará en La Habana, en el próximo mes de Enero de 1928.

El Gobierno de Cuba, cumpliendo el acuerdo, ha cursado las invitaciones a los países americanos; por su parte, la Unión Panamericana se dispone a comenzar el estudio del orden del día, materia de deliberación de la Conferencia. Al efecto, el Consejo directivo de la Unión se ha reunido en Washington, el pasado mes de Marzo, examinando los asuntos que se han de someter a la asamblea.

Algunos de ellos están, en cierta manera, impuestos por las resoluciones adoptadas en Santiago. Otros surgirán de los acontecimientos en que ha sido fértil la vida política y social de América después de la última asamblea. Los Congresos celebrados en cumplimiento de los acuerdos de la V Conferencia, como el de periodistas y el de carreteras, han de dar, seguramente, material para el orden del día que se tratará en La Habana. Junto a estos asuntos volverán a surgir otros que, estudiados repetidamente desde los días iniciales del panamericanismo, ofrecen hoy nuevos aspectos o variantes entonces insospechadas, o, lo que ocurre con muchos de ellos y no de los menos importantes, concretados en proyectos de convenciones, no han sido ratificados o lo han sido por escaso número de países.

Entre los otros asuntos recomendados para el orden del día que ha de tratarse en La Habana, figuran dos vinculados a las modernas conquistas del derecho y de la sociología que, de

ser aceptados por el Consejo directivo de la Unión, aparecerían por primera vez en los programas de las Conferencias Panamericanas; nos referimos al estudio de los medios para abolir las incapacidades constitucionales y legales en razón del sexo, en otros términos, al mejoramiento de la condición civil y política de la mujer, y a la consideración de las cuestiones internacionales relacionadas con los problemas obreros. Los dos asuntos tuvieron entrada en Santiago por iniciativa de varios delegados, al margen del programa oficial, y fueron materia de sendas resoluciones de carácter muy general, cuya misma impresión era impuesta por la falta de estudios y de instrucciones especiales con que los delegados debieron abordar ambas cuestiones.

En La Habana habrán de tratarse, asimismo, los trabajos que haya realizado hasta entonces la Comisión de juriconsultos, encargada de proyectar la codificación del derecho internacional americano. Constituida por la III Conferencia, que se reunió en Río de Janeiro en 1906, dicha Comisión fué reorganizada en Santiago, y sus labores deberán someterse a la VI Conferencia, en cuyo programa tal vez figure, también, el proyecto sobre constitución de bibliotecas americanas, presentado a la V Asamblea por las delegaciones de Nicaragua y Guatemala, y que en 1923 se acordó someter a los diversos Gobiernos, para que fuera materia de estudio en posteriores conferencias.

Aparte de los asuntos anteriormente apuntados, hay otro que habrá de interesar grandemente en la Conferencia de La Habana, si se juzga por lo que apasionó en la de Santiago de Chile. Se trata de la organización de la Unión Panamericana, que ofrece no pocos inconvenientes, tal como se halla constituida; el que sean sus miembros los representantes de las naciones americanas, acreditadas en Washington; el que presida la Unión el Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de los Estados Unidos; el que pueda darse el caso (ya se ha dado) de que, por carecer de representante diplomático

uno de los países, quede también sin representación en la Unión. Para todas estas cuestiones se han presentado fórmulas de solución en las Conferencias de Buenos Aires, de Santiago de Chile, de Wáshington; pero es el caso que la solución no llega. El Consejo directivo de la Unión Panamericana dirigió una Comisión, bajo la presidencia de Mr. Kellogg, que está redactando un proyecto de convención, para someterlo a la futura asamblea de La Habana. Pero el proyecto habrá de estudiarlo el Consejo directivo de la Unión Panamericana; después irá a la Conferencia, aunque parecía natural que fuera ésta quien decidiera y no aquél.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO
DE ESTADO

El Secretario de Estado, Dr. Rafael Martínez Ortiz, en entrevista celebrada con un redactor del *Diario de la Marina*, hizo las siguientes declaraciones:

"Hemos trabajado algo, no solamente yo, sino todos mis colaboradores. Gracias a ello, tenemos listos los Aranceles, y pienso concluir los Tratados con las tres naciones que más nos interesan, después de los Estados Unidos, antes del mes de Junio.

España nos hace concesiones. Francia es el país del que hemos sido aliados, y el Canadá representa un porvenir risueño para nuestra industria azucarera.

Celebro mucho que el Primer Congreso de la Prensa Latina se efectúe en esta capital, puesto que este acto de confraternidad entre los periodistas y escritores de 25 naciones del mismo origen sólo beneficioso puede ser para nosotros. En mi larga carrera diplomática he laborado, en todos los casos y en todas las ocasiones, para que Cuba sea debidamente apreciada, y todo esfuerzo que tenga el mismo objeto me es altamente simpático. La invitación del honorable señor Presidente de la República a la Oficina Per-

manente de la Prensa Latina es un gesto acertadísimo."

LA SITUACIÓN POLÍTICA.—EL PRESIDENTE FIGUEROA Y EL CORONEL IBÁÑEZ

Chile atraviesa desde Septiembre de 1924 un período verdaderamente agitado. En dicho mes, el día 5, un movimiento militar derribó al Presidente Alessandri. La ambición de los conspiradores parece haber influido poco en aquel movimiento, que era el deseo de acabar con una serie de crisis producidas por los choques continuos entre el Poder ejecutivo y el Parlamento. Pero en el Ejército faltó unidad y dirección, y cuatro meses después una nueva sublevación militar derribó a Altamirano y llamó de nuevo a Alessandri.

Este permaneció en el Poder hasta el 1.º de Octubre. En esa fecha, y solamente para dirigir el país hasta las elecciones, ocupó la presidencia el Ministro del Interior, Barros, que un mes después entregaba el Poder a D. Emiliano Figueroa Larrain, elegido el 24 de Octubre por 175.000 votos, contra 70.000.

Se había restablecido la normalidad constitucional, pero no por eso marchaban mejor los asuntos del país. Sería injusto culpar exclusivamente a los políticos, pero no puede negarse la responsabilidad de los partidos en el desgobierno. Lo mismo el golpe de Estado de 1924 que el reciente del Coronel Ibáñez son una reacción contra el parlamentarismo. El jefe del Gobierno ha sido terminante al declararse decidido a impedir toda "intención fatal de volver al sistema parlamentario".

Chile atraviesa ahora una situación difícil, debido especialmente al malestar económico. Puede decirse que la nación vive del nitrato. Los progresos de la química han causado grandes pérdidas a esa industria, cerrándole muchos mercados europeos. Los productores quisieran que el Gobierno de Santiago redujese fuertemente los derechos de exportación con objeto de facilitar la competencia, pero con ello

la Hacienda del Estado padecería. Consecuencia del cierre de mercados es el paro forzoso y la inquietud de algunos elementos obreros, que ha obligado al Coronel Ibáñez a adoptar enérgicas medidas contra los comunistas.

Al mismo tiempo, se ha estabilizado la moneda, que desde los tiempos de Alessandri (24 millones de pesos oro de déficit) estaba depreciada en un 50 por 100, y la subida de precios es compañera inseparable de la estabilización monetaria. Al paro forzoso y a la carestía de la vida se añade aun otra causa de malestar de carácter internacional: la cuestión de Tacna y Arica, fuente de preocupaciones y enojosos incidentes con los países vecinos y con los Estados Unidos.

El Coronel Ibáñez, como todos los dictadores que ahora existen, ha sido llevado al poder más por la opinión pública, harta de los políticos, que por ambición suya o de sus amigos militares. Ha constituido un ministerio de hombres jóvenes, ha cerrado las Cámaras y se ha puesto a hacer economías, porque el primero y principal problema de la nación es restablecer el orden en la Hacienda.

En los primeros tiempos gobernó con la autoridad del Presidente de la República, D. Emiliano Figueroa Larrain. Después, hace un mes escasamente, sobrevino un incidente entre el Poder judicial y el Gobierno. Autoridad judicial suprema de Chile era, como Presidente del Tribunal Supremo, un hermano del jefe del Estado. El Coronel Ibáñez se vió obligado a proceder contra él, y—decía la explicación oficiosa—para no intervenir en una cuestión que le tocaba directamente, el jefe del Estado pidió una licencia de dos meses, dejando en su lugar al coronel Ibáñez, que, en su calidad de Ministro del Interior, es Vicepresidente de la República.

El Gobierno niega que esa licencia se haya convertido en renuncia definitiva. No nos costaría trabajo creerlo. La dictadura no puede ejercerse a medias, y Dios quiera que el Coronel Ibá-

ñez sea el hombre destinado a devolver a Chile la prosperidad y el orden que habían hecho de esa nación, tan española, un modelo y un motivo de envidia entre las agitadas Repúblicas americanas.—L. R. (De *El Debate*).

REFORMAS EN LA ARMADA

Los altos jefes de la flota chilena se han reunido en la Subsecretaría de Marina al objeto de examinar los planes propuestos para la modernización total de la escuadra y del sistema de instrucción de las tropas de Marina.

DOMINICANA (República).

LA CUESTIÓN DE LÍMITES ENTRE SANTO DOMINGO Y HAITÍ

"La Opinión", de Santo Domingo, habla, en uno de sus últimos números, de la cuestión de límites con su vecina la República de Haití, afirmando que es éste un grave problema, que perturba, cada vez más, la conciencia nacional, y que es el momento actual el oportuno para proceder con discreción y rapidez.

La circunstancia de ocupar la Presidencia de la República de Haití el Sr. Bornó, que ha convivido mucho tiempo con los dominicanos y demostrado ser un buen amigo de ellos, la juzga "La Opinión" muy favorable para abordar ese problema, contribuyendo al acercamiento de ambos pueblos y a su amistad, que no puede ser sincera mientras el espectro del problema fronterizo siga en pie.

EL SALVADOR

El día 1.º de Marzo tomó posesión del cargo de Presidente de la República de El Salvador el Dr. D. Pío Romero Bosque, elevado a la primera magistratura de la nación en las últimas elecciones.

Hace cerca de treinta años que en El Salvador las elecciones presidenciales y el cambio de legislaturas viene efectuándose normalmente, sin algaradas ni revoluciones.

El Dr. Romero Bosque ha ejercido altos cargos en la carrera judicial y

en otros ramos del Estado; Juez, Magistrado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Representante del Gobierno de su país en Norteamérica, Ministro de Estado, Guerra y Marina, y Vicepresidente de la República en este último período.

Hace pocos meses, el Dr. Romero Bosque estuvo en España y permaneció algunos días en Madrid. Es hispanista entusiasta. También lo es el Presidente que hoy abandona el cargo, Dr. Quiñones Molina, quien se propone venir a nuestro país y visitar una por una nuestras ciudades históricas.

UNA DECLARACIÓN DEL SR. ROMERO BOSQUE

En la toma de posesión de la Presidencia de la República pronunció el Sr. Romero Bosque un discurso referente a la política que seguirá su Gobierno en los asuntos internacionales.

Ha dicho que El Salvador desea mantener buenas relaciones con todos los países vecinos, y refiriéndose especialmente al caso de Nicaragua, ha manifestado que no cree que nada venga a alterar las relaciones existentes entre el Gobierno de Díaz y el de El Salvador, si bien no está dispuesto a prestarle su apoyo para mantenerlo en el Poder, tanto porque la situación económica del país no lo permite, como porque el Gobierno desea sostener la actitud adoptada hasta ahora en el conflicto que se ventila en la vecina República.

ESTADOS UNIDOS

ESPAÑA, UNO DE LOS PAÍSES MÁS PUJANTES DE EUROPA

El diario "La Prensa", de Nueva York, ha publicado las impresiones de un viaje por España del director del "Mundo al Día", de Bogotá, D. Arturo Manrique.

El ilustre periodista colombiano, que ha recorrido recientemente los principales países de Europa, muéstrase encantado de su visita a España.

"Usted no puede imaginar—ha dicho

a su interlocutor el Sr. Manrique—la reacción tan grande que España tiene hoy en sus industrias, trabajo, comercio, etc. Todo el mundo trabaja y el dinero no falta: se desarrolla notablemente la riqueza particular, que forma la robusta base de la riqueza nacional. Los Municipios, por su parte, realizan importantes obras de progreso, dentro del mayor orden. Madrid, por ejemplo, está transformándose rápidamente en una de las más bellas y modernas capitales de Europa.

Estuve en el Congreso de urbanización y arquitectura y quedé sorprendido al darme cuenta del avance que en este sentido se ha logrado. Barcelona, Madrid y otras capitales tienen ya implantados los nuevos sistemas de desagüe, alcantarillado, acueductos, etc., que nada tienen que envidiar a los de las más adelantadas ciudades de los Estados Unidos.

En resumen, hay que convencerse de que España se levanta y se rejuvenece notablemente. Lo que hace falta es que se haga inteligente propaganda en el exterior, para acabar con todas las fantásticas "leyendas negras". Hay que proclamar ante todos que España es, actualmente, uno de los países más pujantes de Europa. Allí se tiene de todo y se fabrica de todo; se puede vivir tan confortablemente como en cualquier país civilizado, al par, se pueden admirar y estudiar todas las bellezas que quedan de su pasado glorioso.

La España nueva que yo he visto me ha dejado encantado."

LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS EXPLORACIONES PETROLERAS EN LA AMÉRICA HISPANA.

La "Standard Oil Company", que viene liquidando rápidamente sus negocios de Méjico, ha comenzado la apertura de nuevos pozos de petróleo en la costa de Colombia, para la fabricación de gasolina y otros derivados del petróleo. Asimismo, la Dirección de la misma Empresa comunicó, a principios del año actual, que había firmado diversos convenios con el Pre-

sidente de la República de Venezuela, Juan Vicente Gómez, para explotar los pozos que éste posee en el lago de Maracaibo, litoral de la provincia de Zorua, en el Mar Caribe. De esta suerte, dice el "Diario del Salvador", del que tomamos todas estas noticias, los intereses de los Estados Unidos en estas dos Repúblicas alcanzarán considerable importancia.

Este predominio económico de los Estados Unidos en Colombia, ha facilitado la negociación del reciente empréstito de 10 millones de dólares, contratado en Wall Street. En la actualidad, los intereses americanos en las islas del Mar Caribe, las Repúblicas de la América Central, Panamá, Colombia y Venezuela, son muy crecidos, pudiendo asegurarse que en muy breve plazo no tendrán allí competidores.

La "Standard Oil Company", de Nueva Jersey, está explotando actualmente 51 pozos en las cercanías de "La Barraca", con una producción total de cerca de 40.000 barriles. Ha construido una refinería, con capacidad para el consumo de la región.

En Venezuela, los intereses petroleros norteamericanos son más extensos, pues, actualmente, se explotan, por la misma "Standard Oil Company", de Nueva Jersey, el Pozo del Mene, uno de los más ricos de la América del Sur, y los yacimientos de "Concepción" y "La Paz", que, con el de la "Rosa", fueron contratados al general Juan Vicente Gómez. Las propiedades de éste en la región arfáltica del lago Maracaibo valen actualmente más de 100 millones de dólares, por lo cual y con el porvenir que tienen los pozos petroleros venezolanos, se puede decir que pronto el Presidente de Venezuela será uno de los hombres más ricos de la América hispana.

Las Empresas petroleras norteamericanas que operan en Venezuela y Colombia, obtuvieron el año pasado, hasta el 31 de Octubre, 20.800.105 barriles, en Venezuela, y 1.660.000, en Colombia, lo que se toma como indicio de lo que será cuando se intensifique el consumo.

La "Standard Oil Company", que monopoliza también la producción petrolera del Perú, el segundo país petrolífero de la América del Sur, de Venezuela y Colombia, ha levantado, en 1926, el 80 por 100 de toda la producción petrolífera del continente, sin contar lo que todavía se puede obtener de Méjico y los Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS

ESTE AÑO NO SE REUNIRÁ EL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

En el mismo mes de Octubre había de reunirse, en Wáshington, el Instituto de Derecho Internacional. La anterior reunión tuvo lugar en La Haya, en 1925, y en ella se tomó el acuerdo, por iniciativa del representante norteamericano, Mr. Scott, de reunirse en 1927 y en Wáshington.

Las razones que ha tenido el Instituto para suspender la convocada reunión de este año, son de carácter económico. El Instituto costea a sus miembros y asociados—los hay de Europa, América y el Japón—los gastos de desplazamiento y los de alojamiento, en un hotel de primera categoría en la capital donde se celebre la reunión, percibiendo los asistentes, además, sobre el importe de los billetes de transporte, un 30 por 100 del mismo.

El presupuesto del Instituto es considerable. Se nutre del Premio Nobel de la Paz, que obtuvo un año; de una subvención anual de la Fundación Carnegie para el mismo fin, y otros donativos.

En la actualidad, la caja del Instituto no debe estar muy boyante, puesto que, teniendo que dar a cada expedicionario 1.500 dólares, y siendo unos 160 los miembros con derecho a concurrir a la reunión de Wáshington, se ha pensado que lo mejor es que no se gasten los 240.000 dólares que, aproximadamente, harían falta para la aplazada reunión.

GUATEMALA

EL CASTELLANO, IDIOMA INTERNACIONAL

En el "Diario de Guatemala" ha

publicado el coronel Breckinridge, de la Infantería de Marina de los Estados Unidos, un extenso artículo, haciendo notar la conveniencia de un idioma internacional, con el que se favorecerían extraordinariamente las relaciones políticas, amistosas y económicas de todos los pueblos.

El coronel Breckinridge, después de apoyar su argumentación con numerosos ejemplos de la vida práctica, concluye diciendo que el español debiera ser el idioma adoptado como lengua suplementaria de todos los países, fundándose en que es el más fácil y el más simple de todos los idiomas; en que es flexible, expresivo y musical y en que se habla en los medios comerciales que más prometen en el mundo.

El coronel Breckinridge sue, además del inglés, habla el francés, el alemán, el español y el ruso, cree que ningún país se opondría, por razones comerciales o por celos industriales, al establecimiento del castellano como idioma internacional.

UNA OBRA DEL GENERAL MEJÍA

Con el título de "Geografía Higiénicomilitar de Guatemala" ha publicado el general D. José Víctor Mejía una interesante obra, estudiando el importante problema de la higiene de un país en la anomalía de la guerra. El general Mejía, que, repetidas veces, ha representado a su país en misiones diplomáticas, al publicar el libro antes citado, rinde el fruto de su observación y de su talento, y aplica a su país las provechosas enseñanzas recibidas de los ajenos.

LA ENTRADA DE EXTRANJEROS EN EL PAÍS

El Gobierno de Guatemala anuncia oficialmente que ha sido modificado el artículo 10 de la ley de Extranjería, el cual dice ahora lo siguiente:

"Los extranjeros pueden entrar, residir y establecerse, sin restricción alguna, en cualquier parte del territorio de la República. El Poder público podrá, sin embargo, a discreción suya, negar la entrada al país a cualquiera

que, por motivo de su raza o por razones de higiene y seguridad pública, o cualquier otra razón bien juzgada, se juzgue como elemento dañoso o probable a perturbar el orden público."

HAITI

TRES INAUGURACIONES

Comunican de Puerto Príncipe que el Presidente de la República ha colocado la primera piedra del nuevo Palacio de Justicia y se ha inaugurado el nuevo cuartel de Gendarmería.

También se ha inaugurado una potente estación de radiotelegrafía.

MEJICO

OBRAS DE RIEGO

La Comisión nacional de irrigación ha aprobado un importante plan de obras, cuya ejecución demandará cerca de 40 millones de pesos.

Las obras comenzarán seguidamente, de forma que dentro de un par de años se habrá hecho posible la irrigación en una extensión de 240 hectáreas.

EL GENERAL ESTRADA, CONDENADO A TRABAJOS FORZADOS

El General Estrada, ex Ministro de la Guerra de Méjico, acaba de ser condenado a veintiún meses de trabajos forzados y multa de 10.000 dólares por haber violado la ley americana de neutralidad por sus actos de actividad revolucionaria contra el Gobierno mejicano.

El General Enrique Estrada luchó con Adolfo de la Huerta contra el Gobierno de Obregón. Al comenzar la revolución contra este Presidente, era jefe supremo de los rebeldes, o, por lo menos, el que disponía de más fuerzas en armas. Del mismo modo que no quiso reconocer al Gobierno de Obregón, se ha negado a someterse a Calles, a pesar de la amnistía prometida recientemente.

PANAMA

LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA LENGUA

La Asamblea Nacional de la Repú-

blica de Panamá ha aprobado una ley, ya promulgada en el diario legislativo, patrocinando la Academia Panameña de la Lengua y concediéndole una subvención.

Esa Academia, aunque nacional, pues funcionará en lugar pagado con fondos del presupuesto, y con Secretaría y Biblioteca también costeadas por el Estado, tendrá el carácter de correspondiente de la Real Academia Española.

PARAGUAY

EL PLEITO DE LÍMITES CON BOLIVIA

Los partidos de la oposición han celebrado una reunión en esta capital, dando lectura a una Memoria en que se registra el hecho de que Bolivia va extendiendo sus fronteras a expensas de territorios pertenecientes al Paraguay.

La asamblea ha acordado exigir al Ministro de Relaciones Exteriores que dirija inmediatamente la oportuna reclamación al Gobierno de Bolivia.

El estado de opinión en el Paraguay corresponde a la preocupación que en Bolivia se ha acentuado también hace algún tiempo sobre el pleito de fronteras existente entre ambos países, del que se había dicho hace poco que iba a ser sometido al arbitraje de la República Argentina. Esta noticia fué oficialmente desmentida.

MUERTE DE UN EX PRESIDENTE

Ha fallecido el ex Presidente de la República D. Manuel Gondra.

Desempeñó el primer puesto en la gobernación del país durante el período de 1915 a 1919; sucedió al señor Paiva, y fué sucedido por D. Eusebio Ayala.

PERU

EL TRATADO DE ARBITRAJE CON EL BRASIL

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso acordó, en la reunión

celebrada, dictaminar favorablemente sobre el Tratado de arbitraje celebrado con el Brasil.

LAS FRONTERAS CON COLOMBIA

En los Centros oficiales se asegura que en breve se firmará un acuerdo entre los Gobiernos del Perú y Colombia sobre delimitación de fronteras.

URUGUAY

En los primeros días de Marzo, el Senado uruguayo ha proclamado Presidente de la República al Sr. Campistegui, verificándose poco después la transmisión de poderes, según lo dispuesto en la Constitución y con arreglo al ceremonial de costumbre.

Esta proclamación del Senado era el único trámite que faltaba para que el Sr. Campistegui pudiera tomar hoy posesión de su cargo. Lograda veinticuatro horas antes de la fecha de transmisión de poderes, ha sido innecesaria la aplicación del art. 75 de la Constitución, sobre la cual el mundo político uruguayo venía estos últimos días haciendo conjeturas, pues se esperaba que el 1 de Marzo no quedarían ultimados todos los requisitos preliminares y habría que designar un Presidente interino. Tan laborioso fué el escrutinio. El triunfo del Sr. Campistegui, candidato del partido "colorado", sobre el Sr. De Herrera, presentado por los "blancos"—conservadores—fué de 1.500 votos en un censo nacional de 290.000 votantes.

Su período presidencial terminará en 1931. No podrá ser reelegido el señor Campistegui, de acuerdo con la Constitución, hasta pasados ocho años de esta última fecha.

LA PRESIDENCIA DE LAS CÁMARAS

Para la presidencia del Senado ha sido reelegido D. Gabriel Terra.

La Cámara de Diputados ha votado para su presidente a D. Italo Eduardo Perotti.



INFORMACIÓN SOCIAL ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

ESPAÑA

LAS CONDICIONES DEL TRABAJO

La Organización Corporativa Nacional.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, el Gobierno aprobó un proyecto de decreto sobre la Organización Corporativa Nacional.

La Corporación se halla constituida por el conjunto de los Comités paritarios creados en cada uno de los oficios y profesiones a que se refiere el decreto.

Para la representación de cada grupo profesional en los organismos corporativos, la Dirección del Trabajo y Acción Social del Ministerio de Trabajo procederá a formar el censo de las Asociaciones patronales y obreras.

COMITÉS PARITARIOS

Los Comités paritarios serán instituciones de derecho público; estarán divididos en Comités paritarios locales o interlocales, Comisiones mixtas del trabajo, Consejos de Corporación, Comisión delegada de los Consejos de Corporación.

Las industrias, trabajos, oficios y profesiones estarán clasificadas en tres grupos:

- a) Producción primaria.
- b) Producción secundaria; y
- c) Servicios públicos, comercio, varios.

El primer grupo comprende la explotación de las minas, canteras, salinas, alumbramiento de agua y pesca.

En el segundo grupo figurarán las industrias siguientes: electricidad, gas y agua; siderurgia, metalurgia y derivados; materiales de construcción; oficios de la construcción; industria del mueble; industrias textiles; industrias del vestido y del tocado; industrias de lujo; industrias de material eléctrico y científico; artes gráficas; industria química; artes blancas; industrias conserveras; industrias de la alimentación; azúcares y alcoholes; Prensa y edición.

En el tercer grupo figurarán: transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos; comunicaciones; espectáculos públicos; industria hostelera; servicios de higiene; comercio; despachos, oficinas; Banca; industrias y profesiones varias, y las no clasificables en ninguno de los grupos anteriores.

El Comité local de cada industria

estará compuesto por cinco patronos y cinco obreros, con un número igual de suplentes. El Presidente y el primer Vicepresidente serán extraños a la profesión y los nombrará el Ministerio de Trabajo.

El segundo Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y el Contador serán elegidos por el Comité de entre sus miembros. Los individuos del Comité serán nombrados por las Asociaciones patronales y obreras legalmente constituidas de la industria, el oficio, el servicio público o la profesión correspondiente. Se considerarán Asociaciones obreras las organizaciones constituidas exclusivamente por trabajadores intelectuales o manuales, y cuyo objeto sea la defensa de los intereses profesionales. Cada Asociación tendrá derecho a un voto por cada 100 miembros o fracción de 100 que cuente en su seno.

El Comité paritario interlocal de cada industria la compondrán siete patronos y siete obreros, con un número igual de suplentes.

Serán atribuciones de los Comités paritarios e interlocales:

1.º Determinar para el oficio o profesión respectivos, o conjuntos de oficios o profesiones, las condiciones de reglamentación del trabajo (retribu-

ción, honorarios, descanso) y, en general, las que puedan servir de base a los contratos de trabajo, imponiendo a los contraventores de sus acuerdos las oportunas sanciones.

2.^a Prevenir los conflictos industriales e intentar resolverlos si llegan a producirse.

3.^a Resolver las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les sometan las partes.

4.^a Organizar Bolsas de trabajo para procurar en todo momento dar ocupación a los obreros parados, a cuyo efecto llevarán un censo profesional de los patronos y obreros que existan de su rama en la localidad, pudiendo establecer un documento que acredite la incorporación en el censo de estos últimos.

COMISIONES MIXTAS DE TRABAJO

Las Comisiones mixtas de trabajo estarán constituidas por los Comités paritarios que tengan afinidades de trabajo o de carácter económico. A este efecto, cada Comité delegará tres representantes patronales y tres representantes obreros. El Presidente, el primer Vicepresidente y el Secretario de cada Comisión están extraños a la profesión y nombrados por el Ministerio de Trabajo. Los demás miembros ejecutivos serán elegidos por cada Comisión de entre sus miembros. Las atribuciones de las Comisiones mixtas serán las mismas que las de los Comités paritarios, pero se desarrollarán en una esfera más amplia.

El Consejo de Corporación constituye el órgano central de cada Corporación.

COMISIÓN DELEGADA DE LOS CONSEJOS

Finalmente, la Comisión delegada de los Consejos será el órgano consultivo del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria; los Comisarios serán elegidos por los miembros patronales y obreros, respectivamente, de los Consejos de Corporación. El Presidente y uno de los Vicepresidentes los nom-

brará el Ministerio de Trabajo; el Secretario general será designado a propuesta de la Comisión. Los demás miembros ejecutivos los elegirá la Comisión de entre sus miembros. Serán también miembros de la Comisión delegada de los Consejos el Director general del Trabajo y Acción Social y el Inspector general del Trabajo.

LO QUE HACE Y LO QUE PIENSA HACER EL MINISTRO DE TRABAJO

El Ministro de Trabajo de España, D. Eduardo Aunós, ha hecho declaraciones sobre la labor realizada por su Departamento durante el año de 1926, y ha expuesto brevemente cuáles son sus proyectos para el año en curso. A continuación reproducimos aquellas de sus manifestaciones relacionadas con la cuestión social:

Se ocupó, en primer término, del Código de Trabajo. "En la parte ya publicada—dijo—se recoge por vez primera una reforma básica: el contrato de trabajo. En él están comprendidas las normas que han de regular en lo sucesivo al aprendizaje, el trabajo marítimo, los accidentes y el funcionamiento de los Tribunales industriales."

Sobre el decreto relativo a Organización corporativa, manifestó que había de influir para sentar sobre las bases estables la paz social y la armonía de las clases productoras. La ley se aparta de la organización italiana, e incluso supera a la ley belga. Es, según el Ministro, una ley francamente democrática, que fué excelentemente acogida, en especial por los intelectuales, que tendrán pronto sus Comités paritarios constituidos.

Por último, se ocupó de la reglamentación del trabajo a domicilio. Decreto que también fué elaborado durante el año de 1926. Este problema ha constituido constantemente la preocupación de los gobernantes, pero no se atrevieron a resolverlo nunca.

Respecto de sus proyectos para el año próximo, el Ministro mostró muy optimista. "La ley que está más estudiada—dijo—es la del trabajo noctur-

no de la mujer, que llevaré este mismo mes de Febrero al Consejo. Esta ley y las de la Jornada mercantil, Jornada de ocho horas, Descanso dominical, Prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, Trabajo de mujeres y niños e Inspección, serán codificadas en el presente año." Confía, además, en que el subsidio de maternidad se convierta en un seguro obligatorio, mediante un régimen mixto de asistencia facultativa y auxilio económico.

El Ministro piensa acometer dos reformas sobre leyes sociales en vigor: la de Casas baratas y la de Huelgas. En punto a la primera de estas leyes, manifestó que, agotado el crédito de 150 millones concedido para este fin, urge pensar en nuevas formas. Y entre las que pueden aplicarse, se inclina por aquella que permita a las instituciones oficiales de ahorro y previsión invertir una parte de sus reservas en esta obra con las debidas garantías. A tal efecto, se celebrará en Marzo próximo una conferencia de dichas entidades y otra de constructores. Una vez conocidas las conclusiones de ambas, se dictará la nueva ley de Casas baratas.

En cuanto a la ley de Huelgas, manifestó que se proponía ir a la revisión de la misma. Parece que en este aspecto el Ministro tiene un criterio restrictivo por lo que se refiere a la huelga y al paro acordado por los patronos.

LA HIGIENE INDUSTRIAL Y LA SEGURIDAD

La lucha contra la anemia de los obreros mineros.

La *Gaceta de Madrid* del 11 de Diciembre último publicaba el Reglamento para la aplicación del decreto-ley de 12 de Mayo último sobre la anquilostomiasis de los mineros.

Los propietarios de las minas se hallan dispuestos a denunciar todos los casos de anquilostomiasis. En las minas deberá haber un servicio especial preventivo, y todos los obreros deberán

ser reconocidos. Los enfermos serán tratados por cuenta de la Empresa. Los obreros seguirán percibiendo sus salarios, y se instalarán en las minas aparatos de hidroterapia, de uso obligatorio para los obreros. Únicamente las minas que, mediante disposiciones especiales, hayan conseguido prevenir y eliminar esta enfermedad de su personal podrán negarse a admitir a un obrero atacado por ella.

EL DESCANSO DOMINICAL DE LOS PERIODISTAS

El Gobierno español, a propuesta del Ministro de Trabajo, promulgó el 26 de Diciembre un Reglamento fijando las condiciones de observancia del descanso dominical en la industria. Como la interpretación de este Reglamento, en lo que se refiere al personal de las Empresas periodísticas, había dado lugar a ciertas divergencias de opinión al Ministro de Trabajo, una Comisión de periodistas le visitó para pedir aclaraciones y reclamar el mantenimiento del régimen actual, que dispone la publicación de los periódicos durante seis días por semana y no siete. El Ministro explicó que si los periodistas y los propietarios de periódicos se organizaban en una Corporación, conforme a la reciente ley sobre las Corporaciones industriales, la interpretación que diera la Comisión paritaria de la Corporación sería definitiva.

Esta Corporación ha sido, pues, organizada. Sólo un diario de Madrid se ha opuesto a que su personal forme parte de ella, y su Dirección ha declarado que el periódico aparecería en adelante todos los días, porque así interpretaba el Reglamento.

Dado que los periodistas y los propietarios de periódicos se hallan de acuerdo para que no se introduzca ninguna modificación en el actual régimen del descanso dominical, es de esperar que la interpretación definitiva del Reglamento será favorable al *statu quo*.

LOS COMITÉS PARITARIOS EN LOS FERROCARRILES

El 9 de Enero último publicó la *Gaceta de Madrid* un Real decreto creando Comités paritarios permanentes en cada Compañía que explote una o varias líneas ferroviarias.

Las Compañías limítrofes que exploren una red con menos de 500 kilómetros de extensión podrán agruparse para la aplicación del decreto.

Cada Comité paritario tendrá un número igual de representantes patronales y obreros; los miembros suplentes podrán asistir a las sesiones; tendrán voz consultiva, pero deliberante, excepto cuando substituyen a los miembros titulares.

Se creará un Tribunal ferroviario de conciliación y de arbitraje. Tendrá su residencia en Madrid y estará compuesto de cinco miembros (dos representantes de los patronos y dos de los obreros), elegidos por un período de cinco años.

Las sentencias de los Comités paritarios y del Tribunal de Conciliación serán obligatorios para patronos y obreros.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y DE ACCIÓN SOCIAL

La *Gaceta de Madrid* de 29 de Enero último publicó una Real orden dando aplicación al Real decreto de 24 de Diciembre de 1926 sobre la creación de la Dirección general de Trabajo y Acción Social. Esta Dirección estará encargada de la organización y de la inspección de los servicios del Ministerio que se ocupen de la aplicación de las leyes del trabajo que no sean de la competencia exclusiva de la Inspección general del Trabajo. Entenderá igualmente en las cuestiones relativas a la organización corporativa nacional, al trabajo a domicilio, los seguros sociales, las subvenciones a las oficinas de colocación, los subsidios a los parados y a las familias numerosas, las casas baratas, la cooperación, el estudio de las reformas y de las innovaciones su-

geridas por la aplicación de las leyes del trabajo, el examen de las leyes propuestas o reclamadas, el estudio comparado de la legislación nacional y la extranjera, las informaciones estadísticas sobre el movimiento patronal y obrero, sobre la situación jurídica y económica de los trabajadores, sobre los mercados y crisis de trabajo en España y en los distintos países.

Serán también de su competencia las relaciones administrativas del Ministerio con las instituciones y organismos consultivos y que colaboren con la Dirección, como son el Consejo de Trabajo, el Instituto Nacional de Previsión, el Instituto de Reeducción profesional, el Asilo de los Inválidos del Trabajo, la Comisión de los representantes de los Consejos de las Corporaciones y el Comité protector de los obreros a domicilio.

La Dirección general de Trabajo y Acción Social tendrá también a su cargo las relaciones del Ministerio con la Oficina Internacional del Trabajo; se ocupará de las cuestiones sometidas al Ministerio de Estado por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y relativas al nombramiento de los Delegados y Consejeros técnicos a la Conferencia Internacional del Trabajo.

EL MUTUALISMO ENTRE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

Las agrupaciones ferroviarias se dirigieron recientemente al Gobierno reclamando las cantidades que por virtud de horas extraordinarias de trabajo les adeudan las Compañías. Teniendo en cuenta que dichas cantidades suman un total muy considerable, y estimando su acumulación como un caso de ahorro impuesto a los obreros, el Gobierno acordó anticipar parte de la cantidad reclamada, entregándola a los obreros, y constituir con el resto una Caja de Ahorros, con un tipo de pensiones a favor de los obreros que contribuyeron con su esfuerzo a acumular el capital de que se trata. Esto representará un auxilio que el Estado presta al mu-

tualismo ferroviario, sin distinción de grupos ni tendencias.

El producto de este auxilio del Estado que alcance a cada uno de los obreros afiliados a esta mutualidad podrá, en unos casos, reforzar la pensión que les corresponda por virtud del funcionamiento de la Caja de Ahorros, y los que no pertenezcan a aquel organismo podrán encontrar en esta ayuda económica del Estado una desgravación o disminución en las cargas que por cuotas y otras aportaciones se ven ellos obligados a contribuir para hacer frente a las necesidades del organismo mutualista a que nos venimos refiriendo.

El Gobierno ha invitado a los propios obreros para que elaboren un proyecto de Estatuto, y existe el propósito de crear una Junta fiscalizadora, integrada por representantes del Estado y de los obreros, para que salvaguarde los intereses de la colectividad, controlando la marcha del organismo.

LOS INSTITUTOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Recientemente ha sido reglamentado el régimen de los Institutos de Orientación profesional, colocándolos bajo el control oficial del Estado, aun aquellos que se hallen subvencionados por organismos provinciales o entidades particulares.

En esta circunstancia fiscalizadora estriba la mira principal del Real decreto expedido por el Ministerio de Trabajo, al disponer que ninguna Diputación pueda crear Institutos de Orientación profesional sin que previamente haya cumplido, a satisfacción del Ministerio de Trabajo, las obligaciones que, con arreglo al Estatuto, le incumben.

Las oficinas de Orientación profesional autorizadas por el Ministerio de Trabajo que no estén bajo su inmediata dependencia, serán inspeccionadas por éste, concediéndose la autorización, en su caso, previo informe de la Comisión permanente de Enseñanza industrial.

Como nota complementaria, con las miras que en el propio texto se mencionan, se dispuso, además, que, "con objeto de preparar la actuación del Estado en las materias que, además de la orientación profesional y la selección profesional, vienen siendo objeto de investigación en diversos países, en relación con el rendimiento del trabajo y la economía de energía humana, y que habrán de modificar esencialmente los métodos de formación profesional del obrero y la ordenación misma del trabajo industrial, se autoriza al Ministerio de Trabajo para que, de acuerdo con las instituciones privadas u oficiales, con las fundaciones de carácter docente o con las particulares a quienes interese, estudie la creación de un Instituto de Psicología aplicado al comercio y a la industria, sostenido por aquellos elementos, por las aportaciones voluntarias de la industria y del comercio, por los ingresos por servicios prestados y por las subvenciones que en su día pueda el Estado otorgar.

EL RÉGIMEN CORPORATIVO Y LOS COMITÉS PARITARIOS

Desde que fué implantado, a principios del presente año, el Régimen Corporativo para solucionar los conflictos surgidos entre patronos y obreros, un movimiento general de adhesión se manifestó, no sólo entre los organismos patronales, sino también en el seno de los Sindicatos obreros en su triple clasificación de socialistas, católicos y libres.

Acerca de este asunto, el Ministro de Trabajo, Sr. Aunós, dió una conferencia pública en Sevilla, formulando en el curso de la misma interesantes declaraciones.

"El Gobierno — dijo —, mostrándose benévolo con los organismos que aún no han constituido los Comités paritarios, concedió una prórroga para que se inscriban en el registro de Sociedades que para tal fin se lleva en el Ministerio de Trabajo. Entre las entidades acogidas a esta prórroga figuran

varias de siderurgia, muebles, artes gráficas, industrias químicas, farmacias, pieles, droguerías, transportes e industrias de alimentación."

En otro pasaje de su discurso, el Sr. Aunós alentó al proletariado para que se organice, afirmando que deben tener para ello plena libertad, y que todos los Centros y organismos han de ser igualmente respetados mientras en su estructura y su funcionamiento se acomoden al régimen legal imperante.

Explicó el funcionamiento de las Asociaciones y Sindicatos de Italia, Francia y Bélgica, y dijo que en España hay más de un 60 por 100 de obreros que están sin organizar, por cuya causa no pueden aplicarse leyes semejantes a las italianas, donde es más perfecta la organización sindical, que debe ser libre, bajo la vigilancia del Estado.

Por último, anunció el Ministro que los Comités paritarios tendrán cada vez más facultades, otorgadas por el Estado, llegando a constituir verdaderos Tribunales, en los que cada obrero hallará la mejor defensa de sus derechos.

ARGENTINA

LA LEGISLACIÓN SOCIAL

En una Memoria sobre la legislación social, el Departamento del Trabajo declara haberse esforzado para satisfacer en todo lo posible las reivindicaciones de los trabajadores, sobre todo los de Buenos Aires, en cuya ciudad el 22 por 100 de los habitantes son obreros.

El Departamento protesta contra el funcionamiento de las Oficinas de colocación privadas, y recuerda que este sistema se halla condenado por los acuerdos de las Conferencias y Congresos internacionales, especialmente por la primera Conferencia internacional del Trabajo (Washington, 1919), en la que estuvo representada la Argentina. Sin embargo, las Oficinas de colocación privadas siguen funcionando en la República Argentina.

El Departamento del Trabajo no dispone de personal suficiente para asegurar la aplicación de las leyes sociales, en particular las leyes números 4.661, 9.104 y 9.105, sobre el descanso semanal; de la ley núm. 9.688, sobre los accidentes del trabajo; de la ley número 9.658, sobre la aplicación de las sanciones; de las leyes números 9.148 y 9.661, sobre las Oficinas de colocación, y de la ley núm. 11.278, sobre el pago de los salarios. El control de la legislación se halla confiado a dos Inspectores y once Subinspectores. De esto, resulta que es muy difícil la vigilancia minuciosa del cumplimiento de las disposiciones que se refieren a los registros de colocación; podría ser mucho más eficaz, aunque los resultados obtenidos hasta ahora pueden considerarse ya como satisfactorios.

El Departamento hace notar que los medios puestos a su disposición no han aumentado en la misma proporción que sus deberes; en otros países, el Estado ha atendido al desarrollo de los organismos, a quienes confía el estudio de los problemas sociales. En la Memoria a que nos referimos se presentan datos minuciosos sobre la aplicación de cada ley social vigente.

El Departamento se pronuncia en favor del seguro obligatorio, y observando que el trabajo a domicilio, reglamentado por la ley núm. 10.505, se halla muy desarrollado en la Argentina y, sobre todo, en Buenos Aires, pide que se le procuren Inspectores calificados que conozcan a fondo las numerosas modalidades de esta clase de trabajos.

Finalmente, la Memoria contiene datos sobre la asistencia gratuita prestada a los obreros por el servicio jurídico del Departamento.

ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

He aquí la labor realizada por el Departamento Nacional del Trabajo de la República Argentina durante el mes de Noviembre pasado: Registro nacional de colocaciones: 1.273 obreros ocupados.

De ellos, 1.057 contratados para trabajar en el interior del país. Autorizaciones para el trabajo de menores, 1.478.

La División de legislación despachó favorablemente 46 solicitudes para trabajar los domingos. La de Estadística y accidentes del trabajo publicó informes sobre la desocupación obrera, precio de los artículos de consumo, etc.

Se formularon 3.500 denuncias de accidentes del trabajo y se despacharon 105 expedientes, once casos fatales, cuyas indemnizaciones suman 49.241 pesos, y 94 incapacidades parciales permanentes, por 93.575 pesos. También se informaron 29 expedientes relacionados con accidentes ocurridos a obreros del Estado.

A la Asesoría jurídica acudieron en consulta 1.921 obreros, y se iniciaron 398 asuntos, en los que se reclamaban 64.799,86 pesos.

La División de inspección y vigilancia empadronó 566 establecimientos industriales, en los que trabajan 8.748 obreros, y 1.308 establecimientos comerciales, que tienen 2.791 empleados. Visitó 58 establecimientos industriales y 28 comerciales, y comprobó 265 infracciones.

BOLIVIA

LA APLICACIÓN DE LAS LEYES SOCIALES

La aplicación de las leyes sociales del trabajo, promulgadas en 1924, han tenido excelentes resultados. Casi todos los trabajadores se benefician con las disposiciones de la ley sobre la jornada de ocho horas y las condiciones del trabajo, así como de la que se refiere a los seguros sociales. El Departamento del Trabajo de la República acaba de publicar una Memoria muy detallada sobre la aplicación de la ley de 17 de Enero de 1924 relativa a las indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo.

BRASIL

CREACIÓN DE UNA CENTRAL SINDICAL NACIONAL

El Comité Central del Trabajo, del Brasil, reunido el 14 de Diciembre úl-

timo en Río de Janeiro, aprobó las proposiciones referentes a la organización y el funcionamiento de los grupos que han de constituir la futura Confederación General del Trabajo del Brasil.

Ratificó también las proposiciones relativas a la organización de las Federaciones obreras locales y regionales y de las Federaciones nacionales de industria de la Confederación general del Trabajo.

Se seguirá el procedimiento siguiente:

1.º En cada localidad o región donde existan grupos y Comités favorables a la Confederación general del Trabajo se convocará a un Congreso local o regional, a fin de constituir la Federación obrera local o regional.

2.º El Comité local de Río de Janeiro, que funcionará al mismo tiempo como Comité Central Nacional, convocará a un Congreso regional para constituir la Federación Obrera Regional del distrito de Río de Janeiro.

3.º Cada Federación estará dirigida por un Comité Ejecutivo, elegido por el Congreso local o regional; los Delegados a este Comité Ejecutivo se reunirán una vez al mes en Consejo regional.

4.º Las Federaciones nacionales de industria se hallarán constituidas por los Congresos nacionales de los Sindicatos de una misma industria.

El organismo central—la Confederación general del Trabajo del Brasil—será creado por un gran Congreso Nacional, en el que estarán representados:

- a) Las Federaciones locales o regionales.
- b) Las Federaciones nacionales de industria.
- c) Los Sindicatos locales todavía aislados y los que aún no se han reunido en Federación.
- d) Los Comités de las Federaciones o de las fábricas no sindicadas.

REGLAMENTOS SOBRE VACACIONES ORRERAS

El 30 de Octubre, conocido como Día de los empleados, el Presidente

de la República firmó los reglamentos, por virtud de los cuales, se marcan los días de fiesta para los empleados y obreros comerciales, industriales y otros. Dichos reglamentos interpretan la ley de 24 de Diciembre de 1925, por la cual los trabajadores gozan de un descanso anual de quince días, con sueldo. Algunas de las disposiciones más importantes, son:

El derecho a esas vacaciones se concede después de haber trabajado once meses consecutivos en el mismo establecimiento, a los empleados y operarios de Compañías comerciales, industriales, bancarias, instituciones públicas y privadas, de caridad y Empresas periodísticas, en todo el país.

Las personas que trabajan a comisión en distintos negocios, no se consideran como empleados, ni tampoco las que trabajan como corredores o hacen trabajos fuera del establecimiento, o aquellas que haciendo esta clase de trabajo, reciben la paga de manos de la misma persona para la cual hacen el trabajo.

La vacación de quince días se concederá a los empleados sin substraerles el tiempo que pierdan a causa de enfermedad o de otra causa invencible. El pago, durante el período de vacaciones, se hará por quince días de trabajo, para aquellos que trabajan a jornal o en obra pagada por pieza, en tanto que los empleados a sueldo, recibirán el valor de medio mes. A los empleados deberá notificárseles por escrito, con una semana de anticipación, la fecha en que se les concederá el asueto, el cual puede otorgárseles todo a la vez, o por parte.

El Consejo Nacional del Trabajo queda encargado de vigilar que se cumpla el reglamento en cuestión. Una multa de 50 a 2.000 milreís se impondrá a los infractores.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS

El Código de los menores.—La Cámara de los Diputados aprobó, el 23 de Noviembre último, por proyecto de

ley, las disposiciones actuales sobre la asistencia y la protección de los menores.

El Brasil posee, pues, un verdadero Código de los menores, que tiene cerca de 400 artículos. Esta legislación, lo-grada merced a los esfuerzos del doctor Mello Mattos, de Río de Janeiro, es aplicable a todo el territorio.

El Código asegura la protección de los menores, desde su nacimiento hasta la edad de diez y ocho años. Se ocupa de la salud, de la higiene de los niños de corta edad. Suprime las inclusiones y las substituye por asilos.

El Código castiga con multa o prisión a los padres indignos o inhumanos, o a las demás personas responsables, que abandonen niños, sin motivo justificado; que los martiricen o que los exploten.

El Código reglamenta los casos de suspensión o de pérdida de la autoridad paterna o tutelar; en vez de reforzar esta autoridad en detrimento del menor, concreta los deberes que han de cumplir los padres y los tutores.

Para los menores delincuentes que no hayan cumplido diez y ocho años, el Código contiene disposiciones muy liberales (sentencias indeterminadas, relativas a una condena condicional, suspensión de una sentencia judicial, mediante la libertad sometida a vigilancia; perdón judicial, en los casos benignos; reducción del plazo de prescripción de la acción o de la condena, reducida a la mitad del tiempo que se aplica a los adultos condenados por la ley ordinaria, etc.). El Código prohíbe que se encarcele a los menores en calabozos destinados a prisioneros adultos; modifica y mejora el procedimiento de la encuesta criminal.

El Código contiene también disposiciones relativas al trabajo de los menores; fija la edad mínima de admisión al trabajo, y prohíbe el empleo, en las vías públicas, de niños menores de catorce años y de niñas menores de diez y seis.

El Código reglamenta, asimismo, el trabajo de los menores en los cinema-

tógrafos, teatros y otros establecimientos públicos.

COLOMBIA

LA LEGISLACIÓN OBRERA

De una Memoria del Dr. Esteban Jaramillo tomamos los datos relativos a las leyes sociales en vigor en el país y a los proyectos que se discuten por los legisladores. Helos aquí:

Leyes en vigor.—La que regula el funcionamiento de la Oficina Nacional del Trabajo, adscrita al Ministerio de Industria, que tiene a su cargo importantes atribuciones, relacionadas con el bienestar de los trabajadores y la solución de los conflictos que puedan presentarse entre patronos y obreros; la ley de Accidentes del trabajo, la del Seguro colectivo obligatorio y la de Huelgas.

Conciliación y arbitraje en los conflictos del trabajo; Lucha antialcohólica; la que se refiere a la construcción de barrios para obreros, y la que prohíbe el trabajo personal en subsidio de contribuciones.

COSTA RICA

LA INDEMNIZACIÓN DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el Reglamento sobre indemnización de los accidentes del trabajo, dictado por el Poder ejecutivo de Costa Rica, en junio de 1926, se considera como lesión la herida o golpe causados por agente externo, y como enfermedad, la originada por el trabajo que se ejecute por medio de instrumentos que funcionen por una fuerza distinta de la del hombre.

El artículo segundo de la ley establece los diversos grados de la incapacidad, que son: la absoluta permanente, la parcial permanente y la incapacidad temporal.

Esta ley reconoce el derecho de la viuda a ser indemnizada, aunque tenga hijos mayores de diez y seis años.

La responsabilidad del patrono será

efectiva desde que ocurra el accidente, y deberá procurar el accidentado asistencia médica y farmacéutica inmediatamente después de ocurrido aquél. En las industrias importantes, será obligatorio un servicio sanitario especial. El patrono que tenga a sus obreros asegurados, dará conocimiento al Banco Nacional de Seguros, en el término de cuarenta y ocho horas del accidente.

Mientras no exista disconformidad entre las partes respecto del pago de la indemnización, no se reclamará la intervención de las autoridades; pero la no intervención de éstas no excusa de las formalidades indispensables para que, en cualquier momento, los hechos y los acuerdos puedan tener justificación.

Los servicios de la asistencia pública nacional serán gratuitos para el Banco Nacional de Seguros, y los médicos de los pueblos y de Sanidad que reciban honorarios del Estado, tienen, entre sus obligaciones, la de asistir a los accidentados, con sujeción a la tarifa que fijará el Ejecutivo. El Banco puede contratar, además, determinados médicos, siempre que los honorarios no excedan de las tarifas en vigor.

El Gobierno de cada provincia llevará un libro-registro de accidentes, y facilitará notas estadísticas de los mismos. Por su parte, el Banco Nacional de Seguros tiene la obligación de publicar una lista de las medidas preventivas de accidentes que convenga adoptar y que se irán ampliando conforme los aconsejen los progresos de la industria y los conocimientos de la ciencia.

CUBA

LA DELEGACIÓN CUBANA

EN LAS CONFERENCIAS DEL TRABAJO

Acaba de publicarse un decreto por el Gobierno cubano que reglamenta la elección de las representaciones patronal y obrera en las Conferencias del Trabajo.

Según esta disposición, la Oficina Internacional del Trabajo de la Secretaría de Agricultura, Comercio e Industria, llevará la relación de las Asociaciones inscritas en el censo; se le comunicará, con ciento veinte días de anticipación, la apertura de la Conferencia, si se hubiera recibido la comunicación oficial de la Oficina Internacional del Trabajo, y, en caso contrario, inmediatamente de recibirse ésta.

Las Asociaciones patronales remitirán por escrito, quince días después de haber recibido la comunicación referida, el nombre de la persona que, según la opinión, debe representar los intereses patronales de la Conferencia. La Secretaría de Agricultura escrutará todas las propuestas recibidas y hará públicos los dos nombres que hayan obtenido mayor número de adhesiones. Transcurridos diez días, la Secretaría concederá un nuevo plazo de quince, para que las entidades patronales elijan una de las dos personas que obtuvieron mayor cantidad de sufragios, ocupando el otro el cargo de suplente.

Las Asociaciones obreras designarán una persona que las represente en el acto de la elección del delegado obrero, que ha de verificarse en presencia del secretario de Agricultura, Comercio e Industria. En dicho acto, los asistentes propondrán la forma en que debe realizarse la emisión y el escrutinio de votos, teniendo en cuenta que cada Asociación sólo tendrá un voto.

Los consejeros técnicos se elegirán siguiendo los procedimientos ya indicados.

CHILE

PREVISIÓN Y MUTUALISMO

El ahorro en Chile.—Se ha publicado un avance de la estadística del ahorro en Chile durante el año 1926. Son, en realidad, satisfactorios los datos, si se tiene en cuenta la crisis obrera por que atraviesa el país, a consecuencia de la paralización en diversas zonas industriales.

Sólo la Oficina central de la Caja de Ahorros, que tiene varias sucursales en Santiago, ha recibido, durante el año de 1926, 313.598 pesos de los obreros. En esta cantidad no están comprendidas las cuotas que imponen éstos, en virtud de la ley de Seguro obligatorio, que en las suscripciones de los patronos han llegado a sumas considerables, ni tampoco las aportaciones que han de hacer los trabajadores para fines de previsión social.

El hábito de ahorro, dice "El Mercurio", de Santiago de Chile, de donde tomamos esta información, se fué desarrollando lentamente; pero ha tomado gran vuelo en los últimos años, siendo de notar que, al par que se desarrolla, decrecen los vicios, sobre todo el de la bebida, y va desapareciendo la angustia y la miseria en los hogares de los trabajadores.

Hace notar, por otra parte, el diario chileno, que aumenta también considerablemente la cifra del ahorro escolar en el último año.

UN CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

Se ha presentado al Parlamento chileno un proyecto de ley creando una Dirección del Trabajo, con un Consejo Superior del Trabajo y de la Previsión social.

Este Consejo estará compuesto de 21 miembros, que representarán al Parlamento, a la Facultad de Medicina, a las Asociaciones de empleados de Empresas privadas, a las Cooperativas, a los patronos (cinco delegados) y a los obreros (cinco delegados).

El Consejo tendrá funciones consultivas; además, estará encargado de redactar proyectos de ley y otras disposiciones relacionadas con las cuestiones sociales. Al mismo tiempo ejercerá funciones de Tribunal de arbitraje en los conflictos del trabajo.

En proyecto: Trabajo de las mujeres y los niños; fijación del salario mínimo y de la jornada de trabajo; higiene de fábricas y talleres; trabajo nocturno, y Corporaciones de obreros y patronos.

ECUADOR

LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Acaba de publicarse el Reglamento de la Inspección general del Trabajo, creada por decreto.

La Inspección debe asegurar la aplicación de las leyes obreras y estimular la transformación de los establecimientos industriales, así como la mejora del herramental y de los métodos de producción. Debe procurar también que los salarios correspondan al coste de la vida.

La Inspección general del Trabajo está compuesta de un director y cinco inspectores. Cada uno de éstos tiene a su cargo una zona.

PANAMA

UN PROYECTO DE CÓDIGO DE TRABAJO

El diputado Domingo H. Turner ha presentado a la Asamblea Nacional un proyecto de Código del Trabajo, que fué aprobado en primera lectura y que se discutirá en segunda lectura, después de que lo haya examinado una Comisión especial.

El Dr. Turner ha estudiado, para adoptarlas a Panamá, las leyes vigentes en Chile, Uruguay y Méjico.

PARAGUAY

LA CAJA POSTAL DE AHORROS

La Dirección de Correos y Telégrafos de La Asunción ha elevado al ministro del Interior un proyecto de ley, a fin de establecer en el país una Caja de Ahorros que fomente la previsión entre las diversas clases sociales, principalmente entre los obreros.

Se dice en la exposición del proyecto que se ha basado el mismo en la legislación en vigor en distintas naciones europeas y se copian cifras que fijan el movimiento habido en la Caja de Ahorros argentina en 1924.

PORTUGAL

PORTUGAL Y LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Con fecha 10 de Diciembre último, comunicó el ministro portugués de Negocios Extranjeros a la Oficina Internacional del Trabajo haber sometido los proyectos de Convenio y las Recomendaciones aprobadas por la Conferencia Internacional, en su séptima reunión (1925), a las autoridades competentes, proponiendo ratificar todos los Convenios, a excepción del que se refiere al trabajo nocturno en las panaderías.

El ministro declara que no será necesaria ninguna legislación especial par adar efecto a los Convenios cuya ratificación propone, porque las leyes de la República, que desde hace tiempo tienen efectiva aplicación, contienen casi todas las disposiciones que figuran en los proyectos del Convenio.

En cuanto al Convenio sobre indemnización de las enfermedades profesionales, el ministro añade que esta cuestión no se ha planteado en Portugal, porque los casos de enfermedad debida a causas profesionales son en extremo escasos. Sin embargo, como la ley sobre los accidentes del trabajo, en sus disposiciones generales, cubre todos los casos, tanto los provistos en la lista que propone el Convenio, como todos los demás, el ministro no cree que se oponga ningún inconveniente a la ratificación de dicho Convenio.

Finalmente, el Convenio relativo al trabajo nocturno en las panaderías no puede ratificarse sin introducir modificaciones en la ley sobre la duración del trabajo. Se estudiará esta cuestión de manera que pueda darse cumplimiento al acuerdo de la Conferencia.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

El jefe de la Sección de Inmigración, Colonización y Trabajo, D. Carlos Laveira, ha publicado la Estadística de accidentes del trabajo ocurridos du-

rante el año fiscal 1925-26 en todas las provincias cubanas.

El número de accidentes se eleva a 23.926. Se tramitaron judicialmente, 8.812, de los cuales se fallaron 1.501 con indemnización y 6.434 sin ella. No se pudo reunir datos completos de 877 accidentes. El total de las cantidades pagadas por las 1.501 demandas falladas favorablemente se elevó a pesos 33.930,64.

He aquí un resumen de los accidentes ocurridos en los últimos cinco años:

1920 a 1921.....	10.692
1922 a 1923.....	9.063
1923 a 1924.....	17.348
1924 a 1925.....	22.387
1925 a 1926.....	23.926

URUGUAY

ACCIDENTES, HUELGAS Y MERCADO DEL TRABAJO

La Oficina Nacional del Trabajo ha publicado el Anuario de las actividades de aquel Departamento, correspondiente al año de 1924. Forma el volumen sexto del "Anuario Estadístico Nacional".

He aquí un breve resumen del mismo:

Accidentes del trabajo.—Departamento de Montevideo: Durante el año 1924 se registraron 4.430 (4.355 varones y 75 hembras). De ellos, solamente 2.970 fueron uruguayos. El número de obreros fallecidos disminuyó considerablemente respecto a los años anteriores. El 1909 murieron 29 accidentados; en 1923, ocho solamente, y en 1924, cuatro. Desde 1920 ha disminuido, aproximadamente, en 200 el número de accidentados.

En el resto de la República, los accidentes fueron 1.334, y los muertos, dos. El número de accidentes, en 1909, fué sólo de 202; sin embargo, el número de muertos se elevó a 17. La industria que ocasionó mayor número de obreros accidentados fué la de transportes y cargas, con 488, y en las que

menos accidentes se registraron fueron en las industrias químicas, donde sólo se produjo un accidente.

He aquí la clasificación de los accidentes: Incapacidad total permanente, uno; ídem parcial, 13; ídem temporal, 5.500; muertos, seis; sin datos, 244. Carácter de las lesiones sufridas: Leves, 5.334; graves, 13; muertos, seis; sin datos, 411. Indemnizaciones pagadas: Medio jornal, 4.505; rechazados, 58; sin liquidación, 57; no asegurados, 95; sin datos, 1.049.

Huelgas.—Durante el año se produ-

jeron en Montevideo 14 huelgas; de ellas, siete, de carácter general. La duración fué de ciento noventa días, y los jornales perdidos alcanzaron a la suma de 16.405 pesos. De los 499 obreros que tomaron parte en las mismas, sólo 87 volvieron al trabajo, siendo despedidos 412. Las 14 huelgas se resolvieron en contra de los trabajadores.

En los departamentos, las huelgas parciales fueron tres, y cinco las generales. Se perdieron ochenta y tres días, y 5.147 pesos de jornales. Afectaron las huelgas a 358 obreros; volvie-

ron al trabajo 163 obreros, y fueron despedidos 196. De ellas, dos se resolvieron en contra de los obreros y seis, parcialmente.

Demandas y ofertas de trabajo.—Durante el año 1924 solicitaron trabajo, en la Sección de la Oficina, 2.771 hombres y 272 mujeres. Se colocaron 1.386 hombres y 165 mujeres. En las agencias particulares, el número total de las demandas fué de 3.711, y las colocaciones, 1.293. El mayor número de demandas correspondió a los peones en general, siguiéndole los agricultores.





INFORMACIÓN ECÓNOMICA ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA

ESPAÑA

EL CONVENIO COMERCIAL CON INGLATERRA Y LAS NUEVAS NORMAS ARANCELARIAS

Los Gobiernos de España e Inglaterra subscribieron a primeros de Abril un nuevo Convenio comercial, complementario del que venía rigiendo desde el año 1922.

Acerca de las características del nuevo Convenio en su relación con el régimen arancelario vigente y con las nuevas normas que acerca de esta materia tiene en estudio el Gobierno, fué publicada una interesante nota oficiosa, de la que reproducimos los siguientes párrafos:

“El carácter de esta nota — dice al principio — supone la omisión de todo juicio sobre el éxito que pueda representar para España el Convenio comercial que acaba de concertarse con Inglaterra. Por otra parte, no sería discreto ni prudente querer exagerar las ventajas ni los inconvenientes, que ambas cosas ha de haber por fuerza en un Tratado de reciprocidad.

Lo interesante es señalar al conocimiento de los que estudian estas cuestiones el carácter y orientación general

del nuevo Tratado; un paso más, por cierto importantísimo, por lo que afecta a otros tratados, hacia la supresión de las consolidaciones y de las rebajas respecto a la segunda columna del Arancel.”

Dedica a continuación calurosos elogios a los Delegados españoles e ingleses que participaron en la negociación, pasando más tarde a analizar el fondo del asunto en estos términos:

“El Convenio firmado no implica para ninguna de las dos partes pérdida de libertad en la modificación total o parcial de sus derechos arancelarios, pero ello habrá de ser con aplicación general a todos los países ligados por la cláusula de mayor favor. Y se hace esta insinuación con carácter preventivo, porque, aunque nuestro Embajador en Londres trabaja con el mayor interés la evitación o, por lo menos, la reducción al mínimo posible del recargo proyectado por el Gobierno inglés para los vinos importados — lo mismo de España que de cualquier otra procedencia —, es de temer que las actuales circunstancias presupuestarias de Inglaterra y la protección a los productos similares indígenas hagan persistir a su Gobierno en este criterio,

aunque sea en forma más atenuada que se concibiera en un principio.

Puede decirse que el eje de la negociación recientemente ultimada con la Gran Bretaña ha sido el art. 3.º del Real decreto de 9 de Julio de 1926, y especialmente en cuanto se refiere al régimen de permisos de importación y restricciones y almacenajes comprendidos en dicho decreto, así como la supresión de coeficiente, que también aquel decreto establecía para once partidas, y la reducción a la mitad para otros once, conforme determina el reciente Real decreto de 5 del presente mes, que a su vez establece una nueva clasificación más justa y técnica de los aceros que favorece a la producción española, para ultimar de una vez, y en lo posible, las constantes incidencias que se producen en los despachos, en atención a las características necesarias para la mayor exactitud en los aforos.

Tienden todas estas reformas y revisiones a establecer la segunda tarifa del Arancel como mínima e invariable, dejando sin efecto de hecho el precepto contenido en la ley de Autorizaciones de 1922 para efectuar rebajas en ella en los Convenios comerciales, y

con el fin de que al realizarse la próxima revisión arancelaria se establezca una tarifa mínima invariable, prudente y justa, que garantice a la industria nacional un margen de protección razonable, sin las oscilaciones e inconvenientes que el régimen anterior de rebajas ocasionaba en la producción, con las consiguientes alarmas y perturbaciones."

Se anuncia después la próxima revisión del sistema arancelario que tiene en estudio el Gobierno, y en relación con este asunto, y como síntoma de las normas que inspiran el criterio oficial, dice:

"Pero es conveniente advertir con tiempo a la producción nacional que no debe confiarlo todo a la virtualidad de Aranceles protectores, sino a la renovación de sus medios, al progreso de su técnica y a la buena organización de sus establecimientos. La competencia ha de ser cada día más ruda, por la pérdida de unos mercados, la emancipación de otros y la perturbación que produce la falta de un patrón o nivel monetario universal.

Mas no es bastante el esfuerzo productor ni en industrias ni en agricultura. Es indispensable la buena organización comercial, la propaganda constante genérica e individual y la más absoluta buena fe en las relaciones mercantiles. Tal es el daño que puede inferir a la economía nacional y a sus compañeros de profesión un comerciante poco escrupuloso que exporta artículos falsificados o averiados, que el Gobierno estudia la definición clara y precisa de estos delitos y la determinación de fuertes sanciones para ellos.

En esto, como en todo, lo más eficaz es la activa actuación y colaboración de los ciudadanos, estimulada por la atención de los Gobiernos a sus intereses y el rigor de la defensa de los principios de moral y de justicia, globulos rojos de la vida de los pueblos libres."

EL ALZA DE LA PESETA Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS

El alza inusitada que la peseta alcanzó a partir del mes de Marzo dió margen a apreciaciones y comentarios diversos. Todos ellos aparecen sintetizados en un artículo de *El Financiero*, que en síntesis recogemos por su objetividad y por el abolengo científico de la publicación que lo prohija.

He aquí las ideas matrices de dicho artículo:

"Es cierto—dice—que el alza de la peseta puede perjudicar a determinadas industrias, pero en cambio beneficia a otras y favorece a los intereses generales del país, normalmente abocado a un considerable volumen de importaciones, cuyo precio disminuirá sensiblemente. Frente a los industriales, pidiendo al Gobierno medidas para reprimir el alza, aparecen otros sectores de opinión, aconsejando, por el contrario, estímulos que coadyuven con los factores espontáneos que la determinan, y no falta quien proponga la implantación del tipo oro y su libre circulación. Contra unos y otros, *El Financiero* opina, razonando su tesis con la experiencia de otros países, que el Gobierno debe estar alerta, con los resortes a mano, para utilizarlos como convenga en un momento dado, pero sin que, por ahora, deba quebrantar la marcha de los acontecimientos espontáneamente producidos, pues nada hay tan peligroso y funesto, a veces, como una alteración artificial en la complicadísima marcha de los cambios."

Por ahora, y aun cuando la controversia no cesa, el Gobierno se ha atenido tácitamente a ese criterio de vigilante espera que *El Financiero* preconiza.

UNA COMISIÓN OFICIAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA TRIBUTARIA

El Gobierno ha designado una Comisión oficial para el estudio de las ponencias e informes presentados en relación con el proyecto de reforma tributaria.

En el texto inicial de dicho proyecto se declara que al entrar en vigor la nueva ley, quedarán abolidas la contribución territorial, la industrial y de comercio, la de utilidades de la riqueza mobiliaria y los impuestos sobre el producto bruto de la minería y de cédulas personales.

Quedarán asimismo abolidos, al cumplirse el primero, segundo y tercer año de vigencia, los impuestos de transportes por las vías terrestres y fluviales, por mar y a la salida por las fronteras, así como los de consumo de luz de gas y electricidad y del carburo de calcio. Es decir, todo o casi todo el sistema tributario vigente hoy en España desaparecerá para ser substituído por otro basado en doctrinas antitéticas a las que hoy prevalecen en el texto de la ley.

En el proyecto se establece un impuesto anual sobre las rentas y ganancias de todas clases que perciban las personas naturales y jurídicas.

Las Sociedades regulares colectivas, las comanditarias simples y las comunidades y universalidades de bienes, aunque tengan personalidad propia e independiente, no estarán sujetas al impuesto, sin perjuicio de la obligación tributaria que, por razón de las rentas que aquéllas perciban o produzcan, corresponda a cada uno de los socios o partícipes proporcionalmente a la participación.

Define el concepto de rentas y ganancias, sintetizándolas en estos cinco conceptos:

- I. Rentas de la propiedad inmueble.
- II. Rentas del capital mobiliario.
- III. Beneficios de la explotación del suelo.
- IV. Beneficios del comercio, de la industria y de los negocios.
- V. Retribuciones del trabajo.

Frente a este proyecto se produjeron muchos informes oficiales, así como infinidad de opiniones privadas, recogidas en la Prensa y defendidas en conferencias y discursos.

La Comisión designada por el Gobierno debe proceder al "estudio de la formación pública aportada (dice la

Real orden) y redacción, en un plazo de dos meses, del proyecto de decreto-ley definitivo". Preside la Comisión el Profesor de Economía, de reputación acrisolada, Sr. Flores de Lemus, interviniendo además los funcionarios públicos que, por el carácter de su especialización, puedan ser a la vez intérpretes del criterio oficial y de la opinión pública en un asunto de tan elevado interés nacional.

El proyecto que la Comisión elabore en el transcurso de estos dos meses será prolijado por el Gobierno, iniciándose entonces la fundamental transformación de nuestro régimen tributario.

REGLAMENTO PARA LA "CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO"

La configuración geográfica de España y las características sumamente variables de sus ríos, son a la vez un incitante y un obstáculo para la utilización agrícola e industrial de las corrientes.

A solventar estas dificultades, aprovechando su posible utilidad y poniendo a contribución el esfuerzo de las partes interesadas, tiende el sistema de "Confederaciones Hidrográficas", puesto en práctica por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Se trata de entidades de tipo sindical, constituidas por los propietarios rurales, Empresas industriales, Municipios y provincias afectadas y beneficiadas con el proyecto de que se trata. Todas ellas cooperan a la realización de la obra, la administran, la rigen y la explotan después, mediante un bien estudiado plan de compensaciones, y siempre bajo el alto control del Estado.

Tal es la esencia del sistema puesto ya en práctica en la cuenca del Ebro, y que bien pronto permitirá el nacimiento de la "Confederación Hidrográfica del Duero". Acerca de ella, el Sr. Ministro de Fomento ha hecho declaraciones importantes, asegurando en

ellas que bien pronto el proyecto entrará en vías de realización.

El Ministro, después de exponer las dificultades técnicas que se oponían a la magna empresa y a la necesaria inteligencia con Portugal, por cuyo territorio circula el Duero en su último tramo, dijo lo siguiente:

"Se pretenden transformar 40.000 hectáreas en las provincias de Soria, Burgos, Palencia, Salamanca, Valladolid, León, Zamora, Avila y Segovia, y que ello exige una densidad de población de un millón y medio. Una empresa semejante debe engranar las más distintas actividades: desde la iniciativa de la industria privada hasta una política de inmigración, de retención de brazos en toda España, porque el trabajo de las comarcas directamente interesadas no sería bastante. De modo, pues, que las obras podrían durar tan pronto veinte como treinta años. Ello dependerá de diversas circunstancias económicas, por lo que concierne a algunas, no ya de carácter comarcano o regional, sino verdaderamente nacional, cuyo desenvolvimiento en el futuro sería pueril que intentáramos conjeturar desde ahora con exactitud.

El aprovechamiento integral de todas las aguas de la cuenca del Duero implicará la aplicación inmediata de cuatro o cinco mil millones de metros cúbicos. Ahora se aprovecha algo más de un millón, merced a los pantanos de Agueda, Cuenca del Pozo, Bocheno, Arlanza, Carrión, Príncipe Alfonso e Infante D. Jaime, y otras obras."

Por último, el Ministro de Fomento confía en que pronto se abordará resueltamente la solución de la cuestión de los saltos del Duero en la frontera portuguesa. Por de pronto, se inicia una actividad diplomática, al término de la cual se nombrará la Comisión. Portugal, que por tantas razones está tan cerca de España, tan con nosotros en un pie de cordialidad e igualdad, completará, con espíritu de armonía y progreso, la labor que España hará en el Duero español.

REFORMAS INTRODUCIDAS EN EL CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL

El Gobierno ha depurado y precisado el funcionamiento del Consejo de Economía Nacional. Productores, vendedores y consumidores integran dicho organismo, bajo el alto control del Estado, constituyendo, en suma, una especie de parlamento económico, equidistante del Gobierno y de la opinión pública.

El Consejo lleva ya más de un año en creciente actividad, y las reformas que acerca de su estructura y funcionamiento ha decretado el Gobierno abarcan los siguientes puntos:

La representación en el Consejo de entidades cuya importancia es notoria; la constitución dentro de un régimen electivo más amplio y siempre con los propios elementos del Consejo; la conveniencia de que la representación oficial se ejerza en el citado organismo, principalmente, por los Directores generales o Jefes de los distintos servicios públicos; el carácter de la Sección de Tratados de Comercio y su preparación económica, separada de la función diplomática y consular; la supresión, con el carácter permanente que actualmente tiene, de la Comisión negociadora de Tratados, reemplazándola por Comisiones especiales, en las que tengan asiento todos aquellos elementos que el Gobierno estime más apropiados para cada negociación. Tales son, en síntesis, las características de la reforma, que tienden a servir los fines propios del Consejo, y que son:

a) Unir en estrecha solidaridad todas las fuerzas productoras de España.

b) Servir los grandes intereses colectivos.

c) Marcar las orientaciones de la política española en lo que al comercio exterior se refiere.

d) Elaborar un sentido nacional de economía y facilitar, en la gestión del Gobierno, la realización de una política definida, adaptándose en sus funciones a las realidades de una economía genuinamente española.

LA EXPLOTACIÓN HIDROELÉCTRICA
DE LAS ISLAS CANARIAS

La "Compañía Insular Colonial de Electricidad", conocida por la "Cicer", firmó su nueva escritura social, adoptando en ella ciertas características singulares.

Una de ellas es el nuevo tipo de acciones preferentes, con todo el valor y garantía de una obligación. Se les fija un interés acumulativo de 7 por 100, sin perjuicio de su carácter de título de renta variable, por el que les corresponde un 10 por 100 en el remanente que resulte después de pagado el primer dividendo. Asimismo, se reconoce a las acciones preferentes el mismo número de votos que a las ordinarias, concediéndose a todos los accionistas, sin excepción, el derecho de asistencia a las asambleas.

Por otra parte, la "Cicer" ha ofrecido al Estado español puestos en su Consejo para que fiscalicen la marcha de la Compañía, y, al efecto, se van a nombrar Delegados por los Ministerios de Fomento, Trabajo, la Dirección general de Colonias y Cabildo insular de la Gran Canaria, con lo que el tipo de valor que hemos señalado como revolucionario en el mercado financiero, con esta intervención directa del Estado gozará de una forma subsidiaria de las garantías que los títulos del Estado tienen, ya que éste interviene directamente en la administración, Consejo y orientación de la Empresa emisora, conforme a sus Estatutos.

SE AUTORIZA LA ADMISIÓN TEMPORAL
DE LOS ACEITES DE OLIVA

En la Conferencia de los Olivareños, celebrada en Madrid durante el mes de Marzo, se acordó solicitar del Gobierno la autorización para introducir, temporalmente, en España aceites finos de oliva. Accediendo a tal demanda, el Gobierno autorizó la introducción de dicho artículo, pudiendo acogerse a tal merced los productores y exportadores de aceite, así como los fabricantes de conservas que lo utili-

cen para su industria, siempre que los unos pertenezcan a la Asociación de Olivareños de España y los otros a la Federación de Fabricantes de Conservas.

Se determina asimismo las Aduanas autorizadas para ello y el canon que deberá abonarse, consistente en 2,50 pesetas por cada 100 kilos de aceite.

CONVENIO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA
Y TURQUÍA

España y Turquía han suscripto un Convenio comercial, por cuya virtud los artículos españoles introducidos en Turquía recibirán el trato de nación más favorecida durante seis meses.

ESPAÑA EN LA EXPOSICIÓN DE MILÁN

España concurre a la Feria Internacional de Muestras de Milán. Para ello, se han consignado las cantidades necesarias, y un pabellón con la bandera española figurará en dicha Feria.

CUENTA GENERAL DEL TESORO

La cuenta general del Tesoro ha descendido en estas últimas fechas a 8,50 millones de pesetas, sumando 231,54 millones el saldo favorable de la cuenta corriente plata y 130,33 millones el de la cuenta corriente oro, cuyo ascenso continúa.

La circulación de billetes disminuye 14,50 millones, a la vez que la plata en Caja aumenta 3,50 millones, o sea, en junto, una baja de 18 millones en la circulación monetaria.

REVERSIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRANVÍAS
A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS

De acuerdo con las normas legales últimamente adoptadas para robustecer la vida económica de los Municipios, se ha dispuesto que éstos puedan pedir la reversión de las líneas férreas locales y las redes de tranvías, contando para ello con una fuerte ayuda del Estado. Se regulariza asimismo el método financiero para hacer factible

esta medida, sin que los Municipios deban imponerse cargas excesivas, y se vislumbran las ventajas prácticas que esta reforma puede reportar a la vida municipal del país.

SOCIALIZACIÓN DEL CANAL DE HENARES

El Canal de Henares, propiedad de una Compañía privada, va a ser adquirido por los propietarios de las tierras colindantes, constituidos en comunidad de regantes.

Abonarán su importe mediante las utilidades que el riego proporcione en la producción agrícola. La Prensa, al consignar esta noticia, ha hecho resaltar que constituye el primer caso de una socialización espontánea, tratándose de una empresa de riegos.

LOS SISTEMAS DE SEGUROS

El Gobierno se dispone a unificar los sistemas empleados por las Compañías aseguradoras de todo orden para elaborar los cálculos de tarifas y reservas a beneficio de los aseguradores. Antes de ser dictadas las disposiciones oficiales, y para proceder de acuerdo con la realidad, respetando en lo posible los derechos creados, el Ministerio de Trabajo ha ordenado una información previa, en la que participarán todas las Compañías, nacionales o no, pero que actúen en España acerca de estas modalidades del seguro, riesgos de incapacidad temporal por enfermedad, accidentes o maternidad, riesgos de invalidez permanente y defunción.

S. M. EL REY, EN LA BOLSA DE MADRID

El 7 de Marzo último, S. M. el Rey, que hace años es Agente Honorario del Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid, asistió a un almuerzo en su honor y a la sesión de Bolsa, acompañado del Presidente del Consejo de Ministros y del de Hacienda.

Al terminar el almuerzo, pronunció un elocuente discurso el síndico Presidente, Sr. Peláez, en el que, tras de

un saludo al Rey, habló de la solidaridad que existe entre los mercados oficiales y puso a disposición de Su Majestad 25.000 pesetas con que el Colegio, al igual que los de Bilbao y Barcelona, contribuye al proyecto, debido a una iniciativa regia, de construcción de la Ciudad Universitaria.

Al contestar a ese discurso el señor Calvo Sotelo, aludió a la favorable situación financiera de España, e hizo resaltar que sus disponibilidades ascienden a más de 1.700 millones de pesetas, y ante esa cifra puede pensarse incluso en prestar cantidades a aquellos países extranjeros que lo necesitan. Hizo resaltar el hecho de que el Tesoro no ha tenido necesidad de acudir al Banco nacional, dándose el caso de que es aquél acreedor de éste.

El Rey concurrió después, como Agente, a la sesión de la Bolsa del día, e intervino dos operaciones: una, de 150.000 pesetas de Interior, y otra, de 50.000, en Deuda Ferroviaria para Los Previsores del Porvenir.

Estuvo en el corro de moneda extranjera, observando cómo se efectuaban las transacciones y mostrando su satisfacción por la buena disposición de nuestra moneda.

Terminada la hora oficial, pasó al salón de agentes, presidiendo la cotización de los valores que se habían contratado.

Como siempre, Su Majestad dejó la más grata impresión entre los habituales concurrentes a la Bolsa de Madrid.

LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA

El Consejo de Minería ha publicado recientemente la "Estadística minera de España", correspondiente al año 1925.

Según ella, la producción del ramo de labores, calculado en bocamina, se elevó, en 1925, a 498.443.427 pesetas, contra 456.674.095, en 1924, en ventaja, por consiguiente, para 1925, de pesetas 41.769.332. En el ramo de beneficio, el valor de la producción, calculado a pie de fábrica, fué de 896.020.150 pesetas, frente a 924.841.999, en 1924,

siendo la diferencia en contra, de 1925, de 28.821.849 pesetas.

El valor de la producción de las principales canteras pasa de 17.112.214 pesetas, en 1924, a 24.874.415,65, en 1925, resultando una diferencia, en favor de este último año, de 7.762.201,65 pesetas.

El número de concesiones mineras productivas, en el año 1925, fué de 2.504, con una superficie de metros cuadrados 2.999.867.501. En 1924, las concesiones fueron 2.543 y su superficie, 3.025.248.813 metros cuadrados. De esta comparación resulta, para 1925, un descenso de 39 concesiones mineras y de 25.381.312 metros cuadrados.

El total de obreros empleados en las industrias minero-metalúrgicas, en el año 1925, fué de 166.419; de ellos, 99.918, en minas productivas; 15.856, en minas improductivas, y 50.645, en fábricas. La primera de estas cifras representa un aumento de 18.906 obreros, con respecto a los que trabajaron en 1924.

Las fábricas dedicadas a la industria

minero-metalúrgica y salinas, que estuvieron en actividad, en 1925, se elevaron a 536, ó sea 55 más que en el año anterior.

Las máquinas en actividad, en el ramo de laboreo, durante 1925, fueron 2.599, con una potencia en total de 149.813 caballos, contra 2.286 caballos y 123.924 caballos de fuerza, en 1924, habiendo, por consiguiente, aumento para 1925 de 313 máquinas y 25.889 caballos de fuerza.

En el ramo de beneficio, el número de máquinas en actividad se elevó a 4.465, en 1925, con una potencia total de 300.072 caballos, con un aumento, asimismo, respecto al año precedente, de 1.235 máquinas y 67.131 caballos de potencia.

COMERCIO EXTERIOR

La Dirección general de Aduanas ha publicado los resultados del comercio exterior de España durante los años 1925 y 1926; fueron los siguientes:

	1925	1926
	Pesetas.	Pesetas.
IMPORTACION		
Animales vivos.....	24.403.824	40.472.059
Primeras materias.....	822.894.160	781.370.950
Artículos fabricados.....	970.180.556	961.788.699
Substancias alimenticias.....	426.842.476	364.291.623
	<u>2.244.321.016</u>	<u>2.147.923.331</u>
Oro en pasta y moneda.....	5.213.990	5.533.783
Plata en ídem íd.....	15.623	64.538
<i>Total de la importación.....</i>	<u>2.249.550.629</u>	<u>2.153.521.652</u>
EXPORTACION		
Animales vivos.....	3.376.187	2.215.118
Primeras materias.....	340.727.943	297.336.470
Artículos fabricados.....	456.413.950	413.590.929
Substancias alimenticias.....	784.131.797	891.504.978
	<u>1.584.649.877</u>	<u>1.604.647.495</u>
Oro en pasta y moneda.....	2.485	29.820
Plata en ídem íd.....	84.287	911.196
<i>Total de la exportación.....</i>	<u>1.584.736.649</u>	<u>1.605.588.511</u>

El volumen de nuestro comercio exterior español, prescindiendo del movimiento de metales preciosos, fué inferior en el año último, con respecto al anterior, en 76.400.067 pesetas, merma debida a las importaciones, que descendieron, respecto a las de 1925, en 96.397.685 pesetas, mientras que las exportaciones superaron, estableciendo igual comparación, en 19.997.618 pesetas.

La balanza comercial continúa siéndonos desfavorable, ya que las importaciones superaron a las exportaciones, en el año último, en 543.275.836 pesetas, diferencia menor en 116.395.303 pesetas a la que hubo en iguales conceptos y sentidos en 1925, en que se compró más que se vendió, por valor de 659.671.139 pesetas.

A este desfavorable resultado contribuyeron los conceptos de animales vivos, primeras materias y artículos fabricados; solamente de substancias alimenticias se exportaron más que importaron en 1926, por valor de pesetas 527.213.355.

TARIFAS BANCARIAS

Aprobada por el Consejo Superior Bancario, ha comenzado a regir la nueva tarifa de condiciones mínimas obligatorias en las operaciones que realicen, para todos los Bancos que operen en España, a partir del 1.º de Abril.

Esta tarifa, publicada en la *Gaceta de Madrid*, constituye una norma, a la que debe atemperarse en su actuación toda la Banca. Las infracciones serán sancionadas al tenor del artículo 16 del Reglamento del C. S. B., refundido por Real decreto de 18 de Febrero de 1927.

El Consejo Superior Bancario resolverá las consultas de los Bancos y banqueros operantes en España para la debida aplicación de la tarifa.

La tarifa no tiene aplicación a las operaciones que realice un Banco o banquero operante en España con cualquier otro Banco o banquero de España o del extranjero. En todas estas

operaciones podrán convenirse libremente las condiciones entre las partes interesadas.

EL BANCO DE ESPAÑA EN 1926

El 13 de Marzo celebró el primer establecimiento español de crédito la Junta general de accionistas, correspondiente al año 1926, que se desenvolvió en la más completa normalidad y armonía.

He aquí algunos de los datos consignados en la Memoria correspondiente al citado año, que fué aprobada por aclamación:

Los billetes en circulación, al terminar el ejercicio, importaban pesetas 4.339.187.050, contra 4.439.558.875, en fin de 1925, habiendo sido inutilizados 5.089.475 billetes representativos de pesetas 676.500.700, y en 9 de Agosto se acordó, por el Consejo, poner en circulación las series de 100, 50 y 25 pesetas de la emisión de reserva, de fecha 15 de Julio de 1907.

Las existencias en oro de propiedad del Banco, sumaban, en fin de 1926, 2.448.451.364,07 pesetas y 34.248.404,78 las en poder de corresponsales, y la plata importaba en total 675.101.513 pesetas.

En 1926 se han descontado sobre la plaza 263.488 efectos, por pesetas 8.101.980.067,50, y en 1925, 267.074, por 11.231.395.911,27.

En 1926 se han negociado 198.969 efectos sobre pueblos, por 83.142.689,55 pesetas, y en 1925, 261.202, por pesetas 116.229.234,87.

En 1926 se han efectuado 6.661 préstamos sobre valores mobiliarios, por 149.587.835,58 pesetas, y en 1925, 6.616, por 163.276.502,07.

En 1926 se han efectuado 249 préstamos sobre mercancías y conocimientos de embarque, por 2.173.669 pesetas, y en 1925, 381, por 3.610.457.

En 1926 se han abierto 16 créditos con garantía de efectos comerciales, por 4.627.000 pesetas, y en 1925, 16, por 6.192.000.

En 1926 se han abierto 27.963 créditos con garantía de valores mobiliarios,

por 8.679.016.034,71 pesetas, y en 1925, 26.272, por 8.856.602.127,20.

En 1926 se han abierto 2.938 créditos con garantía personal, por 352.975.600 pesetas, y en 1925, 2.888, por pesetas 345.308.700.

En 1926 se han abierto 50 créditos sobre mercancías, por 99.933.400 pesetas, y en 1925, 23, por 74.572.200.

En 1926 se han expedido 10.575 giros, por 17.006.885,45 pesetas, y en 1925, 12.356, por 22.466.032,77.

Las cuentas corrientes tuvieron en 1926 un movimiento de 54.949.323.118,46 pesetas, y en 1925 fué de pesetas 56.047.880.964,31, estando representado el saldo de estas cuentas en 31 de Diciembre último por 1.012.173.577,69 pesetas, y en 1925, por 1.293.721.153,39.

El movimiento de las cuentas corrientes en oro en 1926 fué de pesetas 22.240.004,48, y en 1925 fué de pesetas 2.300.870,53, siendo el saldo de estas cuentas en 31 de Diciembre de 1926 de 1.072.845,18 pesetas, y en 1925, de 883.236,80.

Las utilidades líquidas de las sucursales y agencias sumaron durante el año 1926 76.784.508,68 pesetas, y en 1925, 68.567.612,11.

Durante 1926, el Banco de España siguió desempeñando, como en la actualidad, las funciones de tesorero del Estado, que reiteradamente significó su gratitud al Consejo y personal de aquél por el celo y éxito con que llevó a cabo las diversas operaciones de valores públicos efectuadas, entre ellas, aunque ya en el presente ejercicio se menciona en la Memoria, la de conversión de las obligaciones del en circulación—seis emisiones distintas, con diversas fechas de vencimiento, por valor de 5.225.500.000 pesetas—en dos clases de Deuda amortizable.

Asuntos varios.—Los dividendos repartidos a los señores accionistas por razón de las utilidades obtenidas durante el año han sido de 60 pesetas en el primer semestre y 70 en el segundo, pasando a figurar en el nuevo ejercicio 707.493,05 pesetas, hecha la deducción de los dos millones que por nuestra ley constitutiva se destinan al

fondo especial que la misma establece.

La participación del Estado en los beneficios del Banco en este ejercicio ascienden a 29.389.450,21 pesetas, y si a esta cifra se agregan las que suman otros impuestos, excede de 54 millones, resultando que lo satisfecho por ambos conceptos representa más del 52 por 100 de las utilidades.

La comisión percibida por el Banco sobre las 112.599.100 pesetas que han importado las operaciones de compra-venta por cuenta ajena ascienden a pesetas 102.219,51.

El fallecimiento del Subgobernador primero, D. Pío García Escudero, se estima una pérdida irreparable. La labor intensa e incesante del Sr. García Escudero durante más de cincuenta años, que le elevó desde modestos destinos al lugar preeminente que ocupaba al frente de la Administración; su clara inteligencia y perfecto dominio de los negocios, le crearon un concepto de autoridad y de prestigio que influyeron notablemente en la solución de los problemas del Banco y de la nación, a la que prestó eminentes servicios, reconocidos por los Poderes públicos con la merced del título nobiliario de Conde de Badarán.

EL BANCO DE CRÉDITO LOCAL

Realmente, el ejercicio de 1926—dice la Memoria de este año, aprobada en reciente Junta general de accionistas—fué el primero en que este Banco ha podido comprobar la eficacia de su actuación y el beneficio que ha de reportar a la economía nacional general española y, particular y especialmente, al progreso y riqueza de las Corporaciones locales.

Las Corporaciones aceptan y "cumplen" los rígidos contratos concertados. En 1926 ha percibido el Banco 1.033.600,81 pesetas por intereses y amortización de operaciones en vigor, que es exactamente el mismo importe de los vencimientos trimestrales convenidos. Se opera reduciendo el beneficio que legalmente corresponde. El interés máximo señalado durante el

año ha sido el 6,95 por 100, y se hubiese podido llegar al 7,10 por 100 aplicando la totalidad de las comisiones autorizadas.

Este Banco ha iniciado sus operaciones con el Ayuntamiento de Madrid, encargándose de la tesorería de uno de sus servicios municipales.

Los préstamos contratados que no exceden de 20.000 pesetas fueron 14; los de 20.000 a 50.000, 34; los de 50.000 a 100.000, 11; los de 100.000 a 250.000, 23; los de 250.000 a 500.000, 8; los de 500.000 a 1.000.000, 9; los de 1.000.000 a 5.000.000, 18, y los de 5.000.000 en adelante, 3; y de este total de 119 préstamos contratados, los ha habido en cuantía de 1.200 pesetas, como el concedido al Ayuntamiento de Gajanejos para una finalidad social tan simpática como la instalación de un horno comunal de pan cocer, y hasta 22 millones de pesetas, como el contratado con el Ayuntamiento de Córdoba para la reforma de la histórica ciudad.

El total de préstamos contratados en 1925 fué de 24.414.366,92 pesetas; el de 1926, de 72.585.116,24, y lo amortizado en 31 de Diciembre último, de 170.080,61.

El beneficio líquido obtenido en 1926 ha sido de 243.381,71 pesetas; lo aplicable a la reserva, 24.338,17, y el dividendo acordado, de 4 por 100 sobre el capital.

EL REGISTRO DE ARRENDAMIENTOS

He aquí algunos datos relativos al Registro de arrendamientos, de reciente creación:

Inscripciones verificadas: hasta Julio de 1926, 3.370; en Agosto de 1926, 2.282; en Septiembre de 1926, 2.190; en Octubre de 1926, 1.693; en Noviembre de 1926, 4.060; en Diciembre de 1926, 29.671.

Total de contratos inscriptos hasta Noviembre inclusive, 13.595. Total de contratos inscriptos hasta Diciembre, 26.671. Total, 43.266.

Durante el mes de Enero se han hecho más de 47.000. Sumadas éstas a las 43.266 antes consignadas, resultan,

en números redondos, 90.000 inscripciones, muchas de las cuales se refieren a varias fincas.

LEY Y REGLAMENTO DE LOS IMPUESTOS DE DERECHOS REALES Y SOBRE TRANSMISIÓN DE BIENES

Por Real decreto-ley de Hacienda de 28 de Febrero (417-927) ha sido aprobado un texto refundido de las disposiciones legislativas referentes a los impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes, sobre el caudal relicto y sobre los bienes de las personas jurídicas, y la tarifa general para la exacción del primero, que formará parte integrante de la ley.

El mismo decreto-ley dispone que el nuevo texto se citará con el nombre de "Ley de los impuestos de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes, texto refundido, de 28 de Febrero de 1927".

La ley y la tarifa se han publicado en la *Gaceta de Madrid* de 2 de Marzo, así como en las del 29 y 30 del mismo mes se ha publicado, comenzando a regir el día 31, el Reglamento para la aplicación de la ley citada.

RECAUDACIÓN POR TABACOS Y TIMBRE

Durante el primer trimestre del actual año la recaudación por Tabacos se elevó a 106.292.251,07 pesetas, y la por Timbre, a 68.186.609,36, contra 105.338.652,98 y 64.118.409,09 pesetas, respectivamente, en igual período de 1926, y con mejora, por consiguiente, de 953.598,09 para los primeros y de 4.068.200,27 para el segundo.

SERVICIO NACIONAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA

Ha sido declarada permanente la facultad conferida a la Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola para conceder préstamos con garantía de trigo, aceite, vino, arroz y lana. La cuantía de cada préstamo podrá elevarse hasta 10.000 pesetas, que habrá de ser reintegrado en un plazo

de seis meses, prorrogable por tres meses.

Estos préstamos se solicitarán con arreglo a lo establecido en las disposiciones legales que los regulan, y se otorgan con cargo a la cuenta abierta en el Banco de España, denominada "Entrega al Banco de España para préstamos con garantía de depósitos de trigo, vino, arroz, aceite y lana".

La Comisión ejecutiva queda asimismo facultada para deducir del capital de cada préstamo una cantidad, que fijará para cada caso dicha Comisión.

NUEVA LÍNEA FÉRREA

Ha sido adjudicada la ejecución de las obras del trozo primero de la línea de Zamora-Orense-Coruña a la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Por otra Real orden se adjudicó a la misma Compañía ferroviaria las obras del trozo cuarto de la indicada línea, debiendo ejecutarlas en el plazo máximo de tres años, por la cantidad de 42.762.286,30 pesetas, lo que significa una baja proporcional del 18,30 por 100, y sujetándose al proyecto y pliego de condiciones generales y económicas que han servido de base para la celebración del concurso.

PRODUCCIÓN REMOLACHERA

La producción de remolacha en España en 1926, según datos de la Junta Consultiva Azucarera, fué de quintales 18.223.529, valorados en pesetas 147.974.926.

Por regiones se produjo:

Región central, 1.119.880 quintales, evaluados en 8.693.862 pesetas.

Aragón y Rioja, 8.736.450 quintales; valor, 71.304.225 pesetas.

Cataluña, 554.030 quintales; valor, 4.432.240 pesetas.

Andalucía oriental, 3.258.106 quintales; valor, 25.287.525 pesetas.

Idem occidental, 89.940 quintales; valor, 765.870 pesetas.

La Mancha, 297.880 quintales; valor, 2.383.104 pesetas.

Castilla la Vieja, 805.379 quintales; valor, 7.610.808 pesetas.

Leonesa, 440.000 quintales; valor, 3.080.000 pesetas.

Cantabria, 279.000 quintales; valor, 1.953.000 pesetas.

Cántabro-Pirenaica, 2.642.856 quintales; valor, 22.464.281 pesetas.

La superficie cultivada de remolacha azucarera fué de 72.229 hectáreas.

EL PANTANO DE LA TOBA

Anulando anterior concesión, se ha dictado en 1.º de Abril en curso un decreto-ley por el que se dispone la ejecución del pantano de La Toba, en este sitio del río Júcar, por cuenta del Estado, el cual quedará dueño del embalse y dispondrá libremente su régimen en relación con las conveniencias de la regulación del río, así como de los aumentos de caudal que con ella se obtengan para destinarlos a nuevos regadíos o a mejorar los existentes, y al aprovechamiento por las industrias establecidas o que puedan establecerse de la energía que aquéllas produzcan.

La Eléctrica de Castilla contribuirá a la ejecución de las obras del pantano (de las que se encargará, bajo la inspección de la División Hidráulica del Júcar) con el 50 por 100 de su presupuesto, y con el exceso sobre éste si el coste real de aquéllas fuese mayor.

Esta aportación le dará derecho a aprovechar durante noventa y nueve años la energía que pueda obtenerse al pie de presa, mediante la construcción e instalación, por su cuenta, de la correspondiente central hidroeléctrica, con todos sus elementos y accesorios, y a disfrutar de las mejoras de la regulación en los dos aprovechamientos, situados inmediatamente aguas abajo, de los que es concesionaria durante los plazos que rigen para las respectivas concesiones.

Las obras e instalaciones correspondientes al aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa serán ejecutadas dentro del año siguiente a

la terminación de las del embalse, y construidas y conservadas por la misma Sociedad a su costa exclusiva.

Si las obras, que en totalidad han de hacerse en tres años, se ejecutaran defectuosamente o fueren suspendidas más de seis meses sin causa justificada, la Administración podrá incautarse de ellas, proseguirlas y explotarlas por su cuenta hasta tanto que la Sociedad la resarza de todos los gastos, aumentados con el interés del 5 por 100 anual. Podrá también el Estado declarar, por las mismas causas, la caducidad de esta concesión, proseguir las obras por su cuenta u otorgarlas mediante concurso, con derecho de opción por parte de la Sociedad concesionaria, si ésta mejorase la proposición que el Ministerio estimara preferible.

CONVENIOS COMERCIALES

El 18 de Febrero se ha concertado un "modus vivendi" comercial entre España y el Paraguay, en virtud del cual los productos españoles, en general, disfrutarán el trato que se aplique en aquel país a los de la nación más favorecida, a excepción del trato especial que conceda a los de la Argentina y Brasil, y se aplicará por España igual trato de favor (con la excepción del que otorgue a los productos de Portugal y de la zona española de Marruecos) a los siguientes productos del Paraguay: algodón en rama sin teñir, con o sin pepita, y los desperdicios de algodón; esencias de naranja, verde; esencias para perfumería, sin alcohol; esencias para otros usos, sin alcohol; pelo animal, cerdas y crines, en bruto, lavados, teñidos o preparados; cueros de ganado vacuno sin curtir, frescos o secos, salados o no, con aprestos; pieles de ganado lanar o cabrío sin curtir.

Dicho "modus vivendi", que entró en vigor el 19 del citado Febrero, regirá por un año, prorrogable por plazos de igual duración.

El día 5 de Abril ha sido firmado en Londres un Convenio complementario del Tratado de Comercio y Navegación firmado con Inglaterra el 31 de Octubre de 1922, del cual se revisan algunas disposiciones con el deseo, según se dice en aquél, de dar mayores facilidades y fomentar las relaciones comerciales entre España y la Gran Bretaña.

RECAUDACIÓN Y PAGOS DEL TESORO

Las cifras oficiales publicadas de los resúmenes de ingresos y pagos del Tesoro en los meses de Julio a Septiembre, inclusive, del presupuesto semestral de 1926 ofrecen los siguientes resultados comparativos con el correspondiente período de los otros años del quinquenio:

JULIO A SEPTIEMBRE DE	Ingresos.	Pagos.
	Pesetas.	Pesetas.
1922.....	570.344.674,35	760.906.488,25
1923.....	633.193.153,98	708.042.081,63
1924.....	658.313.922,78	442.077.213,18
1925.....	655.258.094,08	507.457.993,27
1926.....	642.287.302,57	428.029.571,44

En los pagos de dichos meses de 1926 figuran 50.000 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario del mismo año.

NUEVOS BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA

Han sido puestos en circulación nuevos billetes del Banco de España de a 100 pesetas, cuyas principales características son: la emisión es del 15 de Julio de 1907, y son fabricados por la casa Bradbury Wilkinson & C^a, de Londres, siendo el tipo a base del mismo colorido que los de 500 y 25 pesetas últimamente puestos en circulación. Es de notar como principal característica en el anverso, y en la parte superior, dentro de un óvalo, la efigie de Cristóbal Colón, y en el reverso el diseño de la Catedral de Sevilla.

BANCO URQUIJO

Su balance en fin del año 1926, sexto ejercicio social de su segunda época, suma 1.126,28 millones, contra 1.180,12 millones en igual época del año anterior, demostrando este aumento la constante progresión de sus negocios y la confianza que inspira su actuación, ya que en esto sigue siempre sus habituales normas de prudencia para mejor defen-

der, tanto los intereses de sus accionistas como los de su cada vez más numerosa clientela.

Los beneficios conseguidos fueron de 17.144.602,15 pesetas, frente a 13.226.628,51 pesetas en el ejercicio anterior. Descontados intereses, gastos, amortizaciones e impuestos, y aumentadas 575.006,79 pesetas de remanente anterior, el beneficio líquido fué de 8.796.821,01 pesetas, contra pesetas 8.330.502,23 en el año anterior, siendo el siguiente su reparto:

	1926	1925
Reservas.....	2.000.000	2.000.000
Dividendo.....	5.497.920	5.497.920
Consejo.....	»	259.575,44
Remanente.....	1.298.901,01	573.006,79
Totales.....	8.796.821,01	8.330.502,23

Al igual que en ejercicios anteriores, el dividendo repartido fué del 8 por 100 de su capital realizado de pesetas 68.724.000. El social es de 100 millones. Sus reservas suman 11 millones.

Continuó durante el año su política de protección a la industria, interviniendo en numerosas emisiones particulares. También tomó parte en las emisiones realizadas por el Tesoro.

Las principales cuentas de su balance en fin de ejercicio eran las siguientes: acreedores, 197,35 millones; créditos, 119,12; efectos en cartera, 30,22; títulos, 118,60; efectivo en Caja y Bancos, 56,40; depósitos, 854,04.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Tomamos los datos que siguen de la Memoria en que el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos en España, que administra también la Renta del Timbre, dió cuenta de su gestión durante los diez y ocho meses que abarca el año económico completo de 1925-1926 y los seis correspondientes al ejercicio especial formado por el segundo semestre de 1926, con el fin de atemperarse al nuevo año económico oficial que desde 1.º de Enero corriente coincide con el año natural.

Comparación de los resultados obtenidos en los dos años económicos 1924-25 y 1925-26:

	1925-26	1924-25
Venta de labores.....	424.925.419,32	420.507.522,79
Otros productos.....	1.667.625,24	1.798.099,76
<i>Producto total.....</i>	<i>426.593.044,56</i>	<i>422.305.622,55</i>
A deducir:		
Costo de labores.....	112.857.479,08	112.470.524,84
Gastos generales.....	42.217.372,24	44.276.110,83
<i>Producto líquido.....</i>	<i>271.518.193,24</i>	<i>265.558.986,88</i>

Corresponde al Tesoro.....	261.943.439,40	256.211.173,01
Idem a la Compañía.....	9.574.753,84	9.347.813,87

La recaudación en el ejercicio último ha superado en cerca de cuatro millones y medio a la anterior.

Lo recaudado por otros productos disminuye, respecto al ejercicio anterior, en 130.472,52 pesetas, y el costo de las labores aumentó en 386.954,24 pesetas; pero como al mismo tiempo los gastos generales se redujeron en 2.058.738,59 pesetas, el producto líquido superó en definitiva al del ejercicio 1924-25 en 5.959.206,36 pesetas, aumento del que pesetas 5.732.266,39 correspondieron al Tesoro y 226.939,97 a la Compañía.

La liquidación de la renta del Timbre y su comparación con la de 1924-25, ofrece el resultado siguiente:

	1925-26	1924-25
Productos.....	261.402.887,66	243.954.004,99
Gastos.....	6.278.698,66	6.143.540,25
<i>Productos líquidos.....</i>	<i>255.124.189,00</i>	<i>237.810.464,74</i>
Comisión de la Compañía.....	2.193.138,62	2.021.866,01
Líquido para el Tesoro.....	252.931.050,38	235.788.598,73

También en esta renta mejoran los productos líquidos en 17313.724,26 pesetas, de las que correspondieron al Tesoro 17.142.451,65, y a la Compañía, 171.272,61 pesetas.

La comparación de los beneficios de la Compañía en los dos últimos ejercicios es la siguiente:

	1925-26	1924-25
Participación en tabacos.....	9.574.753,84	9.347.813,87
Idem en Timbre.....	2.193.138,62	2.021.782,80
Intereses de cartera.....	1.570.234,72	1.474.964,82
Otros productos.....	219.314,10	39.200,06
<i>Sumas.....</i>	<i>13.357.441,28</i>	<i>12.883.761,55</i>
Gastos de la Compañía.....	5.156.474,03	4.578.047,71
<i>Beneficio líquido...</i>	<i>8.400.967,25</i>	<i>8.305.713,84</i>
Remanente anterior.....	986.162,87	2.046.563,31
<i>Beneficios repartibles...</i>	<i>9.387.130,12</i>	<i>10.352.277,15</i>

Estas cantidades fueron distribuidas como sigue:

	1925-26	1924-25
Consejo y empleados.....	168.019,35	166.114,28
Dividendo.....	7.200.000	7.200.000
Reserva.....	1.000.000	2.000.000
Remanente.....	1.019.110,77	986.162,87
<i>Totales.....</i>	<i>9.387.130,12</i>	<i>10.352.277,15</i>

Al igual que en el ejercicio anterior, el dividendo fué de 60 pesetas por acción, siendo de cuenta del accionista el impuesto de utilidades.

El total recaudado por tabacos en el semestre Julio-Diciembre del año último se elevó a 218.679.155,79 pesetas, y deducido el costo de las labores y los diferentes conceptos de gasto, quedó un producto líquido de 140.398.534,97 pesetas, de las que correspondieron al Tesoro 135.430.376,70 pesetas, y a la Compañía, 4.968.158,27 pesetas.

La recaudación por Timbre en el citado semestre fué de 152.146.774,38 pesetas, y como los gastos se cifraron en pesetas 3.450.947,59, quedó un ingreso líquido de pesetas 148.695.826,79, correspondiendo de esta cantidad al Tesoro 147.386.523,44 pesetas, y a la Compañía, 1.309.303,35 pesetas.

Sumados los beneficios obtenidos en las citadas rentas con lo recaudado por otros ingresos y el sobrante del ejercicio 1925-26, y deducidos gastos y otros conceptos de merma, quedó una utilidad repartible al fin del semestre de pesetas 5.488.970,64, de las que se destinaron 3.600.000 al pago de un dividendo de 30 pesetas por acción; 189.397,20, al Consejo de Administración y empleados; 1.000.000, a aumento de la reserva especial, y quedó un sobrante de 799.573,44 pesetas.

BIBLIOGRAFÍA

Continuamos informando a nuestros lectores acerca de los libros remitidos a la Unión Iberoamericana:

La conferencia internacional de Derecho marítimo, por el Comandante y Abogado Miguel de Angulo. Madrid.

Contratos administrativos (doctrina, legislación, Estatuto provincial y municipal y jurisprudencia del Tribunal Supremo). Volumen IV de la Biblioteca de Derecho privado.

Exposición de la Ciudad y la Vivienda modernas, edición oficial de la Exposición de la Ciudad y la Vivienda modernas. Madrid.

Apuntes de avicultura. Consejos prácticos para criar gallinas con éxito, por Ramón J. Crespo.—Ediciones Mercurio. Madrid.

Comercio y comerciantes, por Antonio Sacristán y Zabala. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid.

Las Compañías mercantiles en el comercio, por D. Antonio Goicoechea. *Proyecto de reforma del Código de Comercio*, Madrid, 1927.

Reforma del Código de Comercio, por D. Juan de La Cierva.—Madrid, 1927.

Importancia agrícola y comercial de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, por D. Fernando Gillis.—Madrid, 1927.

Los tres libros que preceden son ediciones hechas por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid de las conferencias que sobre los respectivos temas pronunciaron recientemente en aquel Círculo los mencionados señores.

Anuario Financiero de Bilbao.

El tomo XIII, correspondiente a 1926-27, del *Anuario Financiero de Bilbao*, que publica el Banco de Vizcaya, y de que es autor el Subdirector de esa importante entidad bancaria, D. Guillermo Ibáñez, es tan notable como los precedentes y constituye un copioso arsenal de datos concernientes a valores y Sociedades, siendo una fuente de información de indiscutible

utilidad, ue justifica la acogida que tan notable obra viene mereciendo.

Anuario de minería, metalurgia, electricidad y demás industrias de España, publicado por la *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, bajo la dirección de D. Adriano Contreras y D. Ramón Oriol, Ingenieros de minas. Tomo XXVI, año 1926. Un volumen en 8.º de 1.100 páginas. Precio, 9,50 pesetas en Madrid.

Contiene todos los datos que puedan interesar a ingenieros, mineros e industriales, entre otros, los de las minas, Sociedades mineras, metalúrgicas, electricidad y químicas establecidas en España; fábricas metalúrgicas y de industrias químicas, ferrocarriles, legislación del ramo y listas de todos los ingenieros españoles y extranjeros domiciliados en España.

El contrato de seguros contra incendios ante el proyecto de reforma del Código de Comercio, por D. José María de Delas.

El Sr. De Delas, verdadera autoridad en la materia, Director-Gerente de La Catalana y Vocal de la Junta Consultiva de Seguros, ha publicado un interesante folleto, en que hace una razonada crítica de las disposiciones del proyecto de reforma del libro II del Código de Comercio concernientes al contrato de seguros contra incendios.

En esta sección daremos noticia de los libros de carácter económico de que se nos envíen dos ejemplares.

REVISTAS FINANCIERAS

Continuamos informando a nuestros lectores de las revistas de carácter financiero, mercantil o estadístico que se publican en España:

La Actualidad Financiera, revista de información semanal.

En su número 1.265 contiene su acostumbrado balance semanal de las actividades económicas en España y en los principales países de España y América; un historial de la propia re-

vista desde el año 1903 hasta 1927; la revista de los mercados; la revista de Bolsas, y otras informaciones de actualidad.

Barcelona Financiera, revista quincenal de Industria, Banca, Ferrocarriles, Hacienda, Seguros, Aduanas y Navegación.

En su número 65, del tercer año, contiene lo siguiente:

La industria minero-metalúrgica en Cataluña, por Andrés Barthe.—Pro mercado nacional, por J. Carandell.—Revista de Economía y Comercio exterior.—Evolución del comercio exterior mundial en los años 1913, 1924 y 1925, por José Permanyer Nogués.—Ante el seguro extranjero, por Roberto Parera, de Aduanas y Transportes. Sección fiscal y de consultas.—Mercados.—Bolsa de Barcelona y Noticiario.

Las Finanzas, revista de Economía y Banca. Número 271, año IV.

Aparte de su habitual información relativa al movimiento bursátil, cambios y mercados, contiene artículos interesantes acerca de "La nueva ley italiana sobre Bancos"; otro sobre "La utilidad del crédito"; continuación del estudio que viene publicando sobre el tema "Consideraciones acerca de la situación económica y financiera, etcétera, etcétera".

España Económica y Financiera.

Esta publicación, en su núm. 1.780, del 23 de Abril, contiene un interesante artículo editorial acerca de "El impuesto personal progresivo sobre las rentas", otro sobre "El comercio exterior de España en 1926" y varias informaciones, respondiendo a los siguientes enunciados:

Cuestiones del día: La situación.—La recaudación de impuestos.—El monopolio del alcohol.—Dos pistas más. D. José Tartiere.—Los dividendos de ferrocarriles.—La Trasatlántica.—La semana bursátil.—Bancos y cambios. Memorias y balances: Sociedad Ge-

neral Gallega de Electricidad.—La Vasco-Navarra.

La semana comercial: Productos del subsuelo y derivados: Petróleos, carbones, metales.—Productos del suelo y derivados: Trigos, centeno, cebada, avena, algarrobas, arroces, alubias, cebollas, naranjas, almendras, azúcares, aceites, vinos, alcoholes.—Ganadería y sus derivados.

Información nacional y extranjera. Bolsas.—Juntas generales.—Dividendos y cupones.—Sorteos y amortizaciones.

El Financiero, revista semanal de Economía, Industria, Comercio, Agricultura, Ingeniería y Transportes.

En su número 1.360, correspondiente al 22 de Abril, publica un artículo del Catedrático Sr. Jay acerca de este tema: "Un palacio para los estudiantes", y, aparte de sus informaciones habituales sobre Seguros, Bolsas, Ferrocarriles, Navegación, subastas, etcétera etc., contiene algunos artículos más acerca de los temas siguientes: "Impresiones de la semana"; "Muerte de un hombre representativo", por José Tartiere; "El mercado libre de valores de Barcelona"; "Se impone la reforma de la Bolsa oficial", por Máximo d'Oyarvide; "Crónica de Francia", por I. de Montero, así como otras muchas informaciones de España y del extranjero.

Comercio y Navegación, boletín de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona.

En su número último publica un estudio comparativo acerca del movimiento portuario en Génova, Marsella y Barcelona durante el año 1926; dedica otros artículos a la consolidación de la Deuda, al alza de la peseta, a la Asamblea cerealista, producción mundial de petróleo, etc., etc. Dedicará asimismo varias secciones a estudiar la vida política y económica de los principales países de Europa y América durante el mes último. Como apéndice,

contiene disposiciones legislativas de interés económico general.

El Trabajo Nacional, órgano del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona.

El último número aparecido, correspondiente al mes de Marzo, contiene un artículo de M. Pegeuve acerca de "El tráfico ilícito de drogas nocivas" y diversas informaciones de carácter industrial y social relativas a Cataluña, con otras referencias alusivas al resto de España y a la vida internacional.

La Producción Nacional, órgano de los productores e industriales españoles.

Contiene en su último número un artículo editorial acerca de este tema: "España, país virgen, sin explotar, en la producción de primeras materias vamos a la cabeza de las demás naciones". Dedicará varias crónicas a la actualidad económica en España, y contiene una abundante información bursátil.

ARGENTINA

POTENCIALIDAD INDUSTRIAL

Hace cincuenta años, la Argentina no poseía ninguna industria, teniendo que importar hasta la harina necesaria para la fabricación del pan.

Hasta 1895, las estadísticas nacionales no mencionan las distintas industrias que, poco a poco, iban naciendo; pero desde entonces su desarrollo se acentúa de año en año, siendo la guerra mundial y las consiguientes dificultades para adquirir en Europa las mercaderías necesarias, factores principales para dar vida a nuevas industrias, que, en ciertas ramas, bastan hoy para llenar las exigencias internas y externas: en los grupos siguientes las industrias argentinas proveen a las necesidades nacionales en la siguiente proporción:

Alimentación, 90 por 100; vestuario, 87 por 100; construcciones, 79,9 por 100; muebles y vehículos, 70,2 por 100; artes gráficas, 86,4 por 100.

Vamos a pasar una somera revista sobre las principales industrias:

Industria molinera.

Instalada con los últimos perfeccionamientos, su producción total pasa de 908.000 toneladas, en 1914, a 1.960.000, en 1924, de las cuales, 174.000 toneladas son exportadas principalmente a Brasil, Alemania, Países Bajos y Bélgica.

Industria azucarera.

Explotada principalmente en las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta; 37 fábricas representan un capital de 300.000.000 de pesos, moneda nacional, y ocupan 90.000 personas; su rendimiento anual varía entre 210.000 y 260.000 toneladas; y, salvo los años en que la cosecha de caña de azúcar es deficiente, el aprovisionamiento del país está asegurado. Como sus productos, los alcoholes, se elaboran en cantidades importantes.

Industria vinícola.

Los grandes centros de producción son las provincias de Mendoza y San Juan; en otras provincias, la vid también se cultiva, pero en proporciones más reducidas. En 1924 se contaba con 5.029 establecimientos vitivinícolas, habiendo producido 5.521.372 hectolitros, lo que hace que la Argentina, en la estadística mundial, ocupe el cuarto lugar.

En 1900, el país importaba 453.768 hectolitros de vino, siendo las exportaciones de ese mismo producto nulas. En 1923, las importaciones se reducen a 40.543 hectolitros representados por los vinos finos de Francia, Italia y España, y las exportaciones alcanzan a 16.567 hectolitros.

Industria de la carne (frigoríficos, fábricas de conservas).

La importancia de estos establecimientos es cosa conocida; se estimaba, en 1924, que representaban un capital de 110.000.000 de pesos. El número de animales sacrificados por los frigoríficos se ha elevado, en 1924, a 4.325.525 bovinos, 4.428.567 lanares y 119.966 porcinos. Uno de los más estrechos controles, desde el punto de vista sanitario, ha sido establecido por el Ministerio de Agricultura, que emplea a este efecto un gran número de veterinarios; la mayor parte de estas carnes congeladas se exportan a Inglaterra y otros países de Europa.

Las fábricas de conservas de carne y de extractos han empleado, desde el 1.º de Octubre al 30 de Julio, de los años 1923-1924, 229.600 animales.

Industria lechera.

En estos últimos años, esta industria se ha desarrollado en proporción considerable, especialmente para la fabricación de manteca; en 1913, la exportación era de tres millones de kilos, mientras que en 1924, pasa de 30 millones de kilos, y las importaciones son nulas. La fabricación de quesos ha aumentado también su producción; de 402.000 kilos en 1914, alcanza, en 1924, a 17.303.000. La mayor parte es consumida en el país.

Como sub-productos, las fábricas de caseína trabajan en vasta escala para la exportación. Es de notar que los principales establecimientos de este ramo tienen instalaciones muy modernas.

Cervecería.

El país cuenta con más de 30 fábricas de cerveza, con una producción de 1.500.000 hectolitros y un capital aproximado de 36.000.000 de pesos. La calidad de la cerveza es excelente; la importación está limitada a algunos lotes de cerveza de Munich,

Industria del tabaco.

Varias grandes fábricas de cigarrillos, cigarros y tabaco para pipa están en plena actividad y prosperidad, pero su producción, por lo general, queda en el país.

Industria textil.

La estadística daba, en 1923, 27 hilanderías que trabajaban el algodón y la lana; seis hilanderías para otras fibras; 31 fábricas de tejidos de lana y algodón y 98 casas que trabajaban otros tejidos, representando juntas un capital de 61.000.000 de pesos. Poco a poco, la producción aumenta, y no tardará mucho en que el país podrá proveer a sus necesidades. Esta industria es de fecha relativamente reciente, y su desarrollo se ha iniciado desde la guerra.

Fábrica de muebles.

Son numerosas, bien equipadas y con personal de primer orden; así es que no hay necesidad de importar muebles en el país, salvo cuando se trata de mobiliario de lujo, que no se encuentra en nuestro mercado.

Fábrica de pastas alimenticias.

Desde antes de la guerra esta industria era floreciente y, en la actualidad, su producción, de calidad excelente, basta para el consumo, y, salvo algunas pastas especiales provenientes de Italia, las importaciones son muy reducidas.

Industria del cuero.

Desde hace bastantes años las fábricas de calzado han adquirido un desarrollo extraordinario; y como la ley de Aduana ha duplicado los derechos de entrada sobre estos artículos, las exportaciones se reducen a algunos zapatos finos para señoras. En esta rama, el país se provee a sí mismo,

pues tiene a su alcance los cueros brutos y las materias taninas.

Industria del tanino.

Los bosques del gran Chaco suministran en abundancia el quebracho, del cual se extrae un tanino de excelente calidad; varias Sociedades explotan este producto en gran escala, cuya mayor parte es absorbida por los Estados Unidos.

Desde el punto de vista metalúrgico, no obstante haber en la Cordillera de los Andes hierro en abundancia, todas las primeras materias son importadas. El día que las minas de carbón sean explotadas, no será lo mismo, pues nuevas industrias verán la luz, ya que, a más del hierro, la Cordillera es rica en minerales de toda especie.

Existen varios talleres que trabajan el hierro para los esqueletos metálicos de hangares, puentes, edificios, etc.; hay también algunos que construyen ciertos aparatos agrícolas. Existe gran número de talleres de reparación de máquinas de automóviles, pero no hay ninguno que construya máquinas de vapor o eléctricas.

Actualmente, las minas de petróleo en explotación rinden muy buenos resultados y los cateos hacen prever que esta industria es susceptible de un gran desarrollo, que podría suplir a la falta de carbón.

En este resumen, pasamos por alto numerosas industrias secundarias que, ciertamente, tienen su importancia; la carrocería se hace, por lo general, para todos los automóviles de lujo; talleres de primer orden rivalizan con los de Europa; las fábricas de sombreros de fieltro hacen artículos de primera calidad; hay también grandes instalaciones para la fabricación de camisas de hombres y de ropa interior.

La industria argentina ha alcanzado

un desarrollo muy importante, que explica el porqué, para cierto número de artículos, el mercado argentino no necesita, como antes, recurrir a Europa.

LOS YACIMIENTOS PETROLÍFEROS DEBEN PASAR A SER BIENES PRIVADOS DE LA NACIÓN.

Un proyecto de ley, de la Comisión de industrias de la Cámara de Diputados, relativo a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, recomienda, entre otras cosas, que los yacimientos petrolíferos y los hidrocarburos existentes en el país, sean considerados como bienes privados de la nación, que podrá explorarlos y, dado el caso, explotarlos directamente por medio de organizaciones mixtas.

El capital de estas instituciones mixtas será constituido por el Estado, que obtendrá el 51 por 100, dejando el resto a los accionistas.

El Presidente y la tercera parte de los directores serán designados por el Poder ejecutivo, y los otros dos tercios, el Síndico y el Síndico suplente, por los accionistas.

El proyecto que prevé el monopolio de esos productos en favor del Estado, propone igualmente la medición de las zonas de reserva fiscal, en Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul, sin afectar los derechos que pudieren haber adquirido en esas zonas los capitales privados. En Comodoro Rivadavia, tanto los yacimientos fiscales, como las Compañías privadas, explotan sus respectivos campos con buenos resultados.

La producción de Plaza Huincul se mantiene dentro de un límite reducido.

En el Norte del país, la Standard Oil Company prosigue sus trabajos de una manera activa. Ultimamente ha convenido con la firma Leach la explotación de los permisos de cateo que aquella posee en la provincia de Jujuy.

La refinería de petróleo del Estado, situada en la vecina localidad de La Plata, funciona de una manera normal, colocándose sus productos con facilidad.

Autorizadas opiniones coinciden en

que la producción nacional de petróleo llegue, en breve, a su máximo rendimiento, con una buena política conciliatoria de los distintos intereses puestos en juego.

COMERCIO EXTERIOR

Según datos publicados por la Dirección general de Estadística de la República Argentina, el intercambio comercial del país, en los primeros seis meses del año próximo pasado, alcanzó 873.764.449 pesos oro, contra 936.058.341, en el mismo período de 1925, correspondiendo a las importaciones la suma de 427.299.234 pesos oro, contra 438.373.857, en el primer semestre del año anterior, y a las exportaciones, 446.465.215 pesos oro, contra 497.684.484, en los primeros seis meses de 1925, lo que representa para la nación un superávit de 19.165.981 pesos oro. Los principales artículos importados fueron los siguientes: artefactos de hierro y acero, 64.536.904 pesos oro; tejidos de algodón, pesos oro 41.623.519; aceites fijos, minerales, medicinales y grasas, 28.230.402; maderas y otras sustancias leñosas, 26.332.890; tejidos de lana, 26.165.199; sustancias para infusiones y bebidas calientes, 18.655.026; sustancias y productos químicos y farmacéuticos, pesos oro 15.429.843; papeles y cartones, 12.667.993; especias y otros condimentos, incluyendo azúcares y aceite, 11.271.351; artículos de electricidad, 11.255.236; tabacos y sus manufacturas, 6.573.705, etc., y los que ocuparon el primer lugar en la exportación: trigo, 100.839.033 pesos oro; lino, pesos oro 71.196.412; maíz, 46.573.755; lana sucia, 46.439.614; bovino enfriado, pesos oro 32.932.910; cueros vacunos salados, 21.305.685; bovino congelado, 17.319.883; avena, 11.622.191; manteca de vaca, 10.622.205; extracto de quebracho, 8.524.673; sebo y grasas derretidos, 8.454.633; carne conservada, pesos oro 7.502.791; harinas de trigo, 6.809.722, etc. Las recaudaciones aduaneras y portuarias, en el primer semestre de 1926, han sumado 83.641.161

pesos oro, contra 91.530.677, en el mismo semestre del año anterior, correspondiendo 64.555.433 pesos oro a derechos de importación; 6.001.931, a derechos de exportación, y 13.083.161, a las demás rentas aduaneras y portuarias.

RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS INTERNOS

La recaudación por impuestos internos, en el ejercicio correspondiente a 1926, alcanzó 113.075.500 pesos moneda nacional, contra 109.262.035, en 1925; 95.080.864, en 1924; 107.340.980, en 1923; 91.784.177, en 1922, y 90.163.897, en 1921, distribuidos así: tabacos, 58.317.050; alcoholes, 18.089.525; bebidas alcohólicas, 13.567.346; cervezas, 4.849.181; fósforos, 4.430.513; perfumes, 4.517.995; específicos, 2.479.873; seguros, 2.114.169; vinos genuinos, 1.402.515; alhajas, 789.650; naipes, pesos oro 630.570; Champagne, 539.586; agua mineral, 371.738; espumante, pesos oro 221.791; sidra, 86.429; bebidas artificiales, 26.931; encendedores, 1.239, y eventuales, 639.332. Todas las partidas sufrieron aumentos en comparación con el año anterior, salvo las correspondientes a cervezas, vinos genuinos, naipes, agua mineral y sidra.

EXPORTACIÓN

792.178.522 pesos oro sumaron las exportaciones de Argentina en 1926, contra 867.929.382, en el año 1925; 1.011.394.582, en 1924, y 771.361.262, en 1923, lo que significa, para el año pasado, en comparación con el anterior, una disminución de 75.751.360 pesos oro, debida, en gran parte, al descenso del nivel general de precios. El valor de los productos de la ganadería exportados en 1926 alcanzó 347.648.691 pesos oro, contra 386.585.023, en 1925; el de los productos de la agricultura, 410.862.575 pesos oro, contra pesos oro 444.666.437; el de los productos forestales, 19.217.520 pesos oro, contra 21.628.639, y el de los demás artículos, 14.449.736 pesos oro, contra 15.249.783, en el año anterior. El valor de los prin-

cipales productos exportados en 1926 fué el siguiente: maíz, 126.601.637 pesos oro; trigo, 117.541.203; lino, pesos oro 111.646.244; bovino enfriado, pesos oro 71.431.868; lana sucia, 69.201.089; cueros vacunos salados, 50.086.231; bovino congelado, 34.292.754; manteca de vaca, 19.438.637; sebo y grasa derretidos, 17.060.196; extracto de quebracho, 16.946.442; avena, 14.984.482; carne conservada, 14.983.812; harina de trigo, 12.073.313; cueros vacunos secos, 11.202.262, y carneros congelados, 10.275.661 pesos oro. Para que pueda juzgarse de la baja de precios, hay que hacer constar que la exportación de productos ganaderos alcanzó, en el año último, 1.517.366 toneladas, contra 1.489.744, en 1925, ó sea 27.622 toneladas más, y la de productos agrícolas, 10.021.287 toneladas, contra 7.900.934, en 1925, ó sea 2.120.353 toneladas más.

NUEVA LÍNEA COMERCIAL AÉREA

La línea aérea comercial entre Buenos Aires y Ríojaneiro está en plena actividad. El Consulado brasileño ha concedido a la Empresa la primera patente para el servicio postal y comercial aéreo. El servicio se ha iniciado en un "hidro" capaz de desarrollar una velocidad de 150 kilómetros por hora.

BOLIVIA

AVIACIÓN

Para la construcción de un gran parque de aterrizaje entre Cochabamba y Santa Cruz, ha sido votada una importante suma; dicho campo se emplazará en la recta que hoy siguen los aviones de la línea Lloyd aéroboliviana.

El Gobierno ha aceptado la proposición hecha por la Compañía Boliviana de Transportes Aéreos para la instalación de cuatro nuevas rutas aéreas de pasajeros y correspondencia, por las siguientes vías: La Paz-Irupana-Trinidad; Trinidad-Villa Bella o Riberalta; Villa Bella-Cobija o Riberalta-Cobija; La Paz-Sucre. El contra-

to, que se ha firmado por un período de seis años, prescribe un servicio semanal entre los puntos arriba mencionados. La Compañía se obliga a llevar gratis la correspondencia oficial, y hacerles una rebaja de un 30 por 100 en el pesaje regular a los funcionarios públicos y miembros del Congreso. Además, la Compañía se compromete a suministrar campos adecuados de aterrizaje, hangares y comunicación telefónica y telegráfica. Por lo menos, una sección de la nueva ruta deberá inaugurarse para el servicio público a la terminación de un año, contando desde la fecha en que se firmó el contrato, o sea el 30 de Octubre de 1926, y al cabo de dos años, si todo el servicio no está funcionando, el contrato quedará anulado. El Gobierno le concede a la Compañía una subvención de 160.000 bolivianos al año.

NUEVA ADUANA

Ha sido establecida una aduana nacional en la ciudad de Cochabamba, que servirá al intercambio comercial por los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y el Beni. La construcción del edificio destinado para esta aduana costará, aproximadamente, 250.000 bolivianos.

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN

El Poder ejecutivo ha sido autorizado para celebrar un contrato, con el fin de establecer, en el departamento de La Paz o Cochabamba, una fábrica de tejidos, que habrá de instalarse a más tardar dentro de dos años, a contar de la fecha en que se firme el convenio. Según las estipulaciones del contrato, el capital invertido en la expresada razón social representará 700.000 bolivianos, suma que podrá aumentarse, de acuerdo con las necesidades de la Compañía. La producción anual de la referida fábrica, representará, por lo menos, un promedio de 3.000.000 de metros de

tejidos. Las materias primas que se necesiten para la fabricación de las telas, podrán importarse libres de derechos durante los cuatro primeros años de la concesión. Además, los concesionarios emprenderán la distribución de semillas de algodón entre los agricultores.

EMPRÉSTITOS

Según leemos en la Prensa, Bolivia ha contratado recientemente, en Norteamérica, un empréstito—Railway—por 14 millones de dólares; la colocación de parte de este empréstito en Europa, parece se subordinaba al arreglo de las reclamaciones de teneedores europeos de obligaciones 5 por 100, primera hipoteca, que debieron ser reembolsados el 1.º de Enero último.

Posteriormente, el Gobierno parece ha autorizado la emisión de otro empréstito, destinándose su producto a atenuar la crisis económico-financiera que actualmente sufre el país.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Ha sido establecido un servicio de automóviles entre Puerto Ballivian y Trinidad. El contrato, por cinco años de plazo, estipula que la correspondencia será transportada gratis, y que a los funcionarios públicos que viajan con carácter oficial se les concederá una rebaja del 50 por 100 de la tarifa de pasajeros. Cada seis meses, el Gobierno pagará al contratista la suma de 6.000 bolivianos, siempre que el servicio sea satisfactorio. Se concede al contratista el derecho de importar los automóviles, camiones, gasolina y todo lo necesario para el transporte de pasajeros y correspondencia, libre de derecho de aduana.

FERROCARRILES

El ferrocarril de Yungas, que ahora se está construyendo desde la ciudad de La Paz hasta el barrio de Yungas, ya ha llegado hasta la población de Huichuloma, o sea una distancia de

50 kilómetros, y se continuará 10 kilómetros más, hasta Yorbani. Desde este punto, se construirán carreteras de automóviles hasta las regiones principales de la zona del Yungas, es decir, uno hasta Coroico, y otro hasta Chulimani, centros productores de cacao, café y frutas tropicales. Se espera que, con este fin, se levantará un empréstito de 7.000.000 de bolivianos.

EL CULTIVO DEL CAUCHO

El Gobierno de Bolivia ha otorgado a la Fiat, de Milán, una concesión de unos 810 kilómetros cuadrados de terreno entre Sorata y Mípiri para el cultivo del caucho. Según su contrato con el Gobierno boliviano, la Fiat hará grandes plantaciones de caucho. Ya ha comenzado la explotación.

Esta importante concesión viene a incrementar considerablemente el desarrollo de la industria gomera en las regiones tropicales de la América del Sur. En todos los países interesados se siguen estos trabajos con gran interés y no sin cierta inquietud, porque se teme que la diversidad de intereses comprometidos en la industria, la cuantía de ellos y la lucha entre los capitalistas ingleses y norteamericanos por el control del mercado de caucho provoque nuevos conflictos en América.

LOS FERROCARRILES PERUANOBOLIVIANOS

La Comisión de técnica, a la que se había confiado el estudio del proyecto de unión de los ferrocarriles peruanos y bolivianos, ha dado por terminada su gestión.

De llevarse a la práctica el referido proyecto mediante las obras de enlace de los ferrocarriles de las dos naciones, se habrá completado al mismo tiempo sobre el territorio de Bolivia, la parte que a ésta le corresponde en la ejecución del ferrocarril panamericano.

BRASIL

LA INDUSTRIA SEDERA

La industria de la seda ha comenzado a establecerse en las regiones tropica-

les del Brasil. Los experimentos realizados hasta ahora en el cultivo de las distintas clases de moreras han dado muy buen resultado, y hay gran entusiasmo entre los organizadores de esta nueva industria por desarrollarla hasta convertirla en una de las principales del país. Varios técnicos indios y japoneses han sido contratados por distintos industriales.

LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE COMERCIO

El conde de Pereira Carneiro representará a la Asociación Comercial de Riojaneiro en la Conferencia Panamericana de Comercio. Representará en dicha Conferencia a la Cámara Internacional de Comercio el cónsul general D. Sebastián Sampaio, y al Centro Industrial Brasileño, el Dr. Paulo Hasslechar.

MEJORA EN LA PLANTA ELÉCTRICA DE SAO PAULO

Se proyecta desviar los arroyos de la meseta de Serrado Mar para producir un salto de 726 metros, que suministrará suficiente energía eléctrica para la ciudad de Sao Paulo y sus alrededores. En 1900, la ciudad contaba con sólo una potencia de 1.000 caballos, la cual, con la adición de tres turbinas, fué aumentada a 1.500 caballos en 1901. En 1910 contaba con 27.000 caballos de fuerza, y con 85.500, en 1920. A fines de 1926 se esperaba poder disponer de 228.000 caballos. Hasta 1908 no se contaba con reserva alguna de agua, en tanto que en 1926, la reserva de fuerza hidráulica ascendía a 1.030.000.000 de kilovatios hora. El costo de las obras será de más de 300.000 contos, pero la ciudad quedará provista de suficiente cantidad de electricidad para atender a su futuro desarrollo.

RELACIONES ECONÓMICAS CON ESPAÑA

Desde que se estableció el acuerdo comercial entre el Brasil y España,

los productos brasileños, sin una tarifa más favorable que otras naciones, sólo con entrar en igualdad de condiciones, permite que el comercio brasileño, con el laudable esfuerzo de una bien entendida expansión, intente la conquista del mercado de España, hasta el presente virtualmente cerrado para las mercancías brasileñas.

Las excelentes relaciones existentes entre las dos naciones, leemos en una revista brasileña, y el grado de simpatía que une al Brasil con España, son elementos que seguramente facilitarán una más intensa expansión comercial, fundada en una reciprocidad, a la que nada se opone, conociéndose, como se conoce, que el Brasil es consumidor de varios artículos de producción española, y que España tiene un vastísimo campo de consumo en varios géneros, de los que el Brasil es gran productor.

Entre los artículos que pueden constituir una gran fuente de comercio para los dos países, resalta el algodón.

El Brasil, con sus variadas calidades de algodón, puede atender a las necesidades de cualquier fábrica de hilados y tejidos, desde las que trabajan con hilos y tejidos gruesos hasta la que se dedique a la fabricación de los tejidos más finos. El algodón "Seridó", con fibra sedosa, midiendo 34 a 40 milímetros de largo; el algodón del sertón, con la extensión de 28 a 33 milímetros, y el "Matta", con 22 a 27 milímetros, son variedades que encuentran colocación en cualquier centro industrial, por lo tanto, cualquiera que sea la calidad del hilo que se produzca, siempre tendrá que ser fabricado con alguna de estas calidades, que se diferencian principalmente por la extensión de la fibra.

Para los tejidos finos en que es empleado el tipo "Sakelarites", de Egipto, puede ser perfectamente utilizado el "Seridó" brasileño; para los tejidos medios, fabricados con hilos números 40 a 60, se presta bien el algodón del "Sertao". El algodón "Matta", como el "Paulista", sirve perfectamente para los tejidos gruesos, en

los que son empleados los hilos números del 16 al 30.

El Brasil se habituó a enviar todo el algodón sobrante de su consumo al mercado de Liverpool, que, como gran emporio que es de este producto, se encarga de distribuirlo por las fábricas inglesas y por todo el continente europeo. Es cierto que Liverpool es un mercado magistralmente aparejado, en el que el negocio se realiza con todas las garantías indispensables para las operaciones en grande escala, pero, a pesar de ello, el comercio moderno tiene sus exigencias, y la competencia obliga a abandonar todo cuanto tienda a restar utilidades.

El Brasil debe de llevar su algodón a cualquier lugar donde existan fábricas de tejidos, y España, además de ser un gran centro industrial, es, además, un mercado natural para el producto brasileño, por ser, entre todos los países que se dedican a la industria textil, el que más próximo está del Brasil.

Todo el Norte del Brasil produce algodón; en mayor escala, los Estados de Ceará, Río Grande, del Norte, Parahyba y Pernambuco.

En el Sur, solamente el Estado de San Pablo, en el que este cultivo comenzó a tomar mayor desarrollo a principios de 1918, ha alcanzado desde esta fecha gran progreso. El Brasil produce una media de 120.000 toneladas de algodón al año, y siendo su consumo interno aproximado de 80.000 toneladas, queda un sobrante de cerca de 40.000 toneladas, que es necesario colocar fuera del país, hecho que debe ser tomado en consideración por el comercio y la industria españoles.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

El año 1925, según el Ministerio de Hacienda, estuvo representado por 28.503 buques entrados, que desplazaban 33.408.718 toneladas, y de los cuales 22.504 buques, con 33.146.010 toneladas, eran de vapor, y 5.999, con 262.708 toneladas, eran de vela, y 28.556 buques salidos, que representaban to-

neladas 33.492.143, correspondiendo a los vapores 22.556 buques, con toneladas 33.228.602, y a los veleros, 6.000 buques con 263.541 toneladas. Con respecto a su nacionalidad, el movimiento marítimo se distribuyó así: buques entrados: brasileños, 22.760; ingleses, 1.689 (Royal Mail, 353; Lamport and Holt, 341, y Booth, 268); alemanes, 719 (Hamburg Sudamerikanische, 323; Norddeutscher Lloyd, 170); franceses, 538 (Chargeurs Reunis, 296; Transports Maritimes, 126; Navigation Sud Atlantique, 11); argentinos, 537 (Hihanovith, 88); italianos, 520 (Navigazione Generale, 151; Lloyd Sabauda, 95; Cosulich, 88); holandeses, 388 (Hollandsche Lloyd, 240); norteamericanos, 376 (Shipping Board, 311); noruegos, 248; suecos, 209; paraguayos, 125; belgas, 112 (Lloyd Royal Belge, 111); japoneses, 80 (Nippon Kaisha, 21; Osaka Kaisha, 26); daneses, 47; griegos, 43; de Dantzig, 42; españoles, 28 (Transatlántica, 24); peruanos, 17, etc. De dichos buques entraron 3.688, que desplazaban 9.348.804 toneladas, en Río Janeiro; 2.338, con 6.599.412 toneladas, en Santos; 1.460, con 3.318.860 toneladas, en Sao Salvador (Bahía); 1.352, con 2.389.195 toneladas, en Recife; 563, con 1.046.285 toneladas, en Río Grande del Sul, y 1.047, con 1.015.032 toneladas, en Victoria (Spirito Santo), etc.

COLOMBIA

LA DEUDA PÚBLICA

La deuda de la República de Colombia, en 30 de Junio de 1925, alcanzaba 30.075.268 pesos, correspondiendo 11.781.683 a la Deuda interna y 18.293.585 a la Deuda externa. La primera la componen Bonos Colombianos al 10 por 100, por valor de 7.678.285 pesos; Bonos del Tesoro sin interés, por 1.645.505 pesos, y Cédulas al 10 por 100, por valor de 1.923.000 pesos. La Deuda externa se descompone así: Deuda exterior consolidada, 4.917.000; Empréstito Ferrocarril de

la Sabana, 845.200; Empréstito de 1911, 1.070.700; Empréstito Ferrocarril del Norte, 297.550; Empréstito de conversión Ferrocarril Girardot, 5.703.360; Empréstito Ferrocarril Wilches, pesos, 1.999.600; Empréstito Blair y C.^o, 3.148.000, Empréstito Baldwin Locomotive, 312.175 pesos. El total de la Deuda, en el mismo mes de 1926, ha llegado a 23.700.000 pesos, correspondiendo 10.000.000 a Deuda interna, y 13.700.000 a Deuda externa.

ENSEÑANZA DE LA HIGIENE Y SANEAMIENTO DE LOS PUERTOS

La ley 12, de 25 de Septiembre de 1926, autoriza al Poder ejecutivo para organizar la enseñanza gradual de la higiene individual, pública y social en todos los establecimientos de educación primaria, normalista y secundaria de la República. La misma ley declara de suprema necesidad y utilidad públicas el saneamiento de los puertos marítimos de Buenaventura, Tamaco, Cartagena, Puerto Colombia, Santa Marta, Riochacha y Tolu; los puertos fluviales de Barranquilla, Puerto Wilches, Puerto Berrio y La Dorada, de Barbacoas, de Quimbó y de Guapi, y los terrestres de Ipiales y Cúcuta. El Poder ejecutivo queda, a la vez, autorizado para contratar en el extranjero, por cuenta de la nación, una comisión técnica que forme los planos de las obras que deben ejecutarse, las cuales serán costeadas por los Departamentos y por los respectivos Municipios. El Gobierno fundará en la capital de la República un Instituto Nacional de Higiene, destinado a formar el personal necesario de funcionarios y auxiliares de sanidad. La ciudad de Bogotá, como capital de la República, disfrutará de una subvención nacional de 600.000 pesos anuales. Para el saneamiento de los puertos de destino, la suma de 4.000.000 de pesos.

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES

Por ley de 23 de Septiembre de 1926 se han destinado, para la carre-

tera que, partiendo de Zipaquirá va a Palanquerom, en el Bajo Magdalena, 200.000 pesos.

Por virtud de la ley de 27 de Septiembre de 1926 se autoriza al Gobierno para contratar la construcción de un puente sobre el Río Magdalena, en la parte en que éste es atravesado por la vía nacional que comunica la ciudad de Neiva y el Municipio de Palermo con el de Palmira, del Departamento del Valle, y otro puente sobre el mismo río, entre las provincias de Garzón y Agrado, en el Departamento de Huila. Para la construcción de la primera obra se destinaron 120.000 pesos, y para la segunda, pesos 50.000.

CULTIVO DE ALGODÓN

El Congreso Nacional dictó una ley, en 29 de Octubre de 1926, por virtud de la cual destina la suma hasta de 300.000 pesos para el fomento de la industria del algodón en el país.

EXPORTACIÓN DE CAFÉ DE 1913 A 1925

La exportación de café de la República de Colombia, desde el año 1913 al año 1925, ha sumado 1.219.062 toneladas, valoradas en 434.444.452 pesos, correspondiendo 61.232 toneladas y 18.369.768 pesos, a 1913; 61.916 y 16.098.185, a 1914; 67.698 y 18.278.631, a 1915; 72.654 y 15.996.031, a 1916; 62.831 y 12.651.569, a 1917; 68.916 y 20.675.023, a 1918; 101.026 y 54.291.638, a 1919; 86.619 y 36.328.333, a 1920; 140.708 y 41.945.052, a 1921; 105.869 y 36.291.812, a 1922; 123.640 y 43.387.749, a 1923; 132.953 y 53.630.661, a 1924, y 133.000 toneladas y 66.500.000 pesos, a 1925. La exportación total de la República, en los citados años, ascendió a 3.564.857 toneladas y a pesos 690.841.505, representando, por tanto, el café, en dicho periodo, un poco más del 61 por 100 de la exportación.

OBRAS PÚBLICAS

Según el Ministro del ramo, al empezar el año 1927, la construcción de diversos ferrocarriles colombianos se hallaba en el siguiente estado: En el Puerto Wilches estaba terminado en 80 por 100 de los trabajos para llegar al Conchal, kilómetro 90, y muy en breve se pondrá al servicio la línea hasta ese punto, que dista 40 kilómetros de Bucaramanga. En el ferrocarril del Norte se están realizando diversos trabajos que harán llegar los rieles hasta Puente Nacional. En el del Pacífico, que en 1926 produjo una utilidad neta de 1.800.000 pesos y que se calcula dará el actual cerca de 2.000.000, están localizados los trabajos en el trayecto que va hasta Armenia, y es seguro que dentro de poco, la línea llegue ya a esa ciudad. En el Occidente colombiano adelantan algunas obras, entre ellas, el ferrocarril del Nariño, que parte de Aguacalara hacia el interior, y del que se han construido ya 33 kilómetros, llegando las explanaciones hasta el kilómetro 45, y los estudios hasta El Diviso, a 90 kilómetros de la costa. En el ferrocarril Tolima-Huila-Caqueta, los trabajos están prácticamente concluidos hasta Neiva, y los de explanación, hasta Natagaima, creyéndose que la línea llegará en breve a esta última ciudad. La obra del cable aéreo de Manizales a Chocó, cuya administración fué contratada con el Gobierno del Departamento de Caldas, avanza rápidamente, comprendiendo la línea del cable los siguientes pueblos: Manizales, La Linda, San Joaquín, Armenia, Belén, Apía, Pueblo Rico, Quibdó y Utría. En el año actual se intensificarán los trabajos de canalización en el trayecto central del Magdalena; se arreglarán los puertos de La Dora y Calamar; se activará el dragado en el Canal del Dique, y se comenzará la construcción del puerto terminal marítimo de Barranquilla.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE COLOMBIA

A pesar de las dificultades para la navegación en el río Magdalena, principal vía de comunicación entre los puertos colombianos del Atlántico y el interior del país, durante los últimos meses, el comercio externo de Colombia se ha manifestado a un alto nivel y continúa marcando la buena situación del país. Los altos precios del café, el principal producto del país, ha determinado a muchos productores a aumentar considerablemente sus cultivos, y esto ha dado lugar a un crecimiento notable de la industria. Otro beneficio para el pueblo se ha derivado de la competencia entre los productores de café y las Empresas encargadas de la construcción de ferrocarriles. Para evitar que los obreros se marcharan del campo, los hacendados les han subido los jornales.

La industria del plátano también está en un período de bonanza. Se han hecho nuevas y extensas plantaciones y se cree que continuará desarrollándose en la misma proporción que los años anteriores.

La minoría va adquiriendo, asimismo, mayor importancia. El oro y el platino continúa produciéndose en condiciones satisfactorias. Pero el mayor progreso se nota en la industria petrolera. Durante el año pasado la producción ha llegado a cuatro millones quinientos mil barriles, y se espera que este año la producción sea mayor aún.

COSTA RICA

EL COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior total de la República de Costa Rica, en el año próximo pasado, según la Dirección general de Estadística, sumó 110.948.158 colones (30.237.039 dólares), correspondiendo 65.664.382 a la exportación y 55.283.776 a la importación, lo que significa un superávit para el país de 10.380.606 colones. Los principales artículos exportados fueron: Café, colones 33.613.416; bananos, 25.046.916;

cacao, 2.480.899; oro y plata en barras, pasta y monedas, 2.428.362 colones, ocupando el primer lugar en la citada exportación la Gran Bretaña, con colones 30.070.234; siguiéndole los Estados Unidos, con 28.113.767; Alemania, con 4.033.577; Holanda, con 900.066; Colombia, con 597.477; Francia, con colones 540.683; Panamá, con 452.713, y Perú, con 436.253 colones. La importación se distribuyó así: Aduanas de la República, 47.723.800 colones (Puerto Limón, 39.938.136); paquetes postales, 5.801.052; equipajes, 173.344, y ganado de Nicaragua, 1.585.580, siendo los principales países vendedores Estados Unidos, con 29.934.056 colones; Gran Bretaña, con 8.629.988; Alemania, con 5.791.144; Italia, con 1.056.784, etc.

CAFÉ EXPORTADO

Según datos de la Oficina Nacional de Estadística, la exportación de café en el año 1925-26, alcanzó 18.249.045 kilos, contra 15.352.863, en 1924-25; 18.210.760, en 1923-24, y 11.088.400, en 1922-23, habiendo salido 14.218.484 kilos, o sea 215.460 sacos, por Puerto Limón y 4.030.561 kilos, o sea 58.060 sacos, por Puntarenas. La distribución entre los países compradores, fué como sigue: Gran Bretaña, 179.433 sacos, por valor de 27.847.799 colones; Estados Unidos, 49.916 y 7.150.448; Alemania, 37.735 y 6.351.808; Países Bajos, 5.923 y 1.050.892; Bélgica, 330 y 60.900; España, 100 y 18.277; Chile, 48 y 8.774, e Italia, 35 y 6.099, lo que representa en total una exportación valorada en 42.495.000 colones, contra 33.613.413 el año anterior. Las provincias de donde procedió la mayor cantidad del café, fueron: San José, Heredia y Cartago.

EMPRÉSTITO EN WALL STREET

Costa Rica acaba de colocar un empréstito en Wall Street de ocho millones de dólares. El empréstito ha sido emitido al 95 y medio por 100, con un interés de 7 por 100. Todo él ha sido tomado por un Sindicato, a cuyo fren-

te se hallan los banqueros Sligman and Company.

Este empréstito venía negociándose desde antes de la agudización del conflicto en Nicaragua.

CUBA

AUMENTARÁ EL COSTO DE LOS FLETES ENTRE NUEVA YORK Y LA HABANA

Como resultado de diversas entrevistas celebradas por los directores de las Empresas navieras que hacen la travesía con carga, entre los puertos de Nueva York y La Habana, tomaron el acuerdo de elevar las tarifas de fletes para las mercancías con destino a la capital de la República cubana.

Consiste el aumento en que lo mismo costará el flete entre Nueva York y la Argentina que entre Nueva York y La Habana, con una diferencia en las travesías de unos trece días.

Esa resolución a que nos referimos tiene tal importancia, que las Empresas que han firmado el pacto—se podría llamar también monopolio—exigirán una indemnización de 100.000 pesos a cualquiera de las Compañías que no lo cumpla al pie de la letra.

EL CONVENIO CUBANO-YANQUI SOBRE BULTOS POSTALES

Leemos en la Prensa de La Habana haber sido allí motivo de muchos comentarios lo ocurrido recientemente en relación con el citado convenio, que fué firmado en Washington el 31 de Octubre de 1925, el cual, en su artículo II dice, que, mediante el Tratado de "bultos postales" se permitirá el envío de Cuba a los Estados Unidos, por medio de la valija postal, de cualquier género de mercancías, incluso tabaco elaborado y cigarrillos, medicinas, etcétera, siempre y cuando la prohibición contenida en las "Secciones 2.804 y 3.402 de los Estatutos Revisados de los Estados Unidos" sea objeto de una modificación o enmienda, de acuerdo

con lo estipulado en el artículo XII del Tratado.

Por otra parte, en el artículo XIII del Convenio, se dice, de una manera clara y terminante, que "si las Secciones 2.804 y 3.402 de los Estatutos Revisados de los Estados Unidos" no se modifican o enmiendan, en el sentido de permitir la importación en los Estados Unidos de tabaco elaborado procedente de Cuba, sin especificar la cantidad que debe llevar cada paquete, y si esa modificación no se hiciera efectiva y práctica en el plazo de diez y ocho meses, a partir del día 1.º de Enero de 1926, la República de Cuba se reserva el derecho de anular la convención por medio de una nota, que dirigirá la Secretaría de Comunicaciones de Cuba al Director de Correos de los Estados Unidos, señalando la fecha exacta en que deba cesar y quedar sin efecto el Tratado".

O sea: los Estados Unidos estaban obligados a modificar las secciones antes citadas. Ahora bien: el Congreso americano no ha querido aceptar las modificaciones o enmiendas. La nueva legislatura comenzará el mes de Noviembre próximo. Pero Cuba no puede esperar hasta entonces, por la sencilla razón de que el plazo de los diez y ocho meses a que antes hemos aludido, termina el día 30 del mes de Junio de este año.

Como, por otra parte, hay la obligación de anunciar la denuncia con tres meses de antelación, ya se ordenó a la Embajada de Cuba en Washington que oficialmente notifique esa denuncia, alegando racionalmente falta de cumplimiento por parte de uno de los países contratantes.

Una vez transcurrida la fecha del 30 de Junio del presente año, cesará, pues, entre los Estados Unidos y Cuba el cambio de bultos postales, lo cual irrogará perjuicios al comercio americano por la suma de más de 15 millones de pesos.

RECAUDACIÓN EN LAS ADUANAS

La recaudación total, por todos conceptos, habida en las Aduanas de la

República de Cuba, durante el primer semestre de 1926, alcanzó la suma de 21.916.172 pesos, contra 24.386.720 pesos, en el mismo período del año anterior, correspondiendo 15.939.268, a la Aduana de La Habana, contra pesos 17.589.497; 1.424.336, a la de Santiago de Cuba, contra 1.500.724; 844.750, a la de Cienfuegos, contra 1.205.761; 722.670, a la de Nuevitas; 426.086, a la de Caibarien; 376.065, a la de Matanzas; 363.439, a la de Puerto Tarafa; 281.022, a la de Manzanillo; 274.152, a la de Nipe; 268.949, a la de Sagua la Grande; 250.260, a la de Cárdenas; 152.462, a la de Guantánamo; 148.390, a la de Puerto Padre; 105.156, a la de Gibara; 85.689, a la de Mariel; 74.020, a la de Banes; 61.367, a la de Santa Cruz del Sur; 57.467, a la de Manatí; 16.389, a la de Bahía Honda; 15.547, a la de Baracoa; 13.899, a la de Júcaro; 8.078, a la de Nueva Gerona; 4.297, a la de Tunas de Zazá; 2.145, a la de Trinidad, y 289, a la de Batabanó. El total del producto de las Aduanas, en el año fiscal de 1925-26, llegó a 43.675.882 pesos, o sea una mayor recaudación de lo presupuesto por dicho concepto, de 1.544.882 pesos.

MOVIMIENTO BANCARIO

La Sección de la moneda de la Secretaría de Hacienda de Cuba ha publicado un informe referente al movimiento bancario de la República en los seis primeros meses del año último, según el cual, los Bancos, sucursales de los mismos y casas bancarias establecidas en el país a fines de Junio de 1926 sumaban 175, con un total de depósitos en cuentas corrientes de pesos 150.338.745, un total de depósitos en cuentas de ahorros de 39.168.851 y un efectivo en Caja de 52.234.783. Dichas entidades bancarias giraron al extranjero desde Enero a Junio de aquel año 204.382.956, de los cuales 167.617.614 lo fueron sobre plazas de los Estados Unidos, 20.147.309 corresponden a España, 9.750.232 a Gran Bretaña, 3.165.564 a Francia, 945.006 a Italia, 880.223 a Suiza y el resto a

otros países. El total de letras libradas por plazas extranjeras y cobradas en Cuba ascendió a 57.394.029 pesos; las cartas de crédito expedidas por los Bancos del país en dicho período estaban valoradas en 15.088.033, y los giros y transferencias cablegráficas expedidos sobre plazas extranjeras sumaron 88.873.330, habiendo pagado los Bancos locales 81.246.201. Durante el semestre los Bancos han importado 49.374.500 y han exportado 32.150.822, lo que representa 17.197.959 pesos a favor de la importación.

CHILE

SANCIONES CONTRA LOS INDUSTRIALES DESOBEDIENTES

El Gobierno chileno ha publicado una lista oficial de las Compañías salitreras, a las cuales les serán retiradas las concesiones de que venían disfrutando, por haber hecho caso omiso de las disposiciones en que se las comina a que reanuden sus operaciones y activen la explotación de sus respectivos yacimientos.

ALTAS PRIMAS A LAS INDUSTRIAS DEL HIERRO

De acuerdo con la política económica sustentada por el Gobierno, en orden a obtener la fabricación de hierro y acero en el territorio nacional, el Estado tiene concedida a las nuevas Compañías siderúrgicas que se instalen en el país por el término de veinticinco años una prima de producción de 15 oro de 18 d (pesos 45 moneda legal) por tonelada de hierro en bruto que se elabore, y una prima adicional de pesos 20 oro de 18 d (pesos 60 moneda legal) por tonelada de acero producida hasta la concurrencia de 30.000 toneladas por cada uno de dichos productos en los dos primeros años de vigencia de la ley de 9 de Marzo de 1925; de 40.000 toneladas, por cada uno de los productos de los dos años siguientes, y de 50.000 toneladas, por cada uno de los productos durante los últimos veintidós años.

El Estado tiene asimismo otorgada la garantía de 6 1/2 por 100 de interés y 1 por 100 de amortización anual sobre la suma de pesos 9.000.000 oro de 18 d (27.000.000 moneda legal) que la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia coloque en bonos u obligaciones en el extranjero en las condiciones que se estipulan en la ley de 29 de Agosto de 1925.

CONSTRUCCIONES MODERNAS EN VALPARAÍSO

El Comité pro edificación de Valparaíso y Viña del Mar, con el apoyo de la Junta de vecinos, ha dado comienzo a una campaña con el propósito de conseguir del Gobierno que se consignen en presupuesto los fondos necesarios para construir grandes poblaciones para obreros y empleados en los diferentes cerros de la ciudad al estilo moderno y de la especie de las que se han levantado en Buenos Aires y Río de Janeiro. Los trabajos se financiarían con parte de los empréstitos contratados para construcciones en Estados Unidos.

EL GANADO VACUNO

La ganadería empezó a desarrollarse en Chile desde los primeros años de la colonia y prevaleció sobre los cultivos de cereales hasta mediados del siglo XIX.

El ganado vacuno provenía de la raza ibérica, que trajeron a América los conquistadores españoles.

En la segunda mitad del siglo pasado empezaron a introducirse algunos tipos de razas superiores, tales como los de la "Durham", que han prosperado.

El ganado vacuno se beneficiaba anualmente para producir carne, charqui, grasa, sebo y cueros. Como la producción del país excedía de las necesidades de su consumo, se exportaba una cantidad considerable al Perú.

Cuando los cultivos se incrementaron, debido al mercado de exportación que se abrió a nuestros productos agrí-

colas por los descubrimientos auríferos de California primero y de Australia poco después, se redujeron los campos destinados al pastoreo, disminuyó la producción ganadera y subieron los precios.

Así, un buey gordo, que en 1850 valía de 20 a 25 pesos subió a 45 en 1860 y a 50 en 1875, en moneda de esa época.

A fin de fomentar la ganadería, se han establecido desde 1901 premios anuales en dinero para la importación al país de los mejores reproductores; estos premios los adjudica la "Sociedad Nacional de Agricultura" en sus concursos anuales; la misma Sociedad había abierto en 1883 un "Registro de reproductores de raza Durham", en el cual se inscriben los animales importados y los nacidos en el país; en 1897 abrió un "Registro para animales mestizos Durham".

Debido al impuesto de internación, que empezó a regir desde 1898, la ganadería ha vuelto a desarrollarse en el país.

Pero la política, vacilante e incierta, proseguida durante los últimos veinte años del siglo actual respecto de los derechos de internación al ganado vacuno extranjero, los cuales han sido suspendidos temporalmente en varias ocasiones, han producido el natural desaliento entre los agricultores que se esforzaban por desarrollar la ganadería en el país y por mejorar la raza.

Para que pueda apreciarse el desarrollo del ganado vacuno, damos el censo ganadero de 1922 por provincias:

PROVINCIAS	Ganado vacuno.
1. Tacna.....	2.152
2. Tarapacá.....	308
3. Antofagasta.....	361
4. Atacama.....	20.351
5. Coquimbo.....	106.222
6. Aconcagua.....	90.781
7. Valparaíso.....	54.404
8. Santiago.....	192.448
9. O'Higgins.....	76.072

PROVINCIAS	Ganado vacuno.
10. Colchagua.....	119.288
11. Curicó.....	76.072
12. Talca.....	66.414
13. Linares.....	82.857
14. Maule.....	51.930
15. Nuble.....	121.408
16. Concepción.....	52.001
17. Araúco.....	79.574
18. Bio-Bio.....	98.050
19. Malleco.....	116.399
20. Cautín.....	101.938
21. Valdivia.....	210.001
22. Llanquihue.....	241.042
23. Chiloé.....	18.960
24. T. de Magallanes.....	15.938
Total.....	1.995.538

La mayor población ganadera está en la zona de las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue, con 688.480 vacunos.

La internación de vacunos es la siguiente, en el periodo de 1910 a 1924, indicando el número de hembras y machos y los totales:

AÑOS	Vacunos hembras	Vacunos machos	Totales
1910.....	12.917	68.422	81.339
1911.....	17.248	84.657	101.905
1912.....	11.405	62.087	73.492
1913.....	66.768	56.143	62.911
1914.....	5.554	35.812	41.360
1915.....	2.555	25.717	28.272
1916.....	1.755	24.177	25.932
1917.....	6.418	44.611	51.029
1918.....	9.814	64.134	73.948
1919.....	4.346	29.697	34.043
1920.....	5.388	42.034	47.422
1921.....	6.625	20.026	26.651
1922.....	12.442	17.250	29.692
1923.....	53.182	34.431	87.613
1924.....	22.637	28.217	50.854

Esta internación viene casi totalmente de la Argentina por los dife-

rentes boquetes de la cordillera de los Andes y representa un tributo de muchos millones, que paga Chile anualmente por no haber mantenido una política francamente protectora de la ganadería nacional.

COTIZACIONES DE VALORES EN LA BOLSA DE VALPARAÍSO EL 11 DE ABRIL EN CURSO

Bancos: Banco de Chile, 204; Banco Nacional, 64; Banco Hipotecario de Chile, 660.

Sociedades salitreras: The Lautaro Nitrate Co (nominativas), 139; idem idem id. (portador), 147; "El Loa", 37; "Castilla", 26; "Galicia", 17; de Tocopilla, 379.

Sociedades ganaderas: Explotadora de Tierra de Fuego, 140 (ex dividendo); Ganadera del Aysen, 30; Ganadera Laguna Blanca, 111; idem Gente Grande, 57.

Sociedades mineras: Patiño Mines Enterprises Co (estaño), 193; Estañifera "Cerro Grande", 28; idem "Chalcaltaya", 4; idem "Morococala", 27; Minera e Industrial de Chile (carbón), 19 (ex dividendo); Carbonífera Schwager, 20; Minera de Oruro (plata), 35; Minera Porvenir de Huanuni, 46.

Sociedades industriales: Compañía de Gas de Valparaíso, 90; Consumidores de Gas de Santiago, 58; Refinería de Azúcar de Viña del Mar, 28; Cervecerías Unidas, 61; Cholena de Electricidad (preferentes), 37; idem id. (ordinarias), 9; Sudamericana de Vapores, 20; Cemento "El Melón", 52 (ex dividendo); Chilena de Tabacos, 84.

Compañías de Seguros: Compañía de Seguros "La Española", 175; Compañía de Seguros Chilena Consolidada, 26.

Bonos: Caja de Crédito Hipotecario de Chile 8 por 100, 99; idem id. 7 por 100, 93; Banco Hipotecario de Chile 8 por 100, 93; idem id. 7 por 100, 92; Compañía Chilena de Electricidad 8 por 100, 41.

DOMINICANA

PRESUPUESTO VIGENTE

El presupuesto de la República Dominicana, para el año actual, cifra los ingresos en 11.700.250 dólares, de ellos, 4.329.650, correspondientes a rentas internas, y los egresos, en la misma cantidad, distribuidos así: Fomento y Comunicaciones, 1.608.376 dólares; Interior, Policía, Guerra y Marina, dólares 1.472.642; Instrucción pública, dólares 1.137.753,04; Hacienda y Comercio, 849.170; Justicia, 786.957,88; Relaciones Exteriores, 391.245,85; Poder Legislativo, 287.960; Agricultura e Inmigración, 257.902; Sanidad y Beneficencia, 149.425; Poder Ejecutivo, 149.300; Egresos especializados (atenciones de la deuda, etc.), 4.408.610; Obligaciones pendientes de 1926, dólares 110.908,23.

MEJORAS RADIOTELEGRÁFICAS

El Ministro de Fomento y Comunicaciones ha recibido un nuevo equipo para la Estación Radiotelegráfica de Santo Domingo. Merced a esta nueva instalación, que se hará en un nuevo edificio construido al efecto, puede establecerse comunicación directa con Nueva York, que se halla a una distancia de 1.225 millas, así como con otras estaciones, dentro de un radio de 1.500 millas. El viejo equipo que había en Santo Domingo se utilizará para instalar otra estación radiotelegráfica en Puerto Plata. En la población de Sánchez también se montará una estación, aunque de poca potencia

COMERCIO EXTERIOR

El intercambio de la República Dominicana, en el año 1925, según cifras oficiales, ascendió a 52.109.663 dólares, contra 51.843.467, en 1924, correspondiendo 26.770.611 dólares a la exportación, y 25.339.052, a la importación, lo que significa un superávit para la República de 1.431.559 dólares. Los principales artículos fueron los siguientes:

azúcar crudo, 15.447.036 dólares; cacao, 3.875.090; tabaco en rama, dólares 2.765.484; café, 1.294.956; habiéndose dirigido por valor de dólares 8.626.311, a la Gran Bretaña; 5.608.233, a los Estados Unidos; 5.081.524, al Canadá; 2.465.595, a los Países Bajos; 1.380.547, a Puerto Rico; 1.088.793, a Francia; 1.000.656, a Alemania; dólares 684.418, a Cuba; 166.444, a Haití; 129.581, a Italia, y 1.130, a España. La República Dominicana compró por valor de 16.502.243 dólares, a los Estados Unidos; 1.690.578, a Puerto Rico; 1.493.275, a Alemania; 1.206.130, a la Gran Bretaña; 582.256, a Francia, y 112.454, a Cuba.

DEUDA PÚBLICA

La Tesorería de la República Dominicana ha dado a conocer el estado demostrativo de la Deuda pública de la nación en 31 de Diciembre de 1926, que asciende a 15.000.000 de dólares, correspondiendo 6.700.000 a la emisión de Bonos 1922, 5 y medio por 100, por veinte años, primera serie; 3.300.000, a la emisión de Bonos 1922, 5 y medio por 100, por veinte años, segunda serie, y 5.000.000, a la emisión de Bonos 1926, 5 y medio por 100, por catorce años, primera serie. Con el producto de la emisión de 3.300.000 dólares, de 1922, se pagó la emisión de 5 y medio por 100, por dos años, de 1924, que ascendía a 2.500.000 dólares, y el empréstito realizado con la Liberty Trust Company de New York, de 300.000 dólares.

ECUADOR

EXENCIÓN DE IMPUESTOS A LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Según una ley dictada recientemente, las industrias nacionales que transformen materias primas, nacionales o extranjeras, en artículos manufacturados, quedan exentas de pagar todo impuesto fiscal o municipal, durante cinco años, con excepción del impuesto de ventas. Se entenderán por industrias

nacionales todas las que se exploten con capitales ecuatorianos o extranjeros, pero, en este último caso, será preciso que en su capital haya, por lo menos, un 33 por 100 perteneciente a nacionales. Los artículos manufacturados quedan exentos de todo impuesto o gravamen fiscal o municipal de exportación, y de igual modo en su importación las máquinas, accesorios, materias o productos químicos extranjeros para el establecimiento y la elaboración de aquellos artículos. Las instituciones oficiales, deberán consumir de preferencia los artículos de producción nacional y no podrán, por tanto, importarse artículos extranjeros para el Ejército, Policía, casas de Beneficencia, escuelas, colegios, Universidades, etc., sin autorización del Ministerio de Hacienda, el cual organizará una sección especial de industrias, cuyo objeto será establecer el registro general de industria nacional.

CAMINOS PARA AUTOMÓVILES

En la provincia de Pichincha se han hecho adelantos en la construcción de caminos para automóviles. Actualmente dicha provincia cuenta con 500 kilómetros de vías de comunicación.

COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior del país, según cifras oficiales, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 1926, sumó 25.594.430 sucres, correspondiendo 10.782.776 a la importación y sucres 14.811.654, a la exportación, lo que representó un superávit de 4.028.878 sucres. En la importación ocupa el primer lugar, los Estados Unidos, con 4.604.482 sucres; siguiéndole Inglaterra, con 745.864; Francia, con 319.577; Perú, con 240.352; Holanda, con sucres 200.175, y España, con 109.087, y en la exportación, después de los Estados Unidos, a los cuales corresponden 4.275.683 sucres, viene España, con 3.068.233; Italia, con 1.902.835; Francia, con 1.536.265; Chile, con 1.298.408; Alemania, con 712.909; Co-

lombia, con 602.995; Inglaterra, con 531.028; Perú, con 434.051; Cuba, con 164.827, y Holanda, con 110.763. El intercambio con España, en el tercer trimestre de 1926, se saldó con un superávit, para el Ecuador, de 2.959.146 sucres, o sea, cerca del 75 por 100 del total registrado.

EL SALVADOR

INAUGURACION DEL PUENTE ESPAÑA

El Presidente de la República, en conmemoración del 115 aniversario de la independencia salvadoreña, ha inaugurado solemnemente las obras del nuevo puente España, que une la capital de la República con los barrios llamados de la Vega y San Jacinto. Esta nueva obra de ingeniería viene a reemplazar un antiguo puente construido en tiempos de la colonia.

EXPORTACIÓN DE CAFÉ

El correspondiente a la cosecha 1925-26 (1 de Octubre de 1925 a 30 de Septiembre de 1926), que llegó a toneladas 49.948, fué distribuido así: Alemania, 12.493; Estados Unidos, 8.613; Suecia, 7.005; Holanda, 6.145; Noruega, 5.045; Italia, 4.707; Dinamarca, 557; Bélgica, 526; Chile, 434; Cuba, 412; Gran Bretaña, 189; Canadá, 36; Panamá, 5; Filipinas, 4, y Japón, 2.

HONDURAS

COMPAÑÍAS FRUTERAS

"La Gaceta Oficial" publicó la aprobación de los estatutos de dos Compañías fruteras, por virtud de los cuales, se incorporan con derecho a funcionar en la República de Honduras. Ambas Compañías se establecieron con un capital de 50.000 pesos plata, y producirán frutas y otros productos agrícolas, para venderse en el Departamento de Cortés, teniendo su oficina principal en San Pedro Sula.

UNIÓN FERROCARRILERA DE HONDURAS

Esta Unión Ferrocarrilera ha sido establecida en Puerto Cortés, con sucursales, entre otros sitios, en Tela, La Ceiba y Puerto Castilla; tiene por objeto, para los fines de la ayuda mutua de todos los empleados de ferrocarriles en la República y en la América Central, abrir un fondo de caja de ahorro para los miembros, que sirva de aliciente para la acumulación de capital, a fin de poder prestar ayuda en caso de accidente, enfermedad o muerte de los miembros; cuidar de que éstos cumplan honradamente sus contratos con las Compañías; dar una serie de lecturas educacionales; establecer bibliotecas y escuelas nocturnas; hacer propaganda contra el uso de las bebidas alcohólicas y otros vicios, y trabajar para lograr que los ferrocarriles reconozcan los derechos de la Unión.

CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS

Leemos en la Prensa, que los fondos existentes para la construcción de caminos y carreteras se están utilizando en la carretera central, que va de San Lorenzo a Pespire. Se está construyendo un puente sobre el camino Olancho, fuera de Tegucigalpa, eslabón muy necesario para unir la rica zona minera y de ganadería, situada alrededor de Juticalpa. Ya se han celebrado contratos para construir otro puente importante y un corto tramo de camino.

ESCUELA DE TEJIDOS

Leemos en la Prensa que, debido a la loable iniciativa del Presidente, en la ciudad de Tegucigalpa se establecerá una escuela de tejidos. Se han enviado cartas circulares a las autoridades municipales, pidiendo informes acerca de la cantidad y valor de la lana que dichas municipalidades puedan suministrar.

MEJICO

AUMENTO DE PRODUCCIÓN DE ARROZ, AZÚCAR Y CAFÉ

Un informe de la Oficina Nacional de Estadística, en el cual se hace una comparación de la producción agrícola durante dos períodos de cinco años, es decir, de 1906 a 1910 y de 1921 a 1925, muestra que en el segundo período, las cosechas de arroz, azúcar y café y garbanzos aumentaron, en tanto que las de algodón, frijoles, maíz, tabaco y trigo disminuyeron. El aumento, en el segundo período, fué como sigue:

Arroz, 102.000.000 de kilogramos; café, 12.000.000; azúcar, 235.000.000, y garbanzos, 56.000.000. La disminución fué la siguiente: Algodón, kilogramos 102.000.000; frijoles, kilogramos 114.000.000; maíz, 11.093.000; tabaco, 30.000.000, y trigo, 157.000.000.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En el mensaje de saludo al pueblo mejicano, el día 1.º del año actual, dirigido por el Presidente de la República, Sr. Calles, al pueblo mejicano, figuran los párrafos que siguen, referentes al orden económico y social.

"Así, apesar de los serios trastornos económicos habidos por causales complejos e intrincados, como son todos los de naturaleza política y social, pudo afirmarse, durante el año anterior, la estabilidad hacendaria, conseguida por un método severo de economías y de moralidad administrativa; se cumplió con creces el amplio programa educativo trazado para 1926; se construyeron las escuelas centrales agrícolas proyectadas; se completaron y realizaron algunos de los proyectos de irrigación y se prepararon definitivamente los que habrán de ser ejecutados en el presente año; se continuó la selección, moralización, aprovisionamiento y equipo de las fuerzas militares, y no se detuvo la obra de reorganización y eficiencia de las demás dependencias del Ejecutivo, procurando,

por la acción conjunta de todas ellas, el mejoramiento económico de las colectividades y la elevación social y moral del pueblo de Méjico, que constituye el desiderátum más vehemente buscado por el actual Gobierno.

"Desgraciadamente, estos propósitos de redención y de mejoramiento económico y social de las grandes colectividades, sin detrimento de las justas garantías y de la prosperidad de las clases privilegiadas, han continuado, por incomprensión o por mala fe, o por natural encono de intereses egoístas, siendo interpretados como manifestaciones y propósitos de acción social disolvente, y una enconada campaña de Prensa ha querido presentar a Méjico como émulo o sostenedor de regímenes exóticos de gobierno y como propagandista, en el interior y en el exterior, de sistemas políticos y sociales ajenos en absoluto a nuestro medio y a nuestras tendencias.

"Firme en mi convicción de que la verdad tendrá que abrirse paso necesariamente, he continuado sereno mi labor, sin preocuparme por las calumnias y por los dicerios, limitándome a expresar, siempre que tuve ocasión para ello, que nuestros problemas, comunes en esencia a los de todos los pueblos en formación, presentan en Méjico aspectos muy nuestros, para la consideración de los cuales habría resultado ilógico acudir a esos procedimientos exóticos de que se nos acusa, cuya utilidad, en medios distintos del nuestro, no juzgo, pero que sé bien que no son aplicables a las condiciones de nuestro país, ni responden a nuestra organización constitucional política, ni a mis constantes procedimientos de gobierno.

"Ha sido natural, dada la resistencia lógica de las fuerzas antagónicas y de los intereses a que antes aludí, que desconfianzas injustificadas se hayan producido en el exterior, no obstante que no ha habido, hasta hoy, lesión ninguna de intereses materiales en la política adoptada por el actual Gobierno, y, a pesar de que he retirado mi propósito de pretender interpretar

las leyes constitucionales del país para lesionar intereses legítimos que estuvieran fincadas en Méjico en la época en que fueron expedidas dichas leyes, dispuesto, por lo demás, naturalmente, a acatar los fallos que, en casos de conflicto de intereses, dictara la Suprema Corte de Justicia; y sólo, insisto en ello, la propaganda interesada enemiga y los naturales recelos del capital, han podido restringir o dilatar los beneficios de una colaboración, con Méjico, de los demás pueblos, cuya energía moral y cuyos capitales serán siempre bien recibidos en nuestro país, con sólo la restricción del respeto a nuestras leyes y con la limitación única de que la colaboración externa no llegue a traducirse en absorción con perjuicios de los intereses nacionales."

COSECHA DE ALGODÓN

Los Estados Unidos mejicanos, en el año 1926, produjeron 85.869 toneladas de algodón (378.613 balas), correspondiendo 51.668 a la zona Norte 28.971, al Estado de Coahuila; 12.993, al de Durango; 5.670, al de Tamaulipas; 3.821, al de Chihuahua, y 203, al de Nuevo León); 33.999, a la zona del Pacífico (33.662, al Estado de Baja California; 192, al de Sonora; 108, al de Oaxaca, y 37, al de Nayarit); 149, a la zona Centro (Estado de Jalisco), y 53, a la zona del Golfo (Estado de Veracruz).

PETRÓLEO

La producción, en Méjico, durante los nueve primeros meses de 1926, alcanzó: petróleo crudo, 70.927.753 barriles, valorados en 177.402.720 pesos mejicanos, correspondiendo 45.806.178 barriles y 107.971.730 pesos, al petróleo crudo pesado, y 25.121.575 barriles y 69.430.990 pesos, al petróleo crudo ligero. Desde el año 1901, en que brotó el primer pozo de producción comercial, hasta fines de Septiembre de 1926, Méjico ha dado 1.381.434.077 barriles, cuyo valor asciende a pesos mejicanos 2.422.205.058. La exportación

de petróleo crudo de Méjico, en los nueve primeros meses del año último, llegó a 64.339.026 barriles, habiendo salido 63.520.169 por el puerto de Tampico; 368.608, por el de Tuxpan; 326.355, por el de Puerto Méjico, y 123.894, por otros puertos y aduanas fronterizas.

PANAMA

MEJORAS EN EL DISTRITO DE PANAMÁ

Esta capital ha acordado, en Consejo municipal, construir un nuevo parque escolar con todas las comodidades y adelantos modernos. Además, la misma entidad ha solicitado del Poder legislativo, autorización para contratar un empréstito de medio millón de dólares, que se dedicará exclusivamente al arreglo de las calles de la ciudad, para facilitar eficazmente la reglamentación del tráfico, cada día más difícil por su constante incremento.

LEY DE INMIGRACIÓN

La Asamblea Nacional reformó la ley de 1926 sobre inmigración al territorio de la República. Entre las reformas más vitales introducidas, figura la de permitir que inmigraran al país los individuos nacidos en las naciones que forman parte de la Unión Panamericana, restringiendo así la prohibición que existía por todas las personas de raza negra cuyo idioma nativo no fuera el castellano. Otra de las reformas acordadas fué la de permitir la inmigración de los individuos originarios de las Antillas con ciertos requisitos, y la del tránsito del territorio de la República a todas las razas, siempre que presten una fianza de 250 a 500 dólares los transeúntes pertenecientes a razas cuya inmigración está prohibida.

COLONOS NORUEGOS

No ha muchos meses llegaron a la bahía de Panamá 28 colonos agrícolas noruegos, provistos de herramien-

tas de agricultura, para establecer una importante colonia en la provincia de Darien o en las islas Perlas. Además, los colonos solicitaron un empréstito del Gobierno (10 hectáreas de terreno cada uno) y un mercado libre para cualesquiera artículo que deseen producir. En recompensa de esta concesión, los colonos se comprometen a hacerse ciudadanos panameños y a aceptar las indicaciones que el Gobierno les haga y que puedan resultar benéficas para dicha colonia.

NUEVA CASA CONSISTORIAL DE COLÓN

La ciudad de Colón pronto tendrá una nueva Casa Consistorial, cuyo costo asciende a 80.000 dólares.

La Asamblea Nacional de Panamá ha autorizado al Consejo municipal de Colón para contratar un empréstito por la indicada suma y con destino a la construcción del nuevo edificio.

OBRAS PÚBLICAS

El Gobierno paraguayo ha concedido a la villa de Encarnación, no ha mucho devastada por un ciclón, la suma de un millón de pesos para contribuir a reconstruirla.

ALGODÓN

Entre los agricultores paraguayos se distribuyeron gratis muchos miles de kilogramos de semillas de algodón, con el fin de estimular su cultivo.

OTRO EMPRÉSTITO EN NUEVA YORK

La República de Panamá ha contratado con las casas Kissel, Kinicut y C^o y Bauer Pond & Vivian C^o, de New York, un contrato, por medio del cual estas firmas prestan a la nación panameña la cantidad de 2.200.000 dólares, amortizables en treinta años. Dicha suma ha sido contratada al tipo de 95,10 por 100 y al 6 1/2 por 100 anual, destinándose a la prolongación

del ferrocarril nacional del Chiriqui, a la terminación de las carreteras por el interior de la República, a la construcción del acueducto en la capital de la provincia de Bocas del Toro y a redimir los bonos de la defensa nacional, sirviendo de garantía la renta de la venta de licores al por menor.

EL CANAL DE PANAMÁ EN 1926.

Atravesaron el Canal de Panamá 5.420 buques, que abonaron 23.901.540 dólares de derechos, contra 4.774 buques y 21.380.759 dólares en 1925, y 4.893 buques y 22.809.416 dólares en 1924. El total recaudado en el año último ha alcanzado una suma excedida solamente por la que se registró en los doce meses comprendidos entre Julio de 1923 a Junio de 1924, que llegó a 24.290.963 dólares; pero en lo que se refiere al número de buques que han utilizado el Canal, el año 1926 ha baticado el *record*. Los meses en que hubo mayor movimiento fueron los de Marzo, 506 buques y 2.206.212 dólares de recaudación; Enero, 479 y dólares 2.103.368; Mayo, 470 y 2.056.965; Agosto, 464 y 2.055.041, y Septiembre, 446 y 2.019.626. Desde la apertura del Canal de Panamá, el 15 de Agosto de 1914, han pasado por el mismo 37.599 buques, que han pagado 154.064.037 dólares.

CONTRATO PELIGROSO

Con la aprobación de la Cámara, el Gobierno de Panamá ha celebrado un contrato con la United Fruit Company, por el cual le hace a ésta una concesión, por cuarenta años, de 50.000 acres de tierra en la provincia de Los Santos para dedicarlos al cultivo del plátano.

Este contrato ha producido inquietud entre los elementos que combaten el imperialismo norteamericano en Panamá y en Centroamérica, porque lo consideran un motivo de futuros conflictos. La United Fruit Company es la monopolizadora de la industria frutera en América Central. Tiene vas-

tas concesiones e instalaciones en esos países y una gran flota destinada al transporte de frutas y al servicio de pasajeros entre los puertos del Caribe y los Estados Unidos. Muchas de las agitaciones y contiendas políticas en los países centroamericanos se han derivado del choque de sus intereses con la independencia de los Gobiernos. Ahora mismo, la Compañía no es ajena al actual conflicto en Nicaragua.

Los impugnadores del contrato hacen valer estos hechos para censurar el contrato.

PARAGUAY

CONVENIO FRANCOPARAGUAYO

El convenio comercial entre Francia y Paraguay, que debía expirar el 28 de Febrero, fué prorrogado por seis meses.

CULTIVO DEL TÁRTAGO

Propagandas hechas por el Departamento de Agricultura han estimulado el cultivo del tártago. Ya se han comprado 6.000 kilogramos de semillas al precio especial que ha ofrecido el Gobierno. Se calcula que, en conjunto, se han sembrado de 10.000 a 12.000 kilogramos de semillas, que representan un área de 1.500 hectáreas cultivadas. Si producen una cosecha normal, será suficiente, no sólo para el consumo nacional, sino para los fines de la exportación.

COLONIZACIÓN

Procedentes de la región meridional de Rusia son esperadas 15 familias para establecerse en terrenos del Chaco. Si dichas familias tienen éxito en sus faenas agrícolas, irán otras 4.000 a 5.000 más, que se harán ciudadanos del Paraguay.

Por virtud de un decreto del 29 de Octubre de 1926, la Corporación Paraguaya fué reconocida como una entidad colonizadora, que representa los menonitas canadienses. Ya han llega-

do 300 colonos, y se anuncia que le seguirán 1.500 más.

PERU

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE POBLACIÓN, SUPERFICIE, FERROCARRILES Y CAMINOS

Población (Censo de 1876), habitantes 2.699.106.

Población (Censo de 1896), habitantes 4.675.150.

Índice de crecimiento, 73,2 por 100.

Superficie, 1.378.360 kilómetros cuadrados.

Densidad, 3,39 habitantes por kilómetro.

Ferrocarriles construidos, 3.347 kilómetros.

Ídem en explotación por vapor, 2.960 ídem.

Ídem íd. por electricidad, 387 ídem.

Caminos construidos y en construcción, 16.231 kilómetros.

Avenidas en Lima y alrededores, 79 kilómetros.

Productos de ferrocarriles en 1924, 2.805.090 libras peruanas.

Volumen de pasajeros transportados, 57.659.398 pasajeros.

Volumen de carga y equipaje, toneladas métricas 2.924.019.

Desembolso por habitante en fletes y pasajes, seis soles.

Por cada 1.000 kilómetros de superficie existen 2.430 kilómetros de ferrocarriles y 11.775 de caminos.

Por cada 10.000 habitantes existen 7.270 kilómetros de ferrocarriles y 35.200 kilómetros de caminos.

FERROVIARIO

Los Gobiernos del Perú y de Bolivia han llegado a un acuerdo con el fin de conectar el ferrocarril peruano que termina en Puno, en el Lago Titicaca, con el ferrocarril boliviano que parte desde Guaqui, en el mismo lago, evitando así la navegación que actualmente se hace entre ambas estaciones terminales. La nueva línea férrea seguirá por las riberas de dicho lago,

acortando el tiempo del viaje y contribuyendo notablemente al canje comercial entre ambos países.

EMPRESA NACIONAL DE COLONIZACIÓN

Se ha constituido en Lima una Compañía anónima de colonización en la montaña. En una entrevista publicada en *La Prensa*, de Lima, con el Gerente de esa nueva Sociedad se dan los siguientes datos:

Dicha Compañía, denominada "El Dorado", posee 70.000 hectáreas de terreno en la zona montañosa de Huancu y Cerro del Pasco. Se ha procedido a establecer colonias teniendo en cuenta la proximidad de varias vías de comunicación, como carreteras y ferrocarriles. La Compañía ha transferido a los colonos lotes de 10 hectáreas, en propiedad definitiva, por una reducidísima cuota que abonan, y además les obsequia un lote en el perímetro urbano, en lo que será muy pronto la ciudad.

El objeto de la citada Compañía, además de la colonización, es la industria en general, y muy especialmente la maderera, para lo cual cuenta con el 50 por 100 de la totalidad de maderas existentes en su zona, más la opción de compra del otro 50 por 100 que corresponde a los colonos.

BANCO AGRÍCOLA

Se ha dictado una ley creando el Banco de Crédito Agrícola del Perú, que radicará en Lima, aunque podrá tener las sucursales o agencias que juzgue necesarias en el país y en el extranjero.

El capital del Banco, cuyo plazo de duración será de cincuenta años, prorrogables, es de 750.000 libras peruanas, en acciones de 10 libras cada una, suscribiendo una tercera parte el Estado, otra los Bancos nacionales y otra el público. El Banco podrá conceder préstamos a los agricultores y a las Asociaciones agrícolas de crédito local que estén legalmente constituidas; comprar y vender giros del país y del

extranjero; recibir en consignación de sus deudores los productos agrícolas de propiedad de éstos para venderlos en el Perú o en el exterior, y emitir cédulas hipotecarias y bonos agrícolas a plazo no mayor de cinco años, que podrá colocar en el país y en el extranjero, y que serán admitidos como moneda nacional o extranjera, siempre que ésta se halle a la par con el oro. Las cédulas y bonos se emitirán por suma no mayor del importe de los préstamos.

MINERÍA

La producción minera del país en el año 1925 alcanzó 1.540.973 toneladas, de las que corresponden al petróleo 1.224.741; a los productos de canteras, 140.922; al carbón y alfatita, 102.123; al cobre, 36.810; al cloruro sódico, 28.192; al plomo, 4.243; al cinc, toneladas 1.743; a las aguas minerales, 600; al ácido bórico, 526; al vanadio, 249; al arsénico, 119; al antimonio, 17; al tungsteno, 6, y al oro, 3.845 kilos. El valor de dichos minerales ascendió a 18.488.097 libras peruanas (una libra peruana 25 pesetas oro) yendo a la cabeza el petróleo, que se valoró en libras 9.797.933, siguiendo después la plata, con 3.753.337; el cobre, 2.846.116, y el oro, 614.442. La exportación de minerales del Perú en el año 1925 sumó 1.015.679 toneladas, ocupando el primer lugar los aceites minerales, con 988.561 toneladas, y el valor total de los productos remitidos al exterior llegó a 11.210.340 libras peruanas, o sea el 66 por 100 de la producción total.

EL CULTIVO DEL ALGODÓN Y DEL TABACO

La Cámara de Comercio tiene en estudio un proyecto, presentado por la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola, para la organización de un gran concurso de algodón y tabaco nacionales, que deberá celebrarse en el presente mes.

El comercio exportador ha ofrecido un importante premio a los productores.

La Dirección de Agricultura se pro-

pone celebrar dicho concurso anualmente.

VENEZUELA

LA INDUSTRIA NACIONAL DE PETRÓLEO

El gran acontecimiento industrial de Suramérica en este año será, hasta donde permiten predecirlo los datos estadísticos, el petróleo de Venezuela. Rápidamente está creándose en Venezuela una industria petrolera tan rica como la de Méjico; desde luego, la más rica de la América del Sur. El año pasado la producción de petróleo fué tres veces mayor que la de 1925. Una sola Compañía, la Venezuelan Oil Concessions Holding Co Limited, aumentó su producción de 692.495 toneladas métricas a 1.802.943 en 1926. Durante las dos primeras semanas del año actual la producción ha sido de 121.205 toneladas, lo cual anuncia un total de 3.000.000 de toneladas al año.

Naturalmente, este formidable aumento de la producción ha despertado el interés de las grandes Empresas petroleras de Estados Unidos e Inglaterra, y ya se han establecido nuevas Compañías explotadoras, y las existentes han aumentado considerablemente su capital. Pero al mismo tiempo de este desarrollo industrial ha comenzado en Venezuela la lucha de intereses inherente a la industria petrolera. Los "trust" se disputan las concesiones y se mueven activamente por ganar influencia en el país. El incremento de la industria petrolera envolverá, pues, a Venezuela en la red de conflictos que ha venido affigiendo hasta ahora a todos los países productores de petróleo.

PUERTO RICO

COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior portorriqueño ascendió, en el año económico 1925-26, a 193.983.115 dólares, contra dólares

185.323.545, en 1924-25, o sean 8.659.570 más en el primero; correspondieron a las exportaciones 98.589.390 dólares, y a las importaciones, 95.258.264, ó sea un superávit para el país de 3.331.126 dólares, contra 4.314.343, en 1924-25. En las exportaciones ocupan el primer lugar los Estados Unidos, con dólares 88.106.570, siguiendo después Cuba, con 2.910.937; República Dominicana, con 1.994.096; Alemania, con 1.308.263; España, con 1.004.339; Italia, con dólares 958.964; Islas Vírgenes, con 812.949; Holanda, con 409.258; Indias occidentales holandesas, con dólares 362.850; Venezuela, con 113.738, etcétera, y en las importaciones continúan los Estados Unidos conservando el primer puesto, pues le vendieron a Puerto Rico, en 1925-26, por valor de 83.046.553 dólares, viniendo a continuación la República Dominicana, con 1.845.055; India británica, con dólares 1.425.077; España, con 1.149.020; Indias occidentales holandesas, con dólares 864.564; Canadá, con 853.319; Reino Unido, con 780.029; Méjico, con 767.226; Terranova, con 732.499; Dinamarca, con 732.287; Holanda, con 685.204; Alemania, con 593.438; Cuba, con 505.286; Indias occidentales británicas, con 294.037; Uruguay, con dólares 279.032; Francia, con 215.534, etcétera. Puerto Rico gana en su intercambio con Estados Unidos, Dominicana, Alemania, Cuba, Islas Vírgenes, Italia y Venezuela, y pierde con el de la India, España, Reino Unido, Méjico, Terranova, Dinamarca, Holanda, Uruguay, Francia, etc.

AZÚCAR

El cálculo de producción de azúcar en la isla de Puerto Rico, en la cosecha 1926-27, según el Departamento de Agricultura y Trabajo, asciende a 612.550 toneladas, contra 603.187, producidas en el año 1925-26, y 660.574, en 1924-25. De ellas, corresponden al distrito Norte, 166.900 toneladas (toneladas 25.000, a la Central Cambalache;

25.000, a Canóvanas; 19.125, a Plazuela; 18.000, a San Vicente; 16.000, a Constancia; 11.250, a Vannina; 10.000, a Montserrat; 10.000, a Carmen; 9.400, a Victoria; 9.375, a los Caños; 8.750, a Juanita, y 5.000, a San Miguel); al distrito Sur, 251.050 toneladas (87.000, a la Central Guanica; 60.000, a Aguirre; 23.750, a Mercedita; 18.000, a Machete; 16.250, a Lafayette; 15.600, a Cortada; 13.000, a Rufina; 10.000, a Boca Chica; 3.850, a Constancia-Ponce, y 3.600, a San Francisco); al distrito Este, 104.975 toneladas (40.000, a la Central Fajardo; 15.000, a Mercedita-Yabucoa; 12.600, a Pasto Viejo; 9.750, a Playa Grande; 9.000, a Ejemplo; 7.125, a Puerto Real; 6.000, a Columbia; 5.500, a Triunfo); al distrito Oeste, 35.000 toneladas (16.000, a la Central Coloso; 7.000, a Eureka; 6.000, a Rochelaise, y 6.000, a Igualdad); al distrito Interior, 54.625 toneladas (toneladas 19.900, a la Central Juncos; 16.200, a Defensa; 10.500, a Santa Juana; 3.000, a Plata; 2.000, a Juliána; 1.500, a Soller; 825, a Santa Bárbara, y 700, a Pellejas).

RENTAS PÚBLICAS

Los ingresos del Gobierno insular de Puerto Rico, en los últimos años fiscales, han sido los siguientes: 1914-15, 5.977.102 dólares; 1915-16, 4.202.934; 1916-17, 5.259.418; 1917-18, 5.426.079; 1918-19, 6.211.374; 1919-20, 7.473.070; 1920-21, 9.151.518; 1921-22, 9.577.759; 1922-23, 8.071.202; 1923-24, 9.198.385; 1924-25, 8.532.741, y 1925-26, 11.773.953. El superávit del presupuesto, en el último quinquenio ha sido como sigue: 1921-22, 900.588 dólares; 1922-23, dólares 217.810; 1923-24, 404.154; 1924-25, 22.660, y 1925-26, 1.439.751 dólares.

URUGUAY

LAS RENTAS PÚBLICAS EN 1925-26

La recaudación de las Rentas públicas uruguayas, en el ejercicio econó-

mico 1925-26 y su período complementario, clausurado el 31 de Agosto próximo pasado, alcanzó 56.225.548 pesos, de cuya cantidad corresponden a recursos del Estado 50.984.463; del Municipio, 2.000.000, y el resto, o sea 3.040.085, a rentas afectadas a distintos servicios autónomos, pero que se perciben por las oficinas financieras de la Administración Central. El aumento de lo recaudado sobre el año fiscal 1924-25, ha sido de 6.946.476 pesos, de los cuales corresponden 4.490.228, a rentas del Estado, y 1.456.248, a las de otros servicios. Las rentas aduaneras han producido, en el ejercicio de que tratamos, 29.088.578 pesos, distribuidos así: Impuestos generales de Aduanas, 14.905.018; impuestos internos, 6.242.695; otros impuestos internos sobre artículos importados, 925.494; patentes adicionales de 1 por 100 y 3 por 100, 2.294.644; 5 por 100 adicional, 2.083.809; impuesto de estadística, 365.206; movilización de bultos, pesos 402.937; 1 y medio por 1.000 (patentes importadores), 160.714; patente consular, 309.153; análisis químicos, pesos 143.219, y diversos derechos para pensiones a la vejez, 1.228.689 pesos.

TRANVÍA ELÉCTRICO

Ha sido inaugurado un servicio diario de 16 carros eléctricos, que hacen viaje desde la capital hasta Santiago Vázquez. Será un gran factor para el mayor desarrollo de comarca tan fértil y situada tan cerca de Montevideo.

LA DEUDA PÚBLICA

La deuda pública interna, externa e internacional del país, en 31 de Diciembre del año último, sumaba pesos 221.498.044, contra 192.711.776, en el mismo día de 1925, y 186.188.846, en 1924. La deuda interna alcanzaba pesos 72.285.502, descomponiéndose así:

Deuda interna de conversión, 6 y medio por 100, de 1916, 17.732.950 pesos; 6 y medio por 100, de 1923, 14.788.100; Bonos de construcción del Palacio Legislativo, 8.207.900; Obras públicas y conversión, 1918, 8.621.425; Nacional de Saneamiento, 5.612.338; Usinas Eléctricas del Estado, 4.356.300; Fomento Rural y Colonización, 2.937.300; Banco de Seguros del Estado, 2.869.000; Deuda de Garantía, 2.535.400; Rescate de títulos de ubicar tierras fiscales, pesos 1.251.756; Nacionalización del puerto de Montevideo, 1.094.600; Deuda de edificios universitarios, 682.000; Rescate del tranvía del Norte, 599.255; Construcción del camino de la Tablada al Cerro, 303.000; ampliación y mejoras del Hospital Militar Central, 224.500; garantía del Ferrocarril Uruguayo del Este, 198.400; instalación de zonas francas, 152.104, etc. La deuda externa se compone de Deuda consolidada del Uruguay, 68.205.178 pesos; Bonos exteriores, 6 por 100, 28.828.821; Conversión, 5 por 100 oro, de 1905, pesos 24.873.691; Empréstito, 8 por 100 oro, de 1921, 7.225.680; Obras públicas, 5 por 100, de 1909, 4.964.816; Títulos, 5 por 100 oro, de 1914, 4.872.490; Empréstito, 5 por 100, de 1896, 2.824.700; Ferrocarril Uruguayo del Este, pesos 2.527.190; Bonos oro, 5 por 100, de 1915, 1.367.856; F. C. de la P. a la Rocha, 983.620. La deuda internacional se contrae al Empréstito Brasileiro 1.631.500 pesos, y a la Deuda internacional Brasileira, 907.000 pesos.

LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN EN 1926

Ha realizado, en el año próximo pasado, operaciones por valor de pesos 660.857.230, contra 658.744.767, en 1925; 742.085.422, en 1924; 682.637.336, en 1923; 569.225.424, en 1922; 557.212.012, en 1921, y 830.300.064, en 1920. El número de cheques recibidos ascendió, en 1926, a 182.235, siendo, por tanto, el promedio de valor de cada cheque de 3.626 pesos. El movimiento total de la Cámara, desde que se fundó, en Junio

de 1919, ha sido el siguiente: cheques, 950.184, por pesos 5.114.644.917.

LOS FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

Los tres frigoríficos establecidos en Montevideo compraron el año pasado para sacrificarlos y destinarlos a la exportación, 544.616 reses vacunas y 983.555 lanares, correspondiendo bueyes 17.563, 223.625 novillos, 50.440 vacas, 47.810 terneras y 484.578 lanares al frigorífico Swift; 250 bueyes, 18.259 novillos, 52 vacas, 329 terneras y 106.821 lanares, a la frigorífica Uruguaya, y 8.230 bueyes, 131.610 novillos, 19.621 vacas, 27.187 terneras y 392.156 lanares, al frigorífico Artigas.

VENEZUELA

OBRAS PÚBLICAS

Ha sido inaugurado el tráfico público del puente internacional sobre el río Táchira, entre Venezuela y Colombia. La construcción de dicho puente, que eslabona, efectivamente, el camino carretero que se extiende desde San Antonio (Venezuela) hasta Cúcuta (Colombia), se considera muy importante.

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN

DE PETRÓLEO

La producción de petróleo en los ocho primeros meses de 1926 ascendió a 22.333.726 barriles, 2.563.635 barriles más que la correspondiente al año de 1925.

El campo denominado La Rosa fué el que produjo mayor cantidad: barriles 13.828.054. La mayor producción mensual, igual a 3.114.179 barriles, se efectuó en el mes de Agosto.

Durante el tercer trimestre de 1926 las exportaciones del Lago Maracaibo llegaron a 8.439.727 barriles, aproximadamente un 45 por 100 de los embarques de 1925, en tanto que las exportaciones correspondientes a los nueve primeros meses de 1926, que fueron

de 24.071.790 barriles, excedieron en 11.710.839 barriles a las de igual período en 1925.

	AÑO	EXPORTACIONES <i>Bolívares.</i>	IMPORTACIONES <i>Bolívares.</i>	TOTAL <i>Bolívares.</i>
COMERCIO EXTERIOR	1913-14.....	136.392.868	83.905.113	220.298.581
	1920-21.....	117.724.028	189.002.020	306.726.048
	1921-22.....	148.280.727	89.392.924	237.673.651
	1922-23.....	144.496.032	124.596.130	269.092.162
	1923-24.....	183.304.261	171.668.718	354.972.979
	1924-25.....	281.939.089	226.901.747	508.840.836

Los datos que siguen forman parte de un informe del Ministro de Hacienda, que indica el valor de las exportaciones e importaciones, en los años que se citan. En dichas cifras no van incluidas las importaciones de oro acuñado:





un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

INFORMACIÓN GENERAL

ESPAÑOLA

EL VIAJE DEL REY DE SUECIA A ESPAÑA

La visita de S. M. el Rey Gustavo de Suecia, es uno de los acontecimientos más brillantes acaecidos en España durante estos últimos meses. El recibimiento que el Gobierno y el pueblo de Madrid tributaron al augusto visitante fué entusiasta y cordial, implicando al propio tiempo una ratificación de la tradicional simpatía que por Suecia se siente en España.

El augusto Monarca fué recibido en Madrid con todos los honores que el protocolo asigna a su real jerarquía. El Rey D. Alfonso, los Infantes, el Vicepresidente del Consejo, en ausencia del Marqués de Estella; los altos jefes palatinos, autoridades locales y Cuerpo diplomático, se congregaron en la estación del Norte, cubriendo la carrera las tropas de diferentes Cuerpos, y custodiando a la comitiva un escuadrón de la Escolta Real.

Al descender del tren, y después de los saludos protocolarios, los dos Soberanos, acompañados del Vicepresidente del Gobierno, Ministro de la Guerra y general Berenguer, pasaron revista a las tropas, a los acordes del himno sue-

co. Luego, las tropas desfilaron en columna de honor ante Sus Majestades, Altezas y elemento oficial.

Terminado el desfile, Sus Majestades pasaron al salón de espera, donde el Rey Gustavo fué saludado por el personal de la Legación de Suecia, cónsul Sr. Peña, y todas las personas de la colonia sueca, residentes en Madrid.

Momentos después se organizaba la comitiva, recorriendo el trayecto desde la estación al Palacio, entre constantes aclamaciones del público y los marciales acordes de las bandas militares.

El carruaje de los Reyes penetró hasta el arranque de la escalera principal, donde fueron recibidos Sus Majestades por comisiones de grandes de España, mayordomos de semana y gentileshombres. El Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, que se hallaba formado a todo lo largo de la escalera, rindió honores, interpretando la banda de música el himno sueco.

En la primera meseta recibieron al Rey de Suecia SS. MM. las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, Infante D. Jaime, Infanta doña Isabel y Duquesa de Talavera.

Entretanto, comenzaba el desfile de las tropas frente al Real Palacio, y la multitud, apiñada en la plaza de Orien-

te, saludaba a los dos Monarcas, asomados en el balcón principal.

Poco después tuvo lugar en Palacio el almuerzo de carácter íntimo. Por la tarde, S. M. el Rey de Suecia visitó a las personas de la Real Familia en sus respectivas residencias; estuvo también en los Museos y en las principales iglesias y monumentos de Madrid. Durante el trayecto fué frecuentemente reconocido y aclamado por el público, singularmente en los barrios más populares.

Por la noche tuvo lugar en Palacio el banquete oficial, y a él asistieron los miembros del Gobierno, las autoridades, el Cuerpo diplomático y el alto personal palatino. La banda de Alabarderos ejecutó diversas piezas de música sueca y española, y a la hora de los brindis, S. M. el Rey D. Alfonso pronunció el siguiente discurso:

“Señor:

Con la mayor alegría recibo la visita de Vuestra Majestad, a quien deseo la más cordial bienvenida, al mismo tiempo que le expreso mi profunda gratitud por esta prueba de amistad que ha querido darme, honrando mi reino con su presencia.

España, señor, se ufana ofreciendo

su hospitalidad al Soberano de un pueblo que, por su nobleza y valor, es digno de la mayor estima, y cuya elevada cultura lo coloca entre los que están a la cabeza de la civilización.

La visita que Vuestra Majestad tiene la intención de hacer a algunas de nuestras provincias le hará conocer mejor el corazón de este país en cuyo nombre debo expresarle su vivo deseo de conservar inalterable la amistad de Suecia.

Formulo, señor, mis más sinceros votos por la felicidad personal de Vuestra Majestad y por la de su augusta esposa, a quien deseo de todo corazón un pronto y completo restablecimiento. Ruego a Dios que conserve largos años la preciosa existencia de Vuestras Majestades, a fin de que la noble nación sueca pueda continuar, bajo su reinado, la admirable labor que habrá de conducirla al más alto esplendor en todas las ramas de la actividad humana."

Las últimas palabras de Su Majestad fueron acogidas con las solemnes notas del himno nacional sueco, que interpretó la banda de música, que todos los comensales escucharon con entusiasmo.

A continuación, el Rey Gustavo V pronunció, también en francés, el siguiente brindis:

"Señor:

Las amables palabras de bienvenida que Vuestra Majestad acaba de dirigirme me han afectado vivamente, y os doy por ellas las gracias de todo corazón, así como por la acogida tan grandiosa y cordial que me ha sido dispensada.

Es para mí motivo de gran alegría el haber, por fin, visto realizarse el deseo que abrigaba desde hace tiempo de visitar a Vuestra Majestad, y de tener la oportunidad de conocer este hermoso país, cuna de tantas tradiciones, tan nobles y gloriosas.

Vuestra Majestad ha proferido sobre Suecia y su pueblo palabras que aprecio en extremo. Veo en ellas la manifestación de los sentimientos, de la

sincera simpatía que existe entre ambos países.

Cordialmente doy las gracias más sinceras a Vuestra Majestad por la amable atención y honor que me ha hecho al nombrarme almirante de su Marina, y me ufano de llevar el uniforme en esta solemne ocasión.

Deseo igualmente, expresar a Vuestra Majestad mi profundo agradecimiento por los votos que ha formulado por mi felicidad personal y por la de la Reina, mi esposa, y me congratulo muy especialmente al comprobar que Vuestra Majestad se encuentra completamente restablecido, después de su reciente dolencia.

Levanto mi copa, y bebo a la salud de Vuestra Majestad, a la de S. M. la Reina y a la de la Real Familia, así como a la felicidad y prosperidad de la noble nación española."

Otros muchos actos se organizaron en honor del Monarca sueco durante su estancia en Madrid: excursiones a El Escorial y a Toledo; exhibiciones de deporte, en Puerta de Hierro; banquete en la Legación de Suecia, y recepción en el Ayuntamiento.

Al tercer día de haber llegado a la Corte, Su Majestad y el séquito que le acompaña, salieron para Sevilla. En esta última ciudad, así como en Granada; el ilustre huésped fué objeto de altas distinciones oficiales y de espontáneas muestras de afecto popular. Después de permanecer un día en Sevilla y otro en Granada, el Rey Gustavo emprendió el viaje de regreso sin detenerse en Madrid.

Como una muestra de la simpatía que el Rey y el Gobierno comparten por el Monarca sueco, se le otorgó, previos los trámites de ley, el título de Almirante honorario de la Escuadra española. Al abandonar nuestra patria, el Ministro de Suecia, en nombre de su augusta Monarca, hizo interesantes declaraciones a la Prensa. De ellas copiamos los siguientes párrafos:

"Su Majestad me ha manifestado lo satisfechísimo que está de haber realizado este viaje a España, pues tenía grandes deseos de conocer este her-

moso y noble país y visitar a los Reyes y Familia Real española, no habiéndolo llevado a efecto antes por diversas causas, decidiéndose, al fin, después de haberse restablecido de su enfermedad el Monarca español y de haberse enterado de que su augusta esposa, la Reina Victoria, que está en Roma, se halla muy mejorada de su enfermedad.

El viaje del Soberano carece en absoluto de ninguna finalidad política.

Su Majestad está encantado de la cariñosísima acogida que le ha dispensado el pueblo y la Familia Real, y lamenta no poder estar más tiempo en esta España, tan espléndida y alegre, para conocerla más intensamente.

Han sorprendido mucho al Soberano, y muy gratamente por cierto, las manifestaciones de vitalidad, progreso y cultura de la nación española."

UNA COMISIÓN CIENTÍFICA BELGA EN MADRID

A mediados de Abril tuvo lugar la anunciada visita que una Comisión científica de médicos belgas hizo a España, de acuerdo con los trabajos preliminares que en tal sentido había realizado el Comité de aproximación hispanobelga, y, singularmente, su ilustre inspirador, el Dr. D. Florestán Aguilar.

Las personalidades que formaban parte de dicha Comisión, eran las siguientes:

Dr. Jules Bordet, director del Instituto Pasteur, de Bruselas; Dr. René Beckers, secretario general de la Asociación de la Prensa médica belga; Dr. Emile Gallenmaerts, presidente de la Real Academia de Medicina de Bélgica; Dr. León Frédéric, vicepresidente de la misma; Dr. Henrijean, profesor de la Universidad de Bruselas; Dr. Rouffart, profesor de la Facultad de Medicina de Bruselas; Dr. No-yons, profesor de la Facultad de Lovaina; Dr. Zunz, presidencia de la Real Sociedad de Ciencias Médicas de Bruselas, y los Dres. Sebrechts Dujardin, Reynaert, Irmin, Spruyt, Licoppe, Nauwelaers, Neelemans, Keermaekers, Van

Lint, Hallet, Marbait, Neeff, Zenger, Englebert y Breteuil.

Todas estas ilustres personalidades han recibido el homenaje del Gobierno, del pueblo de Madrid y singularmente de la clase médica española. El día de su llegada a la Corte acudieron a recibirles el Vicepresidente del Consejo, general Martínez Anido; el Gobernador civil, el Alcalde, el Presidente de la Real Academia de Medicina y las principales autoridades y entidades de carácter médico.

Visitaron el Museo del Prado, acompañados por su director, el Sr. Alvarez Sotomayor; el Museo de Arte Moderno, siendo recibidos por el ilustre escultor D. Mariano Benlliure, y el Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el Cabildo y obsequiados con un concierto, que ejecutó la banda Municipal.

Al día siguiente fueron mostrados a los ilustres huéspedes el Palacio Real, las Caballerizas y el Museo del Conde de Valencia de Don Juan. Al medio día se celebró en su honor un banquete, organizado por la clase médica española, y en él pronunciaron entusiastas discursos el Dr. Murillo, Director general de Sanidad, y el profesor belga doctor Bordet, dedicando este último un recuerdo a la labor de España en Bélgica durante la guerra y afirmando que sus compatriotas jamás olvidarán cuanto hicieron S. M. el Rey D. Alfonso XIII y el Embajador de España en Bruselas, Marqués de Villalobar, para salvar muchas vidas y conseguir el avituallamiento de las poblaciones invadidas por el enemigo.

Terminó dando vivas a España, al Rey, a Madrid y a los médicos españoles, dándose por concluido el acto, que tan elevada significación alcanzó.

Por la tarde del mismo día, los profesores belgas, con sus familias, presenciaron la corrida de toros, y al día siguiente iniciaron sus visitas de carácter científico, asistiendo a las sesiones operatorias en los hospitales Provincial, de San Carlos, de la Princesa y de San José y Santa Adela.

En el de la Princesa operaron el

Dr. Slocker, una gastroenterostomía y una resección subtotal de útero; el Dr. Piñero, una transfusión de sangre, y el Dr. Blanc, una uriomectomía y un quiste del pulmón.

En el hospital de San José y Santa Adela operaron el Dr. Nogueras, una fractura de fémur; el Dr. Luque, unos fibromas subperitoneales; el Dr. Serrada, una laparatomía, y el Dr. Pascual, un caso de tuberculosis renal derecha.

Poco después, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, eran inauguradas las conferencias que los médicos belgas debían exponer en Madrid. Habló en primer lugar el ilustre fisiólogo Dr. León Frédéric, Vicepresidente de la Real Academia de Medicina de Bélgica, profesor honorario de la Universidad de Lieja y miembro de diversas Sociedades científicas de varios países.

Asistieron los profesores de la Facultad y numerosos alumnos.

Hizo la presentación el decano, doctor Recanséns.

El ilustre conferenciante desarrolló el tema "Nuestras sensaciones y el mundo exterior" exponiendo el principio de Müller, que define la cualidad de las sensaciones.

Habló de la composición de los agentes de los sentidos, y afirmó que las sensaciones son creaciones de los centros nerviosos, y terminó diciendo que aquéllas son representadas en esos centros por imágenes exactas a las del mundo exterior.

Continuaron después su visita a nuestras principales instituciones médicas, mostrándose sorprendidos ante algunas de ellas y prodigando sus elogios, en particular al Instituto del Cáncer Alfonso XIII.

También S. M. el Rey quiso asociarse a los agasajos que el Gobierno, los médicos y el pueblo de Madrid dedicaba a los profesores belgas, organizando en su honor una recepción oficial en el Regio Alcázar.

Una comisión de mayordomos de semana, formada por los Sres. Montes Jovellar, Romero Araoz, Vizconde del Castillo de Genovés, Marqués de Urrea,

Conde de Polentinos y Conde de Sierrabella, recibió a los invitados.

Los profesores belgas, con sus señoras, el Embajador de Bélgica y el segundo introductor de embajadores, Duque de Vistahermosa, se situaron en la saleta; en la antecámara de Gasparini, el Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil, Sr. Semprún; Presidente de la Diputación, Sr. Salcedo; Alcalde interino, Sr. Antón; Capitán general, Almirante Carranza, Directores generales de Sanidad, Seguridad, Enseñanza secundaria; Rector de la Universidad, Presidente de la Real Academia de Medicina, Sr. Cortezo; académicos, decano de la Facultad de Medicina y profesores de la misma, Directores de los hospitales, sanatorios e Institutos de Sanidad civiles y militares y muchos jefes de los Cuerpos de Sanidad y de Farmacéuticos militares.

El Monarca, acompañado de su augusta esposa, conversó afablemente con los médicos belgas y familias, obsequiándoles después con un lunch, mientras la banda de Alabarderos ejecutaba un escogido concierto. La recepción finalizó a media noche, dejando en el ánimo de los invitados un recuerdo de imborrable simpatía hacia las augustas personas reales.

Al día siguiente, acompañados de muchos médicos españoles y sus familias, se dirigieron en automóvil al Sanatorio Gagos, situado en la sierra del Guadarrama. Fueron allí recibidos por el Director del establecimiento, doctor Blanco, el cual explicó a los visitantes el funcionamiento del Sanatorio y los modernos métodos en él empleados.

Después de examinar detenidamente el aparato Neumotórax, del Sr. Blanco, del que hicieron grandes elogios, visitaron a los enfermos y se informaron del excelente trato que reciben, así como también de la alimentación.

En el Sanatorio hay en la actualidad 108 enfermos, de los cuales únicamente 28 son de pago.

También visitaron los excursionistas el nuevo pabellón, que será inaugurado a primeros de Mayo.

Tanto los doctores belgas como sus

acompañantes hicieron grandes elogios de la enorme labor realizada por don Julio Blanco y los doctores en el Sanatorio, y solicitaron del primero alguno de sus trabajos publicados.

Almorzaron los excursionistas en el Hotel Alameda, dirigiéndose después a El Escorial y regresando a Madrid al anochecer para asistir a la conferencia del Dr. Bordet, en la Real Academia de Medicina. Un público numerosísimo acudió, ansioso de escuchar al doctor Bordet, considerado como uno de los exponentes más cualificados de la cultura belga.

El orador habló sobre el concepto moderno de la inmunidad y empezó excusándose por no hacerlo en español, pues, aunque es la lengua madre, no la domina.

Manifestó que los tejidos tienen propiedades que disuelven los microbios. Si en una emulsión de estreptococo mucoso se introduce un trozo de mucosa nasal, la emulsión se hace transparente, lo que indica que el tejido nasal tiene propiedades disolventes sobre el microbio.

Estas propiedades generales definen la característica química de los individuos, hasta el punto de que el conferenciante afirma que, al lado de las características individuales y de especie, existen las físicoquímicas, que diferencian unos individuos de otros; analizando los lipoides y el coágulo de la sangre, se puede diferenciar un organismo de otro.

Es interesante conocer la inmunidad local; vacunando localmente el intestino grueso de un individuo contra el bacilo de la disentería, se protege a todo el organismo contra esta enfermedad.

Concluyó afirmando la importancia que los fenómenos de la inmunidad tienen en la fisiología y biología contemporáneas, y, haciendo un nuevo canto de fraternidad hispanobelga.

Por la noche del mismo día, los profesores belgas fueron oficialmente recibidos en el Ministerio de Estado, donde el Secretario general, por ausencia del titular de la Cartera, señor

Marqués de Estella, prodigó a los ilustres huéspedes toda suerte de atenciones y deferencias.

Otros muchos actos y conferencias tuvieron lugar durante la estancia de los médicos belgas en Madrid, imposible de ser recogidos en la presente crónica, pero es pertinente consignar que en todos ellos predominó un elevado espíritu científico y un cordial sentimiento de amistad y compañerismo, que ha venido a acentuar la tradicional vinculación de afectos que entre Bélgica y España existen.

LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AERONÁUTICOS DE ESPAÑA

El Gobierno acaba de reorganizar todos los servicios de aeronáutica. En primer término se creó la Dirección general y el Consejo aeronáutico, respondiendo a una necesidad hondamente sentida.

La dispersión necesaria de servicios y actividades exigía la existencia de un centro unificador, que por encima de los diferentes departamentos, encauzase las distintas actividades y las reuniese. Y ese objetivo es cumplidamente servido por el nuevo organismo, dependiente de la Presidencia del Consejo, llamado a estudiar y proponer acuerdos sobre aspectos tan importantes como los que se refieren a las leyes de navegación aérea, a la política aérea nacional e internacional, Convenios, conferencias y Congresos internacionales aéreos, legislación interna e internacional sobre derecho aéreo, organización de la policía y ejercicio de la jurisdicción y propaganda. Se le confía asimismo el estudio de los asuntos generales; en este orden de ideas, la coordinación de los servicios industriales y técnicos de aeronáutica y la coordinación de los servicios auxiliares.

Cuenta el nuevo Consejo de Aeronáutica, para la mejor eficacia de su importante misión, con dos clases de Consejeros: permanentes y eventuales. Pertenecen los primeros a diferentes Departamentos ministeriales que tienen

a su cargo servicios relacionados con la Aviación. Así sucede con los Ministerios de Estado, Guerra, Marina y Trabajo. Son Consejeros eventuales los representantes de organismos técnicos o de Empresas, subdividiéndose, según el carácter de los mismos, en oficiales y particulares. A la representación oficial corresponden las Direcciones de Correos, Aduanas, Industria Militar y Obras públicas; Consejos de la Economía Nacional, del Combustible y Cartografía; Instituto Geográfico, y Juntas Coodificadora, Iberoamericana de Navegación Aérea y de Radiotelecomunicación. Señala, además, la parte dispositiva del Decreto, la cooperación de algún organismo que atienda a la movilización del automovilismo y motores de explosión.

Los Consejeros eventuales serán representantes de las siguientes Sociedades: Real Aero Club de España, Federación Aeronáutica Internacional, Asociación Francisco de Vitoria, Asociación nacional de Fabricantes de Construcciones Aeronáuticas, Empresas de Explotación de Tráfico Aéreo, Escuelas Civiles de Aeronáutica, Fábricas nacionales de motores de Aeronáutica, Asociación de la Prensa Deportiva, industrias de accesorios de Aeronáutica y de cada una de las especialidades del personal de navegación que tenga Asociación constituida.

Para el examen y estudio de los asuntos encomendados al nuevo organismo actuará éste en su parte permanente o en Pleno. Tratarán las reuniones de este último de la aprobación de la Memoria anual, asuntos de propaganda, certámenes y Exposiciones, nacionalización de industrias y legislación. Las fuerzas y servicios aéreos militares y navales y los servicios civiles someterán a la aprobación de este Consejo Superior sus programas correspondientes, corriendo a cargo del nuevo organismo las propuestas, que la Presidencia del Consejo deberá resolver, sobre los planes a seguir por las diferentes Direcciones.

Completando este aspecto administrativo de la Aviación, el Estado ha

creado una Escuela especial, en la que se cursará la carrera de Aeronáutica y todas las especialidades del mecánico. Para su efectividad se ha consignado en los vigentes Presupuestos del Estado la cifra de tres millones de pesetas. El coste de las obras de la nueva Escuela ascenderá a cinco millones.

El proyecto, debido al oficial del Ejército Sr. Alvarez Rementería, en colaboración con los otros profesores de la Escuela, sitúa ésta junto al Aeródromo de Cuatro Vientos. Se intenta construir, no un edificio, sino una pequeña ciudad, en medio de jardines, que cuente con campos de deportes y con distintas edificaciones. Acaso se pretenda en la nueva Escuela adaptar el tipo colegio con preferencia al tipo cuartel. Contará entre sus edificios con un teatro, que se utilizará para salón de conferencias y exhibición de películas instructivas, que contribuyan indirectamente a la formación de la moral del mecánico.

La Escuela Superior de Aeronáutica, destinada a los oficiales que cursen la carrera de ingeniero aeronáutico, contará con un edificio en la nueva ciudad. Las más modernas disciplinas serán objeto de intenso cultivo. Así, las especialidades de radiotelegrafistas y armeros serán practicadas en la nueva Escuela. Se facilitará la especialización en la forja, ajuste, calderería, torno, etc. Se formarán en ella los ametralladores, bombarderos, pilotos oficiales y pilotos de tropa. Otro edificio albergará al futuro Museo, llamado a reunir en su seno, con gran número de curiosidades, aparatos de historia brillante, maltrechos e inútiles para lucha, evocadores de páginas gloriosas.

Además de los edificios mencionados, se construirán otros, destinados a talleres, estudios, clases, dormitorios y almacenes. Existirán también locales dedicados a gimnasio, piscinas y depósitos de agua. Junto a la Escuela serán construidas las edificaciones para los instructores y el resto del personal civil.

La actual Escuela de Mecánicos os-

tenta una historia breve y brillante. Su fundación data del año 1919. Desde esa fecha han terminado sus estudios en ella más de 600 alumnos. Su progresión creciente, su constante desarrollo, la importancia de sus funciones, han exigido la transformación que ahora se intenta realizar. La Escuela de Mecánicos es una muestra patente de la evolución y del progreso de la aeronáutica española. Al construirse la actual Escuela se pensó en que el número de alumnos pudiera llegar a 40. En la actualidad estudian en este benemérito centro más de 250 futuros mecánicos. La Escuela que se intenta ahora construir albergará más de 400.

LA ASAMBLEA DE LOS SUBDELEGADOS DE FARMACIA Y EL COMERCIO DE LAS SUBSTANCIAS TÓXICAS.

Durante la última decena del mes de Abril tuvo lugar en Madrid, con carácter oficial y bajo el alto control del Gobierno, la Asamblea de Subdelegados de Farmacia, a la que concurrieron representantes de todas las provincias españolas. Los debates fueron movidos e interesantísimos, y sus conclusiones, sancionadas por el Ministro de la Gobernación, desde la Presidencia de la Asamblea en la solemne sesión de clausura, fueron las siguientes:

La primera se refiere a la introducción y venta de las sustancias tóxicas, que fomentan el vicio de la toximania. La Asamblea pidió la centralización de las medidas restrictivas y de vigilancia, bajo el control del Ministerio de la Gobernación, precisando muy minuciosamente los sistemas a seguir para reglamentar el comercio de tales sustancias.

Segunda. Las casas mayoristas autorizadas deberán hacer los pedidos en un talonario especial, foliado, rayado y con matriz, sellado y visado por la Subdelegación de Farmacia del distrito correspondiente, expresando las cantidades en letra, y firmado, cada pedido, por el dueño o gerente.

Tercera. Los pedidos de farmacias y laboratorios destinados a elaborar es-

pecialidades deberán hacerse en talones de un talonario especial, con matriz, foliado, autorizado y sellado por el subdelegado de Farmacia del distrito, con la firma y sello del adquirente. Para las cátedras y laboratorios oficiales de enseñanza bastará, para hacer la demanda la firma del catedrático, el sello del establecimiento y el visto bueno del decano o director.

Cuarta. Unificar y establecer en toda España el uso de la receta oficial para el despacho en las farmacias de estas sustancias tóxicas; recetas que serán firmadas por persona legalmente autorizada, y retenidas por el farmacéutico. El uso de estas recetas se limitará a los casos que se citan en la aclaración que se acompaña.

Quinta. Existiendo en todos los botiquines sustancias tóxicas, deben estar sujetos a un solo reglamento, y a la inspección y vigilancia del subdelegado de Farmacia correspondiente.

Sexta. Que se considere como delito, a los efectos del Código penal, el tráfico ilegal y tenencia injustificada de estas sustancias; así como, en la reglamentación de fianzas de parte de almacenistas al por mayor, serían éstas intervenidas por la Dirección general de Sanidad, en caso de incumplimiento de las disposiciones en vigor.

Séptima. Que se recabe del excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación la autorización necesaria para constituir una agrupación oficial de subdelegados de Farmacia que colabore, en obligado deber de subordinación, con su autoridad, con la de las Delegaciones que confiera o se hallen conferidas por la ley, a los mejores resultados de su actuación profesional, en beneficio de la sanidad pública."

El Vicepresidente del Consejo, después de escuchar la lectura de estas conclusiones, dijo "que es indispensable evitar los derroteros que el vicio de tóxicos hace seguir a la juventud española, exponiendo a la raza a una degeneración peligrosísima para la vida nacional, y que el Gobierno se preocupa grandemente de estas cuestiones, y recoge las conclusiones leídas, que estu-

diará con todo cariño, porque entiende expresan un sentir legítimo de la clase de subdelegados de Farmacia, que nada piden para ellos, sino que ofrecen soluciones para dificultar la ilicitud en el comercio de dichos tóxicos".

ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA AÉREA
SEVILLA, MADRID, LISBOA

Se ha inaugurado el servicio regular aéreo para el transporte de pasajeros y correspondencia entre las ciudades de Sevilla, Madrid y Lisboa.

Coincidiendo con la estancia de los Reyes en Sevilla, tuvo lugar la inauguración oficial de la línea con el primer avión "Sevilla", que, procedente de Lisboa y llevando a bordo al director de la Empresa, Sr. Enoid, y a varios aviadores militares portugueses, había llegado felizmente a la ciudad andaluza.

El avión continuó después su vuelo hacia Madrid, siendo objeto de cariñosas demostraciones de afecto por parte de las autoridades y del pueblo, y recibiendo sus tripulantes varios agasajos.

La Dirección general de Comunicaciones de España quiso aprovechar el vuelo del avión "Sevilla" para hacer el primer ensayo de comunicación postal aérea entre Madrid y Lisboa, y, después de cruzarse un despacho telegráfico lleno de cordialidad con el Director de las Comunicaciones portuguesas, fué confiada a los tripulantes del "Sevilla" la primera saca de correspondencia que, por la vía aérea, circula entre España y Portugal. Una nota de la Dirección general de Comunicaciones hizo saber que las cartas y postales remitidas eran las que habían sido depositadas en Correos durante la noche anterior al día de la salida. Los sellos fueron inutilizados con la siguiente inscripción: "Correo aéreo de Madrid", y saliendo a las ocho de la mañana se calculaba que llegarían a medio día a Lisboa.

Por desgracia, una leve avería en el motor hizo que el avión "Sevilla" tuviese que aterrizar en la provincia de

Cáceres, a 30 kilómetros de Trujillo. El descenso se hizo normalmente, y al cerrar la presente edición, se tiene la evidencia de que la aeronave continuará pronto su vuelo, sin que tal incidente afecte para nada a la normalidad del servicio instaurado por la nueva Empresa.

La Prensa de España y Portugal comentan con elogiosos conceptos la implantación de la primera línea aérea, que tanto habrá de influir en las futuras relaciones entre los dos pueblos hermanos.

EL V CONGRESO DE LA PRENSA LATINA,
EN MADRID

El V Congreso de la Prensa Latina tendrá lugar en Madrid, durante la última decena del mes de Mayo. La Asociación de la Prensa, respondiendo a estímulos del Gobierno, según declaró el Sr. Francos Rodríguez, se ha impuesto la tarea de organizar el acto, al que concurrirán representantes de la Prensa de Portugal, Francia, Italia y los países hispanoamericanos.

Los diarios madrileños han comentado la noticia con cierta perplejidad, recordando la significación, en cierto aspecto discordante, con la ideología iberoamericana, que tuvieron los cuatro Congresos anteriormente celebrados. En torno de esa postura de recelo adoptada por algunos periódicos, se ha pedido, aceptado con beneplácito por la opinión, la convocatoria de otro Congreso de la Prensa iberoamericana. Este acuerdo tácito, en el que convergen muchas opiniones, permite ya vislumbrar los benéficos resultados que en este aspecto pueden esperarse del Congreso de la Prensa Latina, próximo a celebrarse en Madrid.

Se ha hecho público el programa que regirá durante el mismo. He aquí sus principales detalles:

Día 20.—Por la mañana, sesión inaugural, en el Senado, con lectura de la Memoria por el Sr. Palacio Valdés, y discurso de un representante de cada uno de los países asistentes, del señor Francos Rodríguez y del general Pri-

mo de Rivera; por la tarde, reunión de secciones; por la noche, banquete, ofrecido a los congresistas por el Gobierno.

Día 21.—Por la mañana, visitas a los monumentos, Museos, etc.; por la tarde, reunión de secciones; por la noche, función de gala en un teatro.

Día 22.—Por la mañana, visita a la Casa de la Prensa y *lunch*; por la tarde, corrida de toros y recepción en el Ayuntamiento.

Día 23.—Excursión a Toledo.

Día 24.—Por la mañana, reunión de secciones; al mediodía, banquete de la Asociación de la Prensa a los congresistas; por la tarde, sesión de clausura, con discursos de los Sres. Marfil, Walefe y un representante del Gobierno, y lectura de conclusiones.

El Congreso se dividirá en estas cinco secciones:

Primera. Periódicos.

Segunda. Revistas gráficas.

Tercera. Agencias.

Cuarta. Periodistas.

Quinta.—El periodismo y sus relaciones internacionales.

Cada congresista se inscribirá en la sección que prefiera, pudiendo hacerlo en más de una, y recibirá un *carpet* y una insignia.

Los congresistas españoles serán los directores de diarios y revistas gráficas que se publiquen en Madrid, y un representante de cada uno de dichos periódicos y revistas. También lo serán un miembro de cada una de las Asociaciones de Prensa de provincias y uno de cada una de las existentes en Barcelona.

Las ponencias que tengan a bien presentar los congresistas deberán recibirse en la Asociación de la Prensa.

NUEVAS OPERACIONES MILITARES
EN MARRUECOS

En el transcurso de los meses de Marzo y Abril, el problema de Marruecos entró en una nueva fase.

Después de la toma de Alhucemas, la penetración en Beniurriaguel y éxodo de Abd-el-Krim, todo el esfuerzo

de España se había concentrado en ir organizando los territorios sometidos, manteniendo una vigilancia estricta sobre los que aún permanecían alejados de su autoridad.

La labor de colonización fué intensamente desarrollada, y al propio tiempo que en Alhucemas surgían los cimientos de una futura ciudad y se cruzaban los territorios del interior con nuevas pistas y carreteras, comenzaba la repatriación de las tropas peninsulares, y un profundo convencimiento arraigó en la opinión, dando por seguro que la paz había arraigado para siempre en Marruecos.

Saliendo al paso de esa creencia excesivamente optimista, el propio Jefe del Gobierno anunció que aún serían necesarias ciertas operaciones militares que el Alto Mando planeaba para la primavera. El objetivo de tales operaciones lo constituían las kabilas de Sumata, que, por su impenetrabilidad y su ascendencia guerrera, son, en la península de Yebala, lo que fué para el Rif la tierra de los Beniurriaguél.

Sin embargo, un suceso imprevisto impuso que las operaciones anunciadas para la primavera se anticipasen unas semanas. Las kabilas de Senhaya, situadas en la zona limítrofe y parcialmente sometidas, se alzaron contra las guarniciones españolas y, si bien causaron algunas víctimas, favorecidos en su intento por las inclemencias del tiempo, la rápida movilización de las tropas españolas extinguieron el foco de rebelión en pocos días, castigando densamente a los culpables.

Sobrevinieron entonces los furiosos temporales que tantas víctimas causaron en la costa y en el interior de Marruecos, y tanto para apreciar los daños, como para prevenir la contingencia de cualquier intento rebelde por parte de las kabilas, el Presidente del Consejo emprendió un viaje a Marruecos.

Al iniciarse las operaciones que con tanta eficacia se están llevando a cabo, logrando el desarme total de las kabilas, el general Primo de Rivera expidió la siguiente proclama:

"Al país musulmán, a los colonizadores y a las fuerzas de mar y tierra: Al llegar, una vez más, a la capital del Protectorado español, os saludo con verdadera efusión. No me ha traído aquí, ni la desconfianza ni el deseo de inspección; conozco la capacidad y virtudes de vuestro Mando, y en ella descansa España, el Rey (que Dios guarde) y el Gobierno. Traenme: el deseo de contrastar, para ponerles el posible remedio, los daños que habéis sufrido, y el de dedicar unas horas intensas a este problema importantísimo del Protectorado.

Hoy mismo, después de recibir a las autoridades y al Majzen, saldré para Alhucemas y Melilla, donde los duros temporales han causado los mayores daños y donde aún existe un foco rebelde, que nuestras fuerzas—en las que cuentan miles de fieles musulmanes—extinguirán rápidamente.

Como conozco las virtudes, discreción y buen espíritu que exige vuestra labor, os reconiendo las exaltéis al mayor grado, pues así serviréis a España como ella merece.—El Jefe del Gobierno, *General Primo de Rivera*."

También se dirigió al pueblo musulmán, en estos términos:

"Bien sé que la gran mayoría de vosotros acata al Majzen, del que sólo viene justicia, razón y deseo de engrandeceros. Pero no ignoro que aún hay musulmanes rebeldes, y otros que no se someten al Majzen por temor a aquéllos.

El miedo a los malos es el más indigno de los miedos. Los hombres bravos luchan contra el engaño, el mal y las pasiones. Y vosotros sois bravos y nobles y debéis proceder bien.

El buen Ejército musulmán y el español van a combatir en Senhaya el núcleo rebelde que resta después de la rendición de Abd-el-Krim y lo que él llamaba su Majzen, hoy, como sabéis, retenido en lejana prisión.

También colaboran con su esfuerzo a igual fin las aguerridas tropas de Francia en Marruecos.

Vosotros esperad tranquilos y gozad de vuestra paz, y si alguno queda por

entregar su arma, que lo haga pronto, pues el fusil suelto es vuestra pérdida.

No os importe el desarme, que ya os defenderán las fuerzas de vuestro Majzen.

Sed honrados, verídicos, leales y trabajadores, y Alá os hará ricos y felices. Podéis vivir con más tranquilidad y dicha que ningún pueblo y os la comprometen los que os engañan, conduciéndoos a la rebelión. Apartadlos de vosotros, dadles muerte y seréis ricos y felices.

No creáis las mentiras con que os engañan de que España tenga guerra con ningún pueblo; por el contrario, vive fuerte y tranquila, respetada y querida de todos."

Al regresar a la Península, el Jefe del Gobierno dedicó grandes elogios a las fuerzas que operan en Marruecos, asegurando al país la eficacia que, gracias a ellas, se obtendrá para la definitiva pacificación de Marruecos.

Por su parte, las tropas francesas colaboran con las españolas, estableciendo contacto en muchos puntos, y estableciendo un servicio mutuo de aprovisionamientos. La opinión pública en Francia aplaude la decisión del Alto Mando español para lograr de una vez el desarme de las kabilas insubmisas, que constituyen un peligro común para las dos naciones colonizadoras.

POLÍTICA DE EXPANSIÓN FINANCIERA EN RELACIÓN CON AMÉRICA

Después de un Consejo de Ministros, celebrado en Sevilla, el Gobierno hizo público su propósito de iniciar una política de expansión financiera en relación con los países iberoamericanos. En la nota oficiosa, referente a tan transcendental asunto, se hace un recuento de la situación de la Hacienda pública, subrayando sus condiciones extraordinariamente bonancibles, y después alude al alza de la peseta y la cuestión

de los empréstitos americanos en estos términos:

El Gobierno, que nunca operó directa ni indirectamente para manejar la peseta en sentido alcista, está decidido a intervenir si fuera preciso, para contrarrestar cualquier maniobra que en sentido bajista se intentase fuera de España, pues se halla convencido de que nuestra moneda merece la estimación de que actualmente goza y que es símbolo de su cotización.

Los desgraciados y trágicos temporales desencadenados en África, han de exigir gastos extraordinarios en Marruecos, pero en cuantía lo bastante exigua para que no altere en esencia la perspectiva del corriente ejercicio económico.

Para satisfacción del país, hace público el Gobierno que dos importantes Repúblicas iberoamericanas se han dirigido a España recabando la concesión de dos sendos empréstitos, que se hallan en estudio y podrán ser la iniciación de una provechosa política de expansión financiera, para la que hoy por hoy existen favorables auspicios, ya que los mercados bursátiles acusan fuerte disponibilidad y el Estado no ha de hacer otras apelaciones al crédito público que las correspondientes al presupuesto extraordinario en el momento y hora que sea preciso.

LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA Y LA LÍNEA DE NUEVA YORK

A raíz de la visita que hizo a las Repúblicas de Cuba Méjico y Estados Unidos el actual Presidente de la Compañía Transatlántica Española, excelentísimo Sr. Conde de Güell, se convino en crear una línea directa entre Vigo y Nueva York. La competencia establecida en aquella ruta por las Empresas extranjeras, en contraposición al interés creciente que España va sintiendo por aquel país, decidieron al Presidente de la Transatlántica a tomar el acuerdo aludido, sobre la base de vapores modernos, que en confort y velocidad pudiesen competir con los de otras Compañías consagradas a aquel servicio.

Sin embargo, por no disponer de momento de buques a propósito, y no deseando retrasar la implantación de la nueva línea, se acordó que los transatlánticos "Alfonso XIII" y "Cristóbal Colón", que actualmente circulan entre los puertos del Norte de España, Habana y Méjico, hiciesen también escala en Nueva York.

Esta medida no fué del agrado de las Colonias de Cuba y Méjico, las cuales, por varios conductos, trataron de exteriorizar su respetuosa protesta.

Durante el último viaje del "Cristóbal Colón", los pasajeros cubanos y mejicanos, así como los españoles procedentes de aquellos países, sufrieron con ostensible disgusto las molestias y el retraso que la escala de Nueva York les ocasionó, y, como consecuencia de ello, cursaron al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente radiograma, que firmó en primer término el propietario de "El Cantábrico", de Santander, D. Nicolás Rivero. El mensaje, subscripto en total por 150 pasajeros, decía así:

"En representación de 700 españoles cubanos y mejicanos, pasajeros del "Cristóbal Colón", protestamos respetuosamente ante V. E. por la escala en Nueva York, donde el pasaje de tránsito ha sido molestado por las autoridades de emigración americana. Esta escala, sin justificación, hará desaparecer de ella el pasaje español e hispanoamericano de la línea subvencionada Cuba-Méjico. Confiamos en que V. E. investigará que se ha obrado con injusticia, en bien de los sagrados intereses hispanoamericanos."

UN EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY EN ESPAÑA

Llegó a Madrid el ilustre Dr. Serrato, ex Presidente de la República del Uruguay.

Fué recibido por el secretario general del Ministerio de Estado Sr. Almeida, y por el jefe del Gabinete diplomático del mismo departamento, señor Ramírez de Montesinos.

También se hallaban en la estación el Ministro de aquella República en Madrid, Sr. Fernández Medina.

El Sr. Almeida saludó al ilustre Dr. Serrato y le dió la bienvenida en nombre del Gobierno español y en el suyo propio.

Durante su permanencia en España, el ilustre huésped fué objeto de múltiples manifestaciones de respeto y estimación.

ESPAÑA, EN LA FERIA INTERNACIONAL DE MILÁN

España asistió comercialmente a la Feria de Milán, construyendo en ella un pabellón permanente y delegando su representación en la persona del Sr. Ministro del Trabajo.

Este, al regresar a España, hizo interesantes declaraciones, ponderando el éxito alcanzado por los productos españoles en Milán, y estimulando a los productores para que concurren en años sucesivos. "Hasta ahora—dijo—nuestras exhibiciones tenían un carácter sintético que abarcaba diversidad de productos; con la nueva orientación, nuestras exhibiciones tendrán carácter monográfico; a lo sumo, abarcarán dos o tres manifestaciones de nuestra producción. Así, por ejemplo, para el año próximo podríamos mandar a Milán una vasta representación de primeras materias, de las cuales carece Italia. Si esta orientación es definitivamente aprobada, seguramente los productores tendrán también un mayor interés en exponer, ya que sus productos podrán ser de esta forma más apreciados."

UN CONGRESO DEL AHORRO EN VALLADOLID

En Valladolid tuvo lugar el certamen del Ahorro Postal, que cada año se celebra en alguna ciudad española, para dar impulso al ahorro popular, educando en tal sentido a la niñez.

Asistieron al acto los Ministros de Instrucción Pública y de la Goberna-

ción, y en el solemne acto celebrado habló el Consejero de la Caja de Ahorro Postal, ponderando su importancia y diciendo que más de 700.000 españoles figuran como imponentes de una cantidad que excede de 200 millones de pesetas.

Habló también el Ministro de la Gobernación afirmando el apoyo que el Gobierno presta a la Caja de Ahorro Postal y deduciendo de sus progresos una nueva prueba del renacimiento económico y social de España.

EL PRÍNCIPE DE GALES, EN MADRID

Coincidiendo con la presencia en Madrid de una Comisión de médicos ingleses y de un grupo de exploradores de la misma nacionalidad, llegó el Príncipe de Gales, siendo recibido en la estación por la Familia Real. Pasó

unos días en la Corte, visitando Museos y monumentos, y después se incorporó a la comitiva regia en su viaje a Sevilla.

La presencia del Príncipe de Gales en Madrid fué cariñosamente acogida por el público y por la Prensa, que dedicó al heredero de la Corona británica largas informaciones llenas de cordialidad y simpatía.

ASOCIACIÓN NACIONAL MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO

El incremento que ha alcanzado el tráfico marítimo dentro de los puertos, así como el desarrollo de la industria pesquera, decidieron al Gobierno a crear la Asociación Nacional Mutua de Riesgo Marítimo, que actuará bajo la tutela del Consejo Directivo de la Caja Central de Crédito Marítimo.

Un Consejo Central, establecido en

Madrid, fiscalizará y enlazará la actuación de las Juntas locales, gobernadas a su vez por Gerente, varios Vocales y un Secretario, teniendo a sus órdenes el personal auxiliar indispensable.

La participación de los propietarios de embarcaciones pesqueras y de puertos podrán adherirse a la Asociación, teniendo para ello plena libertad. Abonarán una prima de entrada (el 1 por 100 de su capital nominal) y además un canon anual por cada 100 pesetas del capital que asegure, variando de una a tres pesetas, según sean, barcos de madera, de metal, de vela o de vapor.

Cada Junta local actuará con cierta autonomía, pero si sus fondos no bastasen a compensar los siniestros ocurridos, la Junta Central distribuiría el exceso a prorrato entre todos los asociados de España.





INFORMACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA

ESTUDIOS Y DISERTACIONES SOBRE TEMAS DE MEDICINA

Una intensa actividad cultural se ha manifestado en Madrid durante los dos últimos meses, traducida, principalmente, en conferencias y disertaciones sobre temas de ciencia y arte. Resumidas en otro epígrafe las referentes a la personalidad de Menéndez Pelayo, acogemos aquí las que se refieren a temas de medicina. He aquí una breve síntesis de las principales:

Un caso de espiroquetosis, en la Academia Médico-quirúrgica, por el Dr. Jiménez Quesada. Estudio de esta curiosa afección, que semeja la tuberculosis pulmonar.

Labor sanitaria en materia de tuberculosis, en la Federación Sanitaria de Getafe, por el Tisiólogo Dr. Codina y Castellví. Divulgación de principios profilácticos contra la tuberculosis.

El cáncer en la piel, en la Real Academia de Medicina, por D. Vicente Jimeno. Un estudio integral del cáncer, con un mérito sobresaliente al precisar el diagnóstico diferencial del cáncer cutáneo.

Estudio de la apendicitis como factor etiológico de alteraciones en el aparato genital femenino y su relación

con el embarazo, en el Instituto Rubio, por el Dr. D. Luis Soler.

He aquí sus interesantísimas conclusiones:

Primera. La apendicitis, en la mujer, guarda idéntica proporción que en el hombre.

Segunda. Dada su indudable relación etiológica con la inflamación aneural, se la debe prestar mayor atención, en este sentido, de lo que antes se la concedía.

Tercera. Se debe poner a contribución la más detenida observación para diagnosticar el ataque agudo, especialmente durante el embarazo, puesto que, dejando formar el absceso, se puede ocasionar una peritonitis mortal, por su rotura y vaciamiento en la cavidad libre del peritoneo.

Cuarta. Si existe absceso, pero sin que el parto se presente, haciéndose aquél compatible con el embarazo, nuestra conducta debe ser abstencionista, pero procede operar inmediatamente que se presenten los primeros síntomas indicadores de que el parto empieza.

Quinta. Cuando una enferma se queje de molestias múltiples e indefinidas en el vientre, especialmente en el lado derecho, que no puntualizan

ninguna alteración inflamatoria o de estática fija del aparato generador ni del apéndice, debe pensarse en una histoneurastenia y tratarla por medios médicos antes de proceder a una inseguira intervención quirúrgica.

La presencia en Madrid, a mediados de Abril, de un grupo de médicos ingleses acrecentaron el interés de las conferencias, algunas de las cuales fueron sustentadas en presencia de los doctores ingleses. A partir de entonces, las disertaciones más notables fueron las siguientes:

Nuestras sensaciones y el mundo exterior.—En la Facultad de Medicina disertó sobre este tema el Dr. León Frederig, Vicepresidente de la Real Academia de Medicina de Bélgica, examinando la composición de los agentes de los sentidos y afirmando que las sensaciones son creaciones de los centros nerviosos, en los que se representan imágenes exactas a las del mundo exterior.

Concepto moderno de la inmunidad. En la Academia de Medicina, el doctor Bordé, llegado con la Comisión de médicos belgas que visitó Madrid re-

cientemente, explicó este tema, afirmando que, al lado de las características individuales y de especie, existen las fisicoquímicas, que diferencian unos individuos de otros.

El cáncer del aparato urinario.—El Dr. D. Pedro Cifuentes, Médico decano del Hospital de la Princesa, en la Facultad de Medicina trató del cáncer del aparato urinario y de las características de su diagnóstico, estableciendo la diferencia esencial entre el cáncer de la vejiga y de la próstata con el del riñón; habló de los procedimientos operatorios, proyectando varias fotografías, con las que ilustró su disertación, los procesos de la enfermedad y procedimientos para combatirla.

Los problemas de la infección, por el Dr. Marañón, en la Escuela de Ingenieros de Caminos. Después de unas elogiosas palabras que a título de presentación pronunció el Director de la Escuela, Sr. Machimbarrena, leyó el Dr. Marañón una interesante y amena conferencia, cuyo contenido puede sintetizarse en estos párrafos:

La salud humana no es privativa de la acción de los médicos. Estos poco lograrían sin los hábitos de higiene practicados por el pueblo. España fué un dechado de salubridad y de higiene, cualidades que consignó Estrobon y cantó Homero.

Después, por influjo de las guerras y del sentimiento místico, que persiguiendo la salud del alma solía despreciar la del cuerpo, sobrevino para España la fama de país insalubre, comprobada por la existencia de muchas epidemias, que no respetaron ni aun a los mismos reyes.

Sin embargo, la salubridad de España puede ser excelente practicando ciertas medidas. La base de la salud es la buena digestión, y para alcanzarla es preciso alimentarse en buena medida y calidad.

Es preciso también practicar los hábitos de la limpieza individual en una medida no lograda aún entre nosotros.

Los médicos, en este sentido educacional o higiénico, tienen mucho que

hacer. En cinco años han muerto 100.000 españoles de tifoidea, gripe, tuberculosis, pulmonía y fiebres intestinales. La tuberculosis es la que causa mayores estragos, siendo debida, en general, a vicios o a falta de higiene.

Es preciso combatirla desde la niñez, imponiendo a los niños la vacunación por el sistema de Calmete o de Fernand. La gripe y la diarrea infantil son otros tantos peligros; la primera se evita con higiene; la segunda, con una mesurada prudencia en la procreación, evitando el caso de tantas familias pobres que habiendo tenido diez o quince hijos sólo les quedan uno o dos. En suma: los problemas de la infección se combaten con una medida general: la cultura popular."

EL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA PERSONALIDAD DE MENÉNDEZ PELAYO

De toda la interesantísima labor cultural que durante los meses de Marzo y Abril se desarrolló en Madrid a través de conferencias y disertaciones, acaso una de las manifestaciones más selectas la constituye el ciclo organizado por el Colegio de Doctores acerca de "La personalidad de Menéndez Pelayo".

Las disertaciones correspondientes a los meses aludidos fueron las siguientes: El Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio, D. Rufino Blanco, disertó acerca de "Menéndez Pelayo, bibliógrafo y erudito".

Aludió al origen de estas aficiones de gran polígrafo y a sus juicios admirables sobre el valor de los trabajos bibliográficos. Menéndez Pelayo tuvo a su cargo una ingente labor de carácter bibliográfico, y en sus libros se encuentran más de 20.000 noticias exactas de otras tantas obras producidas por la cultura universal.

Tiene, por otra parte, la labor bibliográfica de Menéndez Pelayo un claro sentido de reivindicación literaria. Algunas de sus obras más importantes, principalmente los volúmenes de *La ciencia española* y los *Heterodoxos*

españoles, pueden compararse a las famosas salidas del Hidalgo manchego, lanzado a los combates de la vida heroica por un noble deseo de desfacer agobios y enderezar entuertos.

El conferenciante terminó afirmando que la actual época literaria debería llevar el nombre del gran polígrafo español. Su nombre reúne prestigios literarios semejantes a los de Séneca, San Isidoro, Luis Vives y Raimundo Lulio.

El diplomático y publicista Sr. Sangróniz habló ante un numerosísimo y selecto auditorio acerca del contenido y el significado de lo que constituye la obra maestra del Sr. Menéndez Pelayo (aunque él no lo juzgara así) *Historia de los Heterodoxos españoles*.

Estudió a los tratadistas que sirvieron de antecedente a Menéndez Pelayo, entre ellos el P. Flórez y D. Vicente Lafuente, autor este último de la "Historia eclesiástica de España".

Citó las principales obras que vieron la luz entre 1881 y 1917, fecha de la primera y segunda edición de la *Historia de los Heterodoxos españoles*, y que influyeron en Menéndez Pelayo, decidiéndole a refundir su labor, interrumpida finalmente por su muerte, así como la de la publicación lo fué al fallecimiento del Sr. Bonilla San Martín.

Juzgó el conferenciante que el primer volumen de la segunda edición de la obra de Menéndez Pelayo, dedicado a la historia religiosa de la primitiva España, no es una verdadera historia, aunque se trata de un trabajo admirable de erudición. Le parece dicha publicación al Sr. Sangróniz demasiado extensa y minuciosa para poderla considerar como base para sentar los orígenes de las herejías que se desarrollaron más tarde en España.

Pintó el Sr. Sangróniz las figuras de muchos herejarcas españoles, desde los contaminados por el arrianismo hasta los gnósticos de Prisciliano y los adopcionistas del Obispo Elipando.

Trató de las herejías de valdenses, albigenses, pobres de Lyon, insabatos, etc.

Paralelamente al estudio histórico de Menéndez Pelayo continuó el señor Sangroniz su exposición sobre tan variados aspectos del pensamiento religioso español, y terminó diciendo que, cualquiera que sea el juicio crítico sobre la tendencia o fines de la *Historia de los Heterodoxos españoles*, será ésta siempre un formidable alarde de investigación, que habrá de animar, ciertamente, a los futuros eruditos españoles a continuar la gran obra iniciada por el insigne polígrafo.

La quinta conferencia corrió a cargo del actual Secretario de la Sociedad de Bibliófilos, D. Agustín G. de Amezúa. En ella analizó la labor del insigne polígrafo, relacionándola con aspectos científicos de la vida española. Obra de juventud, es *La Ciencia Española* germen de toda la futura labor cultural que Menéndez Pelayo realizó. Se advierte en ella la acometividad propia de los años juveniles y la visión genial del pensamiento que siempre acompañó al maestro.

Escrita *La Ciencia Española* en tiempos desconocedores de la tradición científica nacional, ofrece, sin embargo, un caso prodigioso de erudición y discernimiento. Contra la leyenda negra científica, contra el pesimismo destructor, el gran erudito alzó su voz viril, afirmando y probando que tuvimos ciencia propia y castiza tan original como la de cualquier otro país.

Menéndez Pelayo deja, además, una hermosa lección de dignidad y de carácter. Sus propias convicciones, proclamadas públicamente, sobre aspectos discutidos de la Historia lo prueban así. Emprende desde *La Ciencia Española* una heroica existencia de apostolado y sacrificio. Su obra representa una afirmación de la espiritualidad contra el grosero materialismo. Sólo siguiendo la fórmula de Menéndez Pelayo, que afecta al cultivo del propio espíritu, podrá llegarse al engrandecimiento de las naciones en forma análoga a la soñada para España por el glorioso polígrafo montañés.

La disertación del Catedrático de la Universidad Central, Sr. Sáinz Rodríguez, versó sobre diferentes aspectos de la crítica literaria en el siglo XIX. A lo sugestivo del tema se unía en esta conferencia la autoridad del disertante. Catedrático de Bibliología y una de las más destacadas personalidades de la joven generación intelectual de España.

El Sr. Sáinz Rodríguez comenzó afirmando que para comprender la representación de Menéndez Pelayo en la historia de la crítica española, precisaba trazar un esquema de su evolución. La historia de la crítica debería iniciarse con el estudio de las polémicas sostenidas en el siglo XVII alrededor del teatro de Lope de Vega; y tras esta "querrela de los antiguos y modernos" sigue la controversia de las doctrinas estéticas en el siglo XVIII y en el XIX con las polémicas de Böhl de Faber sobre el valor del teatro nacional. Dividida la crítica en dos grandes corrientes, militante y erudita, a ella se asocian los más preclaros ingenios del siglo. La crítica militante se inicia con Larra para concluir con "Clarín" y Valera; la erudita, que llega a conocer el eclecticismo templado de Lista, tiene hombres representativos como Gallardo, Durán, La Barrera, Amador de los Ríos y Milá y Fontanals. Representa este último la iniciación de la era científica moderna, cuyos métodos habían de ser perseguidos posteriormente por D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Menéndez Pelayo está ya situado dentro del ámbito técnico iniciado por Milá y Fontanals; pero representa personalmente dos altísimas calidades de la crítica. Es el crítico artista que por genial intuición aplica a la evocación histórica los mismos procedimientos de la producción literaria, y es el primero que hace la crítica, teniendo en cuenta toda la historia de la cultura nacional. La obra de Menéndez Pelayo es el primer fundamento para la elaboración de una conciencia nacional.

Continuó el ciclo de estas conferencias el académico D. Andrés Ovejero,

disertando acerca de la "Historia de las ideas estéticas". He aquí una síntesis de su contenido:

Estudio preliminar del concepto estético; antecedentes de Milá y Fontanals que sirvieron a Menéndez Pelayo; mérito de la obra de éste buscando la armonía y unificación de licencias diversas dentro de una acción netamente española.

Sobre "Menéndez Pelayo y la Historia de la literatura española hasta el siglo XIX", disertó D. Gerardo de Diego. Aludió a la vocación poética de Menéndez Pelayo, como preparación para su obra históricopoética.

"La poesía—añadió—no era, para Menéndez Pelayo, un subterfugio con que eludir obras de más profundidad y empeño, como opinan desdeñosos e incomprensivos en nuestros días, pues tenía de los poetas y de su oficio el alto concepto que merecen."

Comentó los juicios de Menéndez Pelayo sobre algunos poetas, y afirmó que un tema de poesía fué el elegido para su ingreso en la Academia. Poco después, el prólogo a la versión de Heine es una generosa palinodia a sus intransigencias horacianas, y en él se encuentra la más noble profesión de fe de un crítico.

Una prueba de la madurez a que había llegado su criterio fué la inconclusa "Antología". La herencia que recogió de Milá pasó luego a D. Ramón Menéndez Pidal. El estudio antológico es fino y certero. El estudio sobre Boscán, reposado una vez más por la muerte de Garcilaso, es una muestra espléndida de lo que habría sido la historia de la poesía del Renacimiento, que hemos de suplir con fragmentos de otros libros.

Terminó señalando, en los estudios de Menéndez Pelayo, una ausencia, una injusticia y una constante inspiradora presencia.

La señora doña Blanca de los Ríos de Lampérez disertó sobre "Las grandes reconstrucciones de Menéndez Pelayo". Señaló la característica, esencialmente española de la obra de Menéndez Pelayo, provocando un rena-

cimiento de nuestros propios valores nacionales. Estudió la génesis de sus principales obras, con las que siempre actuó de precursor del pasado que, poco después de su muerte, cuando va llegando para su labor la justicia póstuma, Farinelli pudo exclamar: "¿imaginaba él, acaso, el fermento de ideas nuevas que había dejado a su pueblo y a los mejores ingenios de otras tierras?"

Trató también con gran cariño de la "Historia de la poesía hispanoamericana", sin la cual, según dijo, no estaría completa la enorme síntesis hispánica que es la obra de Menéndez Pelayo, que analizó doña Blanca de los Ríos con amena prolijidad.

Terminó diciendo que Menéndez Pelayo recorrió entero el milenarismo curso del pensamiento español, y trazó la historia del genio indígena desde sus orígenes y en sus más altas manifestaciones, por lo que calificó al genio de *creador*, en el sentido de ser poseedor de la verdad, y mostrar virtud para juzgarla y revivirla, por lo que merece ser aclamado como uno de los padres de la Patria.

La última conferencia dada hasta ahora, del ciclo sobre Menéndez Pelayo, corrió a cargo del Sr. González Baquero. He aquí una breve síntesis de su contenido:

La obra principal de Menéndez Pelayo, como historiador de la novela, es el "Tratado histórico de la primitiva novela española", que la muerte del insigne polígrafo dejó interrumpida cuando iba a emprender el estudio de la novela picaresca. Este tratado tiene como antecedente el "Bosquejo histórico" de Fernández Navarrete; pero no hay proporción. El uno es un boceto meritorio; el otro, una obra de vastas proporciones, de rica documentación, de admirable estilo.

Trató después el conferenciante de los estudios de Menéndez Pelayo acerca de la "Celestina" y de las obras de Cervantes, y pasó, por último, a examinar sus escritos acerca de la novela moderna, representados principalmente por los estudios acerca de Pérez

Galdós y de Pereda. El discurso de contestación a Galdós en la Academia, es la mejor página de crítica de literatura contemporánea que escribió Menéndez Pelayo. La selección del gusto, la penetración del crítico, la imparcialidad que muestra hasta tratando de obras que le había parecido pecaminosas, como "Gloria", enaltecen este excelente ensayo literario.

Al tratar de Pereda, Menéndez Pelayo planteó con perspicacia la cuestión del naturalismo, que era en España piedra de escándalo de los Areópagos. Vió muy claramente en Pereda, a quien llama naturalista de la Naturaleza y no de la escuela, el valor de lo popular, del detalle cotidiano.

"AZORÍN" Y LA DOCTRINA DEL SUPERREALISMO EN EL TEATRO

La irrupción de "Azorín" en el arte escénico ha significado un intento de renovación doctrinal y técnica que la crítica ha discutido con interés y con pasión, desde diversos puntos de vista.

Al estreno de "Old Spain", primera producción teatral de "Azorín", ha seguido el sainete sentimental "Brandy, mucho brandy".

Las tendencias en que se inspira esta obra han sido objeto de viva controversia, y el propio "Azorín" ha terciado en ella resumiendo en su conferencia sobre el tema "Una obra y un estreno", toda su teoría sobre la nueva estética del teatro. De ella extractamos la siguiente síntesis:

"Andre Antoine, cuando inició el teatro libre francés, hubo de luchar contra las tendencias de entonces, y en su ideal por subordinar la acción a la verdad, libró una intensa y prolongada campaña.

En el transcurso de los años, la ortodoxia de la doctrina del teatro libre ha logrado infiltrarse en la literatura francesa. El teatro moderno encontraba en aquellas doctrinas fuentes de inspiración. Pero surge la guerra, y como resultado de la terrible conmoción se transforman principios reputados de incommovibles y cambian las ideas. Al naturalismo sucede la nueva tendencia

superrealista que invade poco a poco el mundo teatral europeo. Ya no basta la realidad en el conflicto dramático, sino que es necesario que se base en principios fijos y eternos. La caducidad de la antigua fórmula teatral es completa.

La tendencia superrealista, ensayada con éxito por Pirandello y otros dramaturgos, abre anchas y profundas perspectivas que afectan, sobre todo, a los problemas del conocimiento. La cuestión de la personalidad es fundamental en ese teatro.

¿Cuál es, por ejemplo, nuestra verdadera personalidad? En la personalidad única nuestra, ¿cuántas personalidades distintas y aun contradictorias y aun incongruentes pueden alentar? Siendo nosotros uno mismo, ¿cómo la multitud en los millares de facetas de sus cerebros puede ver nuestra personalidad? ¿Y no seremos nosotros distintos a los ojos de un niño, de una anciana, de un hombre de campo, de un artesano, de un investigador, de un erudito?

Respondiendo a las nuevas normas, "Azorín" ha iniciado su aportación a la escena española. Su reciente producción ha tenido por ello que inspirarse en una técnica antinaturalista, ajena a las modas todavía imperantes. Acaso se tache a estas tendencias de incongruentes y extrañas, como sucedió hace veinticinco años al publicar algunos novelistas españoles sus primeros libros. Hoy, en cambio, el sistema de narración por ellos iniciado ha sido aceptado generalmente, pasándose en un corto transcurso de tiempo de la incongruencia a la ortodoxia."

Tales son las ideas que compendian la conferencia de "Azorín". Este, al concluir, afirmó que debe existir entre la crítica y el público una viva disconformidad. "La polémica selecta, dijo, el fervor y el entusiasmo por la propia opinión, así como la fe en el ideal, son igualmente elementos necesarios en la evolución literaria. Ella permitirá que al fin, las nuevas normas estéticas que en algunos países imperan ya, triunfen también en la escena española."



CONCURSOS

MINISTERIO DE FOMENTO

PROYECTOS RELATIVOS A LAS INDUSTRIAS MINERAS Y METALÚRGICAS

Consignadas en el presupuesto vigente 20.000 pesetas para premiar proyectos relativos a las industrias mineras y metalúrgicas, se ha dictado una Real orden señalando las bases a que ha de ajustarse el concurso; son las siguientes:

1.º Se abre concurso para la presentación de proyectos relativos a cada uno de los temas siguientes:

a) *Tema primero.*—Estudio de los minerales piritosos llamados "complejos" a base de sulfuros de plomo y cinc existentes en España, con el siguiente desarrollo: Criaderos españoles de esta clase.—Minas: principales vaciaderos.—Menas: su estudio detallado y tratamientos adecuados a las mismas, dando preferencia al físico-químico y derivados para llegar a otras depuradas y fácilmente vendibles, entendiéndose que no pierde tal carácter el tratamiento porque de él forme parte, como operación accesoria, una simple calcinación u otra análoga.—Medidas que tienden a facilitar la explotación y beneficio de estos minerales en nuestro país.—Información estadística

y comercial acerca de esta riqueza en España.

b) *Tema segundo.*—Estudio general de la electrometalurgia del cinc y aplicación de este tratamiento a sus diferentes menas para llegar a la obtención del metal.—Tostión previa de los minerales sulfurados y condiciones en que debe efectuarse.—Estudio teórico y práctico de la disolución del mineral, depuración del electrolito y electrolisis.—Proyectos y descripción de los talleres y aparatos para la tostión, disolución, depuración y electrolisis e instalaciones accesorias.—Presupuesto de las instalaciones y precio de coste de cada operación.—Estudio económico del procedimiento y coste de producción.

2.º Cada uno de los estudios que opten a los premios deberá componerse de Memoria, planos y los anejos necesarios; sus autores habrán de ser Ingenieros de Minas españoles, con título profesional expedido por la Escuela especial del ramo.

3.º Se otorgarán dos premios de 8.000 pesetas, uno para cada uno de los temas propuestos, y dos accésits de 2.000 pesetas también, uno para cada tema de los indicados en los apartados a) y b) de la base primera. Los estudios premiados deberán merecer el favorable informe del Consejo de Mi-

nería, con las dos terceras partes de sus Vocales, por lo menos, y ser aprobados por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Fomento. El concurso podrá declararse desierto si ninguno de los trabajos mereciera premio, adjudicarse a uno solo o concederse solamente los accésits.

4.º Los proyectos deberán presentarse en la Sección de Minas e Industrias metalúrgicas del Ministerio de Fomento antes del día 30 de Octubre de 1927. Cada proyecto llevará un lema y deberá ir acompañado de un sobre, cerrado y lacrado, que contenga, bajo el mismo lema, el nombre del autor.

Una vez adjudicados los premios, se abrirán los sobres correspondientes a los trabajos premiados. Los sobres que correspondan a estudios no premiados se devolverán con éstos sin abrir.

El Estado se reserva el derecho de publicar los estudios que hayan merecido premio o accésit.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

FIESTA DE LA RAZA.—AÑO 1927

Instituido por esta Corporación un premio anual para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre el concurso co-

rrespondiente al año 1927 sobre el tema "Escultura colonial de los siglos XVII y XVIII en cualesquiera de las naciones hispanoamericanas, estimándose como cualidad primordial la documentación gráfica aducente al texto".

El concurso se verificará con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Ser有限ado a los autores de nacionalidad española o hispanoamericana.

2.ª El premio consistirá en una medalla de oro y el título de Académico correspondiente.

3.ª Serán admitidas obras inéditas o ya publicadas, debiendo estar escritas en lengua castellana y con las ilustraciones gráficas que sus autores estimen convenientes.

4.ª El Jurado calificador del concurso es la Real Academia, con facultad de declararlo desierto si no se presenta ninguna obra que, a su juicio, merezca el premio.

5.ª Las obras serán entregadas en la Secretaría de la Real Academia antes de las doce horas del día 30 de Septiembre próximo, con declaración de residencia de sus respectivos autores.

6.ª La entrega del premio, si hay lugar a su adjudicación, se hará en la forma que la Academia determine.

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

"PREMIO MAURA"

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha acordado convocar el concurso para el "Premio Maura" con sujeción a las siguientes bases:

Primera. La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación otorgará un premio titulado "Premio Maura" a la mejor obra original e inédita escrita en lengua castellana por un solo autor y que verse sobre el siguiente tema: "Ideas jurídicas de Maura. Exposición sistemática de las contenidas en sus trabajos profesionales, parlamentarios y doctrinales".

Segunda. El premio consistirá en

5.000 pesetas en metálico, un diploma, que se entregará solemnemente, y cien ejemplares impresos de la obra premiada.

Tercera. El plazo para la presentación de los trabajos empieza a contarse desde la publicación de esta convocatoria, y expira el día 29 de Febrero de 1928, a las nueve de la noche, hora hasta la cual se admitirán aquéllos en la Secretaría de la Academia.

Cuarta. Los trabajos se presentarán en doble ejemplar, escritos a máquina, sin firma y señalados con un lema. Su extensión no podrá exceder de la que, aproximadamente, equivale a un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 20 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del ocho en las notas.

Cada autor remitirá con su trabajo un pliego cerrado y lacrado, rotulado con el mismo lema de aquél, y que dentro contenga su firma y la expresión de su domicilio y lugar de su residencia.

Los que quebranten el anónimo perderán todo derecho al premio.

PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

La *Gaceta de Madrid*, del 6 de Abril corriente, convoca a los arquitectos españoles a un concurso de proyectos, a fin de construir en Madrid un edificio para Instituto de Física y Química, costeado por el International Education Board, fundado por Rockefeller (hijo) con la cooperación del Estado español.

Este edificio se levantará en los terrenos de los Altos de Maudes, situados detrás de la Residencia de Estudiantes. El plano de este lugar, para su examen, copia o calco, estará a disposición de los concursantes en el domicilio de la Junta para Ampliación de Estudios, calle de Almagro, 26, hotel.

El Instituto comprenderá: laboratorios y locales anejos de Física, locales y laboratorios de Química, servicios generales y comunes y un pabellón in-

dependiente. El presupuesto no podrá exceder de 1.500.000 pesetas.

El concurso de proyectos comprende dos grados: anteproyecto y proyecto. El plazo de ejecución del anteproyecto será de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de las bases en la *Gaceta*.

Cada anteproyecto recibirá como premio la cantidad de 5.000 pesetas, quedando obligado el autor del proyecto aceptado a desarrollarlo en un plazo de cinco meses y a realizar, dentro de ese tiempo, una visita a determinados laboratorios de Europa, abonándosele los gastos de viaje y estancia.

HISTORIETAS CÓMICAS

El diario madrileño *El Sol*, convoca a los caricaturistas españoles, hispanoamericanos y portugueses a un concurso de historietas cómicas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. La obra que se pide es una historia en veinte capítulos, cada uno de los cuales ha de constar de ocho viñetas. Cada capítulo debe constituir un episodio completo, que avive el interés del lector por conocer el capítulo siguiente.

Segunda. El asunto es libre, sin más límites que el respeto debido al decoro de los lectores y a las normas de nuestro programa.

Tercera. Será necesario presentar al concurso ocho capítulos, por lo menos, completamente dibujados y al pie de todos, los que constituyan la historieta total. Pero, otorgado el premio, hará falta, para percibir su importe, entregarnos la obra completa.

Cuarta. Para presentar los trabajos bastará acompañarlos de una simple carta al director de *El Sol*, y firmada por el autor, en la cual conste el título general. En el sobre se hará esta indicación: "Para el concurso de historietas".

Quinta. No habrá más Tribunal juzgador que la Dirección de dicha Empresa.

Sexta. El premio único será de 2.000 pesetas, pero si hubiese otras his-

torietas con méritos suficientes, haremos proposiciones de adquisición a sus autores.

Séptima. Las historietas premiadas o adquiridas quedarán de la absoluta propiedad de *El Sol*.

Octava. El plazo de admisión terminará el 23 de Mayo próximo.

ACADEMIA QUIRÚRGICA

La Academia Médico-Quirúrgica Española anuncia los premios siguientes para el curso actual:

Premio de la Academia, 2.000 pesetas; tema: "Etiología, patogenia y profilaxis de las fiebres eruptivas en España". Premio Rodríguez Abaytua, 1.500 pesetas; tema: "Relaciones patológicas entre el hígado y el bazo". Premio A. G. Tapia, 1.000 pesetas; tema: "Inervación de la laringe". Premio Benavente, 1.000 pesetas; tema: "Patogenia del raquitismo".

Premios para alumnos.—Dos premios, cada uno de 1.000 pesetas. Pri-

mero, tema de libre elección de anatomía normal o patológica. Segundo, tema de libre elección sobre fisiología normal o patológica.

En el domicilio de la Academia, Esparteros, 9, se facilitan programas impresos con las condiciones y detalles precisos, que también se remiten por correo a quien lo solicite.

SOCIEDAD AMERICANA DE EDUCACIÓN CÍVICA

La Sociedad Americana de Educación Cívica abre un concurso entre estudiantes de enseñanza superior de todos los países para premiar a los autores de los dos mejores trabajos que se presenten acerca del siguiente tema:

"Cómo puede la Sociedad de Naciones contribuir a mantener la paz del mundo y el bienestar de la Humanidad."

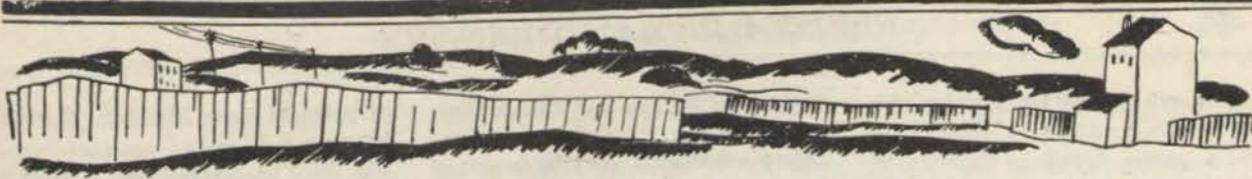
Se concederán dos premios, el primero de 300 dólares y el segundo de 150. El plazo para la presentación de

trabajos terminará el 15 de Junio próximo.

Los trabajos deberán contener un plan analítico y una bibliografía, en la que se dé una breve referencia de todas las obras citadas. Cada trabajo comprenderá 6.000 palabras como máximo. Los autores no darán sus nombres en los trabajos; pero presentarán con ellos una carta lacrada, dirigida al doctor Fannie Fern Andrews, 405 Marlborough St., Boston, 17, Massachusetts, en la que den su nombre, la dirección personal y la del establecimiento de enseñanza superior a que pertenecen.

Cada uno de los países que tome parte en el concurso deberá enviar a los Estados Unidos y a la dirección indicada tres Memorias elegidas por un Jurado nacional. A su vez, el Jurado de los Estados Unidos elegirá las dos mejores entre los trabajos recibidos del extranjero y del país. Los trabajos pueden estar escritos en la lengua nacional; sin embargo, los que se envíen a los Estados Unidos por los Jurados nacionales habrán de ser traducidos previamente al inglés.





VIDA SOCIAL

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

LA PRENSA DE AMÉRICA Y LA ACTITUD DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA, ANTE LA SITUACIÓN DE NICARAGUA.

Mucho nos complace la cordialidad y aplauso en el comentario de la Prensa de Hispanoamérica, a la actitud de la Unión Iberoamericana, reflejada en su REVISTA DE LAS ESPAÑAS, ante la intervención de los Estados Unidos en las cuestiones políticas interiores de Nicaragua.

La razón de ser, la tradición y el espíritu constante de nuestra Sociedad no podrán sufrir contradicciones en este punto sin que deje de existir.

En el caso presente, como en otros, no puede compartir la Unión Iberoamericana el silencio suicida, para los pueblos de extirpe hispana, ante la intromisión de una nación, sea la que fuere, en la vida interna de otra, tan soberana e independiente ante el derecho internacional, como aquélla.

La Unión Iberoamericana no puede proceder de otra manera, ni en su esfera le es dable hacer más ni menos: protestar serena y enérgicamente contra la intervención armada de los Estados Unidos en la América española, sangre de su sangre.

Nuestra entidad aspira a obra de paz con todo el mundo; de concordia, de armonía universal, de intereses espirituales y materiales, siquiera las persiga (al modo que las familias, las pro-

vincias y las regiones cooperan al desarrollo nacional) por la fraternidad de España con las naciones españolas de América y de éstas entre sí.

EL NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE ESTADO

El Excmo. Sr. D. Bernardo Almeida, que se ha posesionado recientemente de la Secretaría general del Ministerio de Estado, es de antiguo muy querido en la Unión Iberoamericana, a la que siempre prestó su más decidido concurso, particularmente en Chile durante los años que, como Ministro Plenipotenciario, representó a España en aquella República.

A la Fiesta de la Raza consiguió dar en Santiago extraordinaria importancia, interviniendo repetidas veces personalmente en ella con discursos inspirados en los más altos sentimientos por la aproximación entre todos los pueblos del tronco hispano.

Recientemente coadyuvó en gran modo a la suscripción por que tanto se interesó la Unión Iberoamericana a fin de allegar fondos para la adquisición por el Estado español del Archivo de Colón.

Muchas fueron las Medallas del Homenaje que, consecuencia de la propaganda del Sr. Almeida, se solicitaron de Chile por conducto de la Unión Iberoamericana, estando aun bien re-

ciente el endoso hecho al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros por nuestro Presidente, señor Duque de Alba, de letras por valor de más de 3.000 pesetas enviadas de dicha República con tal aplicación.

Otros recuerdos podríamos transcribir, pero son innecesarios, ya que quedan condensados en las siguientes líneas, que tomamos de la Memoria social correspondiente al año 1925:

“El 10 de Junio celebró sesión extraordinaria la Unión Iberoamericana para recibir, por conducto del excelentísimo Sr. D. Bernardo Almeida, Ministro de España en Chile, mensaje enviado por nuestro Centro correspondiente de Santiago.

Acto de feliz recuerdo, en que nuestra Sociedad reiteró la viva complacencia con que sostiene contacto—procurándolo por todos los medios—con las representaciones oficiales de España en América, y viceversa, sobre todo cuando recae en personas como el señor Almeida, que tan probado tiene su amor al ideal por que propugnamos; y se manifestó la firme y cordial amistad y cooperación con los Centros hermanos de América, con los que mantenemos constante correspondencia, marchando al unísono en el desarrollo de iniciativas y propagandas.

El señor Ministro de España en Chile, tras de expresar su satisfacción de hallarse en la casa central de la Unión

Iberoamericana, de tan grandes prestigios, más conocidos en América que en la propia España — afirmó —, dió lectura del mensaje que se le había confiado lleno de adhesión y entusiasmo, al que se correspondió con respuesta inspirada en los mismos elevados términos de confraternidad y anhelos de cooperación mutua, concretando los puntos culminantes de actualidad para el programa común.

Se acordó, a favor del Sr. Almeida Herreros, el nombramiento de socio de honor, en lo que tan parca ha sido siempre esta Sociedad."

Con nuestra felicitación por el alto cargo para que ha sido designado, enviamos al Sr. Almeida expresivo saludo.

EL PRESIDENTE DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA OBSEQUIA A DOS ILUSTRES HISPANOAMERICANOS.

En la residencia del Duque de Alba se celebró un banquete en honor de D. Ezequiel Chávez, Profesor de la Universidad de Méjico, de la que ha sido Rector, y que vino en misión científica a España, favoreciendo, entre otras cátedras, la de la Unión Iberoamericana.

El Duque de Alba sentó a su mesa, con el citado Sr. Chavez, a los señores ministro de Méjico, Goicoechea, Altamira, Cabrera, Rodríguez San Pedro, Sangróniz, Marqués de Pons, Aguilár, Barnés y Jiménez (D. Alberto).

Otra comida se dió en el Palacio de Liria recientemente, también en honor de un hombre de ciencia hispanoamericano, del Dr. Navarro, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Montevideo.

Los comensales fueron, además del Duque de Alba y el agasajado, el ministro del Uruguay, los Dres. Marañón, Goyanes, Recasens y Lafora, y los Sres. Pittaluga, Ortega Gasset, Duque del Arco, Sangróniz y Castro.

CONFERENCIAS

En la Unión Iberoamericana han tenido lugar últimamente muy intere-

santes conferencias, a cargo de ilustres oradores y sobre asuntos de verdadera importancia, en relación con el fomento de relaciones entre los pueblos españoles de ambos lados del Atlántico.

A continuación consignamos los temas tratados, nombres de los conferenciantes y fecha en que ocuparon la tribuna de la Unión.

A todos estos actos fué numerosa y distinguida la concurrencia, que oyó complacida y tributó plácemes y aplausos a nuestros conferenciantes, cuyos trabajos irán apareciendo en la REVISTA DE LAS ESPAÑAS.

El 17 de Febrero, el Director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín, disertó sobre el tema "Ensalmos y conjuros en España y América".

El 24 de Febrero, D. Luis Araujo Costa pronunció un discurso sobre el tema "El cultivo de las humanidades como lazo de unión iberoamericana".

El 10 de Marzo, el Catedrático de Literatura del Instituto del Cardenal Cisneros, D. Mario Méndez Bejarano, disertó acerca del tema "Conversación familiar acerca de la Prosodia en Castilla, Andalucía y Ultramar".

El 17 de Marzo, el Sr. D. Antonio Goicoechea, Vicepresidente primero de la Unión Iberoamericana, dió su conferencia acerca de "Montalvo y la evolución del pensamiento americano".

El 25 de Marzo, el Presidente honorario de la Unión Iberoamericana, Sr. Marqués de Figueroa, disertó sobre el tema "Hispanoamérica en el siglo XX".

El día 7 de Abril, D. Luis Olariaga desarrolló el tema "Algunas reflexiones sobre el porvenir económico de las naciones hispanoamericanas".

El 21 de Abril, D. Angel Herrera, Director del diario madrileño *El Debate*, se ocupó de "Escuelas de Periodismo, Prensa e Hispanoamericanismo".

Con independencia del programa acordado el 22 de Febrero, dió una lectura D. Pedro Marroquín y Agui-

re sobre el tema "Bécquer, el poeta del amor y del dolor".

El día 3 de Marzo ocupó la tribuna de la Unión el ilustre Catedrático ex Rector de la Universidad de Méjico, D. Ezequiel Chavez, que disertó acerca de "El ensanche del significado de las nacionalidades y las razas, y su necesidad para el progreso del Mundo".

El 16 de Marzo, D. José Torre Revello, comisionado del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, dió una conferencia sobre el tema "Los orígenes de la imprenta en la América española".

El 22 de Marzo, D. Alberto Díez Mieres disertó sobre el "Régimen de la sucesión de bienes situados en la República Argentina".

El 6 de Abril, doña María Bueno de Núñez de Prado, de la Redacción del "Diario", de Buenos Aires, disertó sobre "Las relaciones espirituales entre España y la Argentina".

El 12 de Abril, nuestro consocio don Pedro Albaladejo pronunció su conferencia acerca de "El comercio español en Ultramar".

D. Fernando de Arteaga, Profesor de Literatura española en la Universidad de Oxford, dió lectura de poesías y cantares originales inéditos.

ASOCIACIÓN DE ESPAÑOLES DE ULTRAMAR

Como anunciamos en anterior número, la Asociación de Españoles de Ultramar fué acogida en la Unión Iberoamericana, para que en ella inicie sus trabajos. Ha seguido así norma de antiguo establecida en nuestra Sociedad, que siempre aspiró a unificar la labor iberoamericanista, en el más amplio espíritu de confraternidad, con los centros surgidos en América y en España, encaminados al fomento de relaciones hispanoamericanas, pero, respetando la opinión de los que estimaban más conveniente la diversificación de organismos, no vaciló nunca en darles todo género de facilidades, incluso poniendo a su disposición su casa y sus elemen-

tos, que, como en la presente, ya en otras ocasiones fueron aceptados.

Siempre ha considerado la Unión Iberoamericana importante elemento del iberoamericanismo, a los españoles residentes en Ultramar y, en consecuencia, a los que de allí procedentes posteriormente se establecieron en España, y así procuró constantemente tener en su Junta directiva representación de esos elementos, procurando atraer con preferencia a los que han destacado por su cultura, su conocimiento de los asuntos comerciales, financieros e industriales, españoles e hispanoamericanos. D. Ignacio de Noriega, hace más de veinticinco años figura en la Junta directiva de la Unión, con gran autoridad en ella; son personas dignas de recordación en tal sentido: el Conde de Casa Segovia, que presidió la Asociación Patriótica Española, de Buenos Aires, cuando aquella entidad inició la suscripción para regalar a España el crucero "Río de la Plata"; D. José Pascual Gómez, comerciante prestigioso español, en Santos, entusiasta iberoamericanista, formó parte de nuestra Junta directiva los años que permaneció en Madrid; sus asuntos particulares le volvieron al Brasil, desde donde mantiene cordiales relaciones con nosotros, en concepto de Socio protector-Delegado; en los tres últimos años y en el actual, presta el valioso concurso de su experiencia en los asuntos comerciales de Méjico, el Sr. Llano, Presidente ahora de la Asociación de Españoles de Ultramar, y así, tiempos atrás, los Suárez Guanes, los Peláez, los Perogordo, los Sotolongo, los Zaldo, los Jardón y tantos más.

Las relaciones con los españoles de América siempre han sido muy cultivadas por la Unión Iberoamericana; sería interminable la lista de ellos, amigos, colaboradores y entusiastas propagandistas de la Unión; el Dr. Calzada, Delegado nuestro en Buenos Aires, y sus hermanos; D. Baldomero Menéndez Acebal, en México; D. Víctor J. Arcelus, en Montevideo, de cuya labor personal, y como Delegado de la Unión, nos ocupamos repetidamente en

esta Revista; D. Gervasio García, a quien en primer término se debe la estatua erigida en honor de Cervantes en Panamá, también Delegado nuestro; D. Antonio Montero, de grata memoria, para quien la Unión Iberoamericana (como para el citado señor Arcelus) solicitó y obtuvo del Gobierno español la concesión de una distinción honorífica, por sus trabajos para organizar en Chile el Centro correspondiente de la Unión, a lo que le ayudó eficazmente otro activo y bien intencionado español, D. Javier Fernández Pesquero; D. Francisco Cobos, abogado ilustre en Argentina, después Director propietario de "La Ilustración Española y Americana". Sería interminable la lista.

Y en el mismo plan nos hemos conducido con los españoles que, residendo en América temporalmente, visitan a España; los que han deseado ocupar nuestra tribuna, la han favorecido; ahí está la actuación, solicitada y agradecida por nosotros en tal sentido, de D. Félix Ortiz y San Pelayo, el doctor Orbea, D. Carlos Malagarriga, don Eduardo Pérez Cangas, D. Telesforo García, D. Carlos Martí, D. José de la Macorra, actualmente en nuestra patria; D. Pedro Marroquí, D.^a María Bueno de Núñez de Prado, don Pedro Albaladejo, D. Ricardo Pérez, donador de los terrenos y estatua a Isabel la Católica, que forman el parque de este nombre en la capital de Guatemala, etc.

Con las Sociedades de españoles residentes en América, mantiene constante correspondencia la Unión, que honra con el nombre de buen número de ellas, las listas de sus Socios Protectores; manda su Revista para las respectivas bibliotecas y les presta cuantos servicios son solicitados por aquéllas.

Cuando han enviado representaciones colectivas a España, la Unión ha reconocido a los representantes de sus compatriotas de América el carácter de Socios, poniendo a su disposición todos sus medios y servicios. Así ocurrió cuando el Congreso de Comercio Español de Ultramar, en 1923, con oca-

sión del cual celebró memorable fiesta en sus salones, en honor de los españoles que de Ultramar vinieron a él, y que vieron congregados en aquellos a las más elevadas representaciones oficiales y de la vida social madrileña, y este acto nos trae a la memoria otros muchos, reveladores del alto concepto en que la Unión Iberoamericana tuvo siempre a las colonias españolas de América, entre ellos, la memorable sesión celebrada en nuestra casa, en honor de dos ilustres representantes de ellas, que visitaron España, en Junio de 1899, D. Fernando López Benedito, de la República Argentina, y D. Antonio Basagoiti, de la de Méjico; publicados están los discursos pronunciados y los versos recitados en aquella velada, en que usaron de la palabra D. Francisco Silvela, Presidente a la sazón del Consejo de Ministros; D. Segismundo Moret, don Manuel del Palacio, D. Rubén Darío y los Sres. Rodríguez San Pedro, Pando y Valle y Armiñán, y el acto (en 1911), en honor de D. Matías Alonso Criado, español que tanto supo ensalzar el nombre de España en el Uruguay, en el que ocuparon el estrado, con D. Faustino Rodríguez San Pedro, el ex Presidente entonces y hoy Presidente de la República de Chile, señor Figueroa Larrain, y el ya entonces ex Presidente de la República de Colombia, General D. Rafael Reyes, ya fallecido.

Reflejado queda el criterio permanente que ha inspirado y sigue inspirando a la Unión Iberoamericana, en relación con los españoles residentes en Ultramar, como con los que, después de vivir allá, se han establecido de nuevo en España.

Deseamos, pues, mucha vida y muchos éxitos a la Asociación recientemente creada.

EL CONDADO DE RODRÍGUEZ SAN PEDRO

A nuestro querido amigo D. Carlos Rodríguez San Pedro, Vicepresidente de la Unión Iberoamericana, Presidente de la Comisión ejecutiva, le ha sido

hecha, por S. M. el Rey de España, merced del título del Reino de Conde de Rodríguez San Pedro.

El honor dispensado al Sr. Rodríguez San Pedro cumple una doble finalidad, pues al honrar al hijo, contribuye a perpetuar el apellido que hizo ilustre su progenitor en el foro, en la política, en las finanzas y, sobre todo, en el iberoamericanismo, D. Faustino Rodríguez San Pedro, inolvidable Presidente de la Unión Iberoamericana.

El primer Conde de Rodríguez San Pedro viene realizando una asidua labor social por el libro, por la Prensa, fundando, inspirando y contribuyendo a la vida de entidades, para lo que pone a contribución, no sólo su gran cultura y su conocimiento directo de los principales países del Mundo, sino su propia fortuna, pródiga en obras de instrucción y de beneficencia, con la esplendidez que su cuantía y su selecto espíritu le permite hacerlo.

No ha cultivado el Sr. Rodríguez San Pedro la política, pero tampoco ha rehuído las apelaciones del Gobierno, de la opinión pública y aun los impulsos de su propia conciencia, para intervenir en la vida pública.

Está nuestro distinguido consocio en posesión de varias condecoraciones, nacionales y extranjeras, entre éstas, la que recientemente le concedió S. S. Pro Ecclesie et Pontifice, y entre aquéllas, la Gran Cruz de Isabel la Católica.

DIVULGANDO EL CONOCIMIENTO DE ESPAÑA

El Profesor J. Martel, de Nueva York, ha solicitado de la Unión Iberoamericana fotografías de España, en relación con trabajos que ha visto publicados en esta Revista, manifestando lo muy útiles que le serían para hacer las dispositivas necesarias, con el fin de ilustrar una serie de conferencias que se propone dar en los Estados Unidos, el próximo verano, acerca de la "España Moderna".

Entre las fotografías que solicita se encuentran las del Metropolitano Alfonso XIII, sobre el que apareció un

trabajo en la REVISTA DE LAS ESPAÑAS, que, con satisfacción (pues no es el menos importante de los fines de la Unión Iberoamericana, el de la difusión del conocimiento de España), hemos visto reproducido en Prensa hispanoamericana.

En el deseo de atender al Sr. Martel, facilitándole para propaganda tan grata para nosotros más amplios medios de información gráfica de los que en el citado artículo figuraban, los hemos solicitado de la Compañía del Metropolitano Alfonso XIII, cuyo Director-Gerente, Sr. Otamendi, se ha apresurado a complacernos.

EL PALACIO DE AMÉRICA EN MADRID

En el número anterior de la REVISTA DE LAS ESPAÑAS dimos extensa noticia del proyecto de construir en Madrid "El Palacio de América".

El día 5 de Marzo último se celebró, en el local de la Real Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia de S. A. R. el Infante D. Fernando, una reunión, que se vió muy concurrida, para tratar de dicho proyecto.

Don Mariano Ferrer, nuestro querido consocio, Secretario del Comité iniciador del proyecto, expuso las líneas generales de éste y las razones en que se fundan la esperanza de verlo traducido en realidad.

Varias importantes entidades madrileñas se asociaron al acto, aplaudiendo el proyecto y ofreciendo para él su decidido concurso, haciéndolo, en nombre de la Unión Iberoamericana, su Secretario general, que, al manifestar lo grato que será a todos ver edificado el Palacio de América, que siempre fué vivamente deseado; abogó por que todos trabajen, por lo menos, con el mismo entusiasmo respecto a la parte espiritual, es decir, al contenido, a la misión iberoamericanista pura, que ha de alentar dentro del Palacio de América y de él ha de irradiarse a los pueblos de estirpe hispana.

La Unión Iberoamericana reiteró su adhesión y propósito de coadyuvar con todos sus medios.

EUGENIO D'ORS, ACADÉMICO DE LA ESPAÑOLA

Nuestro querido amigo, colaborador de la REVISTA DE LAS ESPAÑAS, distinguido miembro de la Junta directiva de la Unión Iberoamericana, D. Eugenio d'Ors, ha sido elegido Académico de número de la Española, en representación de Cataluña, de acuerdo con la reforma últimamente introducida en la organización de dicha Real Academia.

No vamos a encomiar la obra literaria del nuevo académico, de sobra conocida, y que, con motivo de su elección, ha sido grande y justamente elogiada; el propósito que nos guía al dar la noticia, es hacer constar nuestra satisfacción por su triunfo y expresarle desde estas columnas efusivas felicitaciones por su triunfo.

EL LIBRO DE ORO DE LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA

La Unión Iberoamericana, en el deseo de colaborar, en la medida de sus fuerzas, al éxito de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, valiéndose de su organización y medios, proyecta editar un "Libro de Oro Iberoamericano", catálogo monumental de aquélla, para el que ha solicitado y obtenido de la Comisaría Regia de la citada Exposición el carácter de publicación oficial de la misma.

Dicho catálogo monumental, tanto por su formato, "en folio mayor", como por lo lujoso de su presentación y por la índole de su contenido, ha de ser perfectamente distinto de cualquier otra publicación que como catálogo de los expositores pueda editarse por la Comisión del Certamen.

El plan, razonado y completo, del "Libro de Oro" fué examinado por el Comité permanente de la Exposición de Sevilla, que decidió favorablemente, "teniendo en cuenta—dice el oficio comunicándolo a la Unión Iberoamericana—la importancia de esa entidad y los altos fines que persigue, el carácter altruista y desinteresado de su

proyecto y el acertado programa que, para la consolidación de lazos espirituales entre España y América, constituyen el aspecto substantivo de su plan".

EN HONOR DE MENÉNDEZ PELAYO

La Sección de Filosofía y Letras del Colegio de Doctores de Madrid organizó un curso de conferencias sobre la personalidad de D. Marcelino Menéndez Pelayo, de imborrable memoria para la ciencia y las letras españolas.

Entre los selectos hombres de estudio a quienes se confió una disertación, mereció tal honor D. José Antonio de Sangróniz, Secretario general de la Unión Iberoamericana, que desarrolló el tema "Historia de los heterodoxos españoles".

El día 9 de Marzo último tuvo lugar dicha conferencia ante público tan numeroso, que, no obstante la amplitud de la sala de actos de la Real Academia de la Historia, donde dichas conferencias se dieron, fueron muchas las personas que tuvieron que permanecer en pie por falta de asiento, escuchando todos con gran interés la palabra fácil del Sr. Sangróniz, que hizo gala de su vasta cultura en tema tan complejo y de erudición como el que, con gran fortuna, desarrolló, recibiendo por ello muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

LA UNIÓN IBEROAMERICANA EN LA HABANA

De las impresiones cambiadas durante su estancia en La Habana, delegado especialmente al efecto por nuestra Sociedad, con el Centro correspondiente de la misma en aquella capital, dió cuenta D. Blas Cabrera en Junta directiva, la que acordó consignar su aplauso a la obra que aquel Centro realiza y prestar todo su concurso al programa que tiene en gestión.

El Centro de la Unión Iberoamericana de la República de Cuba tiene un programa de acción, más que de pro-

paganda, haciendo de ésta instrumento y no fin.

Se propone obtener, según acuerdos adoptados, en lo que atañe a la nación cubana: La ley de propiedad intelectual que garantice ampliamente los derechos de autor, en la actualidad insuficientemente amparados. Organizar, fundar y atender al funcionamiento de una Exposición permanente de industrias cubanas y de los productos naturales de este suelo. Modificación de los textos de Historia patria, inspirándolos en un alto criterio humanista, fomentando en el niño el espíritu de solidaridad humana, evitando inculcarle sentimientos de odio hacia la nación progenitora.

Tiene acordado gestionar de los Poderes públicos: Concertación de un Tratado de propiedad intelectual con España y las demás naciones iberoamericanas.—Cooperar a la redacción del Tratado comercial con España, actualmente en estudio por ambas Cancillerías.—Concertación de un convenio postal con España para el intercambio de bultos y de giros postales. Intercambio de alumnos con España, estableciendo oposiciones al efecto para la mejor selección de los que enviemos, asegurando debido cuidado y propio alojamiento a los que de España se envíen.—Organización de un Congreso iberoamericano, con periodicidad no mayor de dos años, cuyas diversas secciones presenten temas concordantes con el programa fundamental de la Unión.—Concurrencia de Cuba a la Exposición Hispanoamericana de Sevilla.

Con el propósito de difundir el conocimiento de la Historia y enaltecer las figuras prominentes de la raza, se está organizando un ciclo de conferencias sobre "Las grandes ideas y grandes hechos de la raza".

NUEVOS SOCIOS

Han sido presentados como socios de la Unión Iberoamericana, que acordó complacida su admisión, los señores D. José María Torroja y Miret, don

Francisco Anaya Ruiz, D. Rafael Suárez Solís, D. José Cañedo García, don Félix de Llanos y Torriglia, D. Alfredo Martín Pedrosa, D. José Luis Pando, Sr. Conde del Real, Sr. Marqués de Santa Cruz, Sr. Marqués de Narros, D. Vicente Castañeda y don Raimundo Fernández Villaverde.

ASAMBLEA NACIONAL DEL LIBRO

La Unión Iberoamericana, desde que se fundó, presta atención preferente a difundir el libro español en América, pues, considerando la comunidad de idioma el lazo más sólido para mantener y acrecentar las relaciones entre los pueblos de estirpe hispana, ve en el libro el medio insubstituible para conservar en ellos la pureza de la lengua común, sin dejar de discurrir y propugnar en el vasto aspecto industrial que el libro ofrece.

Es natural, pues, que desde que se inició la Asamblea Nacional del Libro la siguiera nuestra Sociedad con todo interés y tomara parte activa en las sesiones que se celebraron.

Los Sres. Conde de Rodríguez San Pedro y Sangróniz llevaron la voz de la Unión Iberoamericana, interviniendo repetidamente en las deliberaciones acerca de los diferentes temas tratados, y proponiendo el segundo, nuestro Secretario general, el establecimiento de bibliotecas de carácter puramente hispánico en los Centros de la colonia española y Centros docentes de América, y la organización periódica de "Ferias del libro español" en las diversas capitales americanas. *

EL SR. NAVARRO TOMÁS A AMÉRICA

Con todo afecto, correspondiendo al que se le guarda en la Unión Iberoamericana, se ha despedido de nosotros D. Tomás Navarro Tomás, muy ilustrado Vocal de la Junta directiva, que, en misión docente, ha salido a realizar una larga excursión por América.

Dará conferencias sobre lingüística española en varias Universidades de los Estados Unidos, entre ellas en las de

Columbia, Princeton, Harvard y Chicago, deteniéndose principalmente en la de Stanford (California), donde dará dos cursos de más de cuarenta lecciones cada uno.

Después, por el Pacífico y Panamá, se trasladará a Puerto Rico, donde pasará el curso de 1927-28, realizando, aparte del trabajo universitario, un estudio lingüístico de la isla.

Desearnos que nuestro querido amigo realice con toda felicidad su vasto programa, con lo que añadirá nuevos prestigios a la cultura de la España contemporánea.

NUESTRO DELEGADO EN MÉXICO

Aceptada la invitación que para dar una conferencia en el Paraninfo de la Universidad de México, como final de un ciclo organizado con los señores representantes diplomáticos de las otras naciones iberoamericanas en dicha capital, fué dirigida, como Delegado de la Unión Iberoamericana allí, al excelentísimo Sr. D. Baldomero Menéndez Acebal, pronunció éste muy interesante conferencia acerca del tema "Influencia de las Cortes de Cádiz en la independencia de la América española".

Las referencias particulares y de Prensa que han llegado hasta nosotros son verdaderamente halagadoras para la actuación en el citado ciclo de nuestro muy estimado amigo y Delegado.

DICCIONARIO DE VOCES Y TÉRMINOS GEOGRÁFICOS

Nuestro Delegado en Guadalajara, Catedrático de Geografía en aquel Instituto, D. Gabriel María Vergara, acaba de publicar un libro, cuyo interés no es de ahora para la Unión Iberoamericana, pues ya lo tenía proclamado.

En carta-circular dirigida a sus socios, y relaciones en general, de Es-

paña y América, dijo en Marzo de 1917 nuestra Sociedad:

"La "Real Sociedad Geográfica de Madrid", con el noble intento de contribuir de modo eficaz a la mayor difusión y perfecta inteligencia de cuanto, más o menos directamente, se relaciona con la Geografía, ha decidido redactar un "Diccionario de voces geográficas españolas" que venga a llenar el lamentable vacío que su carencia señala en el vasto campo de la bibliografía patria.

Estimamos que tal obra es de gran interés y de positiva utilidad general para los pueblos que hablan el idioma castellano, y por ello, la Unión Iberoamericana, respondiendo a la invitación que al efecto se le hizo por la expresada "Real Sociedad Geográfica", acordó coadyuvar, en cuanto le sea dable, al éxito del citado proyecto.

Y, en efecto, fueron muchas las aportaciones que, ateniéndose a los modelos de papeletas y bases para la redacción de las mismas que acompañaban a la citada carta-circular, se enviaron directamente, o por intermedio de nuestra Asociación, a la Real Sociedad Geográfica, que tiene acumulados gran cantidad de datos a tal propósito, pero cuya publicación no le ha sido dable aún realizar.

Agofado el "Diccionario de voces geográficas" que al comenzar el siglo XIX publicó la Real Academia de la Historia, se observaba de menos una obra de esta índole, y a llenar tal vacío ha venido nuestro querido consocio y amigo Sr. Vergara, que, aunque modestamente, dice en el preámbulo que se ha reducido a reunir materiales; es lo cierto que ofrece un conjunto muy numeroso, en el que de mayor cantera de que dispone, fruto de su laboriosidad, ha seleccionado varias decenas de millares, a más de voces geográficas españolas e hispanoamericanas, muchas no incluidas por la Real Academia Española en su "Diccionario", se incluyen otras que, sin ser pro-

piamente geográficas, están continuamente ligadas con la Geografía, y también vocablos que, aun siendo extranjeros, los geógrafos de todos los países los emplean como propios.

UNIFICACIÓN LEGISLATIVA

Acompañado de D. Alberto Díaz Miérez, distinguido Abogado argentino, el Secretario general de la Unión Iberoamericana, Sr. Sangróniz, visitó al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para entregarle un informe relativo a la unificación legislativa de España e Hispanoamérica con respecto al régimen de la sucesión de bienes situados en las naciones hispanoamericanas.

El señor Ministro escuchó con gran interés la ampliación verbal hecha por los mencionados señores, y dando toda la importancia que encierra el asunto, prometió estudiarlo para ver si es viable el intento prácticamente.

"REVISTA DE LAS ESPAÑAS"

Muchas felicitaciones ha recibido la Unión Iberoamericana por el número anterior de nuestra Revista: el correspondiente a Enero-Febrero; ellas son un incentivo más para proseguir en las mejoras iniciadas en la presentación y, sobre todo, en el texto con el mayor entusiasmo.

De toda América se solicitan suscripciones, y son numerosas las peticiones de ejemplares de muestra, por personas y entidades que, informadas del espíritu de la publicación y valía de las colaboraciones con que cuenta, por los comentarios y favorables juicios que la REVISTA DE LAS ESPAÑAS ha merecido de los diarios y revistas de las Repúblicas hispanoamericanas y españolas.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores los Centros donde pueden hacerse suscripciones, adquirir números y convenir anuncios.

Establecimientos en que puede adquirirse y hacerse suscripciones para la "REVISTA DE LAS ESPAÑAS"

ESPAÑA

MADRID

Espasa-Calpe, S. A.—Avenida Pi y Margall, 7.
 Librería General Parnaso.—Preciados, 40.
 Librería Fernando Fe.—Puerta del Sol, 15.
 Hernando, S. A.—Quintana, 31.
 Librería Internacional Romo.—Alcalá, 5.
 San Martín.—Puerta del Sol, 6.
 Francisco Beltrán.—Príncipe, 16.
 José Prat.—Plaza del Ángel, 11.
 Antonio Rubiños.—Preciados, 23.
 Luis Santos.—Carretas, 9.
 Librería Gutenberg.—Plaza de Santa Ana, 13.
 Editorial Páez (S. L.).—Ecija, 6.
 Editorial Reus.—Preciados, 1.
 Editorial Pueyo.—Arenal, 6.

PROVINCIAS

Librería Universal.—Rambla de Cataluña, 54, Barcelona.
 Casa Editorial Araluce.—Cortes, 392, Barcelona.
 S. A. Editorial y de Publicidad Rudolf Mosse.—Barcelona.
 Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Burgos.
 Rogelio Luque Díaz.—Librería, Diego de León, 8, Córdoba.
 Andrés Gracia.—Plaza de Cánovas (estanco), Córdoba.
 Dalmau Carles, Pla., S. A.—Gerona.
 Librería Batllósera.—Ingenieros, 3, Figueras (Gerona).
 Luis Martín.—Miguel Fluiters, núm. 39, Guadalajara.
 Enrique Prieto.—Poeta Zorrilla, 65, Granada.
 Reboredo.—C. de San Marcos, 19, Lugo.
 Celestino Collado.—Uria, 26, Oviedo.
 Julio Antúnez.—Oliva, 8, Pontevedra.
 Librería Donostiarra.—Calle de Fermín Calbetón, 3, San Sebastián.
 Librería Internacional.—Churruga, 6, San Sebastián.
 Benigno Díez.—Amós de Escalante, 10, Santander.
 Itálica.—Francos, 28, Sevilla.
 Federico Pustet.—Trinitarios, 4, Valencia.
 Viuda e Hijos de J. Linacero.—Barreras, 2, y Fueros, 1, Vitoria.

PORTUGAL

Sociedade Comercial Portuguesa de Publicações e Telegrafia.—Largo de S. Domingos, Lisboa.

AMÉRICA

ARGENTINA

Buenos Aires.—Calpe.—Suipacha, 585.
 Valerio Abeledo.—Lavallo, 1.368.
 Chiques y Compañía.—Avenida de Mayo, 1.537.
 Federico Crespillo.—Bolívar, 369.
 Manuel García.—Rivadavia, 581.
 Pedro García.—Florida, 371.
 Antonio García Santos.—Moreno, 500.
 Jesús Menéndez.—Irigoyen, 186.
 Tomás Pardo.—Maipu, 689.
 Juan Roldán y Compañía.—Florida, 359.
 Perlado.—Rivadavia, 1.731.
 Poblet Hermanos.—Callao, 650.
 Ricardo Sopena.—Córdoba, 1.315.
 Maucci Hermanos.—Sarmiento, 1.065.
 Cabaut y Compañía.—Alsina y Bolívar.
 Agencia General de Librería.—Rivadavia, 1.373.
 Casa Peuser.—San Martín, 200.

BRASIL

Río Janeiro.—Francisco Alves.—Rua do Ouvidor.
 Antunes y Compañía.—Buenos Aires, 105.
 Samuel Núñez López.—Alfandega, 47.
 Castilho.—San José, 114.
 Leite Ribeiro.—Santo Antonio, 3.
 Ribeiro Dos Santos.—San José, 82.
 El Progreso Literario, de Francisco León.—Rúa de Collegio, 10.
 San Pablo.—Livinia Alves.—Libero Badaro.
 C. Teixeira y Compañía.—San José, 16.
 Alvaro S. Jorge.—Boa Vista, 62.
 Librería Hispanoamericana.—Paula Souza, 15.

COLOMBIA

Bogotá.—J. V. Mogollán y Compañía.—Calle Doce números 230 y 232.
 Camacha y Roldán.—Calle Doce, números 170 y 172.
 Emilio García.—Calle Doce, núm. 214.
 Jorge Roa.—Calle Doce, núm. 171.
 "Librería Santa Fe", de Gustavo Santos.—Calle Doce, núm. 183.
 Julio Escobar Sáenz, "El Mensajero".—Carrera Séptima, números 355 a 359.

Caro Grau.—Carrera Octava, núm. 274.
Todas estas casas tienen sucursales en las principales ciudades de provincias.

CUBA

- La Habana*.—Compañía Nacional de Artes Gráficas "La Moderna Poesía".—Obispo, 135.
Librería "Cervantes", de Ricardo Veloso.—Galano, 62, E.
Librería "Minerva", de Valentín García.—Obispo, 110, E.
Librería de José Albela.—Belascoain, 32, E.
Santiago de Cuba.—Librería "Renacimiento", de Domingo Sánchez.—E. Apartado 254.
Guantánamo.—Librería de Medrano y Ricardo.—E.
Manzanillo.—Librería de Antonio Villamil.—E.
Camagüey.—Librería de Francisco Bueno.
Victoria de las Tunas.—Librería de Francisco Silvestre.
Cienfuegos.—Librería "Cervantes", de Antonio García.—San Fernando, 129, E.
Librería de Luis Martín.—Calle de Argüelles.
Librería "La Nueva", de Francisco Torres.—Santa Cruz, 104, E.
Matanzas.—Librería "Cervantes", de Ricardo Veloso.—Ayuntamiento, 15.
Librería de Julián Carreño.—Independencia, 41.
Cárdenas.—Librería "El Madrileño", de Adolfo Argiz.—Independencia, 178.
Sagua la Grande.—Librería "La Pluma de Oro", de Leiva Hermanos.—Calle Martí, 18.
Santa Clara.—Librería "Cuba".—M. Abreu, esquina a M. Gómez.
Librería de Eduardo Peguro.—Calle de las Flores.

CHILE

- Santiago*.—Calpe.—Alameda de las Delicias, 907.
Valparaíso.—Servando González.—Avenida Pedro Montt, número 388.
Calpe.—Condell, 4.
Grimm y Kern.—Esmeralda, 79.
Librería "Zig-zag", de E. Ruiz y Compañía.—Plaza de la Victoria.
Antofagasta.—Librería Española, de R. Echavarría.
Librería e imprenta "Barcelona", de la viuda de Balmisa.
Iquique.—Casa Lemare.—Castilla, 725.
Librería "Cervantes", de Jenaro Giró.—Bolívar, número 28.
Librería Española, de Higinio Marín.—Bolívar, número 724.
Concepción.—R. Espinoza.—Calle Aníbal Pinto.
Sotero Ramírez.—Casilla 689.
Valdivia.—Luis Burgemeister.—Arauco, 195.
Hoerll y Compañía.—Pedro Rosales, 633.
Chillan.—Francisco Alsina.—Calle de la Libertad.
Temuco.—F. y K. Bochmer.—Casilla 340.
Herrera y Compañía.—Solar, 897.
Punta Arenas.—Christian Christiesen.—Errazuriz, 827.
Talca.—Prieto y Compañía.—1 Sur, 1.249.
Eusebio Forno.—1 Sur.

ECUADOR

- Quito*.—Editorial Artes Gráficas, de Cándido Briz.
Librería Americana, de A. Lucio Paredes.

Guayaquil.—Janer y Compañía.
Librería "Cervantes", de Luis Ortas.
Librería "Guttenberg", de Elicio Uzcategui.

EL SALVADOR

- San Salvador*.—Casa S. Mugdan.—Sección Librería Universal.
Casa Mata Centell.—Sección Librería Católica.
Santa Ana.—Casa Mugdan.

GUATEMALA

- Guatemala*.—Goubard.—Avenida, 6.
Funes y Compañía.—Calle, 9.
La Riva.—Avenida, 9.
Universal.—Calle, 9.
Sánchez y Guisa.—Avenida, 8.
Cordón.—Calle, 8.

MÉJICO

- Méjico*.—Herrero Hermanos.—Cinco de Mayo, 39.
Andrés Botas e Hijo.—Primera de Bolívar, 9.
Librería Hispania.—Cinco de Mayo, 43.
Tomás Rivero Sués.—Diez y seis de Septiembre, número 53.
"El Sobre Azul", de Ruíz y Compañía.—Primera San Miguel, 25.
José L. Vallejo.—Isabel la Católica, 20.
Fernández y Hermano.—Naranjo, 263.
Viuda de Bouret.—Cinco de Mayo, 45.
American Book.—Avenida Madero, 25.
Librería Muller Hermanos.—Cinco de Mayo, 10.

PANAMÁ

- Panamá*.—Benedetti Hermanos.—Avenida Central y Tercera.
Preciado y Compañía.—Avenida Central, 35.
"La Postal", de Gervasio García.—Avenida Central, 68.
"Cruz Herrera".—Librería religiosa.—Avenida Central.

PARAGUAY

- La Asunción*.—Librería Internacional, de Santiago Puigbo-net.—Calle Palma, 74.
Librería "La Esfera", de Ramón Solé.—Plaza Uruguaya, entre Paraguari y Escalada.
Librería Cotas.—Calle Catorce de Julio.
Klug y Mares.—Calle Palma, esquina a Alberdi.

PERÚ

- Lima*.—Librería Científica Rosay.—Merced, 632.
"La Aurora Literaria", de Lorenzo y Rego.—Unión, 758.
"La Enciclopedia", de Juan Iglesias.—Lima, 225.
Sanmartí y Compañía.—San Pedro, 338.
Henri Sebtex.—Unión, 698.
Librería e imprenta Gil.—Zárate, 459.
David Orellana.—Correo, 169.
F. W. Castellanos.—Merced, 650.
Colville y Compañía.—Plateros de San Pedro, 156.
Librería "El Inca".—Plaza de San Martín, 165.
P. Acevedo.—Palacio, 280.
Trujillo.—Ríos Hermanos.—Gamarra, 435.

Goicoechea Hermanos.—Progreso, 525.
Cusco.—Héctor Rosas.—Portal Espinar, 23.
Arequipa.—Luis Alvarado.—San Juan de Dios, 126.
 Boix y Ferrer.—Mercaderes, 230.
 Emilia Gastiaturu.—Puente Bolognesi, 126.
 Manuel Arana.—San Francisco, 113.
 Guillermo Pacheco.—San Francisco, 122.

PUERTO RICO

San Juan.—Cantero, Fernández y Compañía.
 R. Galguera y Compañía.

URUGUAY

Montevideo.—Calpe.
 Maximino García Barreiro.
 Claudio García.
 Francisco Oliveras.

Monteverde y Compañía.
 Vázquez Cores.
 Mosca Hermanos.

VENEZUELA

Caracas.—"Librería Española", de Puig Ros y Parra Almenar.
 "Empresa Multicolor", de Alberto Fernández.
 "Librería Maury Hermanos".
 Librería "Venezuela", de R. A. Valdés y Compañía.
 Librería "Cosmopolita", de F. Sánchez.

FILIPINAS

Manila.—Agencia Editorial.—Calle Carriedo, 200.
 Manila filatélica.—Calle Carriedo, 318.
 V. Castillo.—Calle Carriedo, 335.



ERRATA PARCIAL: En unos cuantos ejemplares se ha deslizado la siguiente errata, que debe subsanarse (página 170): donde dice *de la Real Academia Española*, debe decir *de la Real Academia de la Historia*.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Olivetti

ULTIMA MARAVILLA DE LA INDUSTRIA ITALIANA



LA ÚNICA MÁQUINA DE ESCRIBIR

TODA DE ACERO

Y

DE PIEZAS AJUSTABLES

GANADORA EN TODOS LOS CONCURSOS

ADOPTADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS,
DIRECCIÓN GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS,
UNIÓN PATRIÓTICA, UNIÓN IBERO-AMERICANA, ETC., ETC.

PIDA VD. HOY MISMO EL CATALOGO DESCRIPTIVO
O
UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA Y SIN COMPROMISO

A
GUILLERMO DACOSTA BLANCK

DIRECTOR DEL

OMNIUM MECANOGRÁFICO
PLAZA DE LA LEALTAD, 2, MADRID
APARTADO, 932. :::: TELÉFONO 15.418.



DIRECTORIO

Esta obra, de 400 páginas de 9 × 5, contiene una exacta y sustancial información sobre la República Dominicana y sus principales actividades clasificadas.—Ha sido compilada y revisada cuidadosamente por un personal idóneo experimentado en la materia.

INDUSTRIAL, COMERCIAL
AGRÍCOLA & PROFESIONAL
de la
República Dominicana

Unico Distribuidor: LUIS O. PEYNADO
APARTADO 233 a.—SANTO DOMINGO, R. D.

Ultima edición
PRECIO DEL
EJEMPLAR Pesos 3,00
(Porte pagado)

Pedidos deben ser enviados con su importe

BANCO URQUIJO

CAPITAL:

100.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: MADRID :-: CALLE DE ALCALÁ, 52

AGENCIAS:

— PUENTE DE VALLECAS Y ALCALÁ DE HENARES —

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista.—2 1/2 por 100, a tres meses.—3 por 100, a seis meses.—3 1/2 por 100, a un año.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según clases y condiciones.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO :-: Correos: Apartado 49
Gabinete telegráfico particular ——— Teléfonos M. 3-58 y M. 3-89

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RÁPIDO } España - New York
DIRECTO }

9 Expediciones al año.

RÁPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LÍNEA: Mediterráneo, Cuba, Méjico y New Orleans
14 Expediciones al año.

* Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico
11 Expediciones al año.

* Mediterráneo a Fernando Póo
12 Expediciones al año.

* a Filipinas
3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hôtel--T. S. H.--Radiotelefonía--Orquesta--Capilla, &, &.,

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.

En BARCELONA, Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Tonela- das regis- tradas		Tonela- das regis- tradas		Tonela- das regis- tradas
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo San Sebastián..	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao.....	1.558	Cabo Palos.....	1.696	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar.....	1.518	Vizcaya	831
Cabo San Martín.....	1.861	Cabo Ortegal.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel.....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente....	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Sta. María.....	156
Cabo San Antonio....	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. - Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta

Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos. - Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del

norte

de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

REVISTA DE PEDAGOGIA

Publicación mensual, fundada en 1922.

Director,

LORENZO LUZURIAGA

Redactores:

CASTRO (AMÉRICO), DANTÍN CERECEDA (J.), LA FORA (G. R.), MARTI ALPERA (F.) MIRA (E.), MORENTE (M. G.), NAVARRO (M.ª L.ª), SANTULLANO (L. A.), XANDRI (J.), XIRAU (J.), ZULUETA (L.).

Colaboradores:

I. ADAMS, Londres; P. BOVET, Ginebra; E. CLAPAREDE, Ginebra; R. COUSINET, Sedan; L. CREDARO, Roma; O. DECROLY, Bruselas; A. FERRIERE, Ginebra; G. KERSCHENSTEINER, Munich; E. KRICK, Mannheim; O. LIPMANN, Berlín; J. LOMBARDO-RADICE, Roma; A. MESSER, Giessen; M.ª MONTESSORI, Roma; P. OESTREICH, Berlín; P. PETERSEN, Jena; M. E. SADLER, Oxford; TH. SIMON, Paris; A. SLUYS, Bruselas; J. TEWS, Berlín; J. VASCONCELOS, México; F. VASCONCELOS, Lisboa; F. WATSON, Gales; G. WYNEKEN, Turingia.

La REVISTA DE PEDAGOGIA aspira a reflejar el movimiento pedagógico contemporáneo y, en la medida de sus fuerzas, a contribuir a su desarrollo. Dotada de la amplitud de espíritu que requiere el estudio científico, está alejada de toda parcialidad y exclusivismo. De los trabajos firmados responden directamente sus autores.

La REVISTA DE PEDAGOGIA se publica mensualmente en cuadernos, que forman al año un volumen de cerca de 600 páginas.

Precios de suscripción: España: un semestre, 7 pesetas; un año, 12; número suelto, 1,25.

Repúblicas hispanoamericanas: un año, 14 pesetas; número suelto, 1,50.

Extranjero: un año, 20 pesetas; número suelto, 2.

Los suscriptores tienen derecho a un 25 por 100 de descuento en las publicaciones de la Revista.

Redacción y Administración: Miguel Angel, 31, Apartado 6.002. — Madrid — 6.

EDITORIAL REUS

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICO-EDITORIAL-LIBRERA — Casa fundada en 1852

Las obras más importantes de Derecho español y extranjero han sido editadas por esta casa. Edita también la COLECCIÓN LEGISLATIVA DE ESPAÑA y dos importantísimas Revistas que figuran a la cabeza de las de su clase: la REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA desde 1852, y dirigida en la actualidad por el Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, y la REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA, que dirige el sabio catedrático de la Universidad

Central D. Hipólito Rodríguez Pinilla

Pídanse prospectos, números de muestra de las Revistas, Catálogos y, en general, cuantos informes se deseen

IMPORTANTE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.—Esta casa se encarga de cuantos trabajos se le quieran confiar para la edición de toda clase de obras. El abundante y moderno material tipográfico de que dispone la colocan en inmejorables condiciones para servir a sus clientes. Pídanse presupuestos, indicando tipo de letra que se desea, extensión aproximada del libro y, en general, todos los datos relativos a la edición

Domicilio social: PRECIADOS, 1 — MADRID

REVISTA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA

Se publica en cuadernos trimestrales, formando cada año un tomo de unas 450 páginas. Comprende estudios de bibliografía, historia de la civilización, lengua, literatura y folklore, y da información bibliográfica de cuanto aparece en revistas y libros, españoles y extranjeros, referente a la filología española.

Director: R. MENÉNDEZ PIDAL

Redactores: A. ALONSO, A. CASTRO, V. GARCÍA DE DIEGÓ, T. NAVARRO TOMÁS,
F. DE ONÍS, A. G. SOLALINDE.

Secretario de redacción: H. SERÍS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

España, 20 pesetas año. Extranjero, 22 pesetas año.—Suscripción a la tirada aparte de la *Bibliografía*: 4 pesetas año.—Número suelto: España, 5 pesetas. Extranjero, 5,50 pesetas. Colecciones completas y tomos sueltos: se venden al mismo precio de suscripción.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

ALMAGRO, 26, MADRID

EDITORIAL VOLVNTAD

Apartado núm. 8.037

Oficinas: Alcalá, 28

Exposición de material escolar, de

Oficina y de Escritorio

Serrano, 48

MADRID

VOLVNTAD
S. A.
Capital 6.000.000 de pesetas.

LIBRERÍA:

Madrid.—Alcalá, 28, y Marqués

de Urquijo, 32 y 34.

Barcelona.—Bruch, 35.

Valencia. Mar, 17.

Buenos Aires. Moreno, 2.857

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

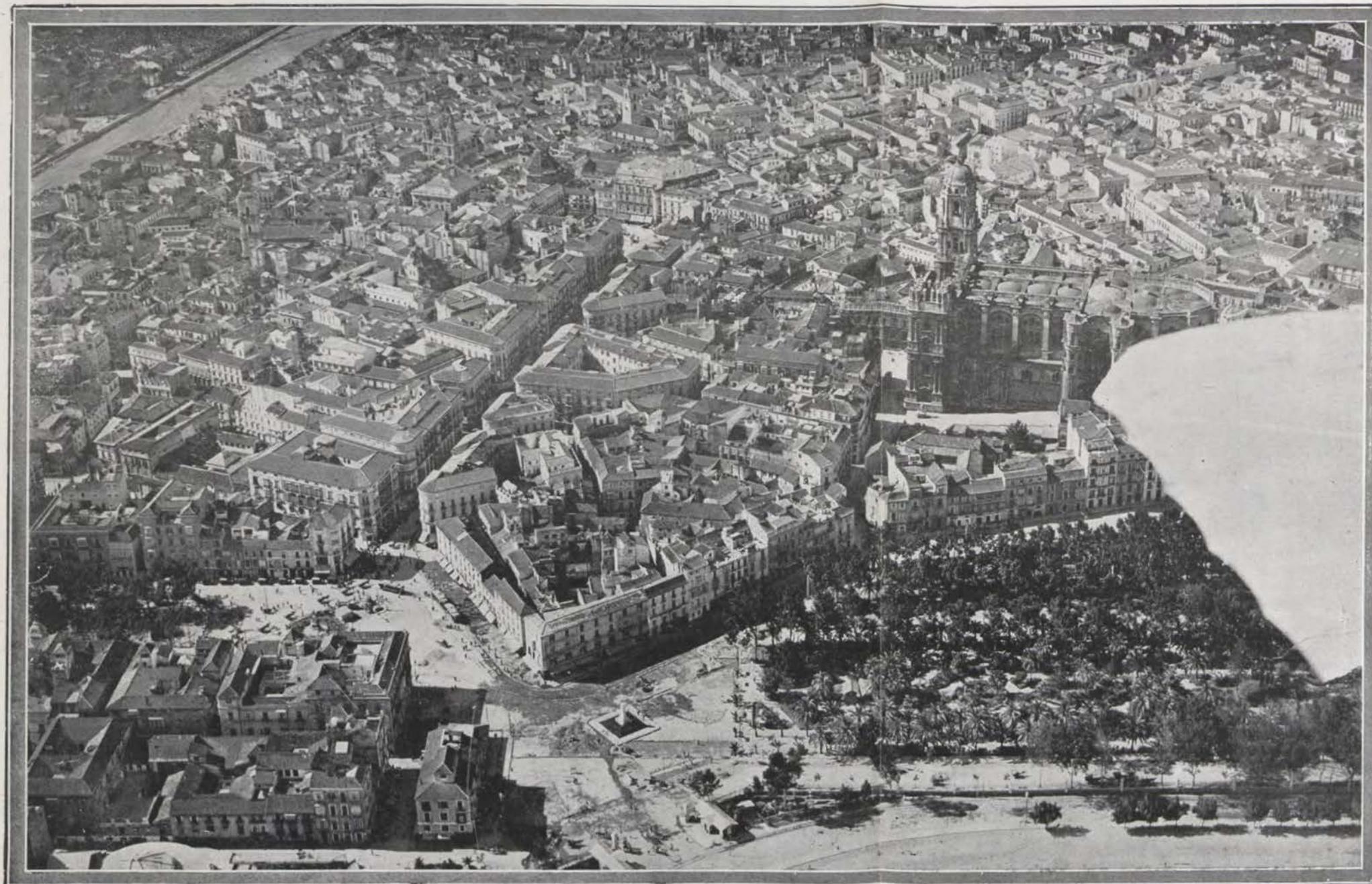
MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

— Dirijir los pedidos Palma Alta, 8.—Madrid. —

(ESPAÑA)



MÁLAGA, LA ESTACIÓN
INVIERNAL PRIVILEGIADA

Vista general de los barrios más aristocráticos de Málaga que rodean la famosa calle de Larios. En primer término, la estatua del comandante Benítez y la gran plaza de la Acera de la Marina. A la derecha, el parque y la Catedral.
(Fot. Gaspar.)

UNION IBEROAMERICANA

Sociedad fundada en 1885 declarada de fomento y de utilidad pública por el Gobierno de S. M. en 18 de Junio de 1890

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general, establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprendan los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos Reglamentos, los remitirán a la Junta directiva del de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de Telégrafos y Correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesan a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán *Socios de Honor* aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores: los que figuran como tales en la lista de la Asociación.

Protectores: las personas individuales o jurídicas que reúnan condiciones para ser Socios de número y paguen una cuota mensual de 5 pesetas o superior a esta cantidad.

De Número: los que habiendo sido admitidos como tales por la Junta directiva, satisfagan la cuota mensual de dos pesetas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exigen.

Las personas jurídicas sólo podrán pertenecer a la Asociación a título de Socios Protectores.

Vitalicios: las personas individuales que paguen en una sola vez la cantidad de 300 pesetas, o las personas jurídicas que abonen en la misma forma la cantidad de 1.000 pesetas.

Los Socios Protectores y los Vitalicios individuales y los Socios de Número gozarán de idénticos derechos.

Corresponsales: los que designe la Junta directiva, con este nombre, fuera de Madrid.

Insignias de la Asociación.

Los socios podrán usar en los actos públicos, como distintivos, los que tienen acordados la Sociedad y están autorizados por el Gobierno, debiendo satisfacer los interesados la cuota correspondiente a los mismos.

Revista de la Asociación.

La Sociedad publica un Boletín o Revista, titulada REVISTA DE LAS ESPAÑAS, en que da a conocer los trabajos por ella realizados y aquellos que tiendan a facilitar los propósitos a que la Sociedad aspira. Los socios reciben gratuitamente la Revista.

Biblioteca de la Asociación.

En el domicilio social hay instalada una Biblioteca, pública de hecho, en la que pueden consultarse varios centenares de periódicos y revistas de América y España, y gran número de libros, preferentemente de autores y sobre temas iberoamericanos.

Oficinas: Calle de Recoletos, 10.--MADRID

47166

